

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
**Programa de Doctorado en Educación**



**TESIS DOCTORAL**

**ESTUDIO PREDICTIVO SOBRE EL PREJUICIO DE  
PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON PERSONAS EN  
SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA**

**Doctorando**

Rafael Corpas Reina

**Directores**

José Luis Álvarez Castillo  
Carmen Corpas Reina

CÓRDOBA, 2017

TITULO: *Estudio predictivo sobre el prejuicio de profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social en Andalucía*

AUTOR: *Rafael Corpas Reina*

---

© Edita: UCOPress. 2017  
Campus de Rabanales  
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A  
14071 Córdoba

[www.uco.es/publicaciones](http://www.uco.es/publicaciones)  
[publicaciones@uco.es](mailto:publicaciones@uco.es)

---



**TÍTULO DE LA TESIS: ESTUDIO PREDICTIVO SOBRE EL PREJUICIO DE PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA**

**DOCTORANDO/A: RAFAEL CORPAS REINA**

**INFORME RAZONADO DEL DIRECTOR Y DE LA DIRECTORA DE LA TESIS**

La presente tesis realiza aportaciones muy significativas en el ámbito de la predicción del prejuicio en una población muy específica: las y los profesionales andaluces que trabajan con personas en situación de exclusión social, destacándose cinco rasgos que la configuran como un trabajo riguroso y sistemático que hace avanzar el conocimiento científico en el ámbito citado:

1. La solidez de la fundamentación teórica, encontrándose los conceptos bien estructurados en torno a dos áreas científicas: la sociología y la psicología social. La teorización revisada en ambas áreas ha sido adecuadamente coordinada en relación con la intencionalidad sociocrítica del trabajo, que se visibiliza, por ejemplo, en modelos psicosociales de enfoque sociológico, como lo es la Teoría de Justificación del Sistema de John Jost.
2. Los objetivos que se han perseguido y alcanzado no sólo poseen relevancia teórica, sino también aplicada en el campo de la educación y la formación de profesionales. Se valora especialmente que el doctorando haya planificado la investigación tomando en consideración la necesidad de transferir sus resultados y conclusiones a una dimensión práctica: el diseño de pautas formativas destinadas a los profesionales, relacionadas con competencias cognitivas de prevención y erradicación del prejuicio, con el aprendizaje de valores de equidad y justicia social, y con la adquisición de diversas competencias socioemocionales (e.g., la empatía).
3. Asimismo, se valora la sistematización de objetivos, variables e hipótesis, a pesar de que el elevado número de todos estos elementos añadía cierta complejidad al trabajo. Sorprende la claridad de la estructura y de la secuencia con que se presentan dichos elementos, pero también los resultados y la discusión y conclusiones, manteniéndose la coherencia entre todos estos apartados (es decir, en todos ellos se percibe una correspondencia exacta en relación con la siguiente secuencia de objetivos científicos: descripción, correlación, predicción y explicación).
4. La metodología es impecable y se puede considerar avanzada, ya que, aunque el diseño es transversal, el doctorando utiliza sofisticados análisis de ecuaciones estructurales (concretamente, análisis de sendas y análisis

factorial confirmatorio). Aunque se trate de una técnica de naturaleza predictiva, esta puede llegar a confirmar modelos explicativos mediante el contraste de los datos propios con las relaciones causa-efecto identificadas en otros estudios que han utilizado diseños experimentales. Así lo hace el doctorando.

5. La probabilidad de transferencia es elevada, puesto que el doctorando desempeña funciones de responsabilidad en relación con el trabajo de profesionales que trabajan con personas en exclusión social. Este hecho potencia la dimensión aplicada que destacábamos en el punto 2.

Junto a estos aspectos reseñables de la tesis, ha de hacerse constar que la misma ya ha comenzado a generar diversas producciones. Se aportan como indicios de calidad dos artículos publicados en revistas indexadas en Scopus, clasificadas en el tercer cuartil. El primero de ellos se basa en la dimensión confirmatoria de la investigación (análisis de ecuaciones estructurales), mientras que el segundo hace referencia al eje exploratorio (descripción, correlación y regresión):

- Álvarez Castillo, J. L., Corpas Reina, R., y Corpas Reina, C. (2016). El prejuicio de profesionales que trabajan con personas en exclusión social en Andalucía: un enfoque de proceso dual. *Psychosocial Intervention*, 25 (3), 149-158. doi: 10.1016/j.psi.2016.02.001.

Factor de impacto SJR (2015): 0.331 (Q3, h index = 8).

Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S113205591600003X>

- Álvarez Castillo, J. L., Corpas Reina, R., y Corpas Reina, C. (2016). Predictores del prejuicio en profesionales que trabajan con colectivos en exclusión social. *Revista de Ciencias Sociales*, 23 (3), 35-50.

Factor de impacto SJR (2015): 0.195 (Q3, h index = 3).

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28049146004>

En resumen, tanto la evaluación interna de la calidad de la tesis como sus indicios externos de productividad permiten concluir que el trabajo doctoral reúne todas las condiciones exigidas a este tipo de resultado académico, dirigido a la obtención del grado de Doctor.

Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, 27 de junio de 2017

Firma de los directores

Fdo.: José Luis Álvarez Castillo

Fdo.: Carmen Corpas Reina

---

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>SECCIÓN I. MARCO TEÓRICO</b> .....	9
<b>CAPÍTULO 1. LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA. CONOCIMIENTO FRENTE A PREJUICIO</b> .....	10
1.1. Aproximación al concepto .....	13
1.2. Características que definen la exclusión social.....	17
1.3. Causas que generan la exclusión social .....	25
1.3.1. Causas macrosociales .....	27
1.3.2. Causas microsociales.....	37
1.3.3. Causas individuales .....	38
1.4. Las consecuencias en cifras, cifras que son personas .....	39
1.4.1. Consecuencias a nivel mundial .....	40
1.4.2. Consecuencias a nivel europeo .....	46
1.4.3. Consecuencias a nivel estatal .....	47
1.4.4. Consecuencias a nivel autonómico .....	49
1.5. El rostro de la exclusión.....	51
1.6. Procesos psicosociales y exclusión social .....	59
1.6.1. Procesos psicosociales que justifican, generan y perpetúan la exclusión social .....	59
1.6.2. Procesos psicosociales que contribuyen a superar la exclusión social .....	69
1.7. El colectivo de profesionales que trabajan con personas en exclusión social ....	74
<b>CAPÍTULO 2. EL PREJUICIO, PERSPECTIVA PSICOSOCIAL</b> .....	85
2.1. Categorización social y sesgo intergrupales .....	86
2.2. Estereotipos.....	87
2.3. El prejuicio y la discriminación .....	89
2.4. Teorías sobre la formación y el mantenimiento de estereotipos y prejuicios .....	93
2.4.1. Corrientes teóricas interesadas en los mecanismos cognitivos y motivacionales que configuran el sesgo intergrupales.....	93
2.4.2. Corrientes teóricas sobre el origen y aplicación de prejuicios y conductas discriminatorias generadoras de exclusión .....	99

2.4.2.1. Teorías clásicas .....	99
2.4.2.2. Teorías actuales.....	106
2.5. Diferencias individuales en la expresión del prejuicio y la discriminación .....	111
2.6. La interrelación de la personalidad, la ideología y el prejuicio: Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual .....	129
<b>SECCIÓN II. APROXIMACIÓN EMPÍRICA .....</b>	<b>141</b>
<b>CAPÍTULO 3. ESTUDIO EMPÍRICO: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y MÉTODO</b> .....	<b>142</b>
3.1. Objetivos .....	143
3.2. Hipótesis .....	146
3.3. Método .....	150
3.1.1. Diseño .....	150
3.1.2. Participantes .....	150
3.1.3. Instrumentos.....	152
3.1.4. Procedimiento .....	162
 <b>CAPÍTULO 4. RESULTADOS.....</b>	<b>164</b>
4.1. Preparación de los datos y análisis preliminares .....	165
4.1.1. Recodificación de puntuaciones.....	165
4.1.2. Cálculo de puntuaciones individuales .....	165
4.1.3. Fiabilidad.....	172
4.2. Resultados comprobatorios.....	174
4.2.1. Resultados descriptivos .....	174
4.2.2. Resultados correlacionales .....	192
4.2.3. Resultados predictivos y explicativos: exploración y confirmación.....	201
4.2.3.1. Resultados exploratorios.....	201
4.2.3.2. Resultados confirmatorios .....	209
4.2.3.2.1. Análisis de sendas explicativo del prejuicio total	210
4.2.3.2.2. Análisis de sendas explicativos de los factores parciales de prejuicio.....	223
4.2.3.2.3. Análisis de sendas explicativo de los factores parciales extraídos en AFE con rotación Oblimin y confirmados en AFC .....	230

<b>SECCIÓN III. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y PAUTAS DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>238</b>
CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	239
5.1. Discusión .....	240
5.2. Conclusiones generales.....	252
5.3. Limitaciones de la investigación empírica.....	254
5.4. Prospectiva.....	255
CAPÍTULO 6. PAUTAS PSICOPEDAGÓGICAS DE INTERVENCIÓN .....	257
6.1. Introducción .....	258
6.2. Modelos y prácticas educativas reductoras del prejuicio.....	260
6.3. Diagnóstico inicial y diseño de estrategias .....	262
6.4. Conflicto cognitivo .....	263
6.5. Reflexión.....	273
<b>SECCIÓN IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS .....</b>	<b>275</b>
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	276
ANEXOS .....	326
I. Índice de tablas y figuras .....	327
A. Índice de Tablas .....	327
B. Índice de Figuras.....	330
II. Instrumentos de obtención de datos.....	332

# INTRODUCCIÓN

Esta investigación desarrolla un estudio descriptivo, correlacional y predictivo sobre el prejuicio de profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social en Andalucía, circunscrito al ámbito de la psicología social y la sociología y, por sus aplicaciones normativas, también a la pedagogía. Para abordar nuestra tarea pusimos en juego dos ejes temáticos (exclusión social y prejuicio de los/as profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social) que, conectados con los datos que nos aportaron los/as 565 participantes de la muestra (73.1% mujeres y 26.9% hombres), nos permitieron comprender cómo algunos profesionales pueden llegar a construir representaciones no exentas de prejuicio sobre el grupo social con el que trabajan. Partiendo de la hipótesis de la existencia de un nivel significativo de este tipo de evaluación grupal, diversas variables sociodemográficas y variables relacionadas con los valores, la orientación religiosa, el prejuicio sobre personas en situación de exclusión social, la orientación a la dominancia social, la personalidad y el autoritarismo se constituyeron como predictoras del prejuicio, permitiéndonos explicar un porcentaje significativo de la varianza del mismo. Este estudio nos ha abierto la posibilidad de seguir investigando sobre esta capacidad predictora con nuevas variables, de manera que en un futuro podamos diseñar, implementar y evaluar acciones formativas que modulen actitudes y prevengan la exclusión.

Los estudios realizados acerca de la pobreza desde una perspectiva psicológica se pueden englobar en dos grupos: aquellos que se dirigen al estudio de los efectos psicológicos de la pobreza en quienes la padecen, y aquellos que estudian cómo se entiende y se percibe, por parte de la sociedad en general o por un colectivo en particular, esta situación de pobreza, es decir, qué reacciones, percepciones y conductas provoca el exogrupo de las personas pobres y excluidas en un colectivo poblacional determinado (Dakduk, González y Malavé, 2010).

La investigación que presentamos podemos ubicarla en esta segunda categoría de investigaciones, abordadas mayoritariamente desde la psicología social y desde la sociología. Mientras esta última incide sobre todo en los factores que hacen que la pobreza perdure, la psicología social se encarga de indagar sobre percepciones, atribuciones, prejuicios, reacciones, de las personas o grupos ante la pobreza o ante las personas pobres y excluidas (Dakduk et al., 2010). En este sentido, nuestra investigación,



desde un planteamiento sociológico, desarrolla un análisis sobre el fenómeno de la pobreza y exclusión social, así como sobre los/as profesionales que se dedican a este campo. Tal conocimiento nos permite analizar desde la psicología social cómo se percibe el fenómeno de la exclusión social y cómo se llega a determinadas atribuciones por parte de un grupo específico, en nuestro caso el de los/as profesionales hacia el exogrupo, el de las personas en situación de pobreza y exclusión social. En definitiva, la investigación se centra en el estudio del prejuicio de los profesionales que trabajan con personas en exclusión social en Andalucía y en un contexto de crisis que va más allá de lo meramente económico.

Como paso previo al análisis y evaluación acerca de los prejuicios que los/as profesionales mantienen sobre las personas en situación de exclusión social, a quienes atienden, es necesario hacer un recorrido por dos ejes directores que, debidamente imbricados, darán respuesta y configurarán un cuerpo teórico capaz de fundamentar el objeto de la presente investigación. Exclusión social y prejuicio conformarán los ejes que estructurarán la fundamentación teórica que sustenta la actual investigación.

De esta manera, y en primer lugar, abordaremos el fenómeno de la exclusión social, haciendo un recorrido histórico sobre el mismo, y conoceremos las diferentes definiciones que sobre esta expresión existen para intentar dilucidar a qué nos referimos cuando acuñamos tal tipo de términos, porque solo conociendo y confrontando seremos capaces de saber detectar el prejuicio.

El estado de exclusión social tiene que ver con una serie de procesos y situaciones que, a lo largo de la historia y en el momento actual, padecen millones de personas en el mundo, miles de personas en Andalucía. Tal situación ni es consentida por quienes la sufren ni se transmite de generación en generación por mor a un gen empeñado en hacer sufrir, aunque habrá quien, sin lugar a dudas, no sólo discuta semejante afirmación sino defienda lo contrario. Por ello, haremos un análisis de las características definitorias de la exclusión social, así como de las causas que en la actualidad la generan, centrándonos en los primeros años con los que se ha estrenado el tercer milenio de la actual era, abducidos por una crisis sistémica que ha hecho tambalear las estructuras económicas mundiales, que ha puesto en entredicho las políticas y su poder para controlar los mercados y que, como consecuencia, está agravando de manera exponencial las situaciones de pobreza y exclusión de muchos habitantes del planeta, así como la discriminación y el prejuicio hacia este segmento de la población. Por tanto, podremos constatar cómo se trata de algo más que una crisis económica. Estamos ante una crisis de

valores que aún está por resolver y que exige, como recomienda Hessel (2011), indignarse para inventar y construir caminos nuevos donde la persona y donde la mayoría de personas, donde los derechos humanos, estén por encima de la ideología de la avaricia y del miedo, por encima de los mercados y la “seguridad”, donde prime el ser por encima del tener, y la libertad por encima de tal seguridad. Para ello, es imprescindible desenmascarar estas ideologías difundidas constantemente a través de una gran mayoría de medios de comunicación que, a golpe de repetición, de manipulación o de invisibilización, nos hacen creer aquello que más interesa a sus consejos de administración (Igartúa, Muñiz y Otero, 2006). De esta manera, contribuyen a planificar el concepto que tenemos del/a otro/a, nos imponen las atribuciones que después determinarán nuestras conductas, construyendo identidades no reales, basadas en temores hábilmente infundados, prejuicios y estereotipos que nos invitan a protegernos de lo diferente, de lo disidente, de lo diverso, más aún si es pobre y excluido, y a quien culpabilizan de su situación. En este sentido, Álvarez-Gálvez (2014) hace referencia a diferentes estudios en los que a las minorías se las asocia con elementos negativos y en los que se evidencia que los estereotipos que se generan provocan creencias y actitudes negativas, poniendo de manifiesto la relación entre la procedencia étnica de quienes protagonizan la noticia, el tipo de encuadre y las actitudes de los autóctonos.

La actual crisis global ha generado un estado de vulnerabilidad que ha afectado fundamentalmente a las capas sociales trabajadoras y a las personas que ya sufrían situaciones de pobreza y/o exclusión social. Si bien son estas últimas las que peores consecuencias están sufriendo, el colectivo de profesionales en general, y de los/as que trabajan con personas en situación de pobreza y exclusión social en particular, viven tal inestabilidad, que sobre ellos se cierne la amenaza de engrosar la lista de a quienes se dedican. Esta situación no es inocua y tiene efectos directos e indirectos en los referidos profesionales. La inseguridad y el miedo crean las condiciones óptimas para que el prejuicio encuentre cobijo, para que la discriminación y la culpabilización de las víctimas aniden en amplios sectores de la población. Las imágenes estereotipadas y el nivel de exigencia hacia quien está en peor posición cobran intensidad, efecto del que no se libran los profesionales protagonistas de la presente investigación. Todo ello nos dará pie para analizar los procesos psicosociales de promoción, justificación y mantenimiento de la exclusión social.

Todo este caldo de cultivo será necesario analizarlo para observar cómo desde un contexto determinado se construyen y se consolidan los prejuicios. Por consiguiente,

resulta necesario constatar en qué sociedad viven y quiénes son los profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión, cómo construyen la imagen que tienen del otro, cuáles son los constructos mentales que hacen ver de una determinada manera el mundo que nos rodea o qué prejuicios tienen cuando, por ejemplo, llegan a un colegio de un barrio, con altos índices de niños/as en situación de exclusión social, y se encuentran con sus alumnos/as, o cuando son destinados a un Centro de Salud de una Zona con Necesidad de Transformación Social<sup>1</sup>. El colectivo de profesionales dedicados a mejorar la situación de las personas excluidas socialmente pertenecen, en su mayoría, a una clase acomodada, cada vez más precarizada, con estudios universitarios a los que se les presupone un grado de compromiso y opción profesional, y en muchos casos personal, que les hace atrayente la labor que ejercen. No obstante, esto no les exime de poder tener prejuicios con respecto a las personas a las que atienden profesionalmente.

En este sentido, el estudio de los prejuicios nos aportará una base fundamental de conocimiento, susceptible de ser aplicada al colectivo particular de profesionales que trabajan con el complejo mundo de las personas excluidas. Comprender cómo se configura la idea que tenemos del mundo y del otro, comprender cómo configuramos la idea que tenemos de nuestro propio yo, nos ayudará a analizar el tema que nos ocupa. Conceptos como categorización social, estereotipia, prejuicio y discriminación, entrarán en juego y complementarán el cuerpo teórico del presente estudio. En este sentido, analizaremos aquellos predictores del prejuicio suficientemente validados en las numerosas investigaciones precedentes y que ha obtenido una relevancia significativa en la nuestra. De esta manera, variables sociodemográficas como género, edad, profesión, ciudad donde ejercen los/as profesionales, situación laboral, tiempo de contacto con personas en exclusión social, así como las referidas al posicionamiento político, los valores, la orientación religiosa, la orientación a la dominancia social, la personalidad y las creencias sociales contemporáneas, más conocidas como autoritarismo de derechas, serán analizadas detenidamente ya que, en principio, pueden ser susceptibles de anticipar el prejuicio.

La conjunción de los dos ejes temáticos referidos proporcionará la fundamentación necesaria que nos haga evaluar los prejuicios que los/as profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión tienen acerca de este colectivo y así,

---

<sup>1</sup> Zona con Necesidad de Transformación Social: terminología acuñada por la Junta de Andalucía para definir zonas o barrios que por sus características se configuran como territorios socialmente excluidos.

identificar las representaciones de prejuicio o estereotipadas. Esto permitirá desarrollar un modelo predictivo sobre el prejuicio acerca de las personas excluidas, y nos abrirá posibilidades a la hora de diseñar y desarrollar estrategias pedagógicas que sean efectivas en la reducción del prejuicio en estos/as profesionales en particular, y en el resto de la sociedad en general.

## Sección I

---

### MARCO TEÓRICO

---

# CAPÍTULO 1

---

## **LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA. CONOCIMIENTO FRENTE A PREJUICIO**

---

- 1.1. Aproximación al concepto
- 1.2. Características que definen la exclusión social
- 1.3. Causas que generan la exclusión social
  - 1.3.1. Causas macrosociales
  - 1.3.2. Causas microsociales
  - 1.3.3. Causas individuales
- 1.4. Las consecuencias en cifras, cifras que son personas
  - 1.4.1. Consecuencias a nivel mundial
  - 1.4.2. Consecuencias a nivel europeo
  - 1.4.3. Consecuencias a nivel estatal
  - 1.4.4. Consecuencias a nivel autonómico
- 1.5. El rostro de la exclusión
- 1.6. Procesos psicosociales y exclusión social
  - 1.6.1. Procesos psicosociales que justifican, generan y perpetúan la exclusión social
  - 1.6.2. Procesos psicosociales que contribuyen a superar la exclusión social
- 1.7. El colectivo de profesionales que trabajan con personas en exclusión social

La pobreza y la exclusión social es uno de los graves problemas que aquejan a nuestro mundo y muchas veces se concibe como un mal con el que, al igual que sucede con las catástrofes naturales o las enfermedades, hay que aprender a convivir. Cuando en algún foro o grupo se aborda el problema, es común escuchar a algún interlocutor pronunciar la manida expresión de *siempre hubo pobres*. Por consiguiente, y a primera vista, esto nos indica que tal situación no es nueva y, aunque se pudiera percibir como novedad la cantidad y calidad de posibles soluciones actuales al problema, no es el caso. Como veremos más adelante, el número de personas en situación de pobreza y exclusión social apenas disminuye, y las diferencias entre personas pobres y las que no lo son aumentan considerablemente. Luego los avances de la ciencia, de la política, de la economía, de la tecnología, etc., según se puede constatar, no se encuentran en consonancia con los progresos de la sociedad en relación con el desarrollo de los derechos humanos y el logro de una vida digna para la mayoría de las personas que habitan nuestra tierra, hoy llamada aldea global.

Preguntarnos no sólo por qué nuestros comportamientos como personas y como grupo social generan pobreza y exclusión social, sino cuestionarnos por qué justificamos y mantenemos tal situación, así como cuáles son los mecanismos utilizados para categorizar socialmente, estereotipar, prejuzgar y discriminar a este colectivo amplía el escenario de los estudios acerca de la pobreza y la exclusión desde un punto de vista sociológico y psicosocial.

Las investigaciones acerca de la pobreza y exclusión social, llevadas a cabo desde una perspectiva psicológica, como ya se apuntó anteriormente, se estructuran en torno a dos grandes grupos. Por una parte, nos encontramos con los estudios que se centran en estudiar la pobreza como experiencia subjetiva, en los que se analizan sus efectos sobre los procesos psicológicos de las personas en desventaja social, el coste psicológico que supone vivir esta situación, los factores de riesgo y la sintomatología. Por otra parte, se encuentran aquellos estudios que se centran en el estudio de las percepciones, conductas y reacciones de otros grupos respecto a la pobreza y a las personas pobres (Dakduk et al., 2010). A esta segunda perspectiva se circunscribe nuestra investigación, ya que evaluaremos cómo un determinado grupo, el de los /as profesionales que trabajan con personas en situación de pobreza y exclusión social, perciben a este colectivo, pero no de manera aislada, sino desde un contexto socioeconómico determinado, el actual, por lo

que la investigación sociológica estará muy presente en lo referido a la definición, causas y consecuencias del fenómeno de la exclusión.

Dakduk et al. (2010), en su revisión sobre las investigaciones realizadas durante el periodo 1970-2009 para identificar las atribuciones o juicios que se formulan respecto a las causas de la pobreza y a las características de las personas pobres, mencionan lo siguiente:

Un 98% de las investigaciones utiliza como criterios de análisis la clasificación empleada por Feagin (1972; 1975) para explicar las atribuciones hacia los pobres y la pobreza: estructurales, individuales y fatalistas. Lo que permite validar (...) el predominio del estudio de la atribución causal con respecto a otros procesos psicológicos (Dakduk et al., 2010, p. 421).

Las atribuciones estructurales sitúan las causas de la pobreza en el sistema, en la estructura social; las atribuciones individualistas establecen que las personas pobres son las responsables y las causantes de su situación, y las atribuciones fatalistas señalan a la mala suerte o a Dios como causantes del fenómeno (Dakduk et al., 2010).

Aunque nuestro estudio empírico sea psicosocial, nuestra motivación se enmarca en la primera perspectiva, en los juicios que las personas elaboran acerca de las personas pobres y excluidas desde una explicación estructural.

En este sentido, a la hora de estudiar los posibles prejuicios que los profesionales tienen acerca de las personas en exclusión social, tenemos que conocer qué es la exclusión social, cuáles son sus causas y los diferentes factores que hacen que se perpetúe, las consecuencias y las alternativas, quiénes son las personas en situación de exclusión social y quiénes son los profesionales que trabajan en este campo. Todo ello lo haremos en el marco teórico desde una perspectiva eminentemente sociológica. Solo conociendo seremos capaces de detectar posteriormente el prejuicio, las atribuciones y juicios que se hacen de los colectivos más vulnerables, para neutralizarlo o, al menos, predecirlo y reducirlo; tal acercamiento, en el plano empírico, lo haremos desde la conocimiento que nos aporta la psicología social.



## 1.1 Aproximación al concepto

Pobreza y exclusión social son términos sobre los que se ha vertido multitud de prosa a lo largo de la historia. Sus manifestaciones, dependiendo de la época y de los contextos, han sido diferentes; la concepción del fenómeno y la manera de abordarlo también ha sido distinta, como asimismo ha sucedido con los múltiples análisis respecto al origen y las causas que lo generan. Como veremos más adelante, en la mayoría de las investigaciones se consideran conceptos diferentes, pero no por ello dejan de estar íntimamente unidos y relacionados. En este sentido, y en una gran mayoría, los procesos de exclusión social se asientan sobre la base de estados de pobreza y ésta no se concibe sin que haya sido causada por diferentes factores excluyentes (Pérez, 2013). Ahora bien, hay que tener en cuenta que esta distinción surge y se da más en los países del norte que en los del sur, para quienes el término pobreza se concibe de una manera amplia y, por tanto, engloba las acepciones que definen la exclusión social.

El desarrollo de la sociedad y el sistema económico imperante ha conllevado no sólo avances y progreso, sino nuevas situaciones y nuevos fenómenos, nuevos procesos que trascienden a lo que tradicionalmente se entendía como pobreza. Cuando se configura un mundo globalizado postindustrial, en el que las tecnologías de la información, los servicios y las actividades financieras y especulativas predominan sobre la industria, el término pobreza no responde a la complejidad del momento. Por consiguiente, se hace necesario buscar un término o expresión capaz de albergar una acepción mucho más amplia y moderna.

Será en Francia donde primero comience a utilizarse la expresión “exclusión social”, allá por los 70, ligada al fenómeno del desempleo y a los vínculos sociales. Es el francés R. Lenoir quien en 1974 acuña el nombre en su libro *Les exclus*. En la década de los 80 y de los 90, tal denominación se generaliza y se incorpora al lenguaje social, político e institucional (Subirats et al., 2004). No obstante, es un término que se acuña en los países desarrollados del norte, ya que en los países del sur el vocablo pobreza es el más utilizado para referirse de manera amplia a esta situación en sus diferentes extremos (Celorio y López, 2007). Jiménez (2008, p. 175) recuerda la siguiente nota histórica:

Concretamente, fue en 1989 cuando el Consejo de Ministros de Asuntos Sociales de la entonces Comunidad Europea adoptó una resolución con el fin de combatir la ‘exclusión’ social y de promover la integración y una ‘Europa Solidaria’. La

Resolución del 29 de septiembre de 1989 introduce por primera vez en un texto comunitario la referencia a la noción de exclusión social.

Pero cuando realmente cobra fuerza el concepto de exclusión social será en la Cumbre de Lisboa del año 2000, donde a la vez que se opta por un aumento de la competitividad se apuesta por políticas que posibiliten la inclusión social (Subirats et al., 2004).

De manera general, podemos afirmar que cuando se habla de pobreza nos referimos a una situación provocada por la falta de recursos económicos, mientras que al hablar de exclusión social entran en juego multitud de ámbitos, dimensiones y factores, incluido el económico pero no sólo, que en conjunción hacen, en un momento y contexto determinado, relegar a la persona al ámbito de la no ciudadanía.

Esto significa ubicar al ser humano en el ámbito del “no” seguido de algún rasgo definitorio como por ejemplo: no acceso, no derechos, no participación, etc.(Celorio y López, 2007), o lo que es lo mismo, de los *sin*: sin derechos, sin oportunidades y sin posibilidades de acceder a los mismos para, como de manera poética canta Galeano (1989), pertenecer a *Los Nadies*<sup>2</sup>.

El concepto de exclusión social se revela extraordinariamente útil para analizar todas aquellas situaciones en que se padece una privación que va más allá de lo económico, tal como analiza Jiménez (2008), quien elabora una tabla a partir de la obra de Tezanos (1999) que resulta muy clarificadora para establecer las diferencias:

---

<sup>2</sup> De manera sumamente elocuente, Galeano (1989) se refiere a su identidad:

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada. Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos./Que no son, aunque sean./Que no hablan idiomas, sino dialectos./Que no profesan religiones, sino supersticiones./Que no hacen arte, sino artesanía./Que no practican cultura, sino folklore./Que no son seres humanos, sino recursos humanos./Que no tienen cara, sino brazos./Que no tienen nombre, sino número./Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local./Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata (p. 52).

Tabla 1. *Diferencias entre los términos de pobreza y exclusión social.*

<i>Categorías de diferenciación</i>	<i>Pobreza</i>	<i>Exclusión social</i>
<b>Dimensiones</b>	Unidimensional (económica)	Multidimensional (aspectos, laborales, educativos, culturales, sociales, económicos)
<b>Carácter</b>	Personal	Estructural
<b>Situación</b>	Estado	Proceso
<b>Distancias sociales</b>	Arriba-abajo	Dentro-fuera
<b>Tendencias sociales asociadas</b>	Desigualdad social	Dualización y fragmentación social
<b>Noción</b>	Estadística	Dinámica
<b>Momento histórico</b>	Sociedades industriales/tradicionales	Sociedades postindustriales/postmoderna
<b>Afectados</b>	Individuos	Colectivos sociales

*Fuente:* Jiménez (2008, p. 176).

Exclusión social es aquella situación en la cual “toda persona que, en contra de su voluntad o deseo, y con carácter durable e incluso de forma irreversible, queda fuera de las relaciones de intercambio, principalmente de las relaciones que supone un empleo estable” (Sánchez Teruel, 2009, p. 136). La exclusión social también “hace referencia a derechos inadecuados de vivienda, educación, salud y acceso a los servicios” (Olarte, 2008, p. 101).

No obstante, y a modo de complemento de lo expuesto, si hay alguna característica que realmente diferencie a la persona pobre de la persona excluida es que la primera no perdió su dignidad y, por consiguiente, tiene la posibilidad de indignarse y de rebelarse. En cambio, la persona excluida es despojada de su dignidad, su universo personal suele estar destrozado, por lo que su capacidad de enfrentarse a tal situación se encuentra muy mermada.

Por su parte, Cabrera (2002) estima que el término pobreza tiene más que ver con carencias de tipo económico y material, mientras que la expresión exclusión social se refiere a un proceso estructural que se da en las sociedades desarrolladas y que niega el acceso a bienes y oportunidades a muchas personas, lo que le impide gozar de su condición de ciudadanos/as.

Como plantean Subirats et al. (2004, p. 11), el concepto de exclusión social va mucho más allá de la privación económica. Se trata de la “privación de la propia idea de ciudadanía, o dicho de otra manera, de los derechos y libertades básicos de las personas sea cual sea su origen o nacionalidad”. En los mismos términos se pronuncia Jiménez (2008) cuando relaciona exclusión social y ciudadanía social, entendiendo como tal el acceso a derechos y libertades que posibiliten el bienestar, tales como empleo, vivienda, ciudadanía, salud, educación, formación, etc. En este sentido, la falta de recursos económicos se considera como uno de los factores más determinantes para que una persona pueda acabar en la exclusión social. Por tanto, y en consonancia con las palabras de Subirats et al. (2004, pp. 11-12),

(...) con el concepto de exclusión social queremos abarcar y recoger aspectos de desigualdad propios de la esfera económica, pero también muchos otros como la precariedad laboral, los déficits de formación, la falta de vivienda digna o de acceso a la misma, las precarias condiciones de salud, la falta de relaciones sociales estables y solidarias, la ruptura de lazos y vínculos familiares, etc.

De manera clara, Laparra y Pérez (2008, p. 55) concluyen que “el concepto de exclusión que se extiende en Europa permite incluir tres aspectos claves de esta concepción de las situaciones de dificultad: su origen estructural, su carácter multidimensional y su naturaleza procesual, dinámica”.

A estos conceptos, circunscritos más al ámbito personal o grupal, otros autores añaden la variable territorial para su definición. En este sentido, González, Luzón y Torres (2012, p. 5) definen la exclusión como aquel fenómeno a través del cual “una categoría de personas y grupos, y hasta de territorios completos, puede quedar apartada de la participación en los intercambios y prácticas que facilitan la integración social y que carece de los derechos que le son inherentes”.

Como afirma Pérez (2013), la exclusión social significa no participar activamente en el plano económico (por no tener acceso a las oportunidades y recursos), en el plano político (por la imposibilidad de ejercer y gozar de los derechos humanos fundamentales) y en el plano social (por tener vetada la participación activa en la sociedad, y más aún, al negarle ser parte de ella).

Tal y como analiza el profesor Castel (2014), el fenómeno de la exclusión social en la actualidad va hoy en día íntimamente unido al de la pobreza o precariedad, ya que

el fruto de esta crisis y de las políticas públicas neoliberales ejercidas en la eurozona hacen que sobre millones de personas precarizadas planea la amenaza de la exclusión, al carecer de los recursos económicos y sociales suficientes que garanticen su independencia. Como plantea Navarro (2014), estas políticas están provocando graves daños en el bienestar de la población y la ruina de la economía, desmontando el estado del bienestar de cada país y haciendo cada vez más débil la Europa Social.

Castel (2014) confirma la reaparición de la categoría “trabajador pobre” que puede acabar en la exclusión, y donde la precarización hace que el ámbito del trabajo y la asistencia lleguen a tener una frontera difusa. Tras esta realidad de precarización subyace un fuerte componente ideológico conservador que invita a trabajar a cualquier precio, a devolver lo que supuestamente se nos da; de lo contrario, y tal como advierte Cabrera (2004), se produce la injusta inculpaición de las víctimas. De esta manera, al igual que ocurre en la sociedad americana, hay una tendencia que va del *welfare* al *work far*, de “dispensar bienestar” a “obligar a trabajar”, de la lógica del derecho y de los servicios públicos a la lógica mercantil de la rentabilidad, los resultados y la competitividad, por lo que ahora más que nunca, y sobre todo en las profesiones del sector social, se debe reafirmar la importancia del derecho que nos garantiza ser ciudadanos/as libres (Castel, 2014, p. 22).

## 1.2. Características que definen la exclusión social

Hay tres ejes que dan respuesta a la complejidad y carácter dinámico de este fenómeno, en los que se concentran las dificultades y barreras. Laparra y Pérez (2008, p. 54) los identifican de esta forma: “eje económico (empleo, ingresos, privación), eje político de la ciudadanía (los derechos políticos, pero también la educación, la salud o la vivienda) y el eje de las relaciones sociales (aislamiento, anomia)”.

La mayoría de los autores coinciden en calificar la exclusión social como un fenómeno complejo que se define por su carácter procesual. En este sentido, el proceso de exclusión social se debe entender como el eslabón final de una cadena, como el último grado de un *continuum* en el que concurren diferentes estadios que van de la integración a la vulnerabilidad y de ésta a la exclusión social. Pero no hay que concebirlos como compartimentos estancos y aislados, sino conexos y permeables, muy condicionados por el entorno social más cercano. La integración se sitúa en un extremo y la exclusión en el

otro, y la vulnerabilidad ya no sólo afecta a las personas que se encaminan hacia la exclusión, sino a aquellas que estando integradas se han visto privadas de derechos fundamentales que les posibiliten una vida digna (Celorio y López de Munain, 2007). Por consiguiente, cuando hablamos de proceso nos referimos al camino que se transita, en un momento determinado, de una situación de integración a otra de vulnerabilidad o precariedad, y de ésta, a una situación de exclusión social. Lo deseable es hacer el camino inverso, pues, aunque con mucha dificultad, es posible, necesario y, por supuesto, exigible. Por tanto, de su carácter procesual se deriva que es una situación dinámica, susceptible de ser cambiada, resoluble.

Para analizar la idea de proceso en la exclusión social, Jiménez (2008), haciendo referencia a Castells (2001, p. 177), rescata las “tres zonas recorridas por los procesos de dualización en la vida social”.

Tabla 2. *Zonas en la vida social.*

1.	<i>Zona de integración:</i> Caracterizada por un trabajo estable y por unas relaciones familiares y vecinales sólidas.
2.	<i>Zona de vulnerabilidad:</i> Zona inestable en lo que se refiere al empleo y a la protección, con las consiguientes repercusiones en los soportes familiares y sociales.
3.	<i>Zona de exclusión:</i> Se construye desde la inestabilidad en el empleo, la renta y la desprotección, pero conformada como expulsión y no simplemente como precarización o como carencia, y a la vez se combina el aislamiento social.

Fuente: Jiménez (2008, p. 177).

En la misma línea, Laparra y Pérez (2008, p. 55) hacen referencia a cómo la tradición francesa de análisis sociológico, de la que parte el término *exclusión*, entiende que ésta es:

Un proceso social de pérdida de integración que incluye no sólo la falta de ingresos y el alejamiento del mercado de trabajo, sino también un debilitamiento de los lazos sociales, un descenso de la participación social y, por tanto, una pérdida de derechos sociales.

Por su parte, Subirats et al. (2004) también hacen referencia a la naturaleza procesual y dinámica del fenómeno. Al atender y reparar en este carácter procesual nos encontramos con que el concepto de exclusión social tiene su contrario, el de inclusión

social. Es un término mucho más utilizado por los movimientos sociales y ong's, que comienza a recalar en las instituciones con el fin de abordar el fenómeno en positivo.

El término exclusión social, según Jiménez (2008, p. 178), “debemos entenderlo por oposición de los términos de integración e inclusión social como referentes alternativos”.

Subirats et al. (2004, pp. 15-16) establecen los pilares de la inclusión recogidos en la tabla 3 y argumentan que:

(...) en nuestra sociedad occidental y posindustrial, la plena integración social pasa por la participación de las personas en tres ejes básicos: el mercado y/o la utilidad social aportada por cada persona, como mecanismo de intercambio y de vinculación a la contribución colectiva de creación de valor; la redistribución, que básicamente llevan a cabo los poderes y administraciones públicas; y finalmente, las relaciones de reciprocidad que se despliega en el marco de la familia y las redes sociales.

Tabla 3. *Pilares de la inclusión social.*

Participación en la producción y en la creación de valor.	Mecanismo de integración: utilidad social
Adscripción política y ciudadanía	Mecanismos de integración: redistribución y reconocimiento
Adscripción cultural y conexión con redes sociales.	Mecanismo de integración: reciprocidad

*Fuente:* Subirats et al. (2004, p. 15).

Este proceso asegura que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política y para disfrutar de unas condiciones de vida normales.

Por otra parte, debe constatarse el carácter multifactorial y multidimensional del fenómeno, su carácter poliédrico, cargado de vértices y lados caracterizados por la desventaja y la falta de posibilidades y oportunidades (Jiménez, 2008).

Diferentes autores, con el fin de aclarar el término de manera integrada, recogen todo el tapiz de características que dibujan el escenario de la exclusión social.

Para contribuir a una perspectiva integral acerca del fenómeno de la exclusión social, Rubio (2006) nos aporta la representación holística mostrada en la tabla 4.

Tabla 4. *Factores genéricos que influyen en la exclusión social.*

<i>Ámbitos</i>	<i>Principales factores de exclusión</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Económico</b>	Pobreza económica	Personas que sobreviven con mínimos ingresos económicos
	Dificultades financieras	Personas sin ningún tipo de ingresos
	Dependencia de prestaciones sociales	Dependen de prestaciones sociales como el RMI
	Sin protección social	Que no reciben ningún tipo de ayuda social
<b>Laboral</b>	Desempleo	Personas desempleadas más de dos años
	Subocupaciones	Ingresos inferiores al salario Mínimo Interprofesional
	No cualificación laboral o descalificación	Personas en ocupaciones no cualificadas
	Imposibilidad	Con escasa y nula experiencia laboral
	Precariedad laboral	En baja cualificación y por debajo del SMI
<b>Formativo</b>	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria normalizada	Personas analfabetas y sin estudios
	Alfabetización o bajo nivel formativo	Personas con estudios primarios
	Fracaso escolar	Personas que abandonaron los estudios primarios antes de finalizar la obligatoria
	Abandono prematuro del sistema educativo	Personas con bajo nivel de instrucción que no cursan ningún tipo de enseñanza
<b>Sociosanitario</b>	Barrera lingüística	Personas inmigrantes
	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos	La sanidad española es universal y nadie está exento de atención médica
	Adicciones y enfermedades relacionadas	Consumo desmesurado y adictivo de sustancias tóxicas o alcohol
	Enfermedades infecciosas	Persona con enfermedades discapacitantes (SIDA...)



<b>Residencial</b>	Trastorno mental, discapacidad u otras enfermedades crónicas que generan dependencia de terceras personas Sin vivienda propia	Personas con enfermedades crónicas físicas o mentales, que impiden desarrollar actividades de forma normalizada
	Infravivienda	Vivienda alquilada a una institución pública o privada sin ánimo de lucro Deficiencias en las instalaciones básicas
	Acceso precario a la vivienda	Dificultad en el pago de los alquileres públicos
	Vivienda en malas condiciones Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...) Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas	Deficiencias en las estructuras básicas Que disponen de menos de 1 dormitorio cada 2 Espacios sociales sin los recursos básicos sociosanitarios
<b>Relacional</b>	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)	Personas que han roto con sus familiares directos (padres, hermanos...) o que han sufrido violencia dentro de la familia (agresiones sexuales, maltratos...)
	Escasez o debilidad de redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)	Personas que tras una separación se han visto separadas de su red de amistades o que se encuentran solas
	Escasez o debilidad de redes sociales	Con dificultades a la hora de relacionarse o de crear y/o mantener su red social
	Rechazo o estigmatización social	Por ser una persona inmigrante, por padecer una enfermedad crónica, por ejercer una actividad laboral socialmente no admitida

*Fuente:* Rubio (2006, pp. 3-5).

En la Tabla 5, Laparra y Pérez (2008) definen de manera muy clarificadora las dimensiones de la exclusión social.

Tabla 5. *Las tres dimensiones de la exclusión social.*

<i>Ejes</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Aspectos</i>
<b>Económico</b>	Participación en la producción	Exclusión de la relación salarial normalizada
	Participación en el consumo	Pobreza económica Privación
<b>Político</b>	Ciudadanía política	Acceso efectivo a los derechos políticos
	Ciudadanía social	Abstencionismo y pasividad política
<b>Social</b>	Ausencia de lazos sociales	Acceso limitado a los sistemas de protección social: sanidad, vivienda y educación Aislamiento social, falta de apoyos sociales (relacional)
	Relaciones sociales «perversas»	Integración en redes sociales «desviadas»
		Conflictividad social (conductas anómicas) y familiar (violencia doméstica)

*Fuente:* Laparra y Pérez (2008, p. 57).

A modo de conclusión, Jiménez (2008) elabora una tabla propia a partir de la construida por Tezanos (2001) y Subirats et al. (2004) en la que, de manera pormenorizada, detalla los ámbitos, factores y ejes que intervienen tanto en los procesos de exclusión como en los de integración o inclusión social. La tabla 6 recoge estos elementos.

Tabla 6. Principales factores del equilibrio “exclusión-integración”.

<i>Ámbitos</i>	<i>Factores de Exclusión</i>	<i>Factores de integración</i>	<i>Ejes de desigualdad social</i>		
<b>Laboral</b>	Desempleo Subdesempleo Temporalidad Precariedad laboral Falta de experiencia laboral Sin cualificación laboral	Empleo indefinido o fijo Estabilidad en el empleo Experiencia laboral Cualificación laboral	Sexo	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento
<b>Económico</b>	Ingresos insuficientes Carencia y/o dependencia de Seguridad social y prestaciones sociales Ingresos irregulares (economía sumergida) Carencias de ingresos Endeudamiento Consumismo	Buen nivel de ingresos Ingresos regulares Diversas fuentes de ingresos Cobertura de la Seguridad social	Sexo	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento
<b>Cultural</b>	Pertenencia a minorías étnicas Extranjería e inmigración Pertenencia a grupos de “rechazo” (cultural y político) Elementos de estigma	Integración cultural Perfiles culturales “aceptados” e integrados	Sexo	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento
<b>Formativo</b>	Barrera idiomática Analfabetismo o baja instrucción Analfabetismo tecnológico Sin escolarización Fracaso escolar Abandono del sistema educativo sin titulación básica	Conocimiento y dominio de lenguas extranjeras Alto nivel de instrucción, posesión de cualificaciones demandadas Formación continua Dominio de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Sexo	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento
<b>Socio-sanitario</b>	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos Adicciones y enfermedades relacionadas Enfermedades infecciosas Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia	Cobertura de servicios sanitarios Buen estado de salud, sin enfermedades ni adicciones, ni provocación de dependencia	Sexo	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento

<b>Espacial y habitativo</b>	<p>Carencia de vivienda particular                      Dificultad para acceder a la vivienda                      Vivienda con infraestructuras deficientes                      Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...)                      Viviendas en barrios marginales y zonas urbanas y/o rurales deprimidas                      Entorno residencial decaído</p>	<p>Vivienda propia                      Vivienda con infraestructuras adecuadas                      Domicilio en zonas de desarrollo cultural y social                      Residencia en zonas de expansión</p>	Sexo	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento
<b>Personal</b>	<p>VARIABLES “CRÍTICAS” DE EDAD Y SEXO (jóvenes y mujeres)                      Minusvalías                      Hándicaps personales                      Alcoholismo, drogadicción, etc.                      Antecedentes penales                      Enfermedades                      Violencia, malos tratos, etc.                      Débil estructura de motivaciones y actitudes negativas                      Pesimismo, fatalismo                      Exilio político, refugiados</p>	<p>Capacidad e iniciativas personales                      Cualidades personales valoradas socialmente                      Buena salud                      Motivaciones fuertes                      Optimismo, voluntad de realización                      Facilidad de trato</p>	Sexo	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento
<b>Social y relacional</b>	<p>Carencia y/o deterioro de vínculos familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)                      Debilidad de redes familiares (familias mono parentales)                      Escasez, debilidad y/o carencia de redes sociales de apoyo                      Aislamiento</p>	<p>Apoyo familiar                      Intensa red social, amistosa y de relaciones                      Pertenencia a asociaciones                      Integración territorial</p>	Sexo	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento
<b>Ciudadanía y participación</b>	<p>No acceso a la ciudadanía                      Acceso restringido a la ciudadanía                      Privación de derechos por proceso penal                      No participación política y social</p>	<p>Participación de los derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar</p>	Sexo	Edad	Etnia/ procedencia o lugar de nacimiento

Fuente: Jiménez (2008, p. 181).

### 1.3. Causas que generan la exclusión social

Todo este análisis multidimensional y multifactorial nos lleva a cuestionarnos sobre las verdaderas causas de la exclusión social, y la respuesta se deriva del carácter estructural del fenómeno. Laparra y Pérez (2008, p. 192) aseveran cómo hay que integrar tres factores determinantes que, conjuntamente, explican las causas de la exclusión social:

(...) los factores “individuales (biológicos, genéticos y de características psicológicas), los ambientales y territoriales (medio microsocioal en el que la persona se desenvuelve) y los factores macrosociales, como la estructura social y económica de la sociedad, sus instituciones políticas y el contexto cultural.

A este análisis socioestructural hay que incorporar un análisis psicosocial, sobre el que profundizaremos en capítulos posteriores, en el que teorías como la de Justificación del Sistema establecen conexiones entre los procesos individuales (estados cognitivos y emocionales de una persona) procesos grupales (relaciones en los grupos y entre éstos y la persona) y procesos macrosociales (impuestos por condicionamientos materiales e ideológicos achacables al sistema global) para justificar el *statu quo* injusto, consolidar estereotipos que refuercen y legitimen el sistema, y generar miedo por parte del grupo dominante ante la amenaza de cambio (Morales y Moya, 2007).

Por consiguiente, nos encontramos diferentes corrientes a la hora de dar una explicación sobre las causas que generan la exclusión social. En un extremo nos hallarían los que defienden que la pobreza y la exclusión social son males endémicos que nos ha acompañado y nos acompañara siempre a lo largo de la historia de las civilizaciones, algo natural para lo que no hay remedio, y por consiguiente inevitable y sin solución por el momento. En el otro extremo se encuentran quienes conceptualizan el fenómeno como producto de unas circunstancias actuales, que hacen que se perpetúe en el tiempo, ya que hoy por hoy existen condiciones suficientes como para superarlo, si bien el modelo social y económico imperante no hace posible su erradicación (Pérez, 2013).

En este mismo orden, están quienes ponen el acento en la voluntariedad del/a excluido/a o, lo que es lo mismo, entienden que la persona excluida está así porque quiere y, por tanto, hay que buscar medidas para incentivarla. Otra corriente es la que tiene que ver con aquellos/as autores/as que opinan que este fenómeno se debe a los cambios

socioeconómicos y, por tanto, el Estado tiene que compensar esos déficits. Por último, están quienes estiman que existe una discriminación activa desde los diferentes estamentos, basada en prejuicios ante grupos sociales específicos por razón de raza, etnia, orientación sexual, etc. (Laparra y Pérez, 2008).

En resumen, nos encontramos con causas individuales, microsociales y macrosociales, pero en las tres categorías no podemos poner el mismo acento y el mismo grado de responsabilidad: como primeras responsables estarían las causas macrosociales, posteriormente las microsociales y, por último, las individuales. Sólo si se van solventando las primeras, y posteriormente las segundas, podemos exigir responsabilidades individuales. Cabrera (2004, p. 1) ya advierte acerca de la injusta inculpación de las víctimas o, lo que es lo mismo, sobre el sesgo consistente en dar respuestas individuales a problemas sociales, culpabilizar a las personas en exclusión de su situación. De esta manera, explica lo que en Ciencias Sociales se conoce como mecanismos de inculpación de las víctimas:

(...) en ciencias sociales se conoce como el mecanismo de inculpación de las víctimas, una versión poco sofisticada pero muy extendida de la tendencia a pensar mal de los demás y bien de uno mismo, como forma de preparar la coartada mental desde la que poder legitimar los pequeños privilegios de los que uno disfruta, distanciándose a la vez del otro y de sus necesidades insatisfechas; expresiones como: `A saber lo que habrá hecho para verse así...´, o `Cada cual obtiene lo que se merece´, junto con la contraposición precipitada entre el trabajo y la pereza (`la cigarra y la hormiga´, etc.) u otras mil simplezas semejantes, son legitimadoras del *statu quo*, y aparentemente con fuerza explicativa del fracaso (merecido) de unos y el éxito (merecidísimo) de otros.

De este modo, estamos en disposición de analizar las causas que generan la exclusión social para, de esta manera, comprender con más claridad cómo se generan los constructos que operan en los procesos cognitivos de los profesionales que trabajan con personas en exclusión y que, de manera generalizada, están cargados de estereotipos y prejuicios acerca de estos grupos sociales.

### 1.3.1. Causas macrosociales

En las últimas décadas del siglo XX tiene lugar el fenómeno denominado globalización, acuñado por primera vez en 1983 por el economista Theodore Levitt y caracterizado por operar a escala planetaria desde la combinación de dos factores que lo definen: el desarrollo de la tecnología de la información y la liberalización de los intercambios de bienes, servicios y capitales (Martín-Cabello, 2013). Tecnología y mercado acaban con todas las fronteras, excepto las establecidas para los seres humanos pobres y excluidos. Para estos, para los que no cuentan con crédito, las fronteras, los muros, las alambradas se multiplican entre hemisferios, entre continentes, entre países y regiones, entre barrios y entre personas. Se globalizan los mercados, los capitales, los intereses, pero no los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, el siglo XXI se inició globalizando la ideología de la avaricia y del miedo. Y a finales de su primera década recogió el fruto de esa ideología, con una crisis sistémica que ha traspasado todos los límites, que va más allá de una crisis económica y que tiene que ver sobre todo con una crisis de valores.

Lo que llevamos de siglo XXI se caracteriza por representar este punto de vista de la globalización, en el que confluyen varios aspectos que tienen que ver con lo económico, con lo sociopolítico y con lo cultural (Cardona, 2004), y que han desencadenado la crisis actual.

#### *Aspecto económico*

En este sistema neoliberal, mercado y mundo es una misma realidad. Las tecnologías de la información (internet) han sido su gran aliado. Las economías locales sucumben a un mercado mundial y esta situación provoca la deslocalización de muchas empresas que acaban ubicadas allí donde los derechos humanos y, por tanto, laborales son mero maquillaje. El dinero se concentra en muy pocas manos, los Estados son incapaces de controlarlo y la avaricia rompe el saco. En este sentido, Cook (2007, p. 1) hace referencia a un artículo del Washington Post del 13 de junio de 2007, donde se anunciaba la quiebra del sistema financiero, por el escritor de economía Steven Pearlstein:

Es imposible predecir con exactitud cuándo llegará el momento de la verdad y todos terminen por darse cuenta de que los precios que son pagados por esas compañías, y la deuda incurrida para apoyar las adquisiciones, son insostenibles.

Cuando eso ocurra, no será nada bonito. En general, caerán los precios de las acciones y las valoraciones de las compañías. Los bancos anunciarán dolorosos pasos a pérdida, algunos fondos de alto riesgo cerrarán sus puertas, y los fondos de inversión informarán de rentabilidades decepcionantes. Algunas compañías se verán forzadas a la bancarrota o a la reestructuración.

Han corrido ríos de tinta explicando las causas que han generado la crisis de los años siguientes, que ha conducido a millones de personas a la pobreza y exclusión social. Entendiendo que éste no es el centro de la presente investigación, nos limitaremos a dar unas breves pinceladas que nos permitan arrojar luz sobre este fenómeno. De manera muy clarificadora, Torres y Garzón (2009) nos pone en antecedentes y nos muestra cómo el mercado inmobiliario deja de servir y el capital se dirige al mercado del petróleo y de los productos alimenticios, lo que hace que éstos se encarezcan sin que los gobiernos hagan nada por frenar tal especulación. Ello provoca que suba la inflación, que se acentúe la falta de crédito y aumente el número de personas que mueren a causa del hambre. El dinero se desnaturaliza, y ya no sirve para comprar bienes o servicios, sino para comprarse y venderse él mismo. Para Torres y Garzón (2010, p. 120),

(...) es la culminación de un proceso histórico en el que la actividad económica se divorció del *oikos*, del ámbito de lo doméstico en el que realmente se expresan las necesidades humanas y en donde mejor pueden quedar satisfechas, en donde nace la lógica económica de la necesidad y en donde se genera un tipo de relación social basada en la igualdad y en la capacidad efectiva de satisfacción.

El dinero se aleja del mencionado *oikos*<sup>3</sup>, de lo próximo, de lo cotidiano, ya no sirve para satisfacer necesidades sino para especular con él, como apunta Torres y Garzón

---

<sup>3</sup> En este sentido, Mirón (2004, p. 64) define con total claridad el significado del vocablo *oikos* en la antigua Grecia, y de su derivado, *oikonomia*:

el *oikos*, entendido como concepto que engloba los de casa, propiedades y familia (nuclear), es un ente constituido para la producción/reproducción de descendientes, así como de los soportes materiales e inmateriales que garantizan el sustento de esta regeneración. El *oikos* es, por tanto, una entidad económica, que supone la base de la economía griega. En este sentido, es la unidad principal de producción y consumo. (...) La *oikonomia* era el saber que trataba sobre la administración de esta célula social básica.



(2009). Es la ideología de la avaricia, de la rentabilidad y, por supuesto, a costa de los servicios públicos, cada vez más privatizados, o simplemente eliminados. Se creía en la capacidad de los mercados para autorregularse, pero la avaricia no se regula, sino que se retroalimenta y acaba con cualquier atisbo de cordura. Resulta simplista pensar que este sistema neoliberal asentado bajo las bases de cuanto más mejor y el fin (ganar dinero) justifica los medios, vaya a poner coto a la codicia de unos pocos, responsables de la miseria de millones de personas.

A partir del 2015 se ha comenzado a hablar de un proceso de recuperación económica, mucho más perceptible en los índices macroeconómicos que en la realidad cotidiana de las familias. Existe un carácter contracíclico de la pobreza y exclusión social, demostrado en nuestro país, mediante el cual en momentos de expansión económica no desciende la pobreza con la misma intensidad que aumenta en los periodos de recesión (FOESSA, 2016), como tendremos oportunidad de observar cuando más adelante analicemos las consecuencias de esta crisis y los efectos generados a día de hoy. Asimismo, la desigualdad no se redujo en el periodo de bonanza 2000-2007, mientras que en el periodo de crisis aumentó cerca de un 10 % (Gómez, 2016). Esta desigualdad en los últimos años empieza a no gustar a la mayoría de los economistas, incluidos los más conservadores, que antes la veían no sólo como inevitable, sino incluso como positiva; ahora, la observan como contraproducente para el crecimiento económico y el fomento de la actividad económica. De esta manera, la investigación en este ámbito apunta a que la desigualdad, aparte de ser injusta (sólo hay que tener en cuenta que el 80% de los ingresos de una persona dependen de factores tan aleatorios como el género, la edad, el lugar de nacimiento, la salud, el estatus familiar, la etnia o la clase), imposibilita el desarrollo y provoca efectos negativos para la calidad de la democracia en las sociedades, ya que son las élites quienes tienen secuestradas instituciones a favor de sus intereses (Gómez, 2016)

Autores como Zamora (2016) advierten de que la estabilización no será duradera, combinándose periodos de tímida recuperación con periodos más o menos prolongados de recesión que hagan mantenerse o aumentar la exclusión social, la desigualdad y un autoritarismo político cada vez con menos pudor. A ello hay que unirle el sentimiento de una clase media trabajadora que se ha visto muy amenazada, que percibe el ascenso social como algo muy difícil de lograr y el descenso como algo muy verosímil, que ven cómo sus hijos e hijas no van a mejorar e incluso tienen que emigrar, y que buscan espacios

sociales exclusivos (colegios, máster, seguros, etc.) para intentar mantener su posición social.

En conclusión, como consecuencia de este modelo económico, millones de personas son relegadas a vivir en la pobreza y en la exclusión social, los sistemas de protección social acaban evaporándose y el medio ambiente sufre agresiones inasumibles. Por tanto, no podemos responsabilizar ni culpabilizar a las personas de su situación de pobreza y exclusión social, pues, como hemos visto, existen sobradas razones para determinar dónde están las causas globales de tal injusticia.

### *Aspecto sociopolítico*

Esta crisis económica pone de manifiesto cómo la globalización económica puede llegar a afectar a millones de hogares de todo el mundo. La acción provocada por el sistema bancario y por la especulación se ha regido por la avaricia extrema, operando al margen de cualquier control; ha puesto de manifiesto cómo los Estados, sus políticas y, por supuesto, sus ciudadanos/as sufren las consecuencias, traducidas en efectos devastadores. En palabras de Torres y Garzón (2009, p. 13),

la crisis que estamos viviendo es la más seria del último siglo. El capitalismo basura de la especulación financiera generalizada ha hecho saltar por los aires el empleo y la estabilidad macroeconómica, ya de por sí precarios en los últimos años de predominio neoliberal. Los dirigentes políticos no tienen alternativas, los banqueros (verdaderos y directos causantes de la crisis) tratan de evadir sus responsabilidades mientras utilizan las billonarias ayudas que reciben de los estados para sanear en la medida en que pueden sus balances. Los ciudadanos asisten perplejos al aumento vertiginoso del desempleo, a las quiebras de empresas y al incremento de la deuda.

Todo ello ha puesto de manifiesto cómo los mercados tienen cautivas las políticas estatales. El Estado-Nación apenas tiene margen de maniobra y tiene que plegarse a dictados supranacionales (FMI, BM, OCM), por lo que la ciudadanía se convierte en clientes, y el derecho que más se preserva es el de propiedad. El resto de derechos sociales (educación, salud, vivienda, formación, etc.) irán quedando para quienes lo puedan pagar de su bolsillo. Tal y como advierte Fernández Soria (2013, p. 69), el Estado del bienestar ha pasado a ser un Estado gerencial que se reduce al mínimo y donde lo que importa es la eficacia por encima de la cohesión, de manera que el mercado prevalece sobre el

Estado, la economía sobre la política, lo supranacional sobre lo nacional y local, los gerentes sobre los profesionales, el individuo sobre la colectividad, la libertad sobre la igualdad, lo que está socavando los procesos democráticos de toma de decisiones.

Como hemos podido constatar a lo largo de estos años y, sobre todo, a partir de mayo de 2008, en el caso del Estado español, el mercado dicta las normas. La política, en este caso, el Gobierno de España, tuvo que replegarse y hacer unos ajustes totalmente contrarios a la política social que, en algún sentido, venía desarrollando. El 12 de mayo de 2010, el Presidente del Gobierno de España presentó un plan de ajuste, traducido en recortes sociales, con el fin de reducir el déficit y alejar el fantasma del rescate europeo. Seguidamente, el citado Gobierno tuvo que reunirse con los representantes de dichos mercados (agencias de calificación, bancos, y grandes empresas) para asegurarles que se plegarían a lo que impusiesen. Los austericidas compromisos impuestos por Bruselas marcaron la agenda de la política desde entonces hasta nuestros días, aunque tales políticas de austeridad han supuesto, y siguen suponiendo, un freno a la economía, un ridículo crecimiento y un aumento de la desigualdad (Caño, 2016).

Todo ello llegó a provocar una desafección por parte de la ciudadanía ante la política, surgiendo un sentimiento de indefensión, de impotencia y de pasividad ante tanto atropello (Torres y Garzón, 2010). No obstante, en España, una parte importante de ciudadanos/as se sintieron indignados/as, y al emblemático grito de “no nos representan” se comenzó a exigir una democracia real y participativa que diese respuesta efectiva a los problemas cotidianos de falta de empleo, de los desahucios, de la pobreza, etc. El 15 de Mayo de 2011 la plataforma Democracia Real Ya (DRY) toma las principales plazas de la mayoría de capitales de España, para mostrar su indignación y exigir lo que indica su denominación, y en tres años se transitó por un camino que fue “de la denuncia popular masiva del gobierno de la deuda y las políticas de recortes, al germen de la organización de nuevas fuerzas políticas que apuntan a convertir en leyes los deseos expresados en las calles” (Fundación de los Comunes, 2015, p. 13), cuya expresión más evidente tuvo lugar con la aparición de un nuevo municipalismo en grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Cádiz, A Coruña, etc., y la irrupción de un nuevo partido político, ‘Podemos’, con 69 escaños en el parlamento y el 20.64% de votos en las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015. Este impacto configuró los nuevos partidos y condicionó los programas y agendas de los partidos tradicionales si bien, el hecho de que la indignación se haya tornado en institucionalización política, el hecho de que parte de

ese movimiento social se haya transformado en partido político está suponiendo tensiones y divergencias aún por dirimir. En Francia, el movimiento *Nuit Debout* (Noche en pie) está recogiendo desde marzo de 2016 el testigo de la indignación ante las políticas de Hollande (Zubero, 2016). Aun así, en el 2017, tanto en Europa como en España, siguen gobernando las mismas corrientes conservadoras y aplicando las mismas recetas.

Las políticas de la Unión Europea han ido en dos direcciones, a veces enfrentadas, a la hora de abordar el fenómeno de la exclusión social. En la primera década de este tercer milenio, por una parte, hubo una apuesta por políticas de inclusión y, por otra, por políticas excluyentes y criminalizadoras basadas en criterios de seguridad, en su mayoría, prejuiciosos.

Las primeras tuvieron su impulso con la Estrategia de Lisboa, en marzo del 2000. Uno de sus objetivos era la erradicación de la pobreza y exclusión en 2010, lo que llevó al impulso de los Planes Nacionales de Empleo y de Inclusión Social. En 2005, la Unión Europea hace una apuesta más decidida por la competitividad que por la cohesión social, lo que supone un freno a la Estrategia de Lisboa, y en el 2010, año proclamado de *Lucha contra la pobreza y exclusión social*, no sólo no se llega a erradicar esta situación, sino que se alcanza la cifra de más de 80 millones de personas viviendo por debajo del umbral de la pobreza, como ya se ha apuntado en anteriores apartados.

Los planes no se han visto respaldados por los presupuestos, y menos aún en la actualidad, en que se siguen llevando a cabo severos recortes en inversión social. Asimismo, y en la dirección contraria que se apuntaba, se apuesta por políticas marcadas por la seguridad y el miedo, lo que provoca el endurecimiento de leyes como la de extranjería, o se provoca la culpabilización de la víctima bajo el simplista argumento de que la persona excluida está así porque quiere. En esta misma línea esquizoide, por una parte se lanza la ley de igualdad de trato y, por otra, hay expulsiones selectivas por razones étnicas como las ya comentadas, ejercidas contra los gitanos rumanos en Francia o Italia. Si bajamos al ámbito de la política local, de igual manera se hacen Planes de Inclusión como se manda a las fuerzas del orden para llevar acabo levantamientos de asentamientos con personas con las que desde lo social se está interviniendo.

En este sentido, los partidos que conforman el arco de la izquierda europea no encuentran su sitio y acaban plegándose a las propuestas conservadoras: en lo fundamental siguen los dictados de los mercados y sólo hacen tímidos guiños a la galería

de las clases medias, cada vez más asustadas por su pérdida de bienestar. En esta última etapa puede observarse cómo en España se produjo una ampliación en derechos civiles (aborto, igualdad género, matrimonio mismo sexo...), pero no en derechos sociales y en el derecho a la ciudadanía efectiva.

### *Aspecto cultural*

Podemos identificar el aspecto cultural de esta globalización con lo que conocemos como pensamiento único. Se impone un pensamiento único basado en la ideología de la avaricia, que lleva al consumismo y al individualismo, y en la ideología del miedo, del miedo al otro, al diferente, a lo diverso, y más aún si es pobre o excluido. Esta ideología, sustentada en el miedo en aras a una supuesta mayor seguridad, cobra fuerza tras los atentados a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001 y la respuesta del gobierno de George Bush. A partir de ese momento, se decidió que el terrorismo islamista era la nueva amenaza para el mundo, y se optó por atacar Irak, país que con más decisión combatía el yihadismo y, en cambio, no se tomó ninguna medida contra Arabia Saudí, algo que hubiese sido más lógico teniendo en cuenta que 15 de los 19 terroristas de Nueva York eran saudíes, provocando que un gran número de yihadista se unieran en una causa común.

De esta misma manera, una década después, con la aparición de las primaveras árabes, se volvió a cometer el mismo error (García, 2016). Libertad, democracia y dignidad fue el grito más proclamado en la llamada primavera árabe. La falta de estos tres elementos unidos a la subida del precio de los alimentos hizo estallar una revolución pacífica, aniquilada casi antes de nacer, pese a las promesas de las grandes potencias. Un comunicado de la Agencia EFE (2011) hacía referencia a la reunión mantenida por el G-8 el 27 de mayo en Deauville (Francia), en la que los miembros de este grupo apoyaban las aspiraciones de la primavera árabe: "Escuchamos la voz de sus ciudadanos, apoyamos su apuesta por la igualdad y su llamamiento legítimo a favor de sociedades abiertas y democráticas, y una modernización económica integradora" (EFE, 2011). No era muy de fiar que quienes apoyaron la estrategia de la seguridad y el miedo, manteniendo a dictadores en la orilla Sur del Mediterráneo, los mismos que armaron a esas dictaduras, los mismos que bajo la excusa del terrorismo islámico consintieron toda violación de los derechos humanos, decidiesen apoyar la primavera árabe. Los mismos que miraron hacia otro lado cuando banqueros y especuladores pusieron su centro de mira en las materias

primas y el petróleo de estos territorios, los mismos que utilizaron a los dictadores como gendarmes para frenar la inmigración a causa del hambre y el expolio de sus países, no iban a apoyar una “modernización económica integradora” en esos territorios. El fin de las llamadas primaveras ahogó millones de esperanzas y alimentó el yihadismo. Como apunta García (2016), el resultado de todo lo expuesto, de la guerra contra el terrorismo es que vivimos en un mundo mucho más peligroso que antes del 11-S debido a las nefastas políticas de Estados Unidos y Europa en Oriente Próximo, donde países enteros han desaparecido, donde la religión se ha convertido en una pandemia que se extiende más allá de esa región, donde hablar de Siria, de Irak, de Yemen, etc. es sinónimo de muerte o de refugiados, como se recoge en esta convincente conclusión:

El mundo unipolar tiene otras reglas tras el colapso soviético y probablemente necesita un enemigo que se adapte a esas reglas, que no represente una amenaza para el sistema pero que está ahí, en primera línea, y que pueda utilizarse para infundir miedo en el conjunto de la población del planeta, exactamente como se hacía antes con el comunismo (García, 2016, p. 1).

Estos acontecimientos, unidos a un aumento del fenómeno migratorio (las personas tienen que desplazarse para huir de la guerra o para intentar conseguir los derechos que les fueron negados o robados a causa de la avaricia) procedente tanto de Oriente como de los países del Sur, ha provocado que los países del Norte se “bunquericen” y cierren fronteras (en la UE se crea el FRONTEX<sup>4</sup>), que se considere

---

<sup>4</sup> La Unión Europea define el papel que desarrolla este organismo:

FRONTEX coordina la cooperación operativa entre Estados miembros en el ámbito de la gestión de las fronteras exteriores; ayuda a los Estados miembros en la formación de los guardias fronterizos nacionales, incluido el establecimiento de normas comunes de formación; lleva a cabo análisis de riesgos; hace un seguimiento de la evolución en materia de investigación relacionada con el control y la vigilancia de las fronteras exteriores; asiste a los Estados miembros en circunstancias que requieren un aumento de la asistencia técnica y operativa en las fronteras exteriores; y proporciona a los Estados miembros el apoyo necesario para organizar operaciones conjuntas de retorno. FRONTEX está muy vinculado con otros socios de la Comunidad y de la UE responsables de la seguridad de las fronteras exteriores, tales como EUROPOL, CEPOL, OLAF, la cooperación aduanera (...). (“El portal de la Unión Europea”, s.f.).

delito estar en un país por el simple hecho de no contar con permiso de trabajo y residencia (en España se crean los CIE<sup>5</sup>), que se lleven a cabo expulsiones masivas o, como apunta De Lucas (2016), que se externalice la contención de refugiados tal y como ha ocurrido con el gobierno turco de Erdogan tras recibir 3000 millones de euros.

La foto del cadáver del niño Aylan Kurdi en una playa en agosto de 2015 sacude las conciencias europeas, y sus dirigentes, con una estudiada puesta en escena, por un lado se ven obligados a hablar de emergencia humanitaria y a condenar las terribles imágenes y, por otro, comienzan a hablar de avalanchas que ponen en riesgo el Estado del bienestar, sobre todo de los ciudadanos europeos más desfavorecidos, así como nuestra seguridad, atendiendo a los posibles yihadistas o delincuentes potenciales que pueden cruzar nuestras fronteras (De Lucas, 2016).

Este mensaje xenófobo va calando en las sociedades y dando su fruto. Son numerosas las manifestaciones y acciones violentas contra los refugiados, y aumentan de manera exponencial los partidos racistas y xenófobos, mientras políticos y medios de comunicación hacen poco por contar la verdad. Como nos recuerda De Lucas (2016), los iconos del horror en la conciencia europea vuelven a aparecer con las imágenes de trenes atestados de personas asustadas y desesperanzadas cuyo destino es un campo, en este caso, de internamiento. Este autor menciona la estremecedora frase de Arendt: “la historia contemporánea ha creado un nuevo tipo de seres humanos, los que son confinados en campos de concentración por sus enemigos y en campos de internamiento por sus amigos” (De Lucas, 2016, p. 69).

De este discurso que relaciona inmigración con delincuencia, que fomenta el populismo y que hace crecer las corrientes racistas y xenófobas, no se escapa el resto de minorías. A modo de ejemplo, podemos recordar la expulsión de gitanos rumanos en Francia por razones étnicas en agosto de 2010.

---

<sup>5</sup> En el portal Canal Solidario.org, Sánchez A. (2010) nos aclara la definición de CIE:

Según su definición oficial, los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) son espacios no penitenciarios cuya función instrumental es la de facilitar la expulsión de las personas extranjeras en situación irregular, privándolas de libertad durante un periodo máximo de 60 días. Acogen, pues, a **personas que no han cometido delito alguno** pero que no tienen regularizada su situación en el Estado español. (p. 1).

Como apunta Teimil (2012, p. 3) existe un imperialismo cultural que muestra sin pudor los prejuicios y estereotipos contra los grupos desfavorecidos, basado en lo que Young (2000, citado en Teimil, 2012) define como “universalización de la experiencia y cultura de un grupo dominante y su imposición como norma” presentando la diferencia bien como carencia, bien como negación. El discurso dominante está cargado de aversión contra lo diferente, construyendo de manera totalitaria sus identidades, ejerciendo una vigilancia moral debido al riesgo de pervertirse o degenerarse, de manera que a lo anormal (identificando normal con dominante) se le estigmatiza con diversas etiquetas.

El papel que ejercen los medios de comunicación para configurar esta cosmovisión es decisivo, como bien apunta Loya (2011, p. 101):

Los medios de comunicación hacen la realidad, ofrecen una única idea del mundo que para miles de millones en el mundo es su única referencia. Se convierten en manipuladores de las conciencias. Lo cierto es que los medios de comunicación son los lugares centrales donde se establecen muchas de esas estrategias, donde se reestructuran nuestras sociedades.

Como expresa Lagarde (2002), “(...) el miedo al otro permite desconfiar, acusar, enjuiciar y colocar al otro en condiciones de someterle, de oprimirle. Este miedo encierra la intolerancia a lo distinto, a lo no reconocido, a lo desvalorizado, (...) a la incomprensión y al rechazo (Lagarde, 2002; citado en Corpas y García, 2006, p. 19).

Todos estos aspectos analizados generan efectos devastadores que tienen más incidencia en los países del Sur que en los del Norte, en la periferia que en el centro, en las mujeres que en los hombres, en los/as excluidos/as que en los incluidos/as. La globalización económica ha generado una sociedad sectorizada, un proceso de dualización social (Moriña, 2007), que se ha agudizado con esta grave crisis, acentuando y exacerbando las diferencias. De esta manera, asistimos a binomios tales como: dentro/fuera, norte/sur, centro/periferia, trabajo/paro, hombre/mujer, integración/exclusión. En este sentido, se pronuncian Moreno y Romero (2009) cuando describen cómo la situación socioeconómica actual, caracterizada por elevadas tasas de desempleo estructural —masivo y de larga duración—, acompañada de la insuficiencia de los sistemas de protección social tradicional, han generado y siguen generando intensos procesos de dualización y exclusión social.



### 1.3.2. Causas microsociales

Podemos identificar las causas microsociales con las que se dan en un territorio determinado, en el caso de nuestra investigación, el territorio andaluz. Todas las causas analizadas en el punto anterior inciden de manera prominente en Andalucía. A ellas se les unen las características específicas que a lo largo de la historia han generado pobreza y exclusión social, cuyas tasas son de las más elevadas de la Unión Europea, y más aún si comparamos los índices de desigualdad interterritorial, en los que Andalucía encabeza el ranking más desfavorable (Foessa, 2016).

Como describe Torres (2007, p. 4), tres factores hay que tener en cuenta a la hora de intentar explicar la persistencia de la pobreza en Andalucía: “la gran propiedad de la tierra, la pervivencia de estructuras feudales y precapitalistas y la naturaleza atrasada dependiente y periférica del capitalismo andaluz<sup>6</sup>”. El capitalismo en Andalucía se dio de manera un tanto peculiar debido a quienes intentaron impulsarlo. La incipiente burguesía se coaligó con los grandes terratenientes y actuó de la misma manera que estos por lo que no hubo una generación de riqueza. Este mismo autor refiere cómo “el capitalismo se desarrolló en Andalucía bajo una alianza, económicamente hablando muy conservadora, entre la incipiente burguesía y la vieja oligarquía noble y terrateniente más dada al rentismo y a la regalía que al riesgo y a la innovación” (p. 5).

Por consiguiente, venimos de una tierra donde la mayoría de nuestros antepasados no heredaron ningún patrimonio. Y esto significa que la tierra siempre estuvo en manos de unos pocos terratenientes (60%) y de la Iglesia (17%), y, por tanto, la mayoría de la

---

<sup>6</sup> Torres (2007, p. 8) incide en cómo:

la desigualdad es un hecho históricamente recurrente en Andalucía, que se ha dado tanto en épocas de crisis como de esplendor y que no tiene que ver solamente con diferencias geofísicas sino más bien con factores estructurales e institucionales muy relevantes: la gran propiedad, la división muy extrema de clases y la pervivencia de sectores sociales oligárquicos y poco productivos, la dependencia hacia el exterior como consecuencia del carácter periférico del capitalismo dominante, la especialización en actividades intensivas primero en mano de obra barata y más tarde de recursos naturales, la inexistencia de una burguesía andaluza con intereses claramente vinculadas a su tierra, la ausencia de clases proletarias suficientemente potentes, la desvertebración interna, etc.

población era campesina o sirviente. Por consiguiente, la inmensa mayoría de la población vivía en la pobreza y esto perdura hasta el último cuarto del siglo XX. En 1960, un tercio de las familias andaluzas vivía en la indigencia, en la extrema pobreza, que en las ciudades se concentraban o bien en la periferia, habitando chabolas, cuevas o viviendas prefabricadas, o bien en los cascos históricos (Torres, 2007).

Sin embargo, en los últimos 35 años, en Andalucía se produce un proceso de modernización muy intensivo donde se ponen en vigor políticas de bienestar y desarrollo social muy importantes (vivienda, salud, prestaciones sociales, educación, etc.). Se trata de un proceso paradójico porque Andalucía mejora, pero lo hacen también otros territorios de su entorno, por lo que las diferencias continúan. Y además, las desigualdades internas también persisten; se realizan un esfuerzo notable en políticas sociales, de protección social, de educación, salud, etc. pero por otra parte, la globalización neoliberal impone a Andalucía un espacio muy dependiente, especializado en actividades de baja productividad y con muy baja capacidad de generación de rentas endógenas. Torres (2007, p. 8) lo expone con suma claridad: “Lo que Andalucía recibe, por una parte, como expresión de una mayor voluntad de realizar políticas sociales, lo pierde por otro cuando se aplican políticas neoliberales que irremediamente llevan consigo desindustrialización, bajos salarios, especialización perversa y dependencia, empleo precario...”.

Si a estas causas históricas le unimos las propias de una crisis mundial como la referida, el resultado se traduce en una mayor desigualdad entre regiones que aumenta en el tiempo. Los efectos de la crisis han generado entre las comunidades autónomas un proceso de divergencia, donde la variable referida al lugar de nacimiento tiene mucha importancia en relación con las oportunidades (FOESSA, 2016) y una desigualdad interna que apenas disminuye y que se traduce en escandalosas bolsas de personas pobres y excluidas, como podremos comprobar en los siguientes apartados.

### **1.3.3. Causas individuales**

Analizar las causas individuales (biológicas, genéticas y de características psicológicas) después de haber revisado las causas macrosociales y microsociales, no tiene mucho sentido desde el punto de vista de la persona que padece la exclusión social, ya que como se comentó en apartados anteriores, en un 80% depende de factores aleatorios externos tales como el lugar de nacimiento, el género, la etnia, la clase, el

estatus familiar, etc. (FOESSA, 2016). Podemos entender que, resolviendo las causas de los apartados anteriores, debiéramos tener en cuenta éstas. Es cierto que todas las personas no tienen la misma capacidad a la hora de afrontar estas injustas causas sobrevenidas, que no eligieron. No existe el gen de la pobreza, ni el de la exclusión social. Por tanto, no existen causas individuales que lleven a una persona a la exclusión social (salvo casos excepcionales, que por opción eligen esta forma de vida y, por tanto, por el simple hecho de elegir, ya no se es excluido/a), sino diversas maneras de afrontar las situaciones de exclusión social dependiendo de las características individuales que definen a una persona en un contexto y tiempo determinado.

Es muy importante desmontar el discurso naturalizante y biologizante de la diferencia entre individuos y entre grupos, utilizada por los grupos de poder para legitimar la desigualdad y la exclusión. Estas diferencias no son producto de una esencia o característica natural, sino fruto de un contexto social, económico y político determinado, promovido por los grupos de poder para ejercer la dominación y perpetuarla. A modo de ejemplo, el género y la etnicidad se han usado históricamente por el grupo dominante para racionalizar las relaciones de dominación y para justificar la explotación en sus diferentes variables (colonización, esclavitud, exterminio, sumisión, etc.) (Diccionario de Cooperación, p. 97).

En posteriores apartados abordaremos los procesos psicosociales individuales que justifican, promocionan y perpetúan la exclusión social. Por tanto, más que de causas individuales tendríamos que hablar de consecuencias individuales, que padecen personas con nombre y apellidos que, si las observamos de manera global, nos muestran el panorama que a continuación se expone en el siguiente apartado.

#### **1.4. Las consecuencias en cifras, cifras que son personas**

En el siguiente apartado ofreceremos los datos más significativos y actualizados que tienen que ver con la pobreza, la exclusión social y la desigualdad en el mundo, en Europa, en España y en Andalucía, datos que reflejan la realidad de millones de personas para las que los derechos humanos son una utopía, datos que nos permiten hacernos cargo de la gravedad del problema y de las consecuencias que acarrea las causas expuestas en el anterior apartado. Haremos un recorrido por las cifras que manejan los organismos internacionales o instituciones de reconocida solvencia, cifras que se traducen en

personas que no sólo padecen multitud de carencias sino que además sobre ellas recae un gran caudal de prejuicios y estereotipos fruto del etnocentrismo de los países del norte.

#### **1.4.1. Consecuencias a nivel mundial**

En el año 2015 se aprueba en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible con un nuevo programa de 17 objetivos y 169 metas que inciden en el ámbito económico, social y ambiental, que servirán de guía para llevar a cabo los programas de desarrollo mundiales en los próximos 15 años. A continuación, expondremos aquellos objetivos que inciden de manera más directa sobre la pobreza y la exclusión social, en concreto siete de los diecisiete, reflejando de manera literal los datos más reveladores que sobre cada objetivo ofrece la ONU.

##### ***Objetivo 1. Fin de la pobreza***

Es el primer objetivo entre cuyas metas para el año 2030, entre otras, se encuentra la de erradicar la pobreza extrema (quien cuenta con menos de 1,25 dólares americanos al día) y reducir a la mitad la pobreza según las definiciones nacionales. La ONU, mediante los siguientes datos, visualiza el problema (ONU, 2015) en cifras reveladoras de la pobreza mundial:

- 836 millones de personas aún viven en la pobreza extrema.
- Alrededor de 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo vive con menos de 1,25 dólares diarios.
- La gran mayoría de esos pobres pertenece a 2 regiones: Asia Meridional y África Subsahariana.
- Los elevados índices de pobreza se ven a menudo en países pequeños, frágiles y afectados por conflictos.
- En el mundo, 1 de cada 4 niños menores de 5 años no tiene una altura adecuada para su edad.
- Hay 30 millones de niños pobres en los países más ricos del mundo.
- En 2014, 42.000 personas tuvieron que abandonar sus hogares cada día en busca de protección debido a un conflicto.

Esta organización estima que para terminar en 20 años con la pobreza extrema en el mundo harían falta 175.000 millones de dólares según las previsiones del economista Jeffrey Sachs, lo que significa menos del 1% de los ingresos unidos de los países más ricos (ONU, 2015).

***Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible***

El segundo objetivo cuenta con los siguientes indicadores que proporcionan una idea sobre las cifras del hambre en el mundo:

- Alrededor de 795 millones de personas no disponen de alimentos suficientes para llevar una vida saludable y activa. Esto es, 1 de cada 9 personas en la Tierra.
- La gran mayoría de hambrientos vive en países en desarrollo, donde el 12,9% de la población está subalimentada.
- Asia es el continente donde hay más personas que padecen hambre: dos terceras partes del total. En los últimos años se ha reducido el porcentaje en Asia Meridional, pero ha aumentado ligeramente en Asia Occidental.
- Asia Meridional enfrenta la mayor carga de hambre, con cerca de 281 millones de personas desnutridas. En África subsahariana, las proyecciones para el período 2014-2016 indican una tasa de desnutrición de casi 23%.
- La nutrición deficiente provoca casi la mitad (45%) de las muertes de niños menores de 5 años: 3,1 millones de niños al año.
- En el mundo, 1 de cada 4 niños padece retraso del crecimiento. En los países en desarrollo la proporción puede ascender a 1 de cada 3.
- En el mundo en desarrollo, 66 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria acuden a clase hambrientos, 23 millones de ellos solo en África.

***Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades***

Respecto a la salud infantil en el mundo, la ONU (2015) expone los siguientes datos:

- Cada día mueren 17.000 niños menos que en 1990, pero más de seis millones siguen muriendo antes de cumplir los cinco años cada año.
- Desde el año 2000, las vacunas contra el sarampión han evitado casi 15,6 millones de muertes.
- A pesar de los progresos mundiales determinados, una proporción creciente de las muertes infantiles se encuentran en África subsahariana y Asia meridional. Cuatro de cada cinco muertes de niños menores de cinco años se producen en estas regiones.
- Los niños nacidos en la pobreza tienen casi el doble de probabilidades de morir antes de cumplir cinco años que los de familias más ricas.
- Los hijos de madres con estudios, incluso las que solo tienen estudios primarios, tienen más probabilidades de sobrevivir que los niños de madres sin educación.

En cuanto a la salud materna:

- La muerte maternal cayó casi en un 50% desde 1990.
- En Asia Oriental, el norte de África y el sur de Asia, la mortalidad materna se ha reducido en alrededor de dos tercios.
- Pero la tasa de mortalidad materna –la proporción de madres que no sobreviven al parto en comparación con aquellos que lo hacen– en las regiones en desarrollo es aún 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas.
- Más mujeres están recibiendo atención prenatal. En las regiones en desarrollo, la atención prenatal aumentó del 65 por ciento en 1990 al 83 por ciento en 2012.
- Sólo la mitad de las mujeres en las regiones en desarrollo reciben la cantidad recomendada de atención médica que necesitan.
- Menos adolescentes están teniendo niños en la mayoría de las regiones en desarrollo, pero los progresos se han ralentizado. El gran aumento en el uso de anticonceptivos en la década de 1990 no se dio en la década de 2000.
- La necesidad de la planificación familiar se está usando lentamente por más mujeres, pero la demanda está aumentando a un ritmo rápido.

Las cifras relativas a enfermedades (El VIH/SIDA, la malaria y otras) son las siguientes según la ONU (2015):

- A finales de 2014, 13,6 millones de personas recibían terapia antirretroviral.
- Se estima que en 2013 se produjeron 2,1 millones de nuevas infecciones por el VIH, cifra que representaba un 38% menos que en 2001.

- El número de personas que vivían con el VIH era de unos 35 millones a finales de 2013.
- En ese mismo año, 240.000 niños resultaron infectados por el virus.
- Las nuevas infecciones por el VIH entre los niños han disminuido en un 58% desde 2001.
- A nivel mundial, las adolescentes y las mujeres jóvenes sufren desigualdad, exclusión, discriminación y violencia por razón de género, lo que las expone a un mayor riesgo de contraer el VIH.
- El VIH es la principal causa de muerte entre las mujeres en edad reproductiva en todo el mundo.
- La mortandad relacionada con la tuberculosis entre las personas que viven con el VIH ha disminuido en un 36% desde 2004.
- En 2013, se registraron 250.000 nuevas infecciones por el VIH entre los adolescentes, dos tercios de las cuales afectaron a mujeres.
- El SIDA es hoy la principal causa de muerte entre los adolescentes (de 10 a 19 años) en África y la segunda más común entre los adolescentes a nivel mundial.
- En muchos lugares, el derecho de las adolescentes a la intimidad y la autonomía corporal no se respeta; muchas informan de que su primera experiencia sexual fue forzada.
- En 2013, 2,1 millones de adolescentes vivían con el VIH.
- Entre 2000 y 2015, se evitaron más de 6,2 millones de muertes por malaria, principalmente en niños menores de 5 años de edad en África Subsahariana. La tasa mundial de incidencia de la malaria se ha reducido en aproximadamente un 37%, y la de su mortalidad, en un 58%.
- Entre 2000 y 2013, las intervenciones de prevención de la tuberculosis, junto con su diagnóstico y tratamiento, salvaron unos 37 millones de vidas. La tasa de mortalidad por tuberculosis se redujo en un 45% y la prevalencia en un 41% entre 1990 y 2013.

***Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas***

Respecto a las cifras relativas a la educación en el mundo, la ONU (2015) menciona lo siguiente:

- La matrícula en la educación primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%, pero 57 millones de niños siguen sin escolarizar.
- Más de la mitad de los niños que no se han inscrito en la escuela viven en el África subsahariana.

- Se calcula que el 50% de los niños en edad de recibir educación primaria pero que no asiste a la escuela vive en zonas afectadas por los conflictos.
- En el mundo, 103 millones de jóvenes no tienen un nivel mínimo de alfabetización, más del 60% son mujeres.

***Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas***

Las cifras relativas a igualdad de género en el mundo son las siguientes (ONU, 2015):

- Alrededor de dos tercios de los países de las regiones en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria.
- En 1990, en Asia meridional tan solo había 74 niñas matriculadas en la escuela primaria por cada 100 niños varones. En 2012, las tasas de matriculación eran iguales para niñas y niños.
- En África Subsahariana, Oceanía y Asia Occidental, las niñas aún se enfrentan a obstáculos para ingresar en la escuela primaria y secundaria.
- En el norte de África las mujeres suponen menos del 20% de los empleos remunerados en el sector no agrícola. En el resto del mundo, la proporción de mujeres con empleo remunerado fuera del sector agrícola ha crecido del 35 por ciento en 1990 al 41 por ciento en 2015.
- En 46 países, las mujeres ocupan más del 30% de los escaños en los parlamentos nacionales al menos en una de las cámaras.

***Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos***

Estos son los datos relacionados con el acceso y gestión del agua en el mundo (ONU, 2015):

- Desde 1990, 2.600 millones de personas han obtenido acceso a mejores fuentes de agua potable, pero 663 millones todavía carecen de dicho acceso.
- Al menos 1.800 millones de personas en el mundo utilizan una fuente de agua potable que está contaminada con materia fecal.
- Entre 1990 y 2015, la proporción de la población mundial que utilizaba mejores fuentes de agua potable aumentó del 76% al 91%.



- Sin embargo, la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial, y se prevé que esta cifra aumente. Más de 1.700 millones de personas viven actualmente en cuencas fluviales donde el consumo de agua es superior a la recarga.
- Actualmente, 2.400 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento, como retretes o letrinas.
- Más del 80% de las aguas residuales resultantes de las actividades humanas se vierte en ríos o el mar sin que se eliminen los contaminantes.
- Cada día, cerca de 1.000 niños mueren a causa de enfermedades diarreicas prevenibles relacionadas con el agua y el saneamiento.
- La energía hidroeléctrica es la fuente de energía renovable más importante y más utilizada y, en 2011, representó el 16% de la producción total de electricidad en el mundo.
- Aproximadamente el 70% del agua extraída de los ríos, lagos y acuíferos se utiliza para el riego.
- El 70% de las muertes causadas por desastres naturales se deben a las inundaciones y los desastres relacionados con el agua.

### ***Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países***

Si bien ha habido avances significativos en la reducción de la pobreza a nivel mundial, en cambio no ha sido así en relación con la desigualdad, con la igualdad de acceso a los servicios educativos, sanitarios y de bienes productivos. Con la crisis, se ha producido un aumento de la desigualdad en el interior de los propios países, como ocurre con España (FOESSA, 2016). Como muestra de esta desigualdad exponemos una relación de datos ofrecidos por la ONU (2015):

- En promedio –y teniendo en cuenta el tamaño de la población– la desigualdad de los ingresos aumentó un 11% en los países en desarrollo entre 1990 y 2010.
- La gran mayoría de los hogares en los países en desarrollo –más del 75% de la población– se encuentran hoy en día en sociedades donde los ingresos se distribuyen de manera mucho más desigual que en la década de 1990.
- Las pruebas obtenidas en los países en desarrollo muestran que los niños pertenecientes al quintil más pobre siguen teniendo hasta 3 veces más probabilidades de morir antes de cumplir los 5 años que aquellos de los quintiles más ricos.
- Se ha ampliado considerablemente la protección social a nivel mundial, pero las personas con discapacidad son cinco veces más propensas que la media a contraer gastos en salud catastróficos.

- A pesar de la disminución general de la mortalidad materna en la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres en las zonas rurales siguen teniendo hasta tres veces más probabilidades de morir durante el parto que las que viven en los centros urbanos.

Por su parte, Intermón Oxfam, en su Informe *Una economía al servicio del 1%* (2016), ofrece un dato demoledor: el 1% de la población mundial más rica posee más riqueza que el 99% de la población restante, y advierte que si bien hay que alegrarse por la reducción de la pobreza extrema en el mundo, si la desigualdad no hubiese aumentado, 200 millones de personas más podrían haber salido de esta pobreza si en ellas hubiera incidido el crecimiento económico de los sectores más pudientes (Intermón Oxfám, 2016, pp. 2-3). Según esta organización:

- En 2015, 62 personas poseían la misma riqueza que 3.600 millones (la mitad más pobre de la humanidad).
- La riqueza de las 62 personas más ricas ha aumentado un 45% en 5 años.
- La riqueza en manos de la población más pobre se desplomó en un 38%.
- Incremento de la riqueza mundial en lo que llevamos de siglo XXI: el 1% para la mitad de la población más pobre, el 50% para el 1% de población más rica.
- Menos de 3 dólares al año en un cuarto de siglo ha aumentado el ingreso medio anual del 10% de población mundial más pobre, menos de un centavo al día.

#### **1.4.2. Consecuencias a nivel europeo**

Según Eurostat (2015), 119 millones de personas en Europa están en riesgo de pobreza o exclusión social tras ocho años de crisis, entrando en este grupo aquellas personas que tienen falta de renta y necesitan ayudas sociales, quienes padecen privaciones materiales severas o viven en hogares con baja intensidad laboral (Suanzes, 2016, 17 de octubre).

Del año 2009 al año 2012, las personas que se encontraban en uno de esos grupos ascendía por encima del 25% de la población, es decir, uno de cada cuatro ciudadanos. Será a partir de 2013 cuando la cifra comience a descender hasta indicadores anteriores a la crisis, por cierto, nada positivos, ya que se sitúa en un 23,7%, igual que antes de la crisis, si bien tal recuperación no sólo está siendo lenta sino desigual.

En los años de crisis, el riesgo de pobreza y exclusión social según Eurostat (2015) ha aumentado en 15 de los Estados Miembros, y entre los que más sufren este fenómeno se encuentran Grecia, Chipre y España. En este sentido, hay tres países en los que un tercio de su población se encuentra en esta situación: Bulgaria con un 41,3%, Rumanía con el 37,3% y Grecia con el 35,7% de personas en riesgo (Suanzes, 2016, 17 de octubre).

Atendiendo a las tres características por las que Eurostat define el riesgo de pobreza y exclusión social y haciendo un desglose, el 17,6% de europeos está en riesgo por falta de renta o, lo que es lo mismo, su renta está por debajo del umbral de pobreza que marcan sus países; el 8,1% tendrían una seria privación material, y ello significa no poder pagar facturas, no poder ir de vacaciones al menos una semana al año, no poder calentarse en invierno, etc.; y en uno de cada 10 hogares hay una intensidad laboral baja, es decir, las personas con derecho a un empleo trabajan un 20% menos de su capacidad.

Si los porcentajes se desglosan en función de las tres categorías descritas anteriormente, un 17,6% de los europeos está en riesgo de pobreza por la falta de renta, es decir, que sus ingresos disponibles están por debajo del umbral de riesgo de pobreza fijado en sus respectivos países. En España, en concreto, esta situación afecta al 22,1% de los ciudadanos (Suanzes, 2016, de 17 de octubre).

### **1.4.3. Consecuencias a nivel estatal**

Tal y como refleja el VI Informe 2016 sobre el estado de la pobreza y exclusión social en España de EAPN (European Anti Poverty Network) sobre el periodo 2009-2015, al inicio de la crisis un 23,8% de los españoles se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión, superando la media europea por sólo una décima. Esta cifra se eleva hasta el 28,6 en el año 2015, cifra muy superior al 23,7% de la media europea. En términos absolutos esta cifra, según el índice AROPE<sup>7</sup> se corresponde con 13.334.573 personas que sufren esta situación frente a los 10,7 millones que la padecían en España en 2008,

---

<sup>7</sup> El indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) es un índice propuesto por la Unión Europea, que hace referencia al porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social. El indicador combina elementos de renta, posibilidades de consumo y empleo. De manera disgregada lo que combina es: Tasa de pobreza (pobreza clásica), Carencia material Severa y Baja Intensidad del Empleo en el Hogar (EAPN, 2016).

lo que significa que 1.788.358 personas nuevas han pasado a formar parte de este colectivo.

El grupo que sufre una evolución más negativa en la tasa de pobreza son los jóvenes entre 16 y 29 años con un riesgo de pobreza del 29,2 en 2015.

Por otra parte, en ese mismo año, casi dos de cada tres personas extranjeras no comunitarias (63,9%) estaban en situación de pobreza y/o exclusión social, al igual que uno de cada tres niños y niñas (33,4%).

La tasa AROPE se eleva en 30 puntos cuando se trata de hogares monoparentales, en los que más de la mitad existe riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Sufren privación material severa una de cada 20 personas en España, uno de cada diez menores (el 9,1% de los menores de 16 años), una de cada siete familias monoparentales/maternales, y una de cada cinco personas extranjeras no comunitarias (EAPN, 2016a).

Asimismo, el 10% de los hogares ven reducidos sus ingresos en el periodo 2009-2015. Otro dato revelador tiene que ver con que cuatro de cada diez personas desempleadas en catorce comunidades autónomas son parados de muy larga duración, dato que ya no sólo apunta a la pobreza, sino a la exclusión social (FOESSA, 2016).

Se ha empezado a hablar de un crecimiento económico en torno al 3%, pero no podemos obviar que las consecuencias generadas por la crisis hacen que la casilla de salida, el punto de partida, no sea el mismo para todos y todas. El mercado de trabajo se ha deteriorado, el desempleo de las personas de referencia del hogar, es decir, las que aportan el principal ingreso ha aumentado, así como el número de hogares sin ningún ingreso. Por otra parte, el proceso de convergencia regional no sólo se ha paralizado sino que ha aumentado la desigualdad interregional, entre otras cosas por los procesos de consolidación fiscal para cumplir con los objetivos de déficit y deuda públicos, algo que ha ocurrido más entre comunidades que en el interior de las mismas. Asimismo, la desigualdad en este periodo 2009-2015 tiene lugar debido a la caída de las rentas medias y al hundimiento de las personas más pobres, por lo que la convergencia se ha dado por abajo. En cambio, el 20% más rico no sólo no ha tenido problemas en soportar la crisis, sino que han aumentado sus rentas (Foessa, 2016, p. 3-4).

La Fundación FOESSA (2016) extrae una serie de conclusiones en su último estudio *Expulsión social y recuperación económica* muy a tener en cuenta. Entre ellas, el

eje norte-sur incrementa sus diferencias, por lo que dependiendo de en qué comunidad se nazca se tendrá mayor o menor acceso a los satisfactores de necesidad y, por consiguiente, hay una salida divergente de la crisis. Por otra parte, se tarda mucho más en reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social que en aumentarla. Asimismo, impuestos regresivos como el IVA y una flexibilización laboral que genera bolsas de trabajadores pobres agravan la situación, y aún más dependiendo de la comunidad. En 2007, aún en plena bonanza económica, había 7,3 millones de personas en exclusión social, y apenas se percibía. Hoy de nuevo se corre el riesgo de la invisibilidad, en aras de una supuesta recuperación, que si bien en parte es cierta, no es menos cierto que no está afectando por igual a unos que a otros, al sector de población más rico que al sector de población más pobre, entre la que se encuentra los pobres con empleo (FOESSA, 2016).

#### **1.4.4. Consecuencias a nivel autonómico**

Andalucía ocupa los primeros puestos en tasas de personas en riesgo de pobreza y exclusión social de todas las comunidades autónomas. Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2016<sup>8</sup> (INE, 2016), la comunidad tiene el 43,2% en esta situación según el indicador AROPE, lo que significa que 3.620.684 andaluces se encuentran en ese estado. Si nos remitimos al dato de la tasa de pobreza, sin combinarlo con el de Carencia material Severa y el de Baja Intensidad del Empleo en el Hogar (la combinación de los tres define el indicador AROPE), el 35,7% de los andaluces estarían en esta situación, siendo la media en España del 22,1% (FOESSA, 2016). Más de 600.000 personas han engrosado este grupo en el periodo comprendido entre 2009 y 2015, lo que en términos absolutos asciende a 2.994.418 personas. Si atendemos al indicador referido a la pobreza extrema (hogares cuya renta por unidad de consumo es igual o menor al 30% de la mediana de los ingresos de la población) el 12,8 %, es decir, más de 1.075.000 andaluces se encuentran en esta situación y sobreviven con menos de 332 euros por unidad de consumo (EAPN, 2016a).

La renta disponible por adulto en Andalucía es la más baja de todo el Estado, reduciéndose en un 21,3% entre el año 2009 (14.393 euros) y el año 2015 (11.862 euros), cuando la media estatal se ha reducido en un 10,6% (15.408 euros). Como ya

---

<sup>8</sup> Datos referidos a 2015.

comentamos, la desigualdad entre comunidades ha sido mucho mayor que la que se ha generado en el interior de las mismas, y con el tiempo ha ido aumentando (FOESSA, 2016).

Asimismo, Andalucía ocupa el pódium del ranking en tasa de desempleo de la persona de referencia en el hogar de todas las comunidades autónomas, con un 24,3%, encontrándose la media estatal en 17,3% según datos de 2016 (FOESSA, 2016).

Por otra parte, el 48,1% de los menores de 18 años están en riesgo de pobreza y exclusión social cuando la tasa nacional se sitúa en el 34,4%. Es la segunda comunidad autónoma con la tasa de pobreza infantil más alta, sólo superada por Ceuta; un 18,8% de menores viven en hogares con baja intensidad de trabajo y un 9,8% sufren carencias materiales severas en su hogar (EAPN, 2016a).

Para continuar dibujando el panorama de la pobreza y exclusión social en Andalucía debemos tener en cuenta los datos del INE (2016): la comunidad registró el 30,9% de las ejecuciones hipotecarias a nivel estatal hasta febrero de 2016. Son muchos los andaluces que no pueden mantener su vivienda con una temperatura adecuada, en concreto, 1.016.284 en números absolutos, y 4.600.000 personas no pudieron afrontar gastos imprevistos. De la misma manera y en la misma tónica, el 55,5% de la población andaluza no pudo disfrutar de una semana de vacaciones al año, siendo la cifra más alta de todas las comunidades autónomas.

A modo de resumen, y para culminar con la fotografía del verdadero y gran problema de Andalucía, la pobreza y exclusión social que sufre una parte muy considerable de la población, FOESSA (2016) elabora una tabla comparativa entre 17 comunidades (todas excepto la ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), evaluando el periodo 2009-2015, en la que se exponen debilidades y fortalezas en indicadores de desempleo (paro de la persona de referencia en el hogar, hogares con todos sus activos en paro y paro de muy larga duración), desigualdad (renta disponible, indicador Gini<sup>9</sup>, índice 80-20<sup>10</sup>, y pobreza (pobreza monetaria y privación material severa). El resultado para Andalucía es desolador: salvo en un ítem (paro de muy larga duración), que se

---

<sup>9</sup> El coeficiente de Gini recibe el nombre de un estadístico italiano que ideó un indicador para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país.

<sup>10</sup> Este índice permite comparar los valores del 20% más rico y el 20% más pobre (FOESSA, 2016).

muestra como fortaleza ya que en el periodo indicado no ha aumentado, el resto de ítems aparecen como debilidades. Es decir, en todos los ítems ha habido un incremento en el periodo acotado mencionado, y en seis de ellos Andalucía ocupa el lugar más desfavorable.

### **1.5. El rostro de la exclusión**

Si nos preguntamos quiénes son los/as que están detrás de estos números, nos encontramos con una variedad de personas y colectivos difícil de reducir y encasillar, sobre todo, en un momento en el que la vulnerabilidad ante la crisis que vivimos, hace probable que una gran mayoría de la población pueda verse afectada por esta situación de pobreza y exclusión. En periodos de bonanza, se tiende a encasillar más a este colectivo y, si bien se le invisibiliza, cuando por algún motivo tiene que salir a la luz, se le suele identificar con grupos muy determinados. En épocas de crisis, la realidad se impone con total crudeza, y se advierte cómo nadie, salvo unos pocos, está libre de padecer tal situación.

No obstante, y como plantean Subirats et al. (2004), hay que tener en cuenta tres ejes que acaban por vertebrar el rostro de la exclusión social: el género, la edad y el origen, y que hacen que mujeres, jóvenes y mayores, e inmigrantes dibujen el rostro concreto de la exclusión. Por consiguiente, y de manera global, los perfiles en los que coinciden la mayoría de los autores son los siguientes:

**Mujer.** La feminización de la pobreza y exclusión social es un hecho constatable. El Programa Mundial de Alimentos (2010) refiere que casi la mitad de la población mundial son mujeres, y éstas representan más del 60 por ciento de las personas con hambre en el mundo. Un informe de Amnistía Internacional (2011, p. 16) hace mención a cómo “la crisis económica ha puesto de manifiesto el peso de las desigualdades entre hombres y mujeres, y ha expuesto a éstas a las mayores desventajas motivadas en la división sexual del trabajo”.

A la hora de exponer cuáles son los grupos sociales más afectados por la crisis, Laparra (2010) habla con total rotundidad del perfil femenino de la exclusión social y de los hogares monoparentales como una de las manifestaciones más severas donde se dibuja esta situación. En este mismo sentido, Moreno y Romero (2009) consideran que las mujeres son las más expuestas ante la amenaza de la exclusión social, debido a que

son las que tienen más dificultad de inserción laboral, ocupando los índices más elevados del desempleo de larga duración y de analfabetismo o bajo nivel de estudios; constituyen el porcentaje más alto de los hogares monoparentales y representan una buena parte del colectivo de inmigrantes. Es decir, albergan buena parte las características posibles para entrar a engrosar las bolsas de pobreza y exclusión social. Y como expone De Lucas (2009), culturalmente hemos asociado a la mujer a una serie de roles que incentivan los procesos exclusógenos, a partir de un régimen familiarista que hace que las mujeres mantengan nuestro sistema de protección social, relegándolas al cuidado familiar o a trabajos precarios.

En este mismo sentido, Gálvez y Rodríguez (2016, p. 11) hacen una crítica ante las medidas de austeridad conservadoras impuestas para salir de la crisis ya que entienden que “éstas se alinean con el papel de madres y cuidadoras que les otorgan para no avanzar y retroceder en políticas de igualdad”. Estas autoras analizan cómo las crisis ahondan en las desigualdades de género atendiendo a tres pautas históricas. En primer lugar, se intensifica el trabajo tanto remunerado como no remunerado de las mujeres, su tiempo es considerado más flexible, y es mediante su trabajo como se soportan los ajustes en el sistema económico y como se establecen dinámicas de supervivencia en la familia. La segunda tiene que ver con la recuperación primero del empleo masculino, siendo el empleo femenino el que se recupera más tarde y de modo más precarizado. Por último, la tercera pauta tiene está relacionada con los retrocesos en políticas de igualdad, consideradas como prescindibles.

**Jóvenes.** Sin lugar a dudas, el colectivo que más se ha visto afectado por la crisis son los jóvenes, según el estudio de Laparra (2010). Quienes pertenecen a este segmento de edad son los que mayor riesgo de pobreza y exclusión padecen, tal como se ha podido observar en los datos ofrecidos en anteriores apartados (29,2%), y ello conlleva consecuencias graves a largo plazo.

Los diferentes estudios evidencian cómo desciende el porcentaje de jóvenes que declaran estar trabajando y cómo aumenta el de quienes se encuentran en búsqueda de empleo, lo que refleja una alta vulnerabilidad del colectivo (FOESSA, 2014).

Asimismo, el proceso de búsqueda se eterniza, por lo que con suma frecuencia acaban siendo parados de larga duración. Por otra parte, la calidad del empleo ofertado cada vez es más baja: empleos parciales, mal pagados y en condiciones pésimas, lo que



está provocando que el umbral de lo aceptable se vaya rebajando sobremanera (FOESSA, 2014).

De especial gravedad resulta el incremento de personas jóvenes que sufren situaciones de exclusión severas, algo que incide en la fractura social. Son jóvenes fuera del sistema educativo, sin ocupación ni formación, que viven en hogares en situación de exclusión social o que se emanciparon (FOESSA, 2014).

A modo de conclusión, Martín (2016, 15 de marzo, p. 1) en un artículo titulado *Jóvenes “enfermos” por la crisis* advierte lo siguiente:

El paro o la precariedad laboral, el difícil acceso a una vivienda con la que poder independizarse o la imposibilidad de formar una familia son los motivos fundamentales que han convertido a buena parte de la juventud española en una suerte de enfermos. Enfermos por la crisis. Los expertos ya advierten de los problemas psicológicos que acarrea esta generación frustrada y perdida que va desde los 16 hasta los 34 años.

**Minorías étnicas.** Si hay una variable que, de manera contundente, aumente la probabilidad de que una persona sea pobre y/excluida, es la de pertenecer a una minoría étnica (Laparra y Pérez, 2008). En España, este grupo estaría configurado tanto por las personas inmigrantes como por las personas de etnia gitana.

Como ya se expuso en apartados anteriores, casi dos de cada tres personas extranjeras no comunitarias (63,9%) estaban en situación de pobreza y/o exclusión social en el año 2015 (EAPN, 2016a). En el periodo 2010-2015 más de un millón de extranjeros deciden marcharse de España ante el hecho de no encontrar oportunidades laborales en busca de un futuro mejor (EFE, 2016, 1 de febrero).

Buena parte de los que se quedan no sólo tienen que soportar la lacra de la exclusión, sino que en repetidas ocasiones reciben argumentos discriminatorios, ya que por parte de ciertos políticos y medios de comunicación son presentados como una amenaza que de manera brusca podemos resumir en dos enunciados: son una avalancha que vienen a quitarnos el trabajo y pueden ser unos posibles terroristas. De ahí la proliferación de partidos políticos de corte fascista tales como Frente Nacional (Francia) Amanecer Dorado (Grecia) Alternative für Deutschland o Pegida (Alemania) o UKIP (Reino Unido) (RED ACOGE, 2015).

Varios hechos y la manera de contarlos han potenciado la discriminación y xenofobia hacia el colectivo. Por una parte, el eco mediático que está teniendo la oleada de refugiados que intentan acceder a Europa a causa de la guerra en Siria y todo el Oriente Próximo. Como ya expusimos, por una parte hay una pose política y mediática que habla de emergencia humanitaria y, por otra, se lanza el mensaje de que son una avalancha y una amenaza, sobre todo para el bienestar de los más desfavorecidos en Europa (De Lucas, 2016). Existe un proceso de cosificación del fenómeno migratorio traducido en números (sirva de ejemplo las negociaciones de los Estados miembros en el “reparto de refugiados”, donde el sustantivo ‘persona’ nunca aparece y es el calificativo el que cobra la esencia) que banaliza el sufrimiento humano y lo reduce a meras negociaciones. Por otra parte, la discriminación y xenofobia se ha visto intensificada debido a los diferentes atentados ocurridos en varias capitales europeas. Los atentados de París de 2015 y las noticias relacionadas con la detención de españoles de origen árabe cuya intención era integrarse en las filas del Estado Islámico recrudecieron la islamofobia (RED ACOGE, 2015). Todo ello no ha hecho sino agravar la situación de vulnerabilidad que ya sufren las personas inmigrantes.

Es imposible acercarse al rostro de la exclusión social y, más aún si se relaciona con el prejuicio, sin hablar del pueblo gitano. Tal como expone Rodríguez (2015, s.p.):

Los gitanos soportan el peso de una mochila cargada de prejuicios y estereotipos. Aunque conviven con el resto de los europeos desde hace cinco siglos, todavía son vistos con recelo y tratados con desprecio. Son muchas las historias de persecución política y étnica a las que se han visto sometidos, aunque la cúspide de la barbarie fue el *Samudaripen*, el genocidio gitano en el que los nazis asesinaron a más de medio millón de romaníes.

Esta minoría étnica la conforman entre 10 y 12 millones, de los cuales la mitad han sido víctimas de discriminación por razones de etnia. Las cifras no dejan lugar a dudas (Rodríguez, 2015):

- El 50% asegura que fue discriminado a la hora de encontrar empleo.
- Una de cada tres personas gitanas está en paro.
- Ocho de cada diez está en riesgo de pobreza.
- El 42% tiene privación de vivienda.
- Entre el 70 y el 90 padece precariedad severa.

- Sólo el 15% de los jóvenes gitanos termina la educación secundaria.
- La mortalidad infantil es cinco veces superior a la media.
- La esperanza de vida es diez años menos que la media

Como expone Rodríguez (2015), el antigitanismo en Europa se traduce en:

- Segregación escolar del alumnado gitano: en República Checa, Bulgaria, Grecia, Hungría, Rumania y Eslovaquia.
- Agresiones racistas, progromos, asesinatos: en República Checa, Bulgaria, Grecia, Hungría.
- Esterilizaciones forzosas de mujeres gitanas: en Hungría y República Checa.
- Expulsiones forzosas de gitanos: en Italia, Francia, Eslovaquia, Rumanía y Grecia.

En nuestro país viven entre 600.000 y 750.000 personas de etnia gitana. Su situación queda reflejada en las siguientes cifras (Rodríguez, 2015):

- Tres de cada cuatro personas gitanas sufre exclusión social.
- El 46% cree que el racismo y la discriminación es uno de sus principales problemas.
- El 42% se sintió discriminado al acceder a un servicio local o público.
- Al 40% de la población le molestaría tener como vecinos a personas de etnia gitana.

Los datos nos muestran una realidad que se percibe a todas luces y que nos hace comprender que no todas las personas se encuentran en la misma casilla de salida a la hora de afrontar una crisis como la vivida o una situación de pobreza y exclusión social.

Por tanto, ser mujer, joven, persona inmigrante, pertenecer a una minoría étnica, resulta poco atractivo para el actual sistema. Vivimos en una sociedad fuertemente competitiva y mercantilista, donde lo que importa es la máxima rentabilidad al menor coste y para ello se cuenta con los mejores o, lo que es lo mismo, con los que mejores oportunidades tuvieron en la vida para llegar a ser los primeros, mayoritariamente en masculino. Desde estos parámetros, no es de extrañar que proliferen ingentes bolsas de los/as denominados/as inempleables, término que como bien exponen Scarfó, Hopp y Highton (2009, p. 19),

(...) es una categoría que se le atribuye al sujeto 'desde afuera' (heterodesignación), naturalizando y construyendo como condición permanente de la persona una situación que tiene que ver con los requerimientos del mercado capitalista en un momento social e histórico determinado.

En resumen, Laparra (2010) ya pronosticaba en su análisis el impacto que la crisis tendría en la cohesión social de España: los/as considerados/as como integrados/as de hoy son más pobres que los de ayer y quienes se encuentran en el estrato de la integración precaria tienen más problemas de desempleo y, por tanto, económicos y de aislamiento social. Resulta evidente constatar cómo quien se encuentra en situación de exclusión moderada padece este agravamiento antes citado. Evidentemente, la exclusión severa ya no puede ir a peor. Cuando Cabrera (2004) habla del perfil de las personas sin hogar nos amplía la mirada y nos descubre que, hoy en día, cualquiera puede terminar en un albergue, aunque como hemos visto, unos/as tienen más probabilidades que otros/as<sup>11</sup>.

Para concluir con este apartado podemos reproducir los grupos que, según el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014), se encuentran entre los más vulnerables:

- Personas sin hogar.
- Personas con discapacidad.
- Personas mayores.
- Personas en situación de dependencia.

---

<sup>11</sup> Con esta descripción se desmonta el estereotipo de la persona sin hogar que hace uso de los albergues:

Frente al varón de 40 y tantos años, solitario, con problemas de salud mental y alcohólico, que venía siendo el cliente habitual de nuestros albergues para indigentes, es cada vez más frecuente encontrar a las puertas de estos centros de asistencia a personas que se apartan de este perfil tradicional. Las mujeres expuestas a la violencia de género, los grupos familiares amenazados de desahucios, los trabajadores inmigrantes, los jóvenes embarcados en viajes de dudoso destino, son otros tantos grupos humanos para los que el riesgo de verse en la calle en un momento u otro de sus vidas se hace más y más presente y amenazador (Cabrera, 2004, p. 13).

- Personas inmigrantes y personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
- Mujeres víctimas de violencia de género.
- Personas gitanas.
- Personas víctimas de discriminación de origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
- Personas con problemas de adicción (drogas, alcohol, juego, etc.).
- Personas reclusas o exreclusas.

Si algo se aprecia con claridad es que este modelo económico ha fracasado porque lleva a millones de personas a la miseria y, como ya se ha analizado, no es debido a ningún gen que los haga pobres y excluidos, aunque interese publicitar esa imagen cargada de prejuicios para que nada cambie. Por tanto, hay que reinventar un nuevo modelo, hay que creer que otro mundo es posible, y es evidente que no contaremos con el apoyo de los que provocaron la crisis, banqueros y especuladores, apoyados por gobiernos a su servicio. En palabras de Torres (2009, p. 85), “la cuestión no estriba en decir que eso es lo que hay que hacer sino en crear las condiciones de concienciación, determinación, movilización y empoderamiento social que obliguen a tomar medidas con otra orientación histórica”.

La misma ONU reconoce el fracaso de unas normativas e instituciones, a todas luces obsoletas, incapaces de dar repuesta ante una crisis que hace inviable acabar con la pobreza y el hambre en el mundo.<sup>12</sup> Pero hasta que no se ponga a la persona en el centro,

---

<sup>12</sup>El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (2010, p. 1) hace una autocrítica bastante significativa de la propia institución:

La crisis económica mundial, que se ha sumado a las crisis de los alimentos, los combustibles y el clima, ha puesto de manifiesto las deficiencias sistémicas que provocaron la crisis y que la comunidad internacional debe tratar de superar. Estas deficiencias obedecen a una falta de coherencia entre el actual conjunto de normas e instituciones que se establecieron hace más de 60 años al fundarse las Naciones Unidas y las instituciones conexas por una parte, y, por la otra, a la interdependencia y complejidad económica, mucho más amplia, a que han dado lugar varios decenios de globalización. Una manera viable de superar estas deficiencias y lograr coherencia normativa en la economía mundial es reformular los mecanismos mundiales y fortalecer

despojada de prejuicios y por encima del dinero, a las democracias por encima del mercado, no será posible seguir avanzando en el bien común de la humanidad. Como se expone en el Informe sobre desarrollo Humano (PNUD, 2010, p. 13), eso “significa lograr que el progreso sea equitativo y de base amplia para que la gente participe activamente en el cambio y garantizar que los avances obtenidos no hipotequen el bienestar de las futuras generaciones”.

Si los sistemas, los gobiernos y la sociedad en general no priorizan la preservación de la dignidad del ser humano, y eso pasa por conseguir una realización plena de todos los derechos humanos, la pobreza y la exclusión social de millones de personas seguirán vigente en nuestra historia. Como advierte Amnistía Internacional (2009) a los responsables de la Unión Europea, la clave para acabar con la pobreza está en el cumplimiento de los derechos humanos, es decir, en la materialización efectiva de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales.

Con suma claridad, el economista José Luis Sampedro (2011, p. 31), en una entrevista realizada en el País Semanal, expone la alternativa al actual modelo económico imperante, entendiendo que “lo importante no son esas tres palabras que ahora todo lo mandan: productividad, competitividad e innovación. En vez de productividad, propongo vitalidad; en vez de competitividad, cooperación, y frente a esa innovación que consiste en inventar cosas para venderlas, creación.

Ante tal situación, es necesario dar respuestas desde el conocimiento de la realidad, como expresa Gabilondo (2010, p. 205):

(...) es tiempo de pensar en quienes no es que estén en crisis, sino que habitan la pobreza, que no es sólo la ausencia de recursos, sino de posibilidades. Ellos nunca entendieron de crisis, ni atravesaron esa incertidumbre. Siempre supieron que otros apagaban sus sueños.

---

la capacidad e los países para alcanzar los objetivos comunes del desarrollo y la reducción de la pobreza.

## **1.6. Procesos psicosociales y exclusión social**

### **1.6.1. Procesos psicosociales que justifican, generan y perpetúan la exclusión social**

A la hora de abordar el fenómeno de la exclusión social existe una tendencia en las investigaciones sociales actuales a no utilizar análisis y conceptos en los que confluyan y se complementen los estudios socioestructurales con los psicosociales, tal y como advierte Pérez (2013), limitándose a la descripción del problema, así como a la exposición de sus consecuencias, como si de algo natural se tratase. Opatow (1990a, 1990b) fue la primera investigadora que estudió de manera directa el fenómeno de la exclusión social dentro de la Psicología Social, viendo necesario la implicación de la misma en los problemas sociales y humanos (socioestructurales y psicosociales) que abordan aquellos procesos que justifican, generan y perpetúan la exclusión social. Por consiguiente, podemos afirmar que existen relaciones directas entre los procesos de exclusión social y ciertos aspectos psicosociales de nuestras conductas, tanto personales como grupales, lo que los convierten en predictores y facilitadores de tal fenómeno (Pérez, 2013) y, por ende, del prejuicio hacia las personas que sufren tal situación de vulnerabilidad. Conviene, por tanto, para nuestro estudio, detenerse en aquellos aspectos psicosociales predictores y facilitadores de los procesos de exclusión social ya investigados por Morales (2003) y Morales y Fernández-Arregui (2009).

En primer lugar, hay que hacer referencia a lo que Bierbrauer (2000) denomina como exclusión moral, que consiste en una serie de prácticas llevadas a cabo por el grupo dominante mediante las cuales juzgan y excluyen al grupo minoritario, dominado y/o diferente. De esta manera, existe una doble vara de medir a la hora de juzgar al otro, dependiendo de si pertenece al grupo dominante o no. Tal y como plantean Morales y Fernández-Arregui (2009), en las sociedades democráticas se exigen una serie de principios básicos de justicia, una garantía de derechos individuales, sociales, políticos, etc., que por influencia del etnocentrismo, no se aplican a los que pertenecen a otros grupos (por ejemplo a personas inmigrantes), alterando el juicio moral a la hora de aplicar derechos según el grupo de pertenencia. El grupo dominante suele contar con todos los parabienes, con todo un corpus moral que justifica tanto sus acciones tendentes a consolidar sus privilegios y su concepción del mundo, como sus acciones perjudiciales hacia el exogrupo excluido. Tales juicios morales y de justicia, como indica Morales (2003), se modifican por parte del grupo dominante, sin en ocasiones ser consciente, lo

que comporta en múltiples ocasiones ser muy laxo y comprensivo ante ciertos comportamientos, actitudes y conductas de los que dominan frente a una fuerte exigencia hacia los grupos dominados y/o excluidos. Bierbrauer (2000) habla de una “frontera moral” que permite atribuir derechos a unos y excluir a otros sin que ello sea percibido por el grupo dominante como algo reprochable. En definitiva, se congregan todas las comprensiones y oportunidades cuando se trata del grupo mayoritario o dominante y, por el contrario, todas las restricciones y exigencias cuando se trata del grupo minoritario o dominado.

Esto provoca un doble efecto: por una parte, el grupo dominado puede llegar a vivir los actos de exclusión como algo normal e inevitable (Opatow, 1990a); y por otra parte, el grupo dominante, basándose en un conjunto de prácticas compartidas y estandarizadas, asumidas como no lesivas, termina distanciándose psicológicamente del acto excluyente, resultándole algo normal y natural (Pérez, 2013). Pero los efectos van más allá y, con frecuencia, las víctimas o no reconocen la injusticia porque la viven como algo que siempre fue así, como una situación natural, o llegan a la autoinculpación (Morales, 2003). Por su parte, la persona o grupo que excluye recurre a la culpabilización de las víctimas (Cabrera, 2002). Como refiere Morales (2003), el papel de lo que él denomina como espectadores es crucial, ya que ni son víctimas ni se consideran partícipes de actos excluyentes y discriminatorios, pero su posicionamiento no es inocuo, ya que el mirar para otro lado o simplemente observar de manera aséptica, o por el contrario tomar partido por unos u otros, puede hacer que las diferentes acciones de exclusión se puedan ir superando o, por el contrario, perpetuando. Millones de actos cotidianos, llevados a cabo por millones de espectadores que no se sienten responsables de múltiples acciones excluyentes y discriminatorias porque delegan toda responsabilidad en algo etéreo a lo que denominan sistema, tradición, etc., contribuyen a consolidar la exclusión. Por el contrario, la toma de conciencia y el no sentirse bajo ninguna amenaza les hace idóneos para proponer y buscar alternativas más justas.

Opatow (1990a, 1990b) puso el foco en la detección de los procesos de exclusión, ya que a veces éstos no son tan visibles como cabría esperar, tal y como apunta Morales y Fernández-Arregui (2009), pues, a modo de ejemplo, en otros momentos históricos la esclavitud era considerada como algo normal, e incluso hoy día, la discriminación por el hecho de ser mujer es algo constatable. Por ello, es importante saber detectar el ciclo de la exclusión tal y como lo presenta Opatow (1990a, pp. 174-175):



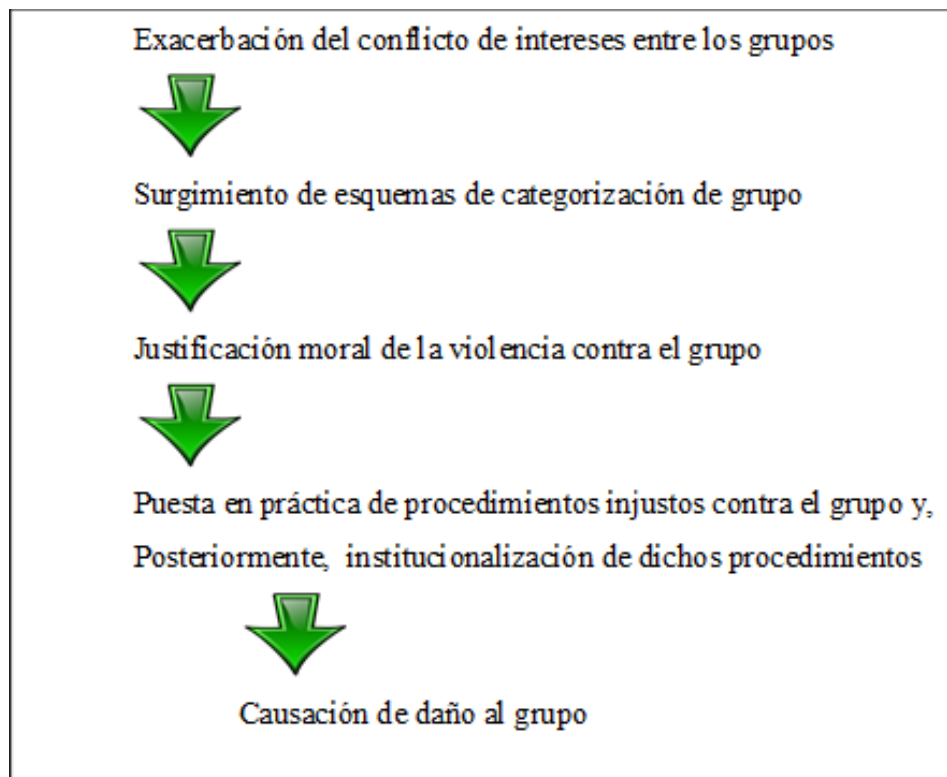


Figura 1. Ciclo de la exclusión según Opatow (1990a).

Morales (2003) pone de relieve lo que denomina como síntomas de la exclusión haciendo referencia a las 27 características que según Opatow (1990b) tiene la exclusión social, y extrayendo de ellas sólo las 9 que considera más determinantes (Morales, 2003, pp. 516-517):

1. **Sesgo en la evaluación de otros grupos:** es el resultado de distorsionar las comparaciones que se establecen con otros grupos para afirmar la superioridad del propio.
2. **Denigración:** referirse a las personas de otros grupos como representantes de formas inferiores de vida (bárbaros, incivilizados).
3. **Deshumanización:** no aceptación de la dignidad y la capacidad de los otros de sentir (y sentirse) seres humanos.
4. **Miedo a la contaminación:** creencia de que el contacto con los otros supone una amenaza para el propio grupo.
5. **Aprobación explícita de la conducta destructiva:** adopción de un código moral que acepta la causación de daño.

6. **Debilitamiento de los estándares morales:** percepción de que la propia conducta dañina es adecuada; sustitución de los estándares morales que mitigan el daño por otros que lo toleran y alientan.

7. **Culpabilización de la víctima:** afirmar que las propias acciones perjudiciales están provocadas en realidad por quienes son víctimas de ellas.

8. **Comparaciones autojustificadoras:** alabar actos dañinos, o justificarlos, comparándolos con atrocidades moralmente condenables realizadas (supuestamente) por el adversario.

9. **Descalificación:** convertir el daño que se causa a otros en una demostración del desprecio que se siente hacia ellos, especialmente cuando ese daño es gratuito o simbólico.

Los síntomas presentados son específicos de la exclusión social, de manera que cada uno por sí sólo puede generarla (Opatow, 1990b). En cambio, los que se presentan a continuación, tal como refiere Morales (2003, p. 517-518), se identifican en la cotidianidad de las relaciones humanas sin que por ello tengan que ser específicamente excluyentes. No obstante, la combinación o conjunción de varios de estos factores, así como la prominencia de algunos de ellos, pueden provocar la exclusión.

1. **Pensamiento grupal:** protección de la unanimidad grupal, sometiendo al aislamiento a aquellos componentes del grupo que pueden denunciar o poner de manifiesto las distorsiones, convicciones erróneas o decisiones defectuosas del grupo.

2. **Ideologías trascendentes:** sentimiento de que el propio grupo es extraordinariamente positivo y de que posee la moralidad más elevada posible. A este sentimiento le acompaña la creencia de que las conductas perjudiciales que se realizan contra el otro grupo contribuyen a crear un mundo mejor.

3. **Desindividuación:** anonimato en un contexto grupal que debilita la capacidad personal de comportarse de acuerdo con el propio código moral.

4. **Impregnación moral:** adoptar los estándares éticos del grupo renunciando a los propios.

5. **Distancia psicológica:** insensibilidad a la presencia de otros, visión de los otros como objetos no humanos, como cosas o como si no existieran.

6. **Orientación técnica:** atender exclusivamente a los medios eficaces, pasando por alto sus posibles consecuencias perjudiciales; rutinización del daño, evitando referirse al proceso en su conjunto y subrayando, en cambio, sus diversos pasos, como si se tratase de algo puramente mecánico.

7. **Eufemismos:** enmascaramiento de la conducta perjudicial para dotarla de respetabilidad y utilización de expresiones que desfiguran la crueldad y el daño causado.

8. **Desplazamiento de la responsabilidad:** aceptación de una forma de comportarse que, por regla general, se consideraría inadecuada, cuando se sabe que una autoridad superior, de forma explícita o implícita, asume o debería asumir la responsabilidad por las consecuencias.

9. **Difusión de la responsabilidad:** fragmentar la conducta dañina en un mosaico de actividades separadas, cada una de las cuales es realizada por personas o subgrupos diferentes, de modo que nadie sea o, mejor dicho, nadie se crea verdaderamente responsable del conjunto resultante.

10. **Glorificación de la violencia:** presentar la violencia como una actividad noble y elevada y como una forma legítima de expresión humana.

11. **Normalización de la violencia:** considerar que la conducta violenta es algo normal, con lo que se convive a diario y que la sociedad la acepta voluntariamente.

Tal y como plantea Morales (2003), todos estos indicadores tienen relación con la exclusión social, si bien con diferente intensidad. Algunos de ellos nos alertan de que la exclusión puede ser un hecho y otros evidencian e intervienen de manera decisiva para que la exclusión sea una realidad. Estos últimos coinciden con los nueve factores expuestos al principio, es decir, aquellos que por sí mismos, en solitario o acompañados, generan exclusión. Los pertenecientes al segundo grupo podemos calificarlos como más sutiles, que se dan en el ámbito de lo cotidiano y cuya combinación con otros factores alientan su acción excluyente.

En este mismo sentido, Stangor, Swuin, Sechrest, DeCoster, Van Allen y Ottenbreit (2003) plantean la exclusión como un continuo en el que en un polo estarían los tipos de extrema gravedad (genocidios tortura, etc.) y en el otro los tipos cotidianos (insultos, ostracismo, etc.) que no hay que desdeñar y que se acumulan en el tiempo, pasando por los mixtos (acoso escolar, laboral, maltrato psicológico, etc.). Morales y

Fernández-Arregui (2009), atendiendo a los efectos, clasifica la exclusión en directa e indirecta y para representarla cita ejemplos de Stangor et al. (2003): en el primer caso tenemos a los afroamericanos en Estados Unidos cuyas condiciones para acceder a una hipoteca son más desfavorables que las impuestas a un blanco, y lo mismo ocurre con la atención médica, etc. La exclusión indirecta tiene lugar cuando una persona a nivel individual es víctima de exclusión. En el primer caso, la directa, la exclusión no es percibida en ocasiones por la víctima; en la indirecta, captar que se es víctima provoca efectos personales dañinos inmediatos. Hay que tener en cuenta que los factores que favorecen e incluso potencian la exclusión social, tal y como hemos visto en apartados anteriores, son poliédricos, y responden a varios planos que van desde lo cultural hasta lo societal, político, grupal e individual (Morales, 2003), lo que refleja una fuerte interacción entre los aspectos sociales y psicológicos (Opatow, 1990a). De esta manera, a veces es el orden social existente el que condiciona las acciones personales y genera exclusión; y al contrario, en otras ocasiones, acciones personales bien planificadas y conscientes rompen el orden social para generar actos y situaciones excluyentes (Morales, 2003). Exclusión y estigmatización es un binomio íntimamente unido (Morales y Fernández-Arregui, 2009) cuyas características ya aducidas por Major y Eccleston (2005) son las siguientes:

- La exclusión que se basa en el estigma es consensual; todo el grupo que excluye las comparte.
- La exclusión se produce por pertenecer a un grupo diferente, por lo que tiene que ver con la identidad social.
- Esta exclusión suele estar justificada socialmente, de manera que para el grupo excluyente sus acciones son justas y legítimas.

Este tipo de exclusión ligada al estigma tiene una función personal, de autoafirmación y elevación de la autoestima del que excluye, basada en la humillación del diferente; y una función social, sustentada en la justificación de las desigualdades ya que el grupo excluyente entiende que los excluidos por sus características no merecen formar parte de la sociedad (Morales y Fernández-Arregui, 2009).

Asimismo, el profesor Morales (2003) establece una relación de antecedentes que facilitan la exclusión social:

1. *Conflicto entre grupos*. En grado de intensidad diferente: bajo, intermedio o alto. Staub (1990) advierte cómo no se puede mantener simpatía por un determinado grupo y creer que es inferior. Si se eleva la intensidad de rechazo hacia el exogrupo, se comienza a tener una visión peyorativa del mismo considerándolo afectado por una degradación moral. Y si por último tal repudio se lleva al extremo, esto hace que el exogrupo sea considerado como una amenaza para la supervivencia del grupo propio. El conflicto suele emerger tras un choque de intereses, en el que la pugna sólo admite un ganador. De ahí que el conflicto surja con más nitidez y probabilidad en contextos de vida difíciles llenos de carencias. A modo de ejemplo, en ciertos barrios de Andalucía donde se concentran el mayor número de personas en exclusión social, denominados Zonas con Necesidad de transformación Social (ZNTS)<sup>13</sup>, es frecuente que se genere lo que podríamos denominar como “guerra entre pobres” cuando diferentes grupos étnicos se disputan un puesto de trabajo, una vivienda, o cualquier derecho fundamental al que no tienen acceso. No obstante, hay que partir del hecho de que en todo grupo humano hay una tendencia a establecer diferencias con el otro grupo, es decir, tiene lugar el fenómeno conocido como etnocentrismo. En este sentido, cuando los grupos contactan se cargan de valor y afloran conflictos de intereses de manera que, tal y como apunta Morales (2003, p. 520), las consecuencias son: “reafirmación de las fronteras grupales, alteración de las reglas de justicia, incremento de la cohesión grupal, despreocupación por garantizar la justicia entre grupos, refuerzo de que la creencia de los fallos morales del otro grupo dan legitimidad a la adopción de estrategias oportunistas y perjudiciales para dicho grupo”.
2. *Pertenencia grupal*. Hace referencia al hecho de “estar conectado” (Morales, 2003, p. 520), lo que genera la creación de fronteras morales en las que la justicia sólo se aplica al endogrupo.

---

<sup>13</sup> Término acuñado por la Junta de Andalucía para definir las zonas donde se concentran un importante número de personas en exclusión social y cuya definición y características vienen definidas en la Orden de 29 de febrero de 2000 de la Consejería de Asuntos Sociales de la citada administración autonómica.

3. *Orientación hacia la autoridad.* Si el grupo se encuentra muy cohesionado por un líder, la oposición a sus dictámenes y a los del grupo es controvertida, por lo que hay muchas posibilidades de que se acabe obedeciendo por mucho que las órdenes sean inmorales. Suelen emerger liderazgos en torno a fuertes conflictos sociales. Tales líderes extreman sus posicionamientos hacia la dirección que más les conviene a la hora de conseguir adeptos capaces de ayudarles a conseguir el poder, adeptos que suelen ser parte afectada por el conflicto (Staub, 1999).
4. *Los espectadores.* Ser espectador tiene mucho que ver con una posición que alimenta y en ocasiones alienta la exclusión social. Ser espectador implica pasividad cómplice, lo que se traduce, por omisión, en apoyo a las acciones excluyentes. Tal y como advierte Pérez (2013, p. 45), este papel de espectadores está muy relacionado con “los conceptos y procesos psicosociales de inhibición moral y prejuicio sutil”, lo que conlleva la justificación, los razonamientos para no implicarse y para no intervenir, o para no intervenir porque supuestamente de nada serviría el hacerlo.

Es importante precisar, y así lo menciona Staub (1990) tal como alude Morales (2013), que la exclusión va apareciendo y calando a lo largo del tiempo. No es una situación que tenga lugar de manera repentina. Los actos excluyentes, las situaciones de exclusión, en principio se van dando de manera esporádica, no generan alarma, aparentan ser puntuales e inconexas. Por su parte, el grupo que genera exclusión, las personas que provocan actos excluyentes se inician sin excesiva identificación y con cierto reparo ante el acto excluyente, para acabar viéndose sin problemas como personas que generan daño. Hay un proceso gradual, tanto en los excluidos como en los que excluyen, que culmina con la asunción de estos últimos de una ideología basada en el fomento de la exclusión, de manera que se normalizan procedimientos y procesos asumidos como normales (Pérez, 2013). Un alto porcentaje de personas excluidas acaban creyéndose que tal situación obedece a causas naturales, interiorizan que siempre las cosas fueron así y no pueden cambiarse. Otros muchos, como ya hemos tenido oportunidad de exponer en apartados anteriores, considera que se merecen tal situación, se sienten culpables de la misma.

Esta graduación temporal que genera habituación también afecta a los espectadores. En este sentido, cuanto más pasivo se es ante las conductas excluyentes, se

tenderá a ser más permisivo y propenso a la justificación y aceptación del acto discriminatorio. Ocurre, de igual forma, a la inversa: cuando existe una oposición decidida por parte del espectador, más posibilidades de romper con la nociva inercia o habituación, y más garantías de acabar con ideologías excluyentes, ya que se termina por visualizar el daño de las víctimas y desenmascarar a los causantes, para desembocar en reivindicaciones en pro de la restitución de la igualdad, de la justicia y de la plena humanidad de los/as excluidos/as (Morales, 2003).

Morales y Fernández-Arregui (2009) se preguntan cómo es posible que personas que han cometido actos inhumanos se vean a sí mismos como seres humanos éticos. La respuesta la obtiene de Bandura (1999) cuando advierte de que esto sólo es posible desde un doble código moral. Es decir, nos encontramos con altas dosis de hipocresía. Por una parte, se cometen las más grandes atrocidades y, por otra parte, tales actores se presentan ante la sociedad como defensores de la ética más elevada. Esta desvinculación moral se logra mediante la “desvinculación del control personal” que actúa a través de cuatro mecanismos (Bandura, 1999):

- a) Reformulación de la conducta, de tal modo que aun siendo perjudicial, no parezca inmoral.
- b) Cuestionamiento de la autoría de la conducta.
- c) Negación de las consecuencias dañinas de la conducta.
- d) Presentación de las víctimas como merecedoras del daño que reciben.

Estos mecanismos no intervienen de manera lineal, sino que interactúan y se retroalimentan. Por su importancia en los procesos excluyentes conviene detenerse en cada uno de ellos, tal y como indica Morales (2003, p. 523-525):

- a) *Reformulación de la conducta.* Se trata de un mecanismo cognitivo, que presenta la conducta excluyente como única y necesaria, alterando su percepción en pro de la defensa de los valores y las exigencias morales de una sociedad determinada. Esto ocurre cuando, en aras de la seguridad de un grupo determinado, se cometen todo tipo de atropellos y violaciones de los derechos humanos más elementales. Es así que, cuando tales abusos salen a la luz, se remite a ellos como “hechos aislados” o como “daños colaterales”.

Asimismo, se suele recurrir a una interpretación torticera de la historia, a justificar que las acciones inhumanas actuales no lo son tanto si miramos atrás

y echamos un vistazo a la historia de la humanidad. En otras ocasiones, se alude a supuestos imaginarios que generan miedos en el endogrupo y que hiperbolizan sobre las supuestas graves consecuencias (invasiones, contagios, inmoralidades, depravaciones varias, etc.) que acarrearía no tomar las medidas puestas en marcha para salvar al citado grupo.

- b) *Cuestionamiento de la autoría.* Tal y como expone Bandura (1999) se trata de generar dudas sobre los verdaderos causantes de la conducta perjudicial. Es un clásico en esto culpar a las autoridades, a la obligación de obedecerlas. Por su parte, las autoridades se blindan con una coraza de inmunidad e impunidad, alegando desinformación, rechazando la información que les incrimina, presentando las pruebas evidentes como hechos aislados o excesos desafortunados de los subordinados por un excesivo celo en el cumplimiento de su deber.

Todos estos mecanismos se aderezan con múltiples estrategias cuyo fin es tratar de ocultar al verdadero causante del acto indigno, obviando la obligación de rendir cuentas de quienes causan el daño, delimitando de manera estricta sus funciones, fraccionándolas o difuminando la responsabilidad, o alegando que las decisiones se toman de manera colectiva. Con ello se prosigue que sea imposible delimitar quién es el verdadero causante del sufrimiento de las víctimas.

- c) *Ocultamiento de las consecuencias negativas.* Se trata de hacer creer que los actos discriminatorios y perjudiciales no han causado daño. Ante la dificultad de negar lo evidente se intenta arrojar dudas o directamente se niega o cuestiona que tal daño sea como consecuencia del acto puesto en entredicho. La doble moral ya comentada, que autojustifica los actos inhumanos e injustos es más fácil de ejercer cuando el sufrimiento no es visible y cuando los actos perjudiciales se encuentran alejados, físicamente y en el tiempo, de sus efectos.
- d) *Presentación de las víctimas como merecedoras del daño.* Este mecanismo se utiliza cuando no funcionan los otros, bien por desgaste, bien por su devaluación ante un interlocutor neutral o, por el contrario, crítico y bien informado. La estrategia consiste en deshumanizar a la víctima, mostrarla sin



sentimientos o como seres inferiores, carentes de cualidades humanas. De esta manera, cuanto más diferente y lejana es la persona excluida, más fácil resulta atribuirle cualidades que le hacen merecedora de su situación, y así es más sencillo despojarla de sus derechos y dignidad.

Bandura (1999) concluye que todas estas estrategias de desvinculación se producen porque existe un contexto social que no sólo lo permite, sino que lo justifica y apoya. Permitir la exclusión es colaborar con la humillación, atentar contra la dignidad de las personas. La dignidad es algo intrínseco al ser humano, pero necesitamos que los demás la reconozcan, nos tomen en cuenta para sentirnos dignos, por lo que una sociedad para ser decente ni puede humillar, ni puede consentir que sus ciudadanos excluyan y humillen (Morales y Fernández-Arregui, 2009).

En este sentido, Young (1990) desarrolla una crítica hacia el liberalismo y hacia su propósito de mostrarse como universal e imparcial, atacando la opresión que ejerce hacia las personas etiquetadas como diferentes. Esta filósofa habla del imperialismo cultural como la forma de opresión más extendida en la que se exteriorizan de manera evidente los estereotipos y prejuicios contra los grupos desfavorecidos y en la que se universaliza la cultura y experiencia del grupo dominante, imponiéndose como norma, presentando las diferencias como algo negativo o carente, algo anormal de lo que hay que estar alerta y vigilante por ser susceptible de degeneración o perversión. Lo supuestamente anormal aparece etiquetado, estigmatizado y, en consecuencia, nos encontramos que a la mujer se la asocia con la debilidad y la sexualidad, a las personas inmigrantes y negras con tareas serviles, a los homosexuales con la promiscuidad y la degeneración, así como con la feminidad, categoría también devaluada.

### **1.6.2. Procesos psicosociales que contribuyen a superar la exclusión social**

Los procesos psicosociales críticos que contribuyen a superar la discriminación, la estigmatización y la exclusión social ya fueron apuntados en parte por Freire (1970, 1973) cuando se refería a la problematización como el proceso que se lleva a cabo cuando se hace un análisis crítico del ser en el mundo. En este sentido, problematización y desnaturalización son dos conceptos que posibilitan desenmascarar las estructuras y formas establecidas por el grupo dominante.

A través de la problematización se desvelan aquellos mecanismos ideológicos, sociopolíticos, culturales y religiosos que mantienen el poder establecido y que hacen que parezca natural todo un entramado dispuesto a favorecer al grupo dominante. Mediante el proceso de problematización se pone en cuestión, tras analizar con una visión crítica, todo lo que viene dado, todo aquello que responde al repetido axioma de que las cosas siempre han sido así, y así tienen que seguir siendo.

Como alternativa, este proceso ofrece discernimiento, diálogo y comunicación abierta frente a la naturalización de ideas y hechos establecidos, al objeto de analizar causas y consecuencias. Por consiguiente, el proceso de problematización conlleva la desnaturalización, a rechazar como algo natural ideas y acciones, en la mayoría de los casos ligadas a los intereses del grupo dominante que cercena la posibilidad de que un individuo o grupo se revele y subvierta acciones y situaciones excluyentes y discriminatorias.

Según Pérez (2013), hay otros dos procesos psicosociales que facilitan la superación de la exclusión y la discriminación, identificados con la concientización y la desideologización. Montero (2004) define la concientización como el proceso de toma de conciencia liberadora ante hechos, relaciones o situaciones de carácter negativos, antes ignorados o no detectados por un individuo o grupo. Por consiguiente, tal toma de conciencia es algo dinámico, la persona interactúa y adquiere capacidad crítica ante las relaciones que mantiene con los demás, así como determinación para cambiar situaciones excluyentes y discriminatorias para la persona o el grupo.

Según Montero (2004), la concientización supone un conocimiento que lleva a la persona a comprometerse de manera activa y cotidiana con su contexto social, exigiendo y ejerciendo derechos, y asumiendo deberes de manera consciente, sabiendo el porqué y el para qué de lo que acontece. En este sentido, no sólo se trata de una toma de conciencia cognitiva, intelectual, sino también de acción transformadora; reflexión y acción van de la mano tras percibir y sufrir acciones opresivas.

Esta concientización, que conlleva reflexión y acción y que provoca un despertar conlleva un proceso de desideologización, otro concepto a tener en cuenta en este apartado, y que Montero (2004) lo define como la construcción de una nueva conciencia integral, que genera una comprensión crítica del ser y del mundo en el que se desarrolla, a través del diálogo, sometiendo a discusión las relaciones y los hechos presentados como

naturales y estables. La desideologización no es un proceso estable sino en continuo cambio, influido por las ideologías dominantes con las que hay que confrontar y, dependiendo del grado de democracia y libertad de las sociedades, tal confrontación no es inocua, sino que puede acarrear serias consecuencias o, lo que es lo mismo, severas represiones, tanto en la persona como en el grupo concientizado.

Siguiendo bajo el prisma de la Psicología Comunitaria (Montero, 2004), y en la línea de estos procesos psicosociales facilitadores a la hora de solventar procesos de exclusión, es importante detenerse en dos nuevos conceptos, el de empoderamiento y el de participación social.

El empoderamiento puede definirse como el proceso mediante el cual una persona o grupo fortalece su visión, su confianza, sus capacidades y su protagonismo al objeto de propiciar cambios positivos, dentro del contexto en el que se desarrolla. El empoderamiento actúa como antídoto a la subordinación, pone freno a los procesos liderados por los grupos dominantes que subyugan al grupo dominado y limitan sus derechos y libertades. De esta manera, a través de la estrategia de empoderamiento, la persona o grupo excluido incrementa su poder, entra a gestionar el uso y control de los recursos, adquiere influencia y, por consiguiente, participa en el cambio social (Pérez, 2013).

Según Friedman (1992), el empoderamiento se relaciona con la capacidad de acceder a tres poderes: a) el psicológico, referido a la capacidad individual y potencialidad, b) el social, referido a la capacidad de acceder a la base de la riqueza productiva, y c) el político, referido a la capacidad de acceder al proceso de toma de decisiones que afectan al futuro del individuo y de su grupo.

Asimismo, Rowlands (1997) establece tres dimensiones en el empoderamiento: a) la personal, entendida como el desarrollo de la capacidad individual, del sentido del yo, b) la de las relaciones próximas, entendida como la capacidad de gestionar e influir en las decisiones y relaciones más cercanas, y c) la colectiva, entendida como la participación en las decisiones que afectan a la sociedad en general o, lo que es lo mismo, en la política.

Por su parte, Pérez (2013) menciona dos dimensiones del empoderamiento, la individual y la colectiva, en un proceso psicosocial que contribuye a superar la exclusión social. Mediante la dimensión individual del empoderamiento, las personas excluidas

recobran su autoestima, potencian su confianza y su capacidad de respuesta ante sus necesidades. Para salir del círculo de la exclusión, la persona excluida necesita tomar conciencia de su situación, como ya hemos planteado, para superar los procesos de habituación, ideologización y naturalización, a veces tan asumidos como la persona que excluye. La dimensión colectiva del empoderamiento tiene lugar tras la toma de conciencia individual, donde la persona descubre que no está sola y que su situación es común a otras muchas personas, lo que le hace aunar fuerzas para juntos superar la situación de exclusión y discriminatoria que padecen. Ya no son problemas individuales, trascienden a lo colectivo, y el problema del otro se asume como propio para resolverlo juntos y organizados. Esto da lugar a otro de los procesos psicosociales fundamentales a la hora de superar situaciones de exclusión, **la participación social**, consecuencia de la unión de varios empoderamientos individuales que llevan a la organización y a la movilización social. Estos procesos participativos grupales, por su parte, producen y consolidan asimismo empoderamientos personales. Es un proceso con objetivos, visiones y misiones compartidos que generan transformaciones personales y comunitarias (Montero, 2004).

Por su parte, Young (1990) habla de la necesidad de una revolución cultural capaz de combatir todos los procesos psicosociales que generan exclusión social para subvertir los prejuicios y estereotipos que se han conformado en torno a los grupos dominados, identificados como peligrosos o amenazantes de la identidad generalizada. Esta revolución cultural exige ser agente activo por parte del individuo o grupo excluido para lo que Young (1990) ve necesario la edificación de una identidad propia autónoma. Asimismo, contempla como necesaria la visualización de aquellos prejuicios habituales que generan exclusión y opresión, debiendo llevar esto al ámbito público, al discurso para generar confrontación y evitar la impunidad. Ante la afirmación de identidad positiva del grupo dominante, es necesario demandar la especificidad de los grupos minoritarios, para que la dominante sea relativizada y descubierta como una especificidad más. Por consiguiente, junto a la toma de conciencia y a la afirmación son necesarias estrategias transformadoras que hagan posible la normalización de las diferencias (Teimil, 2012), ya que sólo una estrategia afirmativa puede conllevar consecuencias no deseadas.

Tal como refiere Fraser y Honneth (2006), la estrategia afirmativa pone en valor la identidad del grupo atendiendo a un solo eje como la etnia, la orientación sexual, el género, etc., por lo que reduce la complejidad de identidades, identificaciones e

influencias que convergen en una persona, reduciéndola y anulando la capacidad crítica hacia el propio grupo. La segunda consecuencia negativa está relacionada con una errónea aplicación de la redistribución, lo que hace que medidas de acción afirmativas generen un gran rechazo por parte del resto de grupos. A modo de ejemplo, los sistemas de bienestar tienden a proveer de ayudas económicas a las personas pobres sin cambiar ningún tipo de estructuras que eviten tal situación de pobreza, sin crear nuevas herramientas que permitan generar empleo y, por ende, contar con trabajadores/as y no con meros subsidiados. Esta situación tiene como resultado el rechazo del resto de la población, redundando en la estigmatización de las personas pobres y excluidas, y no resuelve el problema de fondo (Teimil, 2012). Por lo tanto, son necesarias estrategias transformadoras que acaben con los injustos estatutos establecidos y que reconozcan la multiplicidad y diversidad de las identidades, que rompan con binomios simplistas (blanco-negro, hetero-gay, etc.) y que entiendan la redistribución no como un mero asistencialismo, sino como el derecho a tener un trabajo digno y donde los derechos tengan un carácter universal. De esta manera, será posible reducir la desigualdad, paliar la pobreza y la exclusión sin estigmatizar, sin redundar en los prejuicios y estereotipos de las personas que la padecen (Fraser et al., 2006). En este sentido, toda la sociedad tiene que ser concienciada de que el problema de la pobreza y exclusión social es una realidad que nos compete a todos y todas, que es urgente y necesario reparar el daño causado por unos malos sistemas distributivos y por la cultura dominante que los sustenta ante lo que es necesario hacer reformas tanto en la distribución como en la concepción que se tiene de las personas en situación de pobreza y exclusión, muchas de ellas en la sombra, invisibilizadas (Teimil, 2012).

Ante todo lo expuesto, resulta de capital importancia luchar contra los prejuicios, íntimamente ligados a la discriminación, desde una educación que defienda la igualdad y sea capaz de poner en valor la riqueza de la diferencia. Es por ello que las estrategias transformadoras deben sentar las bases de una sociedad democrática que defienda la dignidad de todas las personas, a través de una educación y de una legislación que modifique aquellas estructuras que perpetúan las desigualdades y la discriminación. Se trata de concebir la diferencia no desde un punto de vista separatista ni asimilacionista sino dialógico. Esto nos llevaría, tal y como expresa Teimil (2012), a un espacio público donde la diferencia sólo es una más de las numerosas partes que conforman una identidad grupal, que sólo puede construirse desde la intersubjetividad, por lo que desde la

normalidad, y mediante las reformas pertinentes, se daría respuesta a esas identidades discriminadas otorgándole su valor y su espacio. Tales reformas, incluidas las que tienen que ver con el sistema educativo, nos posibilitarían frenar aquellos procesos psicosociales que generan y perpetúan la exclusión social y, por ende, el prejuicio y la discriminación hacia quien la sufre y la padece. Este tipo de formación debe desarrollarse, además, en los espacios no formales para así ser efectiva tanto en la fase inicial como permanente sobre las actitudes de todos los ciudadanos y ciudadanas y, en lo que respecta a nuestro estudio, sobre los profesionales que directamente van a prestar apoyo a las personas en exclusión social.

### **1.7. El colectivo de profesionales que trabajan con personas en exclusión social**

Una vez que hemos estudiado la exclusión social y antes de analizar qué es la estereotipia, los prejuicios y la discriminación, así como las variables que pueden predecir estos fenómenos, hemos de centrarnos en el colectivo de profesionales objeto de nuestro estudio para observar cómo los prejuicios pueden operar en un colectivo que a priori parece no propenso a los mismos.

Como refiere Amnistía Internacional (2011, p. 13) en su informe acerca de los obstáculos para hacer valer los derechos económicos, sociales y culturales en España, “la fuerza de los estereotipos y de ciertos mensajes puede minar severamente la capacidad de las personas para reclamar y movilizarse al objeto de hacer valer sus derechos”<sup>14</sup>. En este sentido, EAPN (2016b), en un seminario denominado *Estereotipos*

---

<sup>13</sup> En este sentido, Amnistía Internacional (2011, p. 13) hace hincapié en este tema, de suma importancia para nuestro estudio:

Esos mismos estereotipos y mensajes, cuando provienen de las instituciones, las autoridades, los medios de comunicación y la sociedad, pueden cerrar el círculo y confirmar la idea de no tener derechos. Ello puede provocar inacción en las personas, entendida como la sensación de incapacidad para cambiar la situación en la que se encuentran mediante sus propias actuaciones o conductas. Incluso las mismas personas pueden acabar pensando que ciertos abusos son merecidos, proyectando culpa y vergüenza sobre sí mismas y sobre quienes se encuentran en condiciones similares. Nada puede ser tan desmotivador ante un abuso como la idea de que no hay lugar a reclamar

*invisibles*, aborda la cuestión de cómo los prejuicios y estereotipos afectan a las personas en situación de pobreza y/o exclusión social, cómo de manera fácil y cotidiana solemos poner etiquetas a las personas en su entorno social, etiquetas que se naturalizan y se vuelven invisibles para la sociedad, pero no para las personas o el colectivo que las padece.

Por ello, merece la pena estudiar el fenómeno de los prejuicios en el colectivo de los/as profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social para, una vez detectados, reducirlos. No obstante, difícilmente puede detectarse un prejuicio explícito por parte de estos/as participantes, la mayoría de ellos/as vocacionados/as para desarrollar su trabajo y con una fuerte dosis de opción personal en el ejercicio del mismo. Salvo raras excepciones, ninguno/a expresaría explícitamente prejuicios acerca del colectivo al que atiende; más aún, los reprobaría, ya que su trabajo estriba fundamentalmente en reducir la discriminación y la desigualdad.

El estereotipo nace normalmente de la falta de información y se combate conociendo la realidad del grupo estereotipado, teniendo voluntad para cambiar clichés creados, conociendo personalmente a personas concretas pertenecientes al grupo, dialogando y empatizando con ellas y con su situación, cambiando la actitud primaria hacia el grupo y asumiendo que, por suerte, nuestra sociedad es diversa (EAPN, 2016b). Todo lo expuesto se les presupone a los profesionales que trabajan con personas en situación de pobreza y/o exclusión social.

No obstante, esto no les exime de poder ser en ocasiones evaluativamente tibios con respecto a las personas a las que atienden profesionalmente, y de ahí el interés del presente estudio. En repetidas ocasiones, nada tiene que ver lo que se explicita con lo que se piensa y se siente y, por consiguiente, cómo se actúa. En este colectivo de profesionales existe todo un catecismo de lo políticamente o profesionalmente correcto, sobre todo en lo referente a expresiones y acciones consideradas como prejuiciosas por excluyentes, discriminatorias o, simplemente, racistas y xenófobas, de las que hay que huir.

---

derechos humanos por la condición presunta o atribuida socialmente de 'estar en falta'. La dignidad humana no es un atributo que las personas merezcamos o dejemos de merecer.

De ahí que la exploración deba ser más profunda y, para ello, en el capítulo siguiente se abordará el nivel implícito del sesgo intergrupalo, enunciado en conceptos tales como prejuicio moderno (McConahay, 1986), simbólico (Sears, 1988), sutil (Pettigrew y Meertens, 1995), o aversivo (Dovidio y Gaertner, 2010).

El colectivo de profesionales dedicados a mejorar la situación de las personas excluidas socialmente se concentra fundamentalmente en dos grupos: los que forman parte y trabajan para las administraciones públicas en cualquiera de sus modalidades (ministerios, consejerías, ayuntamientos, empresas públicas, etc.) y los que se aglutinan en torno a lo que se denomina el Tercer Sector de Acción Social (TSAS), entendiendo como tal las asociaciones, ONG'S, fundaciones, empresas de inserción social, cooperativas de interés social y demás instituciones que conforman la economía social. La mayoría comparten un perfil similar, caracterizado por pertenecer, en su mayoría, a una clase media joven (46,5% tiene menos de 35 años), fundamentalmente mujeres (74%) con estudios universitarios (63%), a las que se les presupone un grado de compromiso y opción profesional –y, en muchos casos, personal–, que les hace atrayente la labor que ejercen (Fundación Luis Vives, 2012). Por su parte, Zubero (2015) caracteriza a este colectivo como mayoritariamente feminizado, etnoculturalmente poco diverso, o muy joven o muy adulto, con raíces religiosas católicas y con necesidad de ayudar a los demás y sentirse necesario, así como políticamente moderado. No obstante, el mismo autor llama la atención sobre este punto:

Advertimos de la dificultad de dibujar un perfil sociodemográfico preciso de las personas que participan tanto en el TSAS como en los movimientos sociales o en las nuevas iniciativas de intervención social. Aunque existen bastantes trabajos que buscan construir este perfil, la enorme diversidad del TSAS y la característica volatilidad de los movimientos hacen que esta tarea sea muy compleja (pp. 80-81).

La atribución es un proceso muy relevante que provoca determinadas reacciones y conductas en las personas (Dakduk et al., 2010), en este caso en los profesionales hacia el exogrupo, las personas en situación de exclusión social. Tales atribuciones que los/as profesionales hacen de las personas en situación de pobreza y/o exclusión social pueden sintetizarse en la clasificación de Dakduk et al. (2010), recuperada de Feagin (1972, 1975) y que viene determinada por:



- causas fatalistas: los/as pobres y/o excluidos/as están en esa situación porque Dios quiere o por mala suerte.
- causas individuales: los/as pobres y/o excluidos/as están en esa situación porque quieren, es una opción o estilo de vida.
- causas estructurales: los pobres/as y/o excluidos/as están en esa situación debido a la estructura social, es decir, a causa de un sistema socioeconómico injusto.

Por consiguiente, estas atribuciones se entremezclan, y muchas tienen que ver con el recorrido social e ideológico de los/as profesionales y con la configuración de sus valores.

En este sentido, nos interesa detenernos en el grupo más numeroso en este estudio, los/as profesionales englobados en el Tercer Sector, siendo sus recorridos y procedencias muy similares a las de los/as profesionales que trabajan para las administraciones públicas.

Como plantea Olabuénaga (2006), la bibliografía acerca de la solidaridad y el asociacionismo en España está muy sesgada debido a que durante muchos años se siguió una práctica generalizada en el franquismo, consistente en identificar la realidad social con los datos inscritos en el registro. Es evidente que esto suponía una reducción y un sesgo que distorsionaba por completo la realidad, ya que la mayor parte del movimiento social operaba en la clandestinidad. Posteriormente, en las primeras décadas de la democracia, nos encontramos con un sesgo ideológico que hace que los diferentes grupos tiendan a invisibilizarse. (Olabuénaga, 2003, p. 71) menciona que

como consecuencia de este sesgo ideológico ha acaecido un fraccionamiento científico por causa del cual, la extensa bibliografía relativa a la solidaridad y el asociacionismo histórico de los ámbitos confesionales católicos españoles ignoraba la de sus compatriotas liberales, socialistas, etc., y viceversa.

Las percepciones mayoritarias del catolicismo conservador e institucional en las primeras décadas de la democracia continúan identificando la pobreza con las causas fatalistas e individualistas ya planteadas. No obstante, tras el Concilio Vaticano II y la irrupción de la Teología de la Liberación en América Latina, que promueve el diálogo entre cristianismo y marxismo, un sector de la iglesia no institucional o de base rompe

con la concepción descrita y analiza las causas de la pobreza y exclusión social desde una perspectiva estructural. En este sentido, coinciden, y en muchas ocasiones se funden, con los movimientos sociales identificados con las opciones de izquierdas.

Asimismo, Montero (2004) habla de la irrupción de la Psicología de la Liberación ligada a la idea de la transformación social (muy en la línea de la Psicología Social Comunitaria) cuyos orígenes se remontan al último tercio del siglo XX con Paulo Freire (1964, 1970) y cuyo valedor más representativo es Martín-Baró (1986), para quien esta corriente se caracteriza por una búsqueda de la verdad desde las mayorías, por una transformación personal y colectiva desde la praxis psicológica a través de las potencialidades negadas, centrando la Psicología en la resolución de los problemas de las mayorías oprimidas (Pérez, 2013).

No obstante, las líneas divisorias entre quienes atribuyen a la pobreza y a la exclusión social causas individuales o causas estructurales pronto dejaron de estar bien definidas. La inmensa masa de personas pobres, en su mayoría, campesinas que se organizan y luchan por su dignidad en Latinoamérica, nada tiene que ver con el denominado Cuarto Mundo que prolifera en las periferias de las grandes urbes. Aparece la exclusión social y no sólo la pobreza, como hemos analizado anteriormente.

Es a principios de los ochenta cuando en España la droga penetra en la médula de los barrios y familias pobres y, como consecuencia, irrumpe con fuerza el fenómeno de la exclusión social. Cuando esto ocurre, ya no sólo se esgrimen causas estructurales, sino que cobra fuerza la identificación de causas individuales para explicar el mencionado fenómeno<sup>15</sup>. Las atribuciones fatalistas, más identificadas con posturas muy conservadoras, tanto de la Iglesia católica como de los partidos herederos del régimen franquista, siempre han existido y siguen existiendo.

---

<sup>15</sup> Como ya expusimos al principio, Cabrera (2004, p. 14) habla de inculpación de las víctimas cuando a los problemas sociales se les busca causas individuales, y al respecto afirma:

(...) a lo largo de la historia todo el pensamiento reaccionario y conservador ha tratado permanentemente de disolver en explicaciones individualistas la lógica de lo social. Argumentando de esa forma, los problemas sociales no existen, sino que únicamente subsisten individuos con problemas; individuos concretos, con nombres y apellidos, que viven inadaptados.

En la década de los noventa, y tras una gran eclosión de ong's, se comienza a abogar por la profesionalización del sector para dar servicios de calidad a las personas en situación de exclusión social. Se observa que con la buena voluntad, nacida de la solidaridad, no es suficiente. En este proceso, coinciden profesionalización y desideologización. Hay cierta pérdida del discurso ideológico o, más bien, hay una tendencia mercantilista a la hora de abordar la exclusión social, en el diseño de las políticas y los programas encaminados a intervenir con estos colectivos, y muchas entidades ya no se preguntan el porqué de las acciones, sino el cómo conseguir subvenciones desde los parámetros establecidos; la profesionalización exige eficacia, rentabilidad, y los servicios se adjudican mediante concurrencia competitiva.

Es decir, se imponen criterios mercantilistas que configuran un escenario diferente. Por una parte, los teóricos de la exclusión, desde el paradigma socialdemócrata, abordan tal situación desde la concurrencia de procesos sociales, económicos, políticos y culturales en los que confían que interaccionen para posibilitar la cohesión y la inclusión social, pero desde dentro del sistema capitalista, por lo que al final las normas vienen dictadas por la economía, y la inclusión sólo es posible desde sus exigencias. De esta manera, a las personas en exclusión se les exige ser activos, emprendedores, flexibles, desde una perspectiva productiva, donde el término inclusión pasa por una adaptación al mercado. Por otra parte, el viraje neoliberal de la política económica europea acentúa este modo de intervenir y de concebir la política social, encaminada a activar a los que quedan fuera del sistema para que sean productivos. La prolongación de esta crisis está revelando que cada vez es más difícil que las personas tengan un empleo digno y estable, redirigiendo las políticas sociales a políticas activadoras donde lo que prima es la ocupabilidad, la empleabilidad, políticas individualizadoras para las que no importa las condiciones del empleo al que se acceda, aunque sean de semiesclavitud; lo importante es trabajar para no ser considerado un parásito, un fracasado, un inempleable; y esto, al final, acaba siendo asumido por el profesional que desarrolla su labor con este colectivo (Zamora, 2016).

Desde esta perspectiva, una buena mayoría de entes del Tercer Sector se convierten en empresas que prestan servicios a la administración o a empresas, lo que supone ir perdiendo cuotas de libertad, de reflexión, capacidad de denuncia; en repetidas ocasiones deriva en cierto clientelismo que acaba desvirtuando la esencia primera. El mantenimiento de las estructuras, conservar los puestos de trabajo de las personas que

durante años están al frente de las organizaciones, o de las recién llegadas, a veces no resulta compatible con la reflexión del porqué, para qué y cómo se está interviniendo. En la actualidad, el Tercer Sector de Acción Social se viene planteando cómo ha ido perdiendo esa ambición transformadora, y se pregunta si al igual que los partidos políticos y sindicatos tradicionales, no se ha quedado anclado al calor y seguridad de la “casta” (Zubero, 2016).

Desde esta perspectiva, hay una corriente que aboga por llevar a cabo una nueva política de lo social desde los espacios y las personas abandonados por las políticas sociales al uso, donde se trascienda de programas, expertos, de financiación pública, de las ataduras y dependencias impuestas por el modelo económico imperante. Como alternativa se propone generar y promover procesos comunitarios, en los que las personas afectadas estén involucradas, de manera que sean capaces de desentrañar los problemas y de organizarse para buscar respuestas y medios que conlleven el bienestar de la comunidad. Para ello, y como apunta (Zamora, 2016, p. 44), el Tercer Sector tiene que romper y “dejar de seguir actuando de telonero barato o de módico apagaluces, según el caso, de las políticas sociales convencionales”, tiene que acabar con la directriz de relegar a los ciudadanos y ciudadanas a la categoría de “capital humano empleable”, tiene que dejar de ser acarreador de empleos precarizados o de escasas prestaciones de los que quedaron al margen. Por el contrario, su papel debe estar al servicio de los procesos de liberación de personas, de medios, de espacios, etc. (Zamora, 2016). Hoy en día ese papel transformador no está presente en el tercer sector, según Laville (2015, p. 183), pero sí en la economía social, “en la presencia de empresas no capitalistas en el mercado con el fin de que no se vean encajonadas en el ámbito de lo social y que puedan hacer valer su eficacia”. Sea como fuere, lo cierto es que algo está surgiendo en torno al principio de lo común. Zubero (2016, p. 51) señala cómo Santos (2014) habla del entreser, rescatando las palabras de Fernando Pessoa, “del entreser como la condición existencial de quienes habitan en un momento de transición entre estados sociales, entre el hoy y el mañana, entre lo instituido y lo todavía por construir”

González (2015) analiza cómo este estado, el “todavía no” del que habla Santos (2014, p. 261), está en la “capacidad de acción de los actores sociales, en el contexto de su esfuerzo constante por garantizar su identidad y la dignidad de su existencia”, y no sólo en la representación política, apostando por las potencialidades de la persona desde su vida cotidiana, huyendo del productivismo capitalista.

Zubero (2016), a falta de seguridades, apuesta por la apuesta para hacernos presentes en el futuro, una apuesta pensada, lógica, no temeraria pero tampoco temerosa, concreta para hacer posible un futuro por concretar.

En definitiva, existe un debate dentro del Tercer Sector que busca descubrir cuál es su sitio actual para así poder reivindicarlo. De esta manera, la Plataforma de ong's de Acción Social (2015) realiza un análisis advirtiendo que los cambios estructurales y el impacto de la crisis han puesto de manifiesto tanto las fragilidades como, también, las oportunidades del Tercer Sector de Acción Social (TSAS). Fragilidades como son las tensiones financieras para hacer frente a la demanda social abandonada por el Estado, la desmovilización del sector frente al auge de los movimientos sociales de personas afectadas y la debilidad de su articulación organizativa como actor del sistema de bienestar. Pero también oportunidades como son la defensa de los bienes comunes, el desarrollo de la democracia hoy subordinada al imperativo de los mercados financieros, el esfuerzo de innovación social, el desarrollo de la economía social y un elevado potencial para ser un actor clave en la salida de la crisis en complementariedad con otros segmentos y organizaciones de la sociedad civil e, incluso, con el propio Estado de Bienestar, hoy en regresión.

A modo de resumen, y siguiendo a Pérez (2013), resulta clarificador exponer de manera concisa y pedagógica los modelos más significativos de intervención, según si las causas y las soluciones de la pobreza y/o exclusión social se atribuyen a la población que la sufre o a elementos externos, lo que puede arrojar luz sobre los perfiles profesionales y la manera de concebir el prejuicio.

Tabla 7. Modelos de Intervención Social según Atribución Social de Responsabilidad.

<b>POBREZA</b>	
<b>CAUSAS INTERNAS</b>	
<p><b>SOLUCIONES INTERNAS</b></p> <p><b>Modelo de Intervención I</b>                      Ideología liberal y protestante.                      Creencias de un mundo justo.                      Es pobre el que quiere serlo.                      Las actitudes y las conductas de los pobres son la causa y por lo tanto la única solución de la pobreza.                      Error fundamental de atribución.                      Modelo manifiesto del prejuicio y la discriminación.</p>	<p><b>SOLUCIONES EXTERNAS</b></p> <p><b>Modelo de Intervención II</b>                      Ideología socialdemócrata. Caridad religiosa.                      Modelo paternalista, vertical, salvador.                      Confusión de las causas. Predominancia de considerarlas en el fondo como internas (de los pobres), aunque públicamente no se manifiesta esta conclusión. Sería un planteamiento más sutil respecto a las causas del Modelo I pero con conclusiones y sobre todo efectos finales muy similares.                      Imposición de criterios y procesos.                      Necesidad externa de dirección y control.                      Instrumentalización de la pobreza.                      Modelo sutil del prejuicio y la discriminación.                      Difusión de la responsabilidad.</p>
<b>CAUSAS EXTERNAS</b>	
<p><b>SOLUCIONES INTERNAS</b></p> <p><b>Modelo de Intervención III</b>                      Izquierda tradicional                      Causa principal: en el sistema y en los no excluidos.                      Se busca cambiar “el sistema” pero no los procesos: las causas psicosociales y socioestructurales están en la base de todo sistema injusto, exclusivo, excluyente, discriminatorio y deshumanizante.                      Se pueden replicar en el “sistema alternativo” los procesos de exclusión (...) por no haberlos incluido entre las causas y por lo tanto no haberlos identificado y transformado previamente en el grupo alternativo.                      Lucha política y social.                      Revueltas y revoluciones.                      Error último de atribución.</p>	<p><b>SOLUCIONES EXTERNAS</b></p> <p><b>Modelo de Intervención IV</b>                      Modelo del cambio personal y de la transformación social.                      Las causas son preferentemente externas (de los no pobres), aunque, una vez activados los procesos de exclusión social y de empobrecimiento, los pobres pueden facilitar pasivamente la justificación y profundización de su pobreza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitudes, valores y conductas exclusivas, excluyentes, discriminatorias y deshumanizantes.</li> <li>• Procesos de exclusión social y de atribución interna de responsabilidad.</li> <li>• Sistemas políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos exclusivos, excluyentes, discriminatorios y deshumanizantes.</li> </ul> <p>Las soluciones pasan por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• procesos de intervención social éticos, críticos, horizontales y socioparticipativos.</li> <li>• prácticas conjuntas: requieren profundos cambios personales y sociales de pobres y no pobres. Los no pobres deben participar de la solución (...) son responsables preferentes de sus causas (...), y los pobres, deben ser sujetos activos del proceso de solución de su pobreza y reclamar y garantizar su derecho a una vida digna.</li> <li>• cambio de actitudes, valores, conductas</li> <li>• cambio de sistemas y proceso de relación-organización social</li> </ul>

Fuente: Pérez (2013, p. 104-105).

El compendio de todo lo anteriormente expuesto nos posibilita un mejor conocimiento de los/as profesiones que trabajan con personas en situación de exclusión social y ello nos pone en disposición de comprender cómo construyen sus constructos mentales, cómo establecen su categorización social y, en definitiva, cómo pueden configurarse sus posibles prejuicios. Como referimos al principio, los/as profesionales que trabajan en este sector son personas que pertenecen a un espacio y a un tiempo determinado, bien analizado en apartados anteriores y, por tanto, la mayoría responden a estos ejes. Tras un fuerte proceso de desideologización, ante una fuerte presión de la ideología del miedo, del egoísmo y de la avaricia, fomentado cotidianamente por todos los estamentos de poder que operan a día de hoy, los/as profesiones solo cuentan a su favor con cierta buena predisposición ante el colectivo referenciado. Pero al igual que el resto de la sociedad, tienen la necesidad de clasificar y de clasificarse según las informaciones que reciben e interiorizan.

De esta manera, estos/as profesionales no están exentos de etiquetar y, por tanto, de prejuzgar, aplicando fórmulas estandarizadas. Para concluir y a modo de ejemplo, el efecto que esto provoca en el/la profesional que trabaja en un barrio similar al Barrio de Palmeras de Córdoba, donde se concentra mucha población en situación de exclusión social, puede ser el siguiente: el/la profesional, cuando entra en el aula del colegio de la zona, no ve al niño concreto con nombre y apellidos, sino al hijo de una familia desestructurada, con padre preso y madre enferma, que da problemas en el colegio. Ve el problema del niño/a, del padre y de la madre, pero se olvida o es incapaz de ver al niño/a, en todo su universo. Como plantea Martínez (2011), si delante de este/a niño/a que requiere de todo un proceso de humanización<sup>16</sup> nos plantamos cargados de miedos y prejuicios, el resultado no es otro que más miedo y prejuicio por ambas partes.

---

<sup>16</sup>El psicólogo Martínez (2011, pp. 163-164) asevera con total contundencia que

si a los niños les inculcas sentimientos humanos van a disfrutar de sentimientos humanos, si al niño le inculcas miedos humanos va a tener miedos humanos, si al niño le inculcas deseos y expectativas humanos, y emociones humanas y gestos humanos, y palabras humanas, va a tener todo eso. (...) Los niños lo que necesitan es un proceso de humanización desde que nacen. A eso, al principio de ese proceso siempre se le llamó crianza. (...) Los niños necesitan ser de una etnia, ser de una familia, de un apellido, necesitan ser de un barrio, que los vecinos le digan: - hola fulanito; necesitan de un

Por tanto, los prejuicios resaltan la diferencia o el problema para ocultar a la persona. Detectar los prejuicios en los/as profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión es nuestro objetivo, desarrollar un modelo predictivo sobre el prejuicio acerca de los/as excluidos/as que nos posibilite proponer principios efectivos de reducción del prejuicio en estos profesionales en particular, y en el resto de la sociedad, en general. En este sentido, se trata de que los/as profesionales, que trabajan en relación con personas en situación de exclusión social, desarrollen las competencias necesarias que les permitan de manera acertada desarrollar su labor con estas personas y grupos sociales. Si bien existen pocas investigaciones sobre cómo desarrollar tales competencias, hay propuestas referidas a otras áreas susceptibles de poder ser aplicadas en este ámbito (McAllister e Irvine, 2000; Paluck y Green, 2009).

---

colegio, de unos amigos. (...) Los niños necesitan pertenencia, autoestima. Yo veo hoy a los profesores que cuidan a los niños con la autoestima a ras del suelo, destrozaditos. ¿Cómo van a proporcionarles autoestima a los niños si les tienen miedo, si se tienen miedo mutuamente?



# CAPÍTULO 2

---

## EL PREJUICIO. PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

---

- 2.1. Categorización social y sesgo intergrupal
- 2.2. Estereotipos
- 2.3. El prejuicio y la discriminación.
- 2.4. Teorías sobre la formación y el mantenimiento de estereotipos y prejuicios.
  - 2.4.1. Corrientes teóricas interesadas en los mecanismos cognitivos y motivacionales que configuran el sesgo intergrupal.
  - 2.4.2. Corrientes teóricas interesadas en abordar el prejuicio y la discriminación. Generadores de exclusión.
    - 2.4.2.1. Teorías clásicas.
    - 2.4.2.2. Teorías actuales.
- 2.5. Diferencias individuales en la expresión del prejuicio y la discriminación
- 2.6. La interrelación de la personalidad, la ideología y el prejuicio: Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual

Conceptos tales como categorización social, sesgo intergrupal, estereotipia y prejuicio están íntimamente relacionados y son analizados por la Psicología Social con el fin de prevenir y erradicar las conductas discriminatorias. Tal y como formula Sapsford (1998), esta disciplina contiene cuatro dominios de análisis (societal, grupal, interpersonal y personal) que interaccionan entre sí, sin ningún tipo de jerarquía entre ellos (Morales, 2001). Desde su nacimiento a principios del siglo XX, esta ciencia ha querido dar respuesta a los procesos grupales, a las relaciones intergrupales, a las influencias sociales, a las actitudes, estereotipos y prejuicios (Pérez, 2013).

Por consiguiente, a la hora de tratar el prejuicio de los profesionales que trabajan con personas en exclusión social tendremos que profundizar en la literatura que conceptualiza tales fenómenos con el objeto de dilucidar los procesos a través de los que se forman, se mantienen y aplican.

## **2.1. Categorización social y sesgo intergrupal**

La categorización social nos posibilita estructurar nuestro entorno de manera que se convierte en un fenómeno psicológico fundamental a la hora de organizar y reglamentar la vida social en la que nos desenvolvemos (Taifel y Forgas, 1981). Ahora bien, esta ordenación puede dar lugar a la configuración del denominado sesgo intergrupal, ocasionado tras la clasificación de las personas en dos grupos, el endogrupo y el exogrupo, tal como reflejan Allport (1954) y Tajfel (1969), siendo las respuestas que se generan más favorables hacia las personas que pertenecen al propio grupo que a un grupo ajeno. Llegado a este punto, resulta interesante preguntarse sobre las categorías que entran en juego en las interacciones personales. En este sentido, Stangor (2000) habla de las categorías sociales más salientes o, lo que es lo mismo, las más evidentes cuando nos encontramos frente a una persona. La etnia, el género y la edad pertenecerían a este tipo, ya que albergan una serie de rasgos que facilitan la categorización (Asch, 1952; Brewer, 1988; Stangor, Lynch, Duan y Glass, 1992), si bien, dependiendo del contexto social, cualquier categoría es susceptible de ser saliente o prominente en la percepción del observador (Stangor, 2000).

Por otra parte, la categorización social también va a depender de las particularidades de cada persona, de manera que variables como la orientación política o religiosa, el género o la edad pueden modular dicha categorización (Ramírez y Levy,

2010). En definitiva, la categorización social pone las bases para que el prejuicio, la estereotipia y la discriminación entren en juego y se desarrollen (Dovidio, Gaertner y Saguy, 2007) y, por supuesto, todo ello guarda estrecha relación con las actitudes, con el componente cognitivo, afectivo y comportamental de las mismas (e.g., Katz y Stotland, 1959; Rosenberg y Hovland, 1960). De esta manera, el componente cognitivo está relacionado con las creencias y opiniones que se tienen sobre un grupo determinado, representado en los estereotipos. El componente afectivo se relaciona con los sentimientos y las emociones, quedando representado por el prejuicio mediante una expresión en forma de respuesta emocional habitualmente desfavorable. Por último, el componente comportamental tiene que ver con la intención y/o la manifestación de conductas, representado en la discriminación y llevado a efecto mediante acciones discriminatorias.

Asimismo, el sesgo intergrupal, por su parte, hace referencia conjuntamente a los fenómenos de estereotipia, prejuicio y discriminación (Bodenhausen y Richeson, 2010; Dovidio y Gaertner, 2010; Nelson, 2009; Schneider, 2004), y también refiere a la percepción, valoración y conducta que un colectivo o persona tiene respecto al exogrupo en función de los componentes cognitivos, emocionales y contextuales. El sesgo intergrupal se encuentra íntimamente relacionado con la categorización social y con la aspiración de un endogrupo determinado de reforzar su autoestima mediante procesos de reforzamiento de la identidad (Dovidio y Gaertner, 2010; Fiske, 2004a).

## **2.2. Estereotipos**

Los estereotipos suelen definirse como aquellas creencias acerca de las características de un grupo determinado de personas (Ashmore y Del Boca, 1981; Fiske, 1998; Hamilton y Sherman, 1994; Stangor y Lange, 1994), o también como el conjunto de creencias consensuadas sobre las singularidades personales atribuidas a los componentes de un grupo (Morales y Moya, 1996), siendo evidente el carácter rígido e inapropiada de las mismas (Dovidio, Brigham, Johnson y Gaertner, 1996).

Para delimitar el concepto de estereotipia con algo más de profundidad lo primero que hay que tener en cuenta es su dimensión bipolar. De esta manera, el estereotipo se

puede clasificar como positivo o negativo<sup>17</sup>, erróneo o preciso, funcional o disfuncional para las personas afectadas. Asimismo, es considerado como construcción individual desde la cognición social, si bien, desde la mayor parte de enfoques socioculturales o sociocríticos, los estereotipos tienen que ver con conocimientos que se transmiten y reproducen culturalmente. En este sentido, y desde los enfoques mencionados, el estereotipo se identifica con una representación consensuada en gran medida, mientras que desde la cognición social, este grado de acuerdo se obvia y se pone el acento en el carácter individual del mismo. No obstante, si nos atenemos a la mayoría de estudios realizados sobre la estereotipia (género y etnia), observamos que coinciden en una fuerte base cultural y, por tanto, con un alto nivel de consenso.

Luego, de una manera amplia, el estereotipo podemos concebirlo como una representación que combina dos dimensiones, la individual y la sociocultural, de tipología variada. No obstante, a la hora de medir el grado de estereotipia, resulta necesario hacer una incursión teórica sobre este proceso.

Como primer acercamiento al concepto de estereotipia, podemos definirlo como una estructura del pensamiento categórico que tenemos acerca de los demás o, lo que es lo mismo, como el conjunto de representaciones, pensamientos y convicciones compartidas sobre las características definitorias de un colectivo de personas determinado, que se van interiorizando durante el proceso de socialización en la infancia (Bigler y Patterson, 2017) y que son muy funcionales para el perceptor -no tanto para los miembros de los grupos minoritarios (Hall et al., 2015).

La elaboración y uso de categorías sociales se establece para simplificar y estructurar la percepción que tenemos de las personas (Fiske y Neuberg, 1990; Macrae y Bodenhausen, 2000). En este sentido, Schneider (2004) define los estereotipos como asociaciones percibidas entre cualidades y grupos o categorías particulares de personas, de manera que cuando el entramado asociativo se establece, sirve de guía para la posterior

---

<sup>17</sup> El carácter negativo de los estereotipos puede estar referido a diversos aspectos (Schneider, 2004): 1) su contenido negativo; 2) los procesos de razonamiento defectuosos en los que se basan, al sustentarse más en la herencia cultural que en las propias experiencias, o al estar condicionados por el prejuicio; 3) su rigidez; y 4) el hecho de que no potencien el procesamiento individualizado –como sucede con otro tipo de generalizaciones–, con la consiguiente comisión de errores en los juicios sobre individuos.

elaboración de la información. De esta manera, acaba condicionando los juicios, evaluaciones y conductas del preceptor. Es decir, la categorización social tiene consecuencias (Kawakami, Amodio y Hugenberg, 2017).

El estereotipo sería, ante todo, una estructura de conocimiento. Los perceptores organizan la información mediante categorías que contienen atributos conectados entre sí. En este sentido, contamos con una organización significativa de la información o “estructura de conocimiento” (Anderson y Lindsay, 1998), que podemos identificar con el estereotipo.

Si esta estructura se configura con un marcado potencial explicativo, como constructo con sus rasgos semánticos, el estereotipo podrá venir definido como una “teoría ingenua o lega”, o un esquema que establece una categoría con respecto a un grupo social y que organiza correlacional y causalmente la información sobre dicho grupo. Cuanto más antigua sea esta “teoría ingenua o lega”, más abstracta será, y se asociará a otros conocimientos que el preceptor tenga sobre los miembros grupales y sus contextos. Luego las representaciones sociales incluyen también una dimensión sociohistórica y sociocultural (Reynolds, Haslam y Turner, 2012), lo que explicaría por ejemplo las características de los estereotipos que los niños interiorizan actualmente en función de determinados acontecimientos y del filtrado que de estos hacen los medios de comunicación (Brown, Ali, Stone y Jewell, 2017).

Para desarrollar el concepto de estereotipia, tras esta primera aproximación, podemos llevar a cabo una revisión de la literatura de las últimas dos décadas (Blaine, 2007; Blair, 2001; Bodenhausen y Richeson, 2010; Dixon y Levine, 2012; Dovidio y Gaertner, 2010; Dovidio, Glick y Rudman, 2005; Fiske, 1998; Heatherton, Kleck, Hebl y Hull, 2000; Hilton y von Hippel, 1996; Hinton, 2000; Macrae, Stangor y Hewstone, 1996; Schneider, 2004; Sibley y Barlow, 2016; Stangor, 2009; Stangor y Crandall, 2013; Stangor y Lange, 1994; Tileaga, 2016; Whitely y Kite, 2006), si bien nos detendremos por ahora en algunas teorías sobre la formación y el mantenimiento de los estereotipos y los prejuicios, no sin antes profundizar en el prejuicio y la discriminación.

### **2.3. El prejuicio y la discriminación**

El prejuicio y la discriminación son conceptos muy relacionados con el estereotipo y, por ende, con la categorización social y el sesgo intergrupar, pues tienen

mucho que ver con la percepción, posterior evaluación y consiguiente categorización que se establece por pertenecer a un grupo determinado.

Existe un acuerdo bastante generalizado en definir el prejuicio como aquella actitud negativa, desfavorable o injusta que se vierte sobre un grupo social determinado o sobre una persona perteneciente a ese exogrupo. La trayectoria histórica de su concepción está impregnada de actitudes negativas hacia los componentes de un exogrupo. Autores como Brown (1998) lo identifican con posturas sociales despectivas, con la manifestación de sentimientos negativos de conductas discriminatorias y de rechazo hacia las personas en tanto componentes de un grupo determinado. En este mismo sentido, Dovidio et al. (1996) lo definen como el afecto negativo hacia ese grupo o persona perteneciente a él. El prejuicio estructura el entorno de la persona e identifica a ésta con el resto de objetos e individuos pertenecientes al citado entorno (Dovidio, Kawakami, Smoak y Gaertner, 2009). Otras acepciones relacionan al prejuicio con la evaluación tanto positiva como negativa que un individuo hace de una persona o grupo social por pertenecer al mismo (Amodio y Devine, 2006; Blair, 2001; Crandall y Eshleman, 2003), si bien la evaluación negativa es la que prevalece asociada al concepto de prejuicio (Dasgupta, 2004). En este sentido, y encuadrado en la psicología social cognitiva, el prejuicio se relaciona más bien con el componente afectivo de las respuestas basadas en categorías (Schneider, 2004). Por su parte, Ferguson (2007) advierte que el prejuicio puede ser definido bien como una actitud, bien como una evaluación, en tanto que las actitudes se consideran asociaciones que se establecen en la memoria entre un elemento u objeto y su evaluación.

Como señala Stangor (2009), los estereotipos son en parte racionalizaciones de nuestros prejuicios, conceptualizaciones más sociales que individuales, que representan nuestras relaciones y sentimientos hacia otros grupos y culturas. Teorías diversas sobre el origen de los prejuicios en los niños y las niñas son recogidas por Levy y Hughes (2009) en una revisión en la que destacan dos aproximaciones diferentes: la psicodinámica, en la que el prejuicio se considera un problema anormal y extraño que exige tratamiento (Adorno, Frenkel-Brunswick, Levinson y Sandford, 1950); y la de aprendizaje social, que apunta a que el prejuicio se adquiere por imitación u observación de determinados modelos (Allport, 1954).

La discriminación, por su parte, tiene que ver con una conducta negativa no justificada hacia un miembro o miembros de un grupo por su pertenencia al mismo

(Dovidio y Gaertner, 1986). Se puede definir como la respuesta o conducta que en parte se deriva de un estereotipo o prejuicio. Ahora bien, los nexos causales entre ellos no están suficientemente investigados porque, aunque correlacionan, la asociación no es intensa y se encuentra modulada por factores personales y situacionales. Tal y como apuntan Dovidio, Brigham, Johnson y Gaertner (1996) en su investigación, el estereotipo, el prejuicio y la discriminación correlacionan de manera modesta; la estereotipia racial individual apenas se asocia al prejuicio ( $r = .25$ ) y de manera muy escasa a la discriminación ( $r = .16$ ); en cambio, la correlación entre la actitud racial y la discriminación es algo más elevada ( $r = .32$ ). El metanálisis elaborado por Schutz y Six (1996) sobre 60 estudios redonda en esta modesta correlación ( $r = .286$ ). Como apunta Fiske (2000), el prejuicio predice mejor la conducta discriminatoria de lo que lo hace el estereotipo (véase también Fiske y Taylor, 2013; Kite y Whitley, 2016; Stangor, 2009). A su vez, la relación intergrupala, cualquiera que sea su valencia, es predictiva del prejuicio; pero solo las relaciones negativas predicen los estereotipos (Aberson, 2015).

La relación que se establece entre estereotipo y prejuicio no es sencilla, como advierte Schneider (2004). Los estereotipos culturales son menos predictivos del prejuicio que los personales. Estereotipia y prejuicio tienen una relación causal que puede establecerse en ambas direcciones, y para que el prejuicio se active a causa de un estereotipo, éste debe activarse en un contexto determinado.

No obstante, los estereotipos sobre el mismo grupo pueden cambiar de un contexto a otro, de una situación a otra y de un individuo a otro<sup>18</sup>. Autores como Amodio y Devine (2006) entienden que estereotipo y prejuicio son constructos independientes, basados sobre sistemas independientes, el cognitivo y el afectivo.

A partir de la segunda mitad del siglo XX y en relación con el estudio de las actitudes racistas, se advierte cómo en el prejuicio intervienen diferentes factores complejos. De esta manera, el prejuicio no es un constructo unitario con un único significado, sino que está conectado con los roles sociales vinculados a situaciones concretas (Eagly, 2004; Murphy y Wallton, 2013). Miembros del mismo grupo en diferentes contextos pueden tener reacciones emocionales diversas y percepciones

---

<sup>18</sup> Las escalas RWA (Right-Wing Authoritarianism) y SDO (Social Dominance Orientation) son las que actualmente se usan con más frecuencia para medir la personalidad y la estructura de creencias que subyacen al prejuicio (Schneider, 2004).

distintas de amenaza<sup>19</sup>. Por otra parte, diferentes tipos de prejuicio predicen distintos tipos de conducta discriminatoria (Jones et al., 2017). Se podría asegurar que en la literatura no se encuentran aún suficientemente integradas las variables personales con las situacionales en la explicación del prejuicio (Hodson y Dhont, 2015).

En cuanto a la medida del prejuicio, se han propuesto diferentes instrumentos, entre los que conviene destacar la Escala de Racismo Moderno de McConahay (1986; McConahay et al., 1981) para medir el prejuicio manifiesto<sup>20</sup>, o la Escala de Racismo Sutil de Pettigrew y Meertens (1995).

Otro aspecto que advierte sobre la complejidad del estudio del prejuicio y del estereotipo se asocia a su carácter explícito o implícito. En las investigaciones se ha detectado que los sesgos implícitos son fenómenos diferentes a los sesgos explícitos (Álvarez, 2005; Durrheim, 2012), lo que justifica que no correlacionen o que lo hagan con una intensidad ligera. En concreto, el prejuicio automático ha sido extensamente estudiado en la psicología social (Blair, Dasgupta y Glaser, 2015). No ha sucedido lo mismo con la discriminación que, al pertenecer a la esfera comportamental, no cuenta con un componente implícito.

Riek, Mania y Gaertner (2006) relacionan amenaza intergrupal y actitudes exogrupales negativas. Estos autores identifican cinco tipos de amenazas (la amenaza realista, la amenaza simbólica, la ansiedad intergrupal, los estereotipos negativos y la amenaza a la estima grupal) que mantienen una relación positiva con actitudes

---

<sup>19</sup> La percepción de amenaza se explicaría, en el caso de las categorías sociales, desde unas perspectivas histórico-culturales. Por ejemplo, Ito, Urland, Willadsen-Jensen y Correll (2006) creen que el hecho de que la atención automática se dirija rápidamente a indicios relacionados con la raza y el género puede reflejar el hecho de que, en la cultura americana, el estereotipo sobre los negros incluya aspectos como la agresividad y la violencia, mientras que el estereotipo sobre los hombres estaría relacionado en mayor medida con el poder y la fuerza que el existente sobre las mujeres.

<sup>20</sup> Una nueva versión de esta escala ha sido elaborada por Henry y Sears (2002): la Escala 2000 de Racismo Simbólico. Esta escala se basa en cuatro ideas básicas que se atribuyen a los racistas simbólicos o modernos: 1) las personas de color no progresan porque no trabajan lo suficiente; 2) las personas de color piden demasiado; 3) la discriminación manifiesta ha desaparecido en gran parte; y 4) las personas de color poseen ventajas que no merecen.



exogrupales negativas, lo que les lleva a defender un modelo teórico integrado, basado en la relación entre amenaza intergrupal y actitudes, tal y como se refleja en la figura 2.

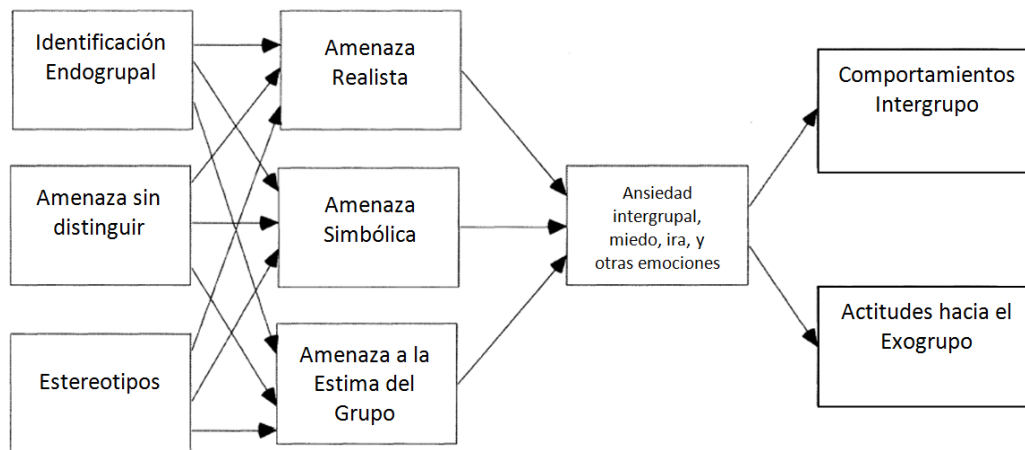


Figura 2. Modelo potencial de amenaza intergrupal (Riek et al., 2006, p. 347).

La relación que se mantiene entre estas amenazas con las conductas intergrupales y las actitudes exogrupales puede medirse a través de diferentes emociones intergrupales.

## 2.4. Teorías sobre la formación y el mantenimiento de estereotipos y prejuicios

Son muchas las teorías acerca de la formación y el mantenimiento de los estereotipos y los prejuicios, tantas como conceptos definitorios. De esta manera, nos encontramos desde los enfoques más cognitivos a los más motivacionales, desde las teorías más individualistas a las aproximaciones más contextuales. En este apartado nos centraremos tanto en los mecanismos cognitivos y motivacionales que configuran el sesgo intergrupal como, de manera más global, en las teorías que explican su origen, mantenimiento y aplicación.

### 2.4.1. Corrientes teóricas interesadas en los mecanismos cognitivos y motivacionales que configuran el sesgo intergrupal

Cuando se relaciona el origen del estereotipo con aproximaciones cognitivo-individuales se tiende a dar argumentaciones relacionadas con una serie de “estrategias

naturales” en el procesamiento de la información, tendentes a simplificar la realidad, creadas a partir de la necesidad que se tiene de comprender y sistematizar la misma. Como hemos visto en el punto anterior, esto da lugar a la categorización social o, lo que es lo mismo, al agrupamiento de distintas personas-estímulo según la percepción de una serie de características que las asemejan (e.g., véanse Sawyer, Major, Casad, Townsend y Mendes, 2012; Schneider, 2004; Stangor, 2009; Stangor y Crandall, 2013), proceso que se encuentra asociado a diversos errores, como el error fundamental de atribución (Ross, 1977; véase también la revisión de Major y Sawyer, 2009) o inclinación hacia una sobrevaloración de los factores disposicionales en la conducta en detrimento de los factores situacionales. La categorización social resulta muy funcional ya que en el procesamiento de la información posibilita al perceptor ahorrar tiempo y recursos cognitivos, así como simplificar la realidad. Tal y como apunta Stangor (2009) y Stangor y Crandall (2013), es un fenómeno que funciona con facilidad y bastante frecuencia, acorde con la aportación de Schneider (2004) cuando refiere que nuestro aparato mental está diseñado para emitir decisiones rápidas fundamentadas en la pertinencia a categorías.

El error fundamental de atribución refuerza la categorización social al implicar la responsabilización de los demás al margen de los factores presentes en la situación (Mackie, Hamilton, Susskind y Rosselli, 1996; Parales-Quenza, 2010), dando la sensación al perceptor de que el entorno es controlable. Por su parte, el sesgo de correspondencia (Jones, 1979) es un procedimiento de categorización que tiende a inferir disposiciones internas partiendo de la conducta. Son dos procesos cognitivos distintos que parten de la teoría de la atribución de Heider, que en 1958 expuso cómo las personas se afanan en comprender las causas estables de la conducta para predecir el comportamiento futuro, distinguiendo entre causas personales y situacionales, y fundiendo al actor con su conducta, lo que hace prevalecer la atribución de ésta a causas personales.

Ross y Nisbett (1991) resumen las investigaciones al respecto afirmando que las personas establecen disposiciones partiendo de la conducta, no dando importancia a los factores situacionales que influyen en la misma, y confiando en exceso en sus predicciones. Este protagonismo de las disposiciones internas tiene lugar debido a diferentes razones (Gilbert y Malone, 1995; Krull, 2001), relacionadas con la escasa conciencia sobre la influencia en la conducta de ciertos factores situacionales o, siendo conscientes sobre éstos, con la falta de relación percibida con la conducta; y, por último,

por desconocimiento de lo que las personas quieren o pueden hacer. Por consiguiente, esta tendencia atribucional de tipo disposicional tiene como base el mantenimiento de unas teorías causales no adecuadas, unidas al desconocimiento tanto de las personas como de las situaciones.

Si las tres causas esgrimidas anteriormente las relacionamos con la estereotipia, podremos hallar respuesta a cómo se construyen las representaciones sobre el exogrupo depositando toda la responsabilidad en sus miembros. De esta manera, a los miembros del grupo estereotipado se les hace más responsables de sus conductas que a los componentes del grupo mayoritario (Johnston, Locke, Giles y Rattray, 1997; Uhlmann, Brescoll y Machery, 2010); y más aún si las conductas son negativas. En cambio, cuando ocurre lo contrario, es decir, cuando las conductas son positivas, ya no se buscan tanto causas personales como situacionales. Asimismo, cuando quienes intervienen son miembros del endogrupo, la tendencia es contraria, las conductas positivas se atribuyen a causas internas y las negativas a causas externas. Pettigrew (1979) denominó “error final de atribución” a este tipo de atribuciones y apuntó que este error resulta más probable en personas con prejuicios cuando la pertenencia grupal es saliente (entendiendo como tal la evidencia de pertenecer a una determinada categoría de género, edad o etnia) o cuando se arrastra una historia de conflicto. En este sentido, las personas con un nivel de prejuicio más elevado son aquellas que en mayor grado atribuyen a factores internos las conductas relacionadas con el estereotipo, y a factores externos las conductas no consistentes con el mismo, lo que supone una evidente maniobra de perpetuación del prejuicio (Sherman, Stroessner, Conrey y Azam, 2005).

En relación con las estrategias que se establecen en el procesamiento de la información, hay que tener en cuenta lo indicado por Hamilton y Gifford (1976) en relación con la correlación ilusoria o, lo que es lo mismo, con el hecho de sobreestimar la frecuencia de concurrencia de categorías-estímulo distintivas, entendiendo el carácter distintivo como la escasa frecuencia de ciertas categorías (Álvarez y Nieto, 1993; Stroessner y Plaks, 2001), o infrecuencia de determinadas conductas que son más recordadas cuando las realizan personas de grupos minoritarios. En este sentido, numerosos estudios demuestran que hay una sobreestimación de los perceptores en cuanto a la asociación que establecen entre personas o grupos-estímulo y sus atributos, es decir, sus rasgos y conductas (Mullen y Johnson, 1990; Spears y Stroebe, 2015). No obstante, y aun teniendo en cuenta el peso que la correlación ilusoria tiene como

fenómeno generador de estereotipos ya presentes en niños/as de 7 a 9 años, tal y como demuestran Johnston y Jacobs (2003), hay estudios que limitan las condiciones para que este proceso se llegue a dar. De esta manera, la información que se procesa puede verse modificada por variables tales como las metas de procesamiento de los/as participantes, sus estados afectivos y pertenencia grupal (véase revisión en Stroessner y Plaks, 2001).

Profundizando en otras fuentes cognitivas de los estereotipos, autores como Hilton y von Hippel (1996), Schneider (2004) y Hamilton, Sherman, Crump y Spencer-Rodgers, (2009) estudiaron cómo hay una generalización en la asignación de conductas a miembros del exogrupo, cómo el exogrupo es percibido de manera homogénea por los perceptores, con rasgos menos deseables y con la creencia de que se parecen más entre sí que entre los miembros del endogrupo al que pertenecen. Por consiguiente, persiste la creencia de que los estereotipos caracterizan y definen a las personas que pertenecen a un grupo (Park y Judd, 1990; Ryan, Judd y Park, 1996). El proceso de categorización social, descrito en apartados anteriores, alberga este componente de homogenización del grupo (Stangor y Thompson, 2002, véase de nuevo revisión en Hamilton et al., 2009).

Si prestamos atención a la perseverancia del conocimiento estereotipado, autores con Stangor (2009) y Stangor y Crandall (2013) sostienen que los niños y las niñas estereotipan a edades tempranas, y lo hacen de manera firme, con un fuerte convencimiento, tanto en el proceso como en el contenido, por lo que el cambio, a priori, se presenta difícil (véase también Bigler y Patterson, 2017). Es en edades a partir de los 10 años cuando se vuelven más flexibles y relajan sus creencias.

Con respecto al mantenimiento de las creencias, Anderson y Lindsay (1998) hacen referencia a la correlación ilusoria antes mencionada como componente activo de esta perseverancia, a la que se unen dos procesos más. Uno, relacionado con la distorsión de los datos por parte del perceptor para darle validez a su teoría o creencia, de manera que sus cogniciones o conductas se adaptan y cambian en función de su creencia. Pero no sólo afecta al modo de procesar la información, sino a la estrategia de búsqueda de dicha información. En este sentido, el perceptor realiza una búsqueda sesgada que responde al convencimiento estereotipado (Cameron y Trope, 2004). El otro proceso que hace perseverar el conocimiento estereotipado tiene que ver con la disponibilidad del mismo. Kahneman, Slovic y Tversky (1982) ya advirtieron de que, a la hora de emitir juicios, el perceptor se apoya en elementos que de manera frecuente, fácil y rápida se rescatan de la memoria.

Por su parte, Anderson y Lindsay (1998) presentan los ejemplos confirmadores, los escenarios y argumentos causales o guiones como componentes que, atendiendo a su disponibilidad, repercuten en las tareas inferenciales. Asimismo, la disponibilidad puede verse condicionada por teorías previas. Estos autores señalan dos mecanismos de confirmación conductual: el de la reciprocidad, en el que las dos personas que interaccionan mimetizan sus conductas, y el mecanismo que se produce cuando el perceptor modifica su conducta para que el interlocutor actúe de acuerdo con sus expectativas.

En la fase de codificación de la conducta, cuando ésta es inconsistente una vez activado el estereotipo, tales estereotipos inhiben la inferencia espontánea de rasgos tal y como hallaron Wigboldus, Dijksterhuis y Knippenberg (2003). En cambio, tales autores no encontraron diferencias en la inferencia de rasgos entre la representación e información natural y la información consistente. Por consiguiente, en la formación de impresiones, existe una diferencia funcional entre los procesos facilitadores e inhibidores, a la vista de los resultados.

Por su parte, Hamilton et al. (2009) corroboran cómo el estereotipo aumenta o disminuye según a la persona se le identifique en mayor o menor medida con un exogrupo, de manera que el sesgo es mayor cuanto mayor grupalidad existe. Tales planteamientos tendremos oportunidad de verlos con más detenimiento en el apartado siguiente.

Por otra parte, Blair (2002) hace una revisión de las investigaciones que relacionan la motivación con la operatividad del prejuicio. En este sentido, cuando la persona observa que su imagen se encuentra amenazada se activa el estereotipo negativo, y, al contrario, cuando percibe beneficios se activan estereotipos positivos.

En la cognición, el individuo infiere el estereotipo promovido por la motivación y el afecto (Hilton y von Hippel, 1996). Los sesgos cognitivos en los miembros del grupo minoritario estereotipado se atenúan cuando la persona se siente como perteneciente a tal endogrupo, lo que confirma el papel del aspecto motivacional y afectivo en los estereotipos (Schaller y Maass, 1989). Fiske (2004b) también resalta la importancia de la motivación en la generación del sesgo. Incluso se dispone de evidencia que indica que determinadas personas se hallan motivadas para transferir el prejuicio a la conducta (Forscher, Cox, Graetz y Devine, 2015).

Cognición y motivación se unen y conforman buena parte de la base del prejuicio. Fiske (2000, 2004a, 2004b) establece cinco motivos sociales, cognitivos y afectivos que construyen el pensamiento, el sentimiento y la conducta de las personas, constituyéndose en el sustrato del prejuicio:

- Pertenencia al grupo
- Comprensión compartida del contexto social
- Eficacia y control del entorno social
- Consolidación y mejora de la autoestima
- Confianza en los demás

Los aspectos motivacionales en la generación del prejuicio también encuentran cabida en los factores histórico-culturales que inciden en el mismo y que con mayor profusión desarrollaremos en el siguiente apartado.

Por consiguiente, y a modo de conclusión, son muchas las investigaciones que relacionan los factores cognitivos y motivacionales con el proceso de generación del prejuicio (véase revisión de Bodenhauser, Todd y Richeson, 2009). Tal y como expone Schneider (2004), la persona interioriza las representaciones del otro y de los otros mediante una experiencia individual y directa, así como colectivo-cultural e indirecta, ambas unidas. Si bien los modelos teóricos cognitivos que explican el prejuicio se centran en la primera vía (experiencia individual y directa), la psicología social contemporánea (Dovidio, 2002; Schneider, 2004; Devine, Rhodewalt y Siemionko, 2008) hace una apuesta por la cognición social, por un modelo integrador que da respuesta a los mecanismos que generan y perpetúan el prejuicio. En el próximo apartado vamos a hacer una revisión de las teorías más relevantes sobre el origen y aplicación del prejuicio y la discriminación, ya que tanto el prejuicio como la exclusión social (sinónimo de discriminación) representan la base de la presente investigación.

## **2.4.2. Corrientes teóricas sobre el origen y aplicación de prejuicios y conductas discriminatorias generadoras de exclusión**

Para acometer un acercamiento teórico sistematizado a las diferentes corrientes transitaremos por las que más relevancia han tenido (véase también Aboud y Steele, 2017). En primer lugar, nos centraremos en las teorías clásicas, su reciente evolución y desarrollo, para a continuación exponer las teorías más actuales relacionadas con el prejuicio y los fenómenos discriminatorios que de una manera u otra generan exclusión.

### **2.4.2.1. Teorías clásicas**

Las teorías clásicas que más relevancia han tenido y sobre las que nos centraremos a continuación son la Teoría del Conflicto Realista, la Teoría de la Identidad Social y la Teoría de la categorización del Yo.

#### **TEORÍA DEL CONFLICTO REALISTA**

Esta teoría se basa en la amenaza intergrupal o, lo que es lo mismo, en los procesos que se generan cuando dos grupos pugnan por unos bienes o recursos que son limitados y escasos, cuando perciben que el éxito de uno puede repercutir en las carencias del otro, lo que acaba desembocando en actitudes negativas hacia el exogrupo (Sherif, 1966; Sherif y Sherif, 1953).

Esta contienda por unos recursos o bienes que pueden ser materiales (por ejemplo, dinero) o inmateriales (como poder) se relacionan también con las metas que los grupos se fijan. En este aspecto, nos encontramos cómo si las metas se complementan, las relaciones suelen constituirse positivamente; por el contrario, si las metas son diferentes o entran en fricción con las del exogrupo, el endogrupo termina por blindarse, provocando animadversión intergrupal (Sherif y Sherif, 1969).

Son diversos los estudios que muestran cómo la competencia entre grupos y la incompatibilidad de sus metas terminan por generar actitudes negativas entre ellos, estereotipos y cierto recelo ante programas que benefician a grupos desfavorecidos (e.g. Beaton y Tougas, 2001; Zarate, García, Garza y Hitlan, 2004). De esta manera, en barrios donde se concentra mucha población en exclusión social resulta fácil detectar este conflicto entre grupos. En Zonas con Necesidad de Transformación Social, donde conviven grupos de diferentes etnias (payos, gitanos y población inmigrante de múltiples

nacionalidades) es común observar la rivalidad entre ellos cuando se ofertan recursos dentro del ámbito de la vivienda, la formación, el empleo, etc. Al ser recursos limitados y escasos, al ser un derecho que no llega a todos/as, acaba siendo un foco de conflicto, no hacia quienes tienen la obligación y responsabilidad de ofertar tales recursos sino ante sus iguales o ante los más desfavorecidos. Es por ello que parte del colectivo payo se queja de que todos los recursos son para el colectivo gitano y, a su vez, parte del colectivo gitano protesta porque hay recursos destinados al colectivo de inmigrantes. Asistimos a conflictos endógenos que se provocan en estas zonas y cuyas causas exógenas trascienden a tal circunscripción geográfica. Asimismo, numerosos habitantes de los barrios circundantes a estas zonas de exclusión social, cuya situación es de pobreza sin llegar a la exclusión social, reprochan que los recursos vayan principalmente a la población de los barrios más excluidos.

Tanto la praxis como las investigaciones llevadas a cabo partiendo de la Teoría del Conflicto Realista muestran cómo dicho conflicto está servido cuando los derechos y los bienes son escasos y los intereses del exogrupo se viven como amenaza en el endogrupo. En este sentido, Castillo (2011) hace referencia al estudio de Quillian (1995), quien concluía que cuando existe una minoría racial o grupo de inmigrantes abultados en relación al grupo mayoritario, y las condiciones económicas no son buenas, el sesgo hacia esos grupos minoritarios se acrecienta. El exogrupo, aunque minoritario, es percibido como una amenaza por parte del endogrupo, aun cuando la persona no esté directamente afectada por esas dificultades (Riek et al., 2006).

Esta teoría no explica por qué siguen apareciendo sesgos intergrupales aunque no existan conflictos, para lo que la Teoría del Racismo Simbólico (Kinder y Sears, 1981; Sears, Van Laar, Carrillo y Kosterman, 1997) sí intenta dar respuesta. Esta teoría que parte del racismo defiende que no es necesario que haya competición o metas en conflicto para que el sesgo intergruparal aparezca. Podemos encontrarnos con una serie de valores o creencias que pueden llegar a conformarse como una amenaza simbólica. Esto suele ocurrir con programas de acción afirmativa llevados a cabo en la comunidad gitana. Una parte importante de la sociedad no gitana defiende que estamos en un Estado de derecho igualitario, y por consiguiente todas las personas tienen los mismos derechos, oportunidades y obligaciones, por lo que no es necesario acciones de discriminación positiva. Luego la amenaza en este caso no viene dada por una lucha por los recursos, sino por un conflicto de valores. Este racismo simbólico ha sido estudiado principalmente



en el colectivo de personas negras (e.g., Biernat, Vescio y Theno, 1996), personas homosexuales (e.g., Haddock, Zanna y Esses, 1993; Wyman y Snyder, 1997) y personas inmigrantes (e.g., Esses, Hodson y Dovidio, 2003; McLaren, 2003).

Llegado a este punto, y tal y como apunta Catillo (2011), resulta interesante hacer mención a la Teoría de la Imagen (Alexander, Brewer, y Herrmann, 1999; Alexander, Brewer y Livingston, 2005), ya que amplía el horizonte de la Teoría del Conflicto Realista puesto que intenta explicar cómo puede influir en las respuestas de los individuos las diferencias de poder o estatus entre grupos; es decir, cómo diferentes imágenes estereotipadas, afectos y conductas pueden asociarse con diversas relaciones intergrupales. Para ello, esta teoría clasifica las imágenes en cuatro tipos (Castillo, 2011):

1. Imagen enemiga: el estatus y el poder entre grupos es el mismo, pero sus metas son incompatibles. La conducta resultante suele ser la de arremeter contra el exogrupo.
2. Imagen aliada: el estatus y el poder igualmente es el mismo, así como la compatibilidad de sus metas, por lo que se establece una conducta colaborativa entre grupos.
3. Imagen dependiente: el estatus y el poder del endogrupo y sus metas es más elevado que el del exogrupo y sus metas no son compatibles, lo que da como resultado conductas explotadoras por parte del grupo dominante hacia el exogrupo.
4. Imagen bárbara: el poder del exogrupo es mayor pero no su estatus con respecto al endogrupo y tienen metas incompatibles. El resultado suele ser una conducta de aceptación por parte del endogrupo que se percibe con mayor categoría moral y defensiva.

Alexander et al. (1999) ponen en juego en diferentes estudios el poder, el estatus y la compatibilidad de metas. En la mayoría de los casos se activa la imagen esperada, atendiendo a la clasificación antes presentada.

## TEORÍA DE LA IDENTIDAD SOCIAL

La Teoría de la Identidad Social surge cuando Tajfel (1974; Tajfel y Turner, 1979) y sus colaboradores se preguntan sobre las condiciones mínimas necesarias para que emane un sentimiento de pertenencia al grupo. Descubren cómo al darse algún tipo

de categorización puede generarse identificación y conducta grupal, sin necesidad de interdependencia o conocimiento previo entre quienes conforman el grupo. Asimismo, estos investigadores se preguntan sobre las causas de la competencia y la discriminación que se establece entre grupos. En su análisis descubrieron que en la mayoría de los casos las personas eligieron las opciones que más las distinguían con respecto al exogrupo, la alternativa que representaba una diferencia positiva mayor con respecto al otro grupo, fraguándose la autoestima grupal sobre la base de la competencia con el exogrupo. Es decir, el grupo acaba reforzándose mediante la comparación social. De aquí se deriva la importancia que en la discriminación y, por ende, en las situaciones de exclusión social, tienen los procesos psicosociales (identidad social junto a autoestima personal/grupal) unido, evidentemente, a los factores socioestructurales.

Por consiguiente, la Teoría de la Identidad Social adopta un enfoque cognitivo-motivacional con el fin de dar respuestas al comportamiento grupal y a las relaciones intergrupales, poniendo en juego conceptos como categorizaciones, identidad y comparación social (Hogg, 2016). En palabras de Tajfel (1978, p. 63), la identidad social tiene que ver con “aquellas partes del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a determinados grupos sociales junto con el valor y significación emocional asociados a dicha pertenencia”.

De esta manera, y tal como antes se ha comentado, mediante la comparación social se sustenta una distintividad grupal que refuerza la autoestima del endogrupo basada en su superioridad frente al exogrupo. Como consecuencia, la generación de sesgos intergrupales está servida y, tal como refiere Dovidio et al. (2007), cuando un grupo trata de preservar su identidad social positiva, la comparación entre el endogrupo y el exogrupo influye sobremanera tanto en la percepción como en la cognición, el afecto y la conducta social. Respecto a la percepción, se minimizan las diferencias entre los miembros del endogrupo (Tajfel, 1969) y, en cambio, se hiperbolizan las existentes con el exogrupo (Tajfel, 1981). En relación con la cognición, los miembros del endogrupo recuerdan más las similitudes entre sí (Aron et al., 2004) y las diferencias con respecto al exogrupo (Wilder, 1981). Por su parte, el afecto ejerce una gran influencia, ya que las personas que pertenecen a un grupo muestran más afecto positivo hacia los miembros del mismo que hacia los otros (Otten y Moskowitz, 2000), atribuyéndole al endogrupo más sentimiento mientras que al exogrupo se le asignan más emociones (Montes-Berges, 2002, 2009). Por último, y en relación con la conducta, ya Turner (1978) advertía de que

la competencia entre grupos acarrea favoritismo endogrupal y discriminación exogrupal, de manera que las personas se muestran más desconfiadas hacia quienes pertenecen al exogrupo (Insko et al., 2001; Voci, 2006) y más atentas con quienes pertenecen al endogrupo (Dovidio et al., 1997). La amenaza a la autoestima del grupo o lo distintivo del mismo (Riek et al., 2006) puede generar sesgo intergrupalo (Castillo, 2011; véase también Kaiser y Spalding, 2013).

Tras la comparación social, la identidad social puede ser negativa, lo que supone un ataque a la autoestima personal y grupal. Ante ello, las personas que pertenecen al endogrupo llevan a cabo diferentes estrategias que les conducen hacia una identidad social positiva, bien abandonando el grupo, bien neutralizando la amenaza para conseguir una identidad social positiva. Tajfel (1981), en este sentido, relaciona las estrategias de comportamiento con la creencia subjetiva que tiene cada persona respecto al contexto intergrupalo. Establece dos tipos de estrategias, dependiendo de si la creencia sobre el contexto intergrupalo se basa en barreras permeables o en barreras impermeables. Si estamos ante el primer caso, la estrategia de comportamiento consiste en la movilidad social, la persona cambia de grupo basándose en sus éxitos personales. Es muy común en los barrios con más pobreza y exclusión social de Andalucía que las personas que los habitan, cuando consiguen cierto nivel formativo y acceden a ciertos recursos laborales, tiendan a salir de estos contextos, habitualmente hacia los barrios colindantes a fin de poderse integrar en un grupo de estatus más alto.

Si, por el contrario, la creencia del individuo sobre el contexto intergrupalo se identifica con barreras permeables, su comportamiento viene definido por una estrategia de cambio social, bien mediante la creatividad social (se buscan dimensiones nuevas más favorables en la comparación con el exogrupo o la comparación se hace con otro exogrupo), bien mediante la competición social (se trata de superar al exogrupo en alguna dimensión sobre la que se hizo la comparativa).

Otro de los aspectos abordados por esta teoría se halla relacionado con la percepción que se tiene de las situaciones sociales. Es decir, si éstas son percibidas como intergrupales o bien como interpersonales, y sus diferentes interacciones dependiendo de un caso u otro. Si la situación es percibida como intergrupalo, el individuo se diluye a favor del grupo, y las características que priman son las colectivas frente a las individuales. Esto determina el comportamiento individual de los miembros del grupo, sobre todo cuando la saliencia del mismo es alta y la situación es relevante, ya que éstos

actuarán más como miembros del grupo que como personas individuales. Una saliencia elevada aumenta el sesgo intergrupales (Costa-Lopes, Pereira y Vala, 2010).

Leyens, Desert, Croizet, y Darcis (2000), desde un punto de vista más afectivo que cognitivo han estudiado las relaciones intergrupales y el prejuicio, concluyendo por una parte que existe un etnocentrismo en las personas que les hace estar más ocupadas y preocupadas por el endogrupo que por competir contra el exogrupo. Por otra parte, el endogrupo se cree poseedor de la esencia humana, lo que le hace considerar a las personas del exogrupo por debajo de esta categoría, es decir, como infrahumanos. Y no sólo eso, las personas del endogrupo son poseedores de sentimientos, mientras que las del exogrupo cuentan con emociones (al igual que los animales). Estos autores sostienen que atribuir o denegar sentimientos no es achacable a la sociedad, es algo independiente.

La Teoría de la Identidad social, tal y como expone Castillo (2011), ha sido un referente para el estudio de diversos fenómenos grupales tales como el conflicto intergrupales (Ashmore, Jussim y Wilder, 2001), el comportamiento colectivo (Reicher, 1987), los contextos organizacionales (Hogg y Terry, 2000), y la cohesión (Hogg, 1992) e influencia grupal y normas (Turner, 1991).

### TEORÍA DE LA CATEGORIZACIÓN DEL YO

Esta teoría se desarrolló posteriormente a la teoría de la Identidad Social con el fin de dar respuestas a aquellos procesos psicológicos que hacen a las personas confundir su identidad personal con su identidad social, lo que provoca que acaben actuando como grupos (Turner, 1985).

De esta manera, si la identidad social es saliente (e.g., comunidad gitana minoritaria en barrio mayoritariamente payo), estas personas interactúan en tanto miembros de dicha comunidad, es decir, adoptan una conducta intergrupales. Por el contrario, cuando resulta saliente la identidad individual (e.g., persona superdotada), la relación que se establece es entre personas y, por consiguiente, la conducta es intergrupales.

La categorización del yo es lo que activa la identidad social y provoca que una persona se perciba más que como individualidad con características propias o como colectividad, como individuo mimetizado con el resto del grupo. Cada persona, según el contexto, sus características y situación puede incluir variadas identificaciones sociales, siendo un proceso dinámico y contextual. Las personas llegan a autoestereotiparse para

definirse al sentirse parte del grupo, de manera que asistimos a una despersonalización en pro de una conducta colectiva, relegando lo individual a favor de lo grupal. Mediante la categorización del yo, a través de esta despersonalización y tras la identificación grupal, se adquiere la identidad social, y tal identidad puede relacionarse con los estereotipos que en grupo se adquieren de manera despersonalizada, lo que en niveles elevados conduce a la uniformidad, al pensamiento grupal o influencia social normativa (Pérez, 2013). En definitiva y tal como afirma Turner (1999), a través del proceso de categorización del yo se produce el mecanismo cognitivo de la identidad social, lo que genera las actuaciones y conductas grupales.

Tal y como hemos apuntado más arriba, la identidad personal y la categorización social no es algo estable, sino que depende del contexto social, y esto es lo que trata de explicar la teoría de la categorización del yo: por qué unas personas acaban identificándose con una categoría social concreta, y qué factores hacen que los patrones de identificación fluctúen.

El contexto social puede hacer que una persona se identifique con los miembros de un grupo por sus semejanzas y dar lugar a un proceso de despersonalización. Y, al contrario, a través de la diferencia con el grupo puede iniciarse un proceso de personalización (Canto Ortiz y Moral Toranzo, 2005; Scandroglio, López Martínez y San José Sebastián, 2008). Es decir, cuando la saliencia derivada del contexto social provoca una auto o heterocategorización por pertenecer al grupo, el proceso es de despersonalización, el comportamiento es estereotipado y la identidad es social; cuando tal saliencia genera auto o heterocategorización por individualidad, el proceso es de personalización, asociado a un comportamiento que percibe características particulares y, por tanto, una identidad personal (Castillo, 2011).

Asimismo, esta teoría de la categorización del yo defiende que si existe una atracción hacia el prototipo endogrupal se generan afectos positivos hacia los miembros del endogrupo y, a su vez, existirá un distanciamiento hacia el prototipo del exogrupo y de sus miembros (Klein y Snyder, 2003).

Por su parte, Gaertner y Dovidio (2000) estudian cómo uniendo a miembros de distintos grupos y haciéndoles creer que pertenecen al mismo se da una actitud positiva y de cooperación entre los miembros de este grupo resultante debido a procesos cognitivos y motivacionales. Es lo que se denomina Modelo de la Identidad Endogrupal Común y

que nos traslada a lo que Allport (1954), Pettigrew (1998), y Brown y Hewstone (2005) definen como hipótesis del contacto para reducir el prejuicio (Pérez, 2013; véase también una perspectiva crítica en McKeown y Dixon, 2017).

Asimismo, Jackson y Smith (1999) hacen referencia a lo que denomina Identidad Social Insegura, caracterizada por una elevada atracción hacia el endogrupo, gran interdependencia de sus miembros, alta despersonalización y percepción del contexto circundante como desfavorable y amenazante. Todo ello pone las bases para la construcción de procesos de desvinculación moral, en los que tendremos oportunidad de profundizar más adelante (Morales, 2003), lo que lleva a su vez a procesos de deshumanización del exogrupo y, en consecuencia, a la justificación de los actos excluyentes (Bandura, 1999), así como de la culpabilización y discriminación del exogrupo.

En definitiva, la justificación de los actos excluyentes y discriminatorios hacia el exogrupo se debe a que el endogrupo se identifica con unos objetivos y valores que tiene que defender, y para su consecución el resto de grupos son una amenaza. Por otra parte, existe una fuerte dependencia (material, de principios, valores, etc.) de cada miembro del grupo y, por consiguiente, una identificación muy fuerte, lo que conlleva despersonalización. La combinación de todos estos factores hace que, ante cualquier incertidumbre real o imaginaria, se justifiquen las conductas excluyentes e inhumanas, y más aún si a la persona del exogrupo conceptualmente la hemos deshumanizado y en la práctica se le ha negado derechos y dignidad (Pérez, 2013).

#### ***2.4.2.2. Teorías actuales***

Introducir la perspectiva intergrupar por parte de los investigadores de la Teoría del Conflicto Realista y de la Identidad social supuso un avance y un punto de partida para las teorías actuales que tratan de estudiar el prejuicio y la discriminación, tal y como expone Castillo (2011), a quien seguiremos en este recorrido por las diferentes teorías más importantes, como son la Teoría de la Amenaza Integrada, el Modelo Biocultural de las Emociones Intergrupales, la Teoría de la Justificación del Sistema y la Teoría de la Dominancia Social. Sobre esta última profundizaremos más adelante por su importancia para la presente investigación.

## TEORÍA DE LA AMENAZA INTEGRADA

Esta teoría conjuga el concepto de amenaza y competición, expuesto por la teoría del Conflicto Realista, y el conflicto de valores, recogido por la teoría del Racismo Simbólico, para dar respuesta al prejuicio.

Tal y como expone Castillo (2011), esta teoría establece cuatro tipos de amenazas:

1. Amenaza realista: donde se ponen en juego competición, riesgo de bienestar físico y económico del grupo, y conflictividad ante la consecución de metas.
2. Amenaza simbólica: surge entre los grupos ante la diferencia de normas, creencias y valores que existe entre ellos.
3. Ansiedad intergrupala: la persona diferente por pertenecer a otro grupo genera intranquilidad y molestia en el endogrupo, ante el desconocimiento y el no saber qué comportamientos adoptar ante ella, lo que genera fricciones entre los grupos que se perciben como amenazas.
4. Estereotipos negativos: por parte del endogrupo se espera que el exogrupo desarrolle conductas negativas, lo que unido a lo que Stephan y Stephan (1996) identifican como emociones negativas hacia el exogrupo, tales como la ira y el miedo, intensifican las actitudes negativas hacia el mismo.

Esta teoría ha sido avalada por diferentes investigaciones llevadas a cabo en contextos intergrupales diversos, en las que los cuatro tipos de amenazas predicen actitudes negativas hacia grupos de inmigrantes (Stephan, Ybarra y Bachman, 1999), grupos raciales (Stephan, Boniecki, Ybarra, Bettencourt, Ervin, Jackson y Renffro, (2002), personas enfermas de cáncer o VIH (Berrenberg, Finlay, Stephan y Stephan, (2002) y hacia categorías de género (Stephan, Stephan, Demitrakis, Yamada y Clason, 2000).

## MODELO BIOCULTURAL DE LAS EMOCIONES INTEGRALES

Esta teoría impulsada por Neuberg y Cottrel (2002) pone el foco en las reacciones que genera la amenaza intergrupala, identificadas con respuestas emocionales tales como la ira, que provocan actitudes y conductas excluyentes. Estos autores hacen una distinción entre las amenazas hacia los recursos grupales (seguridad económica, grupal, posesiones

grupales, etc.) y las amenazas hacia la integridad grupal (valores, normas, metas, competencia, etc.).

Como resultado, este modelo es capaz de distinguir qué tipo de conducta se genera dependiendo de la amenaza, de manera que cuando la amenaza es sobre la seguridad económica, en el endogrupo se genera miedo e ira y la respuesta esperada es la agresividad y la violencia. Cuando la amenaza tiene que ver con la integridad grupal (e.g., competencia percibida por el endogrupo) se generan emociones de envidia e ira y las conductas resultantes irán encaminadas a la reafirmación del endogrupo o reducción de las competencias y habilidades del exogrupo.

### TEORÍA DE LA JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA

Esta teoría, enunciada por Jost y Banaji (1994), actualizada y sintetizada por Jost, Burges y Mosso (2001), expone la constatación de que existen una serie de procesos que hacen creer a los grupos que el sistema en el que viven es justo y legítimo. De esta manera, tanto el grupo dominante como el grupo subordinado creen que la jerarquía establecida en la sociedad es justa, de tal modo que los estereotipos justifican la dominancia de unos, la subordinación de otros y la explotación de los dominantes sobre los subordinados.

El grupo social privilegiado tiene interiorizado que el sistema les recompensa a ellos de manera justa por haberse esforzado, por sus méritos propios, y que castiga a quienes no lo hacen, lo que refuerza su creencia de que como personas y como grupo son valiosos (Morales, Moya, Gaviria y Cuadrado, 2007). En cambio, si quienes pertenecen al grupo de bajo estatus, desfavorecidos o subordinados aceptan esto, están asumiendo la legitimidad de su situación, achacable a su propio déficit y al del grupo. Esto genera una situación a priori conflictiva para los miembros del grupo subordinado por los desajustes entre su propio yo, el del grupo y el del sistema. Es decir, existe una crisis de legitimación (Morales y Moya, 2007) por la necesidad de sentirse valioso como persona (justificación del ego), de sentir que el grupo es valioso (justificación del propio grupo) y de creer que el orden social del sistema es legítimo y justo (justificación del sistema).

Morales et al. (2007) establecen tres fases en el desarrollo de la Teoría de la Justificación del Sistema en las que entran en juego procesos individuales, grupales y macrosociales. En una primera se constata cómo realmente nos encontramos ejemplos en los que el endogrupo tiene una visión peyorativa de sí mismo y laudatoria del exogrupo



(Jost, et al. 2001), lo que entra en contradicción con la justificación del ego y del grupo tal y como antes se ha comentado. En una segunda fase se demuestra cómo los prejuicios y estereotipos sirven para mantener y legitimar el *statu quo*, es decir, las diferencias grupales, donde la amenaza a tal estatus genera una mayor defensa de tales prejuicios en aras a un mayor fortalecimiento. Por último, en la tercera fase se analizan los diversos motivos, tanto del grupo dominante como del grupo dominado, para justificar el sistema y las ambivalencias en cada grupo. Mientras que en el grupo dominante no existen ambivalencias a la hora de buscar motivos que justifiquen el *statu quo* del propio grupo, lo que les confiere fuerza en la defensa de un sistema que les favorece, en el grupo desfavorecido las ambivalencias y contradicciones hacia el endogrupo son mayores, lo que genera el efecto contrario.

A modo de conclusión, y tal y como advierte Jost y Hamilton (2005), este fenómeno psicosocial acarrea graves consecuencias, tales como interiorización de un sentimiento de inferioridad por parte del grupo desfavorecido al justificar, al menos en parte, el sistema, así como la proliferación de ambivalencia hacia su grupo de pertenencia. Asimismo, la asunción de estereotipos tanto por los dominantes como por los subordinados genera desigualdades en los roles sociales y laborales a desempeñar y, por consiguiente, una justificación del sistema injusto e ilegítimo. Y si además tales estereotipos se elevan a la categoría de esencia o, lo que es lo mismo, se interiorizan como naturales y necesarios, el efecto en los/as desfavorecidos/as es devastador. A pesar de estos efectos, en la psicología social se ha identificado una resistencia crónica a enfocar el prejuicio como fenómeno sociocultural con un origen en organizaciones políticas, culturales y sociales concretas (Tileaga, 2016).

### TEORÍA DE LA DOMINANCIA SOCIAL

La Teoría de la Dominancia Social (Pratto, 1996) trata de dilucidar los factores estructurales e individuales que promueven, mantienen y consolidan las jerarquías, y contribuyen al establecimiento de diferentes formas de opresión (Castillo, 2011; véase también Costa-Lopes, Dovidio, Pereira y Jost, 2013). Asimismo, trata de constatar la existencia de prejuicios y su papel decisivo en el mantenimiento de las jerarquías entre los grupos, dando lugar a grupos dominantes y grupos subordinados, en los que los primeros gozan de todo tipo de privilegios a costa de relegar a los segundos a la estigmatización, pobreza, etc. (Sidanius y Pratto, 1999).

Esta teoría pone en juego numerosos factores para dar respuesta a los mecanismos que generan prejuicio y discriminación (Castillo, 2011), tales como las predisposiciones psicológicas y conductas de los individuos, y las prácticas institucionales, políticas, socioculturales e ideológicas (Pettigrew, 2016; Pratto, 1999; Sidanius, Pratto, Laar y Levin, 2004; Sidanius y Pratto, 1999; Sidanius 1993). Estas decisiones y conductas prejuiciosas y discriminatorias se ejercen, por tanto, a nivel personal, institucional e intergrupal (Stewart y Pratto, 2010), respaldados por la asunción de una serie de creencias, valores, ideologías y actitudes que legitiman los mitos o el prejuicio. De este modo, nos podemos encontrar con mitos que favorecen y justifican las jerarquías que provocan opresión y desigualdad, y mitos que rechazan tal jerarquía y promueven la igualdad y la justicia social (Castillo, 2011). Quienes legitiman tales mitos jerárquicos sostienen que es algo natural, justo y aceptado, e incluso promocionado por los subordinados (Pratto, Sidanius y Levin, 2006), de ahí que fácilmente justifiquen el racismo, el sexismo, criminalicen la pobreza, etc.

En los grupos humanos, y siguiendo a Castillo (2011), podemos distinguir tres tipos de sistemas o jerarquías que, aunque son cualitativamente diferentes, comparten semejanzas tanto estructurales como funcionales. Nos referimos a las jerarquías basadas en la edad, en el género y en categorías arbitrarias. En el primer sistema jerárquico se observa con facilidad la preponderancia de los adultos sobre niños y jóvenes. En la jerarquía basada en el género es más que evidente el sistema patriarcal. Y en la jerarquía basada en categorías arbitrarias nos encontramos con variables salientes, como la etnia, la religión, la nacionalidad, y por supuesto, la clase social que determina las relaciones de poder. Las diferencias cualitativas entre tales sistemas jerárquicos se basan en:

1. Flexibilidad: se da fundamentalmente en la jerarquía basada en categorías arbitrarias ya que depende de las diferencias significativas socialmente y permeabilidad entre los grupos.
2. Nivel de violencia: también se da con mayor preponderancia en los sistemas de jerarquías arbitrarias si bien, en los de edad y género, se da igualmente.
3. Foco de discriminación: el foco de discriminación basado en el género tiene lugar por el control del hombre sobre la mujer, el basado en la edad por el control de los adultos sobre los niños y jóvenes, y el foco discriminatorio relacionado con las categorías arbitrarias se cimenta en la

hipótesis del hombre subordinado (Sidanius y Pratto, 1999; Sidanius y Veniegas, 2000) en la que la discriminación se ejerce entre hombres por competición entre ellos mismos.

Los defensores de la teoría de la Dominancia Social abogan, ante la constatación de ideologías que mantienen y justifican las jerarquías sociales, por una variable individual, la orientación a la dominancia social, que pueda dar respuesta a la defensa o al rechazo de las mismas (Castillo, 2011), y que analizaremos en el apartado siguiente.

## **2.5. Diferencias individuales en la expresión del prejuicio y la discriminación**

Durante décadas se han venido estudiando aquellos constructos que se constituyen como diferencias individuales que subyacen al prejuicio y la discriminación (Beramendi y Zubieta, 2013). Estas variables individuales tratan de explicar por qué unas personas tienen más prejuicios que otras.

Tal y como expone Castillo (2011), nos encontramos dentro de la Psicología con dos líneas de investigación: la impulsada por la Psicología de la Personalidad (Adorno et al., 1950; Altemeyer, 1981), que defienden que las causas del prejuicio hay que buscarlas en la personalidad, y la Psicología Social (Ekehammar y Akrami, 2007), que pone el acento en factores contextuales, identidad, pertinencia, posición social, etc. (e.g., Guimond, Dambrun, Michinov y Duarte, 2003). Líneas de investigación más recientes para explicar estas diferencias individuales que predicen el prejuicio y la discriminación optan por modelos eclécticos que combinan tanto variables psicológicas de la personalidad como sociales (Akrami y Ekehammar, 2004).

Medir el prejuicio abiertamente tradicional no resulta fácil, pues tiene muy poca aceptación en la sociedad. Eso no quiere decir que no exista, que no haya contradicción entre lo que se expresa y lo que se siente, entre lo que se dice y cómo se actúa, por lo que desde principios de los ochenta se empiezan a estudiar formas no tan agresivas y directas de prejuicio. De esta manera, se introducen conceptos nuevos como prejuicio moderno (McConahay, 1986), simbólico (Sears, 1988), sutil (Pettigrew y Meertens, 1995), aversivo (Dovidio y Gaertner, 2010) o ambivalente (Katz y Haas, 1988) y se comienza a predecir y explicar con éxito el prejuicio en las sociedades occidentales (Brown, 1998; Cunningham, Nezlek, y Banaji, 2004; Fazio et al., 1995).

Así, Pettigrew y Meertens (1995) diferencian entre dos tipos de personas con prejuicio: aquellas que son racistas manifiestas y aquellas que son racistas sutiles. Estos autores sugieren que ambos tipos de prejuicio pueden ser medidos fiablemente de forma separada. Estas nuevas formas de prejuicio, como se demuestra en ésta y en otras investigaciones, correlacionan de manera elevada y positiva con posicionamientos políticos de derecha, menor expresión de emociones positivas y mayor de negativas hacia el exogrupo, menor edad, menor educación formal, o identificaciones locales y nacionales (Cunningham et al., 2004; González, Ubillos e Ibáñez, 2009). También se ha visto que las puntuaciones altas en racismo moderno correlacionan positivamente con creencias religiosas convencionales, ética de trabajo protestante, dominancia social, actitudes negativas hacia diferentes minorías o grupos estigmatizados, y negativamente con valores igualitarios (Biernat y Crandall, 1999).

A continuación, haremos un repaso de aquellas variables individuales que forman parte del instrumento creado para el desarrollo de la presente investigación, y que están bien fundamentadas en investigaciones anteriores, avaladas por una amplia literatura en las que se postulan como predictoras del prejuicio.

El primer bloque responde a las variables sociodemográficas (género, edad, profesión, ciudad donde la ejerce, situación laboral, tiempo de contacto con personas en exclusión social y posicionamiento político). De estas variables, el género, la edad, el tiempo de contacto y el posicionamiento político son predictoras del prejuicio, tal y como podemos comprobar en la literatura al respecto.

En este sentido, y siguiendo a Castillo (2011), los estereotipos de **género**, tal y como los define Moya (2003), son las creencias compartidas acerca de las características y cualidades que tienen hombres y mujeres en una cultura o grupo determinado. En tales generalidades, circunscritas a la pertenencia a uno u otro género, se encuentra el origen de las diferencias entre ambos grupos (López-Sáez, 2008).

El estereotipo de género ha sido investigado atendiendo fundamentalmente a los rasgos de personalidad (Moya y Pérez, 1990) y a su relación con el papel que se asocia atendiendo a cada género (Eagly, Wood, y Diekmann, 2000), de manera que al hombre se le identifica con la asertividad, la competencia, el logro y la competitividad, mientras que a la mujer se le asocia con la emotividad, la sociabilidad, el cuidado, la preocupación por demás, etc. (Langford y Mackinnon, 2000). Son creencias compartidas por la gran

mayoría de culturas estudiadas y tanto por hombres como por mujeres (Désert y Leyens, 2006). Se caracteriza por ser un estereotipo de carácter normativo o prescriptivo (Burgess y Borgida, 1999), que suele estar maquillado por un contenido en apariencia favorable, por lo que es más aceptado y, por consiguiente, más difícil de eliminar (Kay y Jost, 2003).

Los estereotipos de género tienen una serie de características que los hacen proclives a generar discriminación. Así, no sólo son descriptivos, entendiendo como tal la creencia sobre las características que cada género tiene, sino prescriptivos, donde no sólo es la creencia sino la obligación de ser y comportarse de una determinada manera atendiendo a si se es hombre o mujer. Tal prescripción se establece desde las primeras etapas de la vida, por lo que desde la infancia hay una educación y un proceso de socialización diferencial (López-Sáez y Lisbona, 2009). Por otra parte, estos estereotipos suelen presentarse como positivos y favorables, lo que genera la justificación de los mismos y una mayor dificultad a la hora de erradicarlos. Al potenciarse la creencia de que cada grupo tiene ventajas e inconvenientes, se justifica la discriminación (Jost y Kay, 2005) y se naturaliza un sistema percibido como justo y equilibrado (Kay y Jost, 2003). Asimismo, la autopercepción que tienen tanto hombres como mujeres sobre sus rasgos de personalidad se halla estrechamente relacionada con el estatus social que a lo largo de la historia se ha atribuido a unos y a otras, por lo que existe una estrecha relación entre estereotipos de género y estatus social (Geis, 1993).

Nuestra cognición y comportamiento se encuentran muy influidos por el estereotipo de género (Heilman, 2001) y ello condiciona tanto a hombres como a mujeres desde su clasificación (Castillo, 2011). Esto provoca que la socialización sea diferente para cada grupo (Mañas Viejo, 2009), y que la representación se perpetúe debido a la continua transmisión de esos roles diferenciados a través de los medios de comunicación, cine, familia, trabajo, etc. Las consecuencias negativas de ello son innegables e influyen en el desarrollo de multitud de ámbitos de la vida (emocional, laboral, habilidades y capacidades, etc.) para ambos géneros (Castillo, 2011), lo que provoca una gran limitación en el desarrollo de la persona (Matud, Guerrero y Matías, 2006).

Esta diferenciación basada en estereotipos se presenta como algo natural, como si el rol y la posición ya viniese determinada (Jost y Hamilton, 2005), por lo que su asunción perpetúa el estereotipo y, por ende, la discriminación. El presentar ciertas características del rol femenino como positivas y valoradas hace que en numerosas ocasiones las mismas

mujeres cooperen de manera activa en el mantenimiento y la promoción del sistema patriarcal.

Por último, la amenaza del estereotipo (Steele, 1997), entendiendo como tal el condicionamiento que tal estereotipo provoca en numerosos aspectos de la vida y la obligación de secundarlo, se asocia a consecuencias claramente negativas (e.g., modificación en los intereses de las personas, sentimiento de no comportarse de manera correcta, disminución de las capacidades reales, etc.).

En segundo lugar, existen numerosas investigaciones psicosociales y sociológicas basadas en encuestas que muestran una relación positiva entre la **edad** y los prejuicios. Se han encontrado diferencias en estereotipia y prejuicio en diversas etapas de la edad infantil (Chiesiy Primi, 2006; Fernández y Fernández, 2006; Giménez, Canto y Fernández., 2003; Nesdale, Durkin, Maas y Griffiths, 2005; Stangor y Ruble, 1989). Varios estudios sociológicos y psicosociales se han llevado a cabo con la población adulta en Norteamérica y en Europa en las que se da una relación de sentido positivo entre edad y prejuicio (Pettigrew, 2006). Asimismo, los estereotipos y los prejuicios en las personas mayores se han comparado con el mismo fenómeno en los jóvenes (Gonsalkorale, Sherman Klauer, 2009; Hoppel, Silver y Lynch, 2000; Stewart, Hoppel y Radvansky, 2009). Las investigaciones al respecto apuntan a que la causa de la intensidad de polarización no es debido a que estas personas han vivido en una época de mayor intolerancia, y han interiorizado las evaluaciones creencias negativas hacia los grupos minoritarios, sino que se debe a su menor capacidad para inhibir las asociaciones estereotipadas y prejuicios (Radvansky, Copeland y Hoppel, 2010). Hoppel et al. (2000) en una muestra de 36 personas jóvenes ( $M = 21.2$  años) y 35 personas mayores ( $M = 80.2$  años) hallaron que éstos últimos contaban con una menor capacidad de inhibición consciente que los jóvenes, y esta capacidad se asociaba a unos niveles de estereotipia y prejuicio superiores. En este mismo sentido, Stewart y sus colaboradores (2009) encontraron diferencias, pero respecto del prejuicio o, lo que es lo mismo, una menor capacidad de control inhibitorio preconsciente en las personas mayores con respecto a personas jóvenes. Por su parte, Gonsalkorale y al. (2009) hallaron niveles de prejuicio explícito y automático superiores en grupos de poblaciones de edad avanzada debido a fallos autorreguladores, y no porque fuesen mas intolerantes que los jóvenes (véase también Radvansky et al., 2010). Al parecer, el control de la inhibición es una de las habilidades que se va perdiendo en edades avanzadas (Bailey y Henry, 2008).

Por su parte, el **tiempo de contacto** ha sido ampliamente estudiado por sociólogos y psicólogos en la década de los cuarenta y de los cincuenta del siglo pasado. La teoría del contacto de Allport (1954) sugiere que el contacto entre miembros de diferentes grupos puede reducir la estereotipia respecto al exogrupo. Sherif (1966) considera que el contacto informal posibilita oportunidades para encontrar similitudes en el exogrupo y así deconstruir las percepciones estereotipadas, mientras que Dohnt, van Hiel y Hewstone (2014) han verificado el potencial que tiene el contacto como reductor de la dominancia. Pettigrew y Tropp (2006) han llevado a cabo una extensa revisión de las investigaciones relacionadas con la teoría del contacto intergrupar. Tras examinar más de 515 estudios, sugieren que la teoría de Allport, centrada en principio en el contacto entre grupos raciales y étnicos, puede ampliarse a otros grupos, y si bien el contacto en cierta medida reduce el prejuicio, no lo hace solo, sino que entran en juego otros factores. Es decir, el contacto tiene sus limitaciones y no se puede considerar tampoco la panacea en la reducción del prejuicio (Durrheim y Dixon, 2005).

Esta variable también entronca con el enfoque cognitivo-social que pone el acento en la experiencia individual o grupal, de manera que al aumentar la experiencia va cambiando la representación estereotipada que se tiene del grupo (Sherman, 1996). En este sentido, Tropp y Prenevost (2008) advierten sobre cómo el contacto en contextos escolares donde se da una gran diversidad étnica hace que los niveles de prejuicio disminuyan, incluso cuando no se establecen las condiciones favorables que plantea Allport (1954).

No obstante, los efectos positivos del contacto se perciben con mayor claridad cuando las condiciones son favorables (estatus equivalente, metas comunes y actividades cooperativas frecuentes, marco normativo igualitario), concretando éstas, por ejemplo, en las relaciones de amistad intergrupar (Pettigrew, Tropp, Wagner y Christ, 2011). Asimismo, el contacto tiene mayor efecto para los que pertenecen a grupos mayoritarios que entre grupos minoritarios (Wright y Tropp, 2005), no teniendo la edad ningún efecto positivo (Tropp y Prenovost, 2008).

Tal y como expone Solbes, Callejas, Rodríguez y Oliva (2011), los estudios realizados en nuestro país relacionados con el prejuicio y las actitudes intergrupales en la infancia no han considerado el tiempo de contacto como modulador del prejuicio (Enesco, Guerrero, Callejas y Solbes, 2008; Solbes y Enesco, 2010). En cambio, en otros países se ha comprobado cómo el grupo mayoritario de escolares (blanco) en centros

donde la diversidad étnica es considerable modulan sus actitudes raciales (Brown y Bigler, 2002) y el nivel de aceptación de los escolares de grupos étnicos minoritarios es mayor que el identificado en centros homogéneos (Kistner, Mtzler, Gatlin y Risi, 1993).

En relación con el **posicionamiento político**, son numerosos los estudios que lo han encontrado correlacionado con el prejuicio. En este sentido, cuanto más situado está el sujeto en el espectro de la derecha ideológica, mayor grado de prejuicio existe, como podrá comprobarse más adelante cuando analicemos el denominado autoritarismo de derechas (*right-wing authoritarianism*). Y, al contrario, cuanto más se posiciona la persona en ideologías progresistas, menor es el prejuicio. De esta manera, autores como Jost (2001) Jost y Banaji (1994), y Kay y Jost (2003) coinciden en darle un papel importante a la función ideológica de los estereotipos como justificantes del sistema dominante, destacando asimismo en el plano individual la orientación a la dominancia social, variable que revisaremos más adelante.

Más contundente se muestran Bartolomé y Macedo (1997) cuando reparan en cómo se genera el estereotipo, señalando a los opresores o grupo dominante como los difusores de un conocimiento manipulado y tergiversado sobre las características de las personas pobres y excluidas. El etnocentrismo, característica esencial de las posiciones conservadoras, actuaría en pro del prejuicio (Cunningham, Nezlek y Banaji, 2004).

Otros modelos que comparten tales postulados son el darwinismo social, que establece una selección social basada en la supervivencia del más apto, lo que justifica una jerarquización inducida por la propia naturaleza; la reificación de las creencias de estatus social (creencia de que el estatus refleja el valor social real); la teología de la prosperidad (creencia de que Dios aprueba la desigual distribución de la riqueza y aplaude la competitividad y la acumulación de recursos); la ética protestante (sistema de valores que promueve la noción de que la jerarquía, en sí misma, es buena); la orientación social dominante (grado en que se expresa una preferencia por la desigualdad intergrupala, así como un deseo de que el endogrupo domine a los exogrupos); y la tradición política conservadora, que enfatiza la estabilidad y la tradición. Estos apoyos teóricos que se prestan a la jerarquización de los grupos y de las relaciones sociales refuerzan y justifican la expresión del prejuicio y, por consiguiente, contribuyen de manera firme a su mantenimiento. Por otra parte, en la población joven española, a la que pertenece un porcentaje significativo de los participantes de nuestra muestra, existe una relación entre actitudes hacia la inmigración y posicionamiento político, de tal forma que cuanto más a



la derecha se posiciona el encuestado, mayor oposición manifiesta a la inmigración (Aguinaga et al., 2005; Martín y Velarde, 2005). Asimismo, se observa entre los jóvenes una creciente intolerancia hacia grupos sociales minoritarios cuando se va avanzando desde el centro hasta la extrema derecha política (Aguinaga et al., 2005).

Tras el análisis de las variables sociodemográficas, analizaremos las variables relacionadas con los valores, la orientación religiosa, la personalidad, la orientación a la dominancia social y el autoritarismo como predictoras del prejuicio, y, por tanto, asociadas a diferencias individuales.

Los **valores** son constructos que pueden predecir las conductas y cogniciones futuras de las personas. Pueden definirse como una serie de creencias que hacen referencia a unas metas deseables, a conceptos abstractos que guían la elección del comportamiento, de personas o hechos, y que se encuentran ordenados en términos de importancia relativa sirviendo a los intereses de alguna entidad social, y se convierten en una base con la que juzgar y justificar acciones (Schwartz, 1994). Los valores ejercen una influencia en la comprensión cognitivo-afectiva de las situaciones y en la elección de alternativas (Feather, 1995). Por consiguiente, nos encontramos ante constructos capaces de predecir cogniciones y conductas de las personas. En nuestra investigación hemos seguido el Cuestionario de Valores de Schwartz, medida que también se ha empleado en otras muestras españolas (e.g. Basabe, Páez, Aierdi y Jiménez-Aristizabal, 2009), por lo que nos detendremos a comentar dicha teoría.

Según Schwartz (1994, 2012), la adquisición de los valores tiene lugar tanto por socialización colectiva, dentro de un grupo social determinado, como por procesos individuales de aprendizaje. Para este autor, los valores son una serie de metas, estables transculturalmente y de importancia diferente, que sirven como guías para el individuo o grupo social. En síntesis, los valores se hallan al servicio de alguna entidad social, guían la acción, se conforman en una base con la que juzgar y justificar acciones. Los valores son respuestas en forma de metas conscientes, según Schwartz, que un grupo social o individuo da ante una situación concreta, atendiendo a tres grandes requisitos: a) las necesidades de los individuos como entidades biológicas; b) las situaciones de interacción social; c) y la necesidad de supervivencia y funcionamiento de los grupos.

Con estos tres grandes requisitos, Schwartz presenta 10 valores motivacionales diferentes (Zlobina, 2003):

1. Poder: Es la búsqueda de prestigio y autoridad social.
2. Logro: Consiste en alcanzar el éxito personal mostrando competencia en función de las normas sociales imperantes.
3. Hedonismo: Es el placer y el disfrute de la vida.
4. Estimulación: Es la búsqueda de desafíos en la vida. Llevar una vida excitante.
5. Auto-dirección: Recalca la creatividad, el ser independiente, la búsqueda de las propias metas.
6. Universalismo: Comprensión y tolerancia para el bienestar de todas las personas. Se fomenta la justicia social o la igualdad.
7. Benevolencia: Se preocupa por el bienestar de las personas que le rodean a uno/a mismo/a. Se fomenta el ser honesto, leal, responsable y ayudar a los demás.
8. Tradición: Es el respeto y aceptación de las costumbres que vienen dadas por la cultura o religión.
9. Conformidad: Se reducen las acciones que pueden llevar a dañar a otras personas o romper ciertas normas sociales. La persona se autolimita en las interacciones con los demás.
10. Seguridad: Se busca la seguridad y estabilidad en la sociedad, en las relaciones con los demás y en su propia persona.

A continuación, los 10 valores se agrupan en torno a 2 ejes bipolares que corresponden a las siguientes relaciones: Apertura al Cambio frente a Conservación y Auto-Promoción frente a Auto-Trascendencia. El primer eje contrapone los valores de independencia en acciones, pensamientos y sentimientos y nuevas experiencias a los valores de autorrestricción, orden y seguridad. El segundo eje contrapone los valores relacionados con la consecución de los intereses personales frente a los valores que hacen hincapié en la preocupación por el bienestar e intereses de los demás (Zlobina, 2003).

Por otra parte, resulta evidente que algunos valores son semánticamente contrarios a las posiciones del prejuicio y la discriminación. En este sentido, y a modo de ejemplo, podemos observar cómo los jóvenes españoles que ante el consumo de drogas blandas o ante el aborto libre son más tolerantes –esto se correspondería con valores de independencia en acciones, pensamientos y sentimientos–, se manifiestan, asimismo, más contrarios a poner limitaciones a la entrada de inmigrantes en nuestro país (Aguinaga Roustán et al., 2005). Por consiguiente, la tolerancia prevé conductas integradoras antes

que conductas discriminatorias y, como existe una correlación positiva entre estereotipia, prejuicio y discriminación, se podría prever que la tolerancia correlaciona negativamente con la estereotipia y el prejuicio. De la misma manera, y siguiendo la misma lógica, se podría anticipar que quienes se preocupan por el bienestar e intereses de los demás cuentan con puntuaciones más bajas en estereotipia y prejuicio, mientras que quienes puntúan alto en valores más individualistas se van a caracterizar por niveles más elevados de sesgo intergrupar. Al menos, en el prejuicio explícito debería ponerse en evidencia tal relación.

En relación con un nuevo tipo de variable y tal y como ponen de manifiesto Núñez, Moreno y Moral (2011), la **orientación religiosa** y el prejuicio presentan una relación positiva. Estos autores advierten desde el primer momento sobre la incoherencia de la mayoría de las confesiones religiosas ya que, en su mayoría, profesan el respeto y amor al prójimo y, en cambio, tal y como se refleja en numerosas investigaciones al respecto, su puntuación en prejuicio es más elevada que en grupos sociales no religiosos. Así se pone de manifiesto en el análisis que Batson, Schoenrade y Ventis (1993) hacen de 47 estudios, de los que 37 identifican una relación positiva entre religión y prejuicio, y 2 lo hacen de manera negativa. Es decir, una persona religiosa tiene una probabilidad más alta de ser prejuiciosa, por lo que la religiosidad es un factor a tener en cuenta cuando se aborda el prejuicio. Así, por ejemplo, tal como advierten Hood, Spilka, Hunsberger y Gorsuch (2009), numerosas instituciones religiosas defienden y predicán el rechazo a las personas diferentes por razón de su tendencia sexual (homofobia). Ramírez de la Fe (2006) considera de gran importancia conocer la orientación religiosa de las personas por el carácter influyente tanto en su comportamiento como en su vida, como así pusieron de manifiesto también Batson y Ventis (1982). Wulff (1997) muestra cómo asistir a la iglesia, la afiliación religiosa, la ortodoxia doctrinal, etc., correlacionan positivamente con modos concretos de prejuicio hacia los judíos y los negros (Núñez et al., 2011).

Tenemos que remontamos a los estudios de Allport y Ross (1967) para explicar la relación entre prejuicio y orientación religiosa. Estos autores establecen dos dimensiones religiosas, una extrínseca y otra intrínseca. La primera estaría relacionada con una orientación más utilitaria de la religión, donde se busca seguridad, autojustificación, consuelo, etc., propio de un modelo de fe inmadura. La dimensión intrínseca refiere a un sentimiento religioso supuestamente más maduro, una fe más interiorizada. Con la dimensión extrínseca se trata de medir la influencia de la religión en el entorno o contexto

social en el que se desarrolla el individuo, mientras que la dimensión intrínseca trata de medir el nivel de compromiso y relación sincera con la divinidad, es decir, el nivel de fe sincera. Estos autores llegan en su estudio a unas conclusiones meridianamente claras, tales como que quienes asisten a misa son más prejuiciosos que quienes no lo hacen, que existe una minoría importante menos prejuiciosa coincidente con los que se identifican con una dimensión intrínseca y, por el contrario, un mayor nivel de prejuicio de las personas que se adhieren a una dimensión extrínseca. Defensores y detractores no le han faltado a la investigación en cuestión (Núñez et al., 2011).

Asimismo, existe otra dimensión religiosa, llamada de búsqueda, analizada por Batson y Schoenrade (1991), desde la que la religión personal se entiende como diálogo abierto ante las dudas y grandes contradicciones de la vida. En esta dimensión se analizan tres cuestiones fundamentales: predisposición a confrontar con cuestiones existenciales, a concebir la duda y la autocrítica como algo positivo, y a tener apertura al cambio. Tal y como muestra Batson et al. (1993), las personas identificadas con esta dimensión de búsqueda tienden a ser menos prejuiciosas.

Por otra parte, es importante señalar que numerosos estudios relacionan el fundamentalismo religioso con el autoritarismo de derechas, de manera que a mayor fundamentalismo, mayor autoritarismo (Shaffer y Hastings, 2007). Por su parte, Núñez et al. (2011) también hacen referencia en su análisis del modelo causal del prejuicio religioso al estudio realizado por Hunsberger y Jackson (2005), en el que muestran cómo la dimensión extrínseca, intrínseca y el fundamentalismo religioso están relacionados con la intolerancia y, en cambio, la dimensión de búsqueda se asocia a la tolerancia, aunque en niveles diferentes dependiendo del grupo objeto de prejuicio (étnico, gays y lesbianas, mujeres, comunistas y exogrupos religiosos, incluidos los no creyentes). De esta manera, la dimensión extrínseca correlaciona positivamente con el prejuicio hacia otros grupos étnicos y hacia el colectivo de gays y lesbianas; la dimensión intrínseca correlaciona negativamente con la intolerancia étnica y positivamente con el resto de los grupos antes citados. La orientación de búsqueda tuvo una relación débil en el rechazo a otros grupos étnicos, pero no tanto cuando se trataba de gays y lesbianas. Por último, el fundamentalismo correlacionaba de manera contundentemente positiva con el prejuicio hacia todos los grupos mencionados. Tal disparidad, dependiendo de los grupos, se debe a que muchas religiones ven mal el rechazo étnico, pero en cambio potencian la aversión hacia grupos con tendencias sexuales diversas (Hood et al., 2009).

En este sentido, son numerosas las investigaciones que relacionan las actitudes religiosas con la homofobia y el sexismo. Hunberger, Owusu y Duck (1999) evidencian cómo el autoritarismo de derechas correlaciona con el sexismo y el fundamentalismo religioso predice la homofobia. Wilkinson (2004) muestra cómo personas con una dimensión religiosa intrínseca puntúan alto en actitudes homófonas, si bien no lo hacen en actitudes de rechazo racial. En cambio, quienes cuentan con una dimensión religiosa extrínseca puntúan alto en ambas. Rowatt, Labouff, Johnson, Froese y Tsang (2009) confirman la intolerancia selectiva en su estudio con una muestra de 1.500 americanos, donde se prueba que la religiosidad está asociada con actitudes homófobas, pero no racistas. De la misma manera, numerosos estudios muestran la relación entre religión y sexismo: Glick, Lameiras y Castro (2002), con una muestra de 1003 participantes gallegos, demuestran que una participación activa en la iglesia católica refuerza ideologías sexistas. Belo, Gouveia, Raymundo y Marques (2005) reflejan cómo los participantes religiosos de clases populares y escaso nivel de estudios tenían puntuaciones elevadas en sexismo. En definitiva, y tal y como exponen Núñez et al. (2011), son numerosas las investigaciones que prueban cómo la religión está considerada como un predictor del prejuicio, de manera que el prejuicio aumenta cuanto más religiosa es una persona.

La **personalidad** es otra categoría de variables que se relaciona con el prejuicio. El NEO-FFI (Costa y McCrae, 1992) es uno de los instrumentos más prestigiosos para la evaluación de la personalidad. Este modelo considera que una persona es diferente a otra dependiendo de su estilo individual, emocional, interpersonal, experiencial y motivacional, quedando estructurada la personalidad en cinco factores (Neuroticismo, Extraversión, Apertura, Amabilidad y Responsabilidad), denominados comúnmente *Big Five* o los Cinco Grandes.

Una de las áreas donde este modelo se ha utilizado con éxito es la de las relaciones entre personalidad y prejuicio (Lippa y Arrad, 1999). Flynn (2005) ha constatado que quienes puntúan alto en apertura a la experiencia muestran menos prejuicio racial. En este estudio los participantes blancos formaron impresiones más positivas sobre las personas negras que sobre las blancas en entrevistas entre ambos, por lo que se deduce que su apertura desconfirmaba sus estereotipos.

Los estudios llevados a cabo por Ekehammar y Akrami (2003, 2007) verifican que la amabilidad y la apertura son los factores de los cinco grandes antes mencionados

que se encuentran más íntimamente relacionados con el prejuicio (véase, para confirmar esta aseveración, Akrami, Ekehammar y Bergh, 2011; Sibley y Duckitt, 2008). La amabilidad, que alberga componentes como el altruismo, la empatía, la no hostilidad, la sensibilidad hacia los demás, correlacionaría de manera negativa con el prejuicio. Macrae y Johnston (1998) comprobaron cómo estimulando externamente el constructo *amable o dispuesto a ayudar*, se activaba una conducta de ayuda. De esta manera, es de suponer que las personas amables, cuando perciben que una persona necesita ayuda, activarán dicho constructo de amabilidad y prestarán la ayuda sin discriminación, y con una probabilidad más alta que quienes puntúen bajo en este rasgo. Por consiguiente, resulta probable que el prejuicio y la estereotipia correlacionen negativamente con las conductas de ayuda, que sin lugar a dudas lo hacen de manera positiva con conductas discriminatorias (Dovidio et al., 1996; Fiske, 2000; Schutz y Six, 1996). En este mismo sentido, Graziano y Habashi (2010) confirman cómo el prejuicio se relaciona con la amabilidad de la manera antes comentada.

Por su parte, la apertura contiene componentes relacionados con la no convencionalidad y la no conformidad, que correlacionan de manera positiva con valores sociopolíticos liberales y de manera negativa con el autoritarismo, por lo que cabría esperar que se relacione con el prejuicio de manera negativa.

Ekehammar y Akrami (2007) descubrieron que de los cinco grandes factores expuestos, la extraversión es el tercer factor que se relaciona significativamente con el prejuicio generalizado, junto con la amabilidad y la apertura. Al examinar las seis facetas de la extraversión se comprobó que tres de ellas mostraban relación con el prejuicio: 1) ser amistoso, cordial o afectuoso, establecer vínculos cercanos o tener capacidad de relación; 2) ser gregario, entendiendo como tal el gusto por la compañía de los demás; y 3) experimentar emociones positivas, tales como amor, alegría, excitación y felicidad. Por el contrario, no mostraron relación con el prejuicio generalizado facetas tales como la búsqueda de emociones (estimulación o gusto por la excitación), actividad (sentirse ocupado, vigor, rapidez en la acción) o asertividad (destacar socialmente, ser animoso o dominante). Por consiguiente, la extraversión y, en concreto, aspectos como la amistad, experimentar emociones positivas o tener vínculos con otras personas, contribuyen a predecir el prejuicio. En cambio, los aspectos relacionados con la extraversión tales como el tiempo, la dominancia, la energía y la búsqueda de emociones, no contribuyen a ello.

A la hora de abordar la personalidad y su relación con el prejuicio, es importante detenerse en la autoestima, entendiendo como tal las opiniones y evaluaciones que una persona tiene sobre sí misma, y considerándolo como un fenómeno global o de evaluaciones de hechos o situaciones específicas (Crocker y Wolfe, 2001). Tal fenómeno es relevante en las investigaciones que abordan las interacciones sociales y personales. Markus y Wurf (1987) defienden que el autoconcepto sirve de guía a la conducta atendiendo a los elementos que en ese momento se hallan presentes en el autoconcepto activo. Diversos estudios abordan la importancia de la autoestima en las investigaciones sobre las relaciones intergrupales: Fein y Spencer (1997) descubrieron cómo había una mayor hostilidad hacia los exogrupos estigmatizados cuando la autoestima de los participantes se sentía amenazada; Jost y Thompson (2000) encontraron cómo entre participantes afronorteamericanos la oposición a la igualdad aumentaba, relacionándose positivamente con el crecimiento del neuroticismo y el descenso en la autoestima, al contrario de lo que ocurría entre americanos de origen europeo, con un estatus social mayor. Asimismo, Galinsky y Ku (2004) comprobaron el papel fundamental de la autoevaluación en las diversas estrategias para reducir el prejuicio, tales como la toma de perspectiva, pero a condición de activar la autoestima de la persona antes de cumplimentar la tarea que se le pedía en la intervención.

Por su parte, Aberson, Healy y Romero (2000) llevan a cabo una revisión meta-analítica en la que se encontró que quienes contaban con mayor sesgo intergrupales eran los participantes con mayor autoestima, si bien tal aseveración se halla vinculada a las posibles estrategias de sesgo que emplean las personas de alta y baja autoestima. Diferentes estudios muestran cómo las impresiones que se tienen acerca de nuevos endogrupos están mediatizadas por la percepción que se tiene de uno mismo. En cambio, este fenómeno no es así para los miembros que conforman el exogrupo (Cadinu y Rothbart, 1996), es decir, la autoevaluación de la persona participante no se relaciona con la evaluación del exogrupo. Como también señalaron Clement y Krueger (2002), existe una tendencia de las personas a proyectar sus propios valores, rasgos, sobre los miembros del endogrupo, pero no sobre los del exogrupo. Hay un fenómeno de autoanclaje en conexión con los aspectos relacionados con el grupo al que pertenece el sujeto, pero no con el exogrupo.

Gramzow y Gaertner (2005) hallaron que quienes daban una evaluación más positiva al endogrupo y menos al exogrupo eran los participantes con mayor autoestima.

Sin embargo, Galinsky y Ku (2004) advierten que las personas más prejuiciosas son aquellas con más baja autoestima y, por el contrario, aquellas con más alta autoestima cuentan con un nivel de prejuicio más mitigado.

Ya en el dominio de las actitudes ideológicas, la **orientación a la dominancia social** (SDO: *social dominance orientation*) puede definirse como aquella variable o constructo individual que justifica tanto la desigualdad como la dominancia de un grupo sobre otro, no siendo algo exclusivo de las personas que conforman el grupo dominante, sino que también se da en los miembros de grupos desfavorecidos que acaban culpabilizándose y/o entendiendo como natural las jerarquías injustas y su consiguiente subordinación (Sidanius, Levin, Federico y Pratto, 2001). En este sentido, las personas en las que se detecta una mayor SDO apoyarán más aquellos mitos legitimadores de las jerarquías, y al contrario. Esta variable, junto con la referida al autoritarismo de derechas (RWA: Altemeyer, 1998), que veremos más adelante, conforman una base prometedora para que aflore el prejuicio, de ahí que ahondemos algo más en las mismas.

Según Pratto et al. (2006), existen cinco aspectos que condicionan la SDO en los individuos. Uno de ellos tiene que ver con la posición grupal, entendiendo que quien está en el grupo dominante se caracterizará por mayores niveles de SDO, a fin de seguir manteniendo sus privilegios. No obstante, y como ya comentamos, la SDO no es privativa del grupo dominante. Otro aspecto a tener en cuenta es el contexto social en donde la SDO se constituye en predictora del prejuicio en diversos contextos intergrupales y contra determinados grupos. Asimismo, la personalidad juega un papel importante en la SDO, no siendo en este caso tan determinante el aspecto situacional. El género, por su parte, también es un factor presente en la SDO, ya que los hombres cuentan con niveles más altos que las mujeres (Pratto et al., 2006). Y, por último, la socialización, ya que diferentes experiencias vitales y de socialización determinan niveles mayores o menores de SDO. Es fácil comprobar cómo en contextos deprimidos, donde la socialización se da principalmente en espacios hostiles y los referentes afectivos apenas existen, en donde se desarrollan las personas en exclusión, existe una veneración hacia sistemas jerárquicos muy militarizados (e.g., Legión Española), algo que ya apunta Duckitt (2001). Por consiguiente, estos cinco aspectos y/o la combinación de ellos influyen en la SDO (Castillo, 2011).

La SDO es una variable que se relaciona con aquellas ideologías y prácticas sociales que potencian y perpetúan la desigualdad y la discriminación y, por tanto,



consolidan el prejuicio. A modo de revisión, Castillo (2011) y Beramendi y Zubieta (2013) hacen un repaso de las investigaciones en las que se constata una correlación positiva de esta variable con el autoritarismo de derechas, patriotismo, tortura, pena de muerte, restricción de derechos civiles y sociales, etc. (Cardenas, Meza, Lagues y Yáñez, 2010), con las políticas conservadoras (Pratto, Sidanius, Stallworth y Malle, 1994; Sidanius y Pratto, 1999), con políticas de derechas (Cárdenas et al., 2010), con el individualismo y la meritocracia (Castillo, 2008; Sibley y Duckitt, 2010), con el apoyo a los militares (Quist y Resendez, 2002), con el sexismo (Cárdenas et al., 2010; Castillo, 2008; Montilla y Castillo, 2010); con el prejuicio hacia las minorías étnicas (Duriez y van Hiel, 2002; Levin, 2004), con la discriminación hacia los homosexuales (Davies, 2004; Whitley, 2001; etc.), hacia los inmigrantes (Esses, Dovidio, Jackson y Armstrong, 2001; Pratto y Lemieux, 2001; etc.), hacia las personas con diversas capacidades mentales (Claesson, Sonnander y Ekehammar, 2000; Ekehammar, Akrami, Gylje y Zakrisson, 2004).

Por otra parte, Castillo (2011) hace mención a estudios que hacen interaccionar la SDO con la severidad de las condenas o culpabilidad por pertenecer a una etnia determinada (Kimmelmeier, 2005), así como con la predicción de prácticas laborales discriminatorias (e.g., Aranda y Castillo, 2010), o con la valoración del trabajo según pertenencia a una etnia (Cheung y Hardin, 2010). Asimismo, tanto Beramendi y Zubieta (2013) como Castillo (2011) hacen una revisión de los estudios que muestran una correlación negativa de la SDO con el apoyo a acciones sociales igualitarias (Pratto et al., 1994), igualitarismo (Castillo, 2008; Montes y Castillo, 2004), el altruismo, la preocupación por el otro y la empatía (Montilla, Aranda y Montes, 2009a, 2009b; Pratto et al., 1994).

De esta manera, estudios diversos muestran cómo niveles bajos de SDO se relacionan con el rechazo a la discriminación o segregación, con la inclusión social y la preocupación por los demás (Pratto et al., 2012).

Por otra parte, Castillo (2011) repasa los estudios que relacionan la SDO con la personalidad y señalan cómo esta variable correlaciona positivamente con la agresividad, la dureza, el rencor, la frialdad, y negativamente con la amabilidad y la apertura (e.g., Duckitt, Wagner, du Plessis y Birum, 2002; Ekehammar et al. 2004). La relación es positiva con la dominancia personal e interpersonal y negativa con la inteligencia emocional (Montes y Rodríguez, 2006).

Para culminar este recorrido por la SDO, es interesante señalar, tal y como indica Beramendi y Zubieta (2013), lo que se ha venido a denominar orientación a la contradominancia social (CDO) impulsada por Foels, Kang, Cidam y Pratto (2012), como contrapunto a la SDO, a fin de evaluar las respuestas de los individuos ante los sistemas injustos de opresión, tanto en la manera de organizarse como de sumar apoyos y seguidores. Morselli et al. (2012) proponen cuatro subdimensiones: 1. Dominancia/Exclusión, 2. Inclinación por la resistencia/Inclusión, 3. Conformidad con la dominación, 4. Igualdad/Desigualdad.

Beramendi y Zubieta (2013) se refieren al estudio de Stewart et al. (2012) que investigaron, en una muestra de diez países, la simpatía por la primavera árabe, concluyendo que se produce por una identificación con las personas árabes y contra los regímenes opresores. Asimismo, podemos aludir al estudio de Eicher, Pratto, Morselli, Bou Zeineddine y Foels (2012), también referido a la primavera árabe, pero en este caso con personas residentes en Estados Unidos. El resultado es que quienes puntuaban alto en CDO simpatizaban con este movimiento y lo vivenciaban como bueno para ellos, mientras que los que puntuaban alto en SDO lo rechazan porque no creían que estos grupos tuvieran gran capacidad para gobernarse por sí mismos.

Por último, en el referido artículo de Beramendi y Zubieta (2013) se hace referencia a un estudio realizado en el País Vasco donde se pone en relación los valores y las actitudes políticas con la CDO, los antecedentes psicosociales, el apoyo a los indignados y la independencia de Euskadi con la CDO. Entre los resultados más destacados se identifica una relación positiva entre la CDO y el apoyo a los indignados y la puesta en marcha de políticas de erradicación de la pobreza. Asimismo, la CDO se relaciona con un alto compromiso político y con la eficacia en la política, pero no con la independencia. Por tanto, se constata cómo la CDO juega un papel importante en el deseo de acabar con las jerarquías sociales, poniendo en juego las actitudes políticas y los antecedentes psicosociales (Bobowik, Pratto, Bou Zeineddine, Páez, y Basabe, 2012).

Al igual que ocurre con la SDO, el **autoritarismo de derechas** es una variable individual que se halla en la base de la personalidad autoritaria (Adorno et al., 1950), y cuya teorización elaboró Altemeyer (1998), si bien también es abordada desde la Psicología Social por entrar en juego creencias y actitudes sociales (Duckitt et al. 2002; Kreindler, 2005). No obstante, tal y como ya apuntamos, Akrami y Ekehamman (2004) defienden la complementación de ambas dimensiones, psicosociales y de personalidad.

Las investigaciones acerca del autoritarismo de derechas cuentan con una larga historia que puede resumirse en tres líneas y de las que hacen un interesante repaso Etchezahar y Cervone (2011). El grupo de Berkeley (Adorno, Frenkel-Brunswik, Levison y Sanford, 1950) es el primero que aborda un trabajo empírico sobre la personalidad autoritaria con el objetivo de estudiar a las personas antidemocráticas o potencialmente fascistas partiendo del supuesto de que éstas tienen una mentalidad común identificada con características patológicas de la personalidad (Adorno et al., 1950). En este sentido, este grupo remitía a los primeros vínculos, a crianzas férreas de duros castigos, arropadas por ideologías políticas extremas, autoritarias y represivas (Etchezahar y Cervone, 2011).

Adorno et al. (1950) elaboraron la escala F que posibilitaba evaluar a las personas potencialmente fascistas, lo que provocó el desarrollo de un aluvión de investigaciones, así como de críticas a las mismas, entre la que destaca la esgrimida por Shills (1954), quien aduce que tal escala no estudia el otro polo ideológico, el autoritarismo de izquierdas.

Rokeach (1960) inicia una segunda línea de investigación con el objetivo de superar las limitaciones aportadas por Shills (1954). De esta manera, aboga por defender el concepto de dogmatismo para evaluar el autoritarismo, trascendiendo el posicionamiento ideológico y defendiendo que las creencias cuentan con una estructura basada en el continuo mentalidad abierta-mentalidad cerrada, en el que el dogmatismo es el polo de esta última. Fueron numerosas las críticas, ya que su escala D también fracasó en la detección del autoritarismo de izquierdas (Mavor, Louis y Sibley, 2010).

Altemeyer (1981), tras años de investigación sobre la personalidad autoritaria, desarrolla la teoría del autoritarismo de derechas que recoge en su libro *Right-Wing Authoritarianism* (RWA). Altemeyer (1996) define el autoritarismo de derechas como el compendio de tres factores actitudinales:

- a) Sumisión autoritaria: se entiende como tal la aceptación tanto de los discursos como de las acciones de aquellos que ostentan una autoridad percibida como legítima (e.g., fuerzas de seguridad, militares, líderes políticos y religiosos) y la predisposición a seguirlas y defenderlas. Quienes se atreven a poner en cuestión tal autoridad son percibidos como radicales, destructivos y causantes de todo mal.

- b) Agresión autoritaria: puede definirse como la intención de dañar de manera deliberada a una persona o grupo con el beneplácito o la implicación directa y activa de las autoridades. Las personas autoritarias de derechas defienden el castigo como elemento esencial para controlar el comportamiento (por ejemplo, en sus posiciones más extremas, son defensores de la pena de muerte), y tales acciones suelen recaer sobre las minorías, consideradas como desviadas, amenazadoras del orden establecido, lo que hace evidente que tal autoritarismo de derechas correlaciona positivamente con el prejuicio.
- c) Convencionalismo: el autor lo define como la ciega aceptación de las normas tradicionales del grupo de pertenencia (estructura familiar clásica, separación de roles, etc.)

Asimismo, Altemeyer (1996), basándose en la misma fundamentación teórica en la que se sustenta el autoritarismo de derechas y su conglomerado actitudinal antes expuesto, aborda el estudio del autoritarismo de izquierdas (LWA). Tras las críticas iniciadas por Shills (1954) aparecen diferentes estudios que remiten a las similitudes entre dictadores de derechas y de izquierdas (Van Hiel, Duriez y Kossowska, 2006). Altemeyer (1996) descubre que la RWA y la LWA tienen estructuras psicológicas subyacentes similares, si bien existen notables diferencias en cuanto al contenido ideológico sobre el que basan sus acciones. Para demostrar tales estructuras psicológicas subyacentes aplica la escala LWA a más de 1.800 estudiantes canadienses y a candidatos de partidos políticos, sin poder identificar ni un solo sujeto como autoritario del ala de izquierdas. El debate sobre la existencia del autoritarismo de izquierdas ha sido muy prolífico, aunque aún no se ha hallado evidencia empírica que demuestre su existencia (Etchezahar y Cervone, 2011).

En cambio, son numerosos los estudios que demuestran una relación positiva entre el autoritarismo y el prejuicio, asociando el autoritarismo de derechas con los prejuicios hacia el exogrupo (e.g., Duckitt y Sibley, 2007; Duriez et al., 2002).

Asimismo, múltiples investigaciones relacionan tal autoritarismo de derechas con diversas variables psicosociales tales como intolerancia (Duckitt y Farre, 1994; Thomsen, Green y Sidanius, 2008), fundamentalismo religioso (Rosenberg, 2006), conservadurismo (Ray, 1985), otras medidas de autoritarismo (Meloan, VanderLinden y De Witte, 1996) y normatividad (Stone y Schaffner, 1997).

De manera adicional, tal y como expone Cárdenas y Parra, (2010), las personas con una puntuación alta en RWA expresan una serie de actitudes y conductas identificadas con la aceptación del debilitamiento de las libertades y el derecho individual, aceptación y justificación de las injusticias ejercidas por las autoridades establecidas, defensa de sistemas punitivos contra los más débiles y asunción de prejuicios contra las minorías étnicas y sexuales (Haddock et al.1993; Stones, 2006); potenciación de roles sexuales tradicionales, identificación con líderes “fuertes” y preferencia por partidos de derecha, unido a un alto nivel de dogmatismo y etnocentrismo (Altemeyer,1981; 1994; Duckitt, 1992; Roccato, 1997; Rosenberg, 2006).

Por último, Duckitt (2001) considera que el autoritarismo (RWA) y la orientación a la dominancia social (SDO) se complementan a la hora de predecir el prejuicio. La estrecha relación entre autoritarismo y dominancia social ha sido ampliamente constatada (Cárdenas y Parra, 2010; Cohrs y Abrock, 2009; Cohrs, Moschner, Maes y Kielmann, 2005; Dru, 2007).

## **2.6. La interrelación de la personalidad, la ideología y el prejuicio: Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual**

En contra de la teoría clásica de Adorno, Frenkel-Brunswick, Levinson y Sanford (1950), las actitudes políticas no se agrupan en torno a una única dimensión izquierda-derecha, sino que la evidencia y la teorización posterior han mostrado que lo hacen en torno a dos dimensiones bipolares (Duckitt y Sibley, 2010), que tienen a su vez efectos políticos (Crawford y Pilansky, 2014; Duckitt y Sibley,2010; Wilson y Sibley, 2013) que, siguiendo la cadena causal, inciden sobre el prejuicio (Webster, Burns, Pickering y Saucier, 2014). Los dos ejes actitudinales que se han consolidado con más fuerza en la investigación psicosocial son aquellos a los que ya hemos aludido en el apartado anterior: autoritarismo de derechas (RWA; Altemeyer, 1981) y orientación de dominancia social (SDO; Pratto, Sidanius, Stallworth y Malle, 1994).

RWA y SDO han resultado ser dos de los predictores más potentes del prejuicio generalizado (e.g., Ekehammar, Akrami, Gylje yZakrisson, 2004; McFarland, 2010), al que ya Allport (1954/1979) hizo referencia en su obra clásica. Sin embargo, el concepto de que quienes mantienen un potente prejuicio contra un grupo evalúan negativamente también a otros grupos minoritarios ha sido retado por investigaciones derivadas del Modelo Cognitivo-motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001) (véase también

Duckitt, Wagner, duPlessis y Birum, 2002; y revisiones en Duckitt y Sibley, 2010, 2017). Según este modelo, RWA y SDO son dimensiones actitudinales de amplio espectro que median la influencia de la personalidad y de determinadas características contextuales sobre el prejuicio. Más adelante se revisarán cómo las diferencias individuales en personalidad y en la exposición a contextos de competición endogrupal y amenaza explican las diferencias individuales en prejuicio. Por ahora basta con constatar que, en general, se ha evidenciado que RWA, pero no SDO, predice el prejuicio hacia grupos percibidos como peligrosos (e.g., traficantes de droga, terroristas; prejuicios relacionados con la orientación sexual podrían incluirse también en esta categoría: Cramer, Miller, Amacker y Burks (2013) confirmaron la mediación de RWA entre la apertura a la experiencia y el prejuicio hacia los gays; mientras que Tebbe y Moradi (2012) no pudieron confirmar la capacidad predictiva de SDO sobre el prejuicio hacia los transexuales en un análisis de SEM y, aunque no midieron RWA, sí verificaron que variables relacionadas con actitudes de preservación de la tradición y el orden predijeron significativamente dicho prejuicio); SDO, pero no RWA, anticipa el prejuicio hacia colectivos devaluados socialmente, subordinados al endogrupo (e.g., personas con discapacidad, amas de casa), y ambos predicen el prejuicio hacia grupos disidentes, percibidos tanto como una amenaza para el endogrupo como posiblemente subordinados (e.g., manifestantes, feministas). Duckitt y Sibley (2007) obtuvieron estos resultados en un estudio de carácter transversal (véase también (Cantal, Milfont, Wilson y Gouveia, 2015; Duckitt, 2006; Duckitt y Sibley, 2007; Satherley y Sibley, 2016; Sibley y Duckitt, 2009; Sibley, Harding, Perry, Asbrock y Duckitt, 2010; Ungaretti, Etchezahar y Brussino, 2015; Van Hiel, Cornelis y Roets, 2007), y Asbrock, Sibley y Duckitt (2010) los replicaron en una investigación longitudinal de 6 meses (véase también Kteily, Sidanius y Levin, 2011; Perry y Sibley, 2012; Sibley y Duckitt, 2010, 2013). Es decir, según el Modelo de Proceso Dual, RWA y SDO predicen el prejuicio hacia diferentes grupos sociales en función de diferentes percepciones que se relacionan con la amenaza y la competición, respectivamente (Duckitt, 2006). Cuando los grupos son percibidos simultáneamente como una amenaza para los valores sociales y la seguridad, así como un reto para el estatus y poder endogrupal, el prejuicio estará influido tanto por las motivaciones derivadas de RWA como las asociadas a SDO (Asbrock et al., 2010; Duckitt y Sibley, 2007, 2010, 2017). El estudio de Asbrock y sus colegas tiene mucho interés porque la longitudinalidad del diseño representa un paso importante en la comprobación de las sendas causales derivadas del Modelo de Proceso Dual. Luego

RWA y SDO no serían variables que indistintamente predecirían el prejuicio hacia cualquier grupo social. Es decir, el prejuicio generalizado no es unidimensional como tampoco lo son las actitudes sociopolíticas que lo predicen. Si en ocasiones se ha obtenido un único factor empírico a partir de escalas de prejuicio (e.g., McFarland, 2010; Zick et al., 2008), ha sido porque los grupos objeto de evaluación reunían las características de amenazantes para la seguridad y la cohesión colectiva y, simultáneamente, eran percibidos como un reto para el estatus y el poder endogrupal.

En un análisis aún más fino, Duckitt y Bizumic (2013) diferenciaron los tres componentes de RWA (autoritarismo, conservadurismo y tradicionalismo), demostrando su capacidad predictiva diferencial sobre los distintos tipos de prejuicio. Tal como era esperado, SDO predijo el prejuicio hacia grupos desaventajados y, en lo que se refiere a los factores de RWA, el autoritarismo (dimensión que expresa actitudes favorables al control social punitivo, impulsadas por amenazas reales a la seguridad y bienestar colectivos) anticipó el prejuicio hacia grupos peligrosos; el conservadurismo (dimensión que expresa actitudes favorables a la cohesión y mantenimiento del orden social, impulsadas por amenazas de ruptura o desviación social) lo hizo hacia grupos disidentes; y el tradicionalismo (dimensión que expresa actitudes favorables al mantenimiento de la moralidad y estilos de vida tradicionales, impulsadas por las amenazas del cambio social radical y la incertidumbre moral) no estuvo asociado significativamente a ninguna de las categorías de prejuicio, pero sí predijo significativamente el prejuicio hacia tres grupos sociales que se percibían como una amenaza para los valores tradicionales (prostitutas, inmigrantes con una cultura distinta, y traficantes de droga).

En definitiva, el Modelo de Proceso Dual de Duckitt (2001) incorpora procesos intergrupales que están presentes en las teorías de prejuicio más relevantes (amenaza, competición y desigualdad), y prediciendo que dichos procesos activan y orientan las metas motivacionales y los valores expresados en RWA y SDO, generando a su vez prejuicios sociales. Es decir, RWA y SDO serían efectos y, al mismo tiempo, causas del prejuicio. Kteily et al. (2011) han confirmado mediante un diseño longitudinal de panel el estatus causal de SDO en el prejuicio y la discriminación medidos cuatro años después, frente a algunos resultados previos de investigación que interpretan SDO únicamente como un producto de relaciones grupales específicas (e.g., Turner y Reynolds, 2003).

En el debate sobre si RWA y SDO son rasgos de personalidad o actitudes, ha prevalecido esta última posición, confirmándose éstos como atributos moldeables por la

propia experiencia situacional. Así, Duckitt y Sibley (2010), después de revisar algunos estudios que han utilizado modelos de ecuaciones estructurales o análisis mediacional, concluyen que el ajuste de los datos a los modelos es mejor si RWA y SDO se conceptúan como actitudes que pueden recibir la influencia de rasgos de personalidad y de valores. A partir de la investigación revisada, estos autores establecen la siguiente secuencia de relaciones causales: personalidad → valores/cosmovisiones → actitudes → conducta; situándose RWA y SDO entre las actitudes. Por su parte, Perry y Sibley (2012) utilizaron un diseño longitudinal de panel con relaciones cruzadas, evidenciando que RWA y SDO reciben el efecto de los rasgos de personalidad y no al revés, lo que indica que se trata de variables cognitivo-motivacionales causadas por factores de personalidad –entre otras variables–, y no de rasgos de personalidad. Es decir, un nivel bajo de amabilidad predispone a las personas a puntuar más alto en SDO con el paso del tiempo, mientras que un nivel bajo de apertura ejerce el mismo efecto sobre RWA con el transcurso del tiempo (véase también Sibley y Duckitt, 2010). Por su parte, las actitudes han resultado ser también un efecto indirecto de la personalidad a través de las cosmovisiones sociales, como más tarde se indicará (Sibley y Duckitt, 2013).

Veamos a continuación las conexiones entre los elementos de la secuencia causal. En primer lugar, los valores de la teoría de Schwartz (1992) se han encontrado asociados a RWA y SDO, de la misma forma que predicen las actitudes inclusivas (Álvarez, 2015; Álvarez y Buenestado, 2015). Así, la dimensión de valor de conservación *vs.* apertura se halla fuertemente relacionada con RWA, mientras que la de autopromoción *vs.* autotranscendencia covaría con SDO (véanse revisiones en Duckitt y Sibley, 2010, 2017). Estas relaciones empíricas son coherentes con el significado atribuido al autoritarismo y a la dominancia social. En el primero queda implicada la defensa de la tradición, del orden y la cohesión social, mientras que en la dominancia prevalece la posición jerárquica del yo o del endogrupo en relación con los demás individuos o grupos, descartando por tanto la igualdad y el universalismo. Por consiguiente, RWA y SDO pueden considerarse como expresiones de valores sociales o metas motivacionales más básicas. Profundizando en este paralelismo, se considera que los valores parciales de la dimensión de conservación son semejantes a las tres dimensiones de RWA estudiadas por Duckitt y Bizumic (2010, 2013): los valores de seguridad, conformismo y tradición serían aproximadamente paralelos a los factores de autoritarismo, conservación y tradicionalismo, respectivamente.



En lo que se refiere a la relación de la personalidad con las actitudes, el Modelo de Proceso Dual predice que la apertura a la experiencia es un rasgo que anticipa negativamente RWA, tal como se confirmó en el metaanálisis realizado por Sibley y Duckitt (2008) a partir de 71 estudios que implicaron a 22.068 participantes (véase también Perry y Sibley, 2012; Sibley y Duckitt, 2014; Sibley, Harding, Perry, Asborck y Duckitt, 2010: en este estudio, igual que en el metaanálisis de Sibley y Duckitt (2008), la apertura predijo también SDO, aunque débilmente). Es decir, se trataría de una disposición que en niveles bajos condiciona una percepción del mundo como un lugar inseguro y peligroso, así como la meta de mantener el orden social y la seguridad, determinando el prejuicio hacia grupos amenazantes. Por su parte, la amabilidad sería el rasgo que en niveles bajos predeciría SDO que, a su vez, anticiparía el prejuicio hacia grupos devaluados en estatus y poder (Sibley y Duckitt, 2008). Sibley y Duckitt (2010) y Perry y Sibley (2012) han confirmado la incidencia diferencial de la personalidad sobre las actitudes en estudios longitudinales de panel de 1 año y nueve meses de duración, respectivamente. En este modelo, la influencia directa de la personalidad sobre el prejuicio es débil, pero no lo es la indirecta a través de las actitudes (RWA y SDO) (Duckitt y Sibley, 2010, 2017; Sibley y Duckitt, 2008). Así es verificado también en el tercer estudio de McFarland (2010), en el que, a pesar de las correlaciones significativas de cuatro de los Cinco Grandes con el prejuicio, ninguno de estos rasgos añadió varianza adicional en la predicción del prejuicio mediante análisis de regresión. De esta forma, la investigación en el marco del Modelo de Proceso Dual difiere de la llevada a cabo bajo los supuestos de la predicción directa del prejuicio por parte de la personalidad, tal como sugieren, por ejemplo, algunos estudios de Ekehammar y Akrami (2003, 2007) y de otros autores (e.g., Flynn, 2005). No obstante, el mismo Bo Ekehammar ha mostrado el buen ajuste de sus datos a modelos causales en los que la personalidad influye sobre diferentes tipos de prejuicio a través de RWA y SDO (Ekehammar et al., 2004; Ekehammar, Akrami y Yang-Wallentin, 2009). A pesar de este resultado general, Cohrs, Kämpfe-Hargrave y Riemann (2012) volvieron a verificar la capacidad predictiva directa de la amabilidad y la apertura a la experiencia sobre el prejuicio, tanto con datos de autoinforme como de informe de pares, apoyando la idea previa de la conexión consistente de estos rasgos de personalidad con el prejuicio (de hecho, la amabilidad y la apertura a la experiencia parecen ser, entre los Cinco Grandes, los dos rasgos más asociados al prejuicio generalizado (Ekehammar y Akrami, 2003, 2007).

Sibley et al. (2010) extendieron el conocimiento sobre las relaciones entre personalidad, actitudes y prejuicio tomando como referente el modelo de personalidad HEXACO (Ashton y Lee, 2007), integrado por seis factores –a diferencia de los cinco que comprende el modelo de los Cinco Grandes–. Sus resultados muestran algunas divergencias con respecto a los obtenidos en el modelo de cinco factores, especialmente con respecto a la amabilidad, que mantiene una relación más débil con SDO que con RWA. Asimismo, se encontró una asociación más consistente de la emocionalidad con SDO que la evidenciada entre esta actitud ideológica y el neuroticismo en el modelo de los Cinco Grandes. Por otra parte, la honestidad-humildad, no incluida en el modelo de los *Big Five*, se encontró asociada positivamente a RWA y negativamente a SDO. Sibley y sus colegas explican este resultado argumentando que las personas que puntúan alto en esta dimensión de personalidad tienden a preferir grupos socialmente cohesionados con normas férreas que regulen la conducta endogrupal (esta situación es más adaptativa para los individuos que puntúan alto en honestidad-humildad), lo que correlaciona positivamente con RWA. Sin embargo, si las personas puntúan bajo en honestidad-humildad, verán el mundo como un lugar competitivo en el que resulta aceptable la manipulación y la explotación de los demás, en cuyo caso el rasgo se asociará negativamente a SDO. Esta doble valencia de la honestidad-humildad con RWA y SDO implica que el prejuicio hacia grupos disidentes se aproxime a cero, ya que se potencia a través de RWA, pero se reduce por la vía de SDO (en el estudio de Sibley et al., el tamaño del efecto positivo sobre RWA es similar al negativo sobre SDO, de tal forma que quedaría finalmente neutralizado el prejuicio hacia grupos disidentes). Leone, Chirumbolo y Desimoni (2012) encontraron, sin embargo, una asociación negativa entre el rasgo de Honestidad-Humildad y RWA. La clave para reconciliar estos resultados dispares se encuentra en la consideración de las facetas de los rasgos de personalidad, y no tanto en el rasgo abstracto. Así lo evidenciaron Desimoni y Leone (2014), tanto en el caso de la apertura a la experiencia como de la honestidad-humildad. Estos autores mostraron que fueron las facetas de humildad (evitación de la ambición y modestia) las que en mayor medida predijeron negativamente la ideología (RWA y SDO). Asimismo, la honestidad se asoció positivamente a RWA, proporcionando una explicación similar que la que Sibley et al. (2010) dieron para comprender la relación positiva entre el rasgo general de honestidad-humildad y RWA. Por otra parte, Desimoni y Leone (2014) también encontraron que las facetas de curiosidad del rasgo de apertura a la experiencia,

y no las de cultura, fueron las que se asociaron a RWA (véase también Leone, Desimoni y Chirumbolo, 2012).

La consideración de las facetas también se extiende a las actitudes ideológicas. Autores como el mismo Duckitt junto con Bizumic (2010, 2013) han comenzado a reivindicar, por ejemplo, la utilización de los tres factores de autoritarismo ya discriminados por Altemeyer (1981) como actitudes ideológicas que expresan valores básicos o metas motivacionales diferentes, que condicionarían asimismo estrategias diferenciadas para perseguir el fin de la seguridad colectiva en detrimento de la autonomía individual. Los componentes clásicos de agresión autoritaria, sumisión autoritaria y convencionalismo son red denominados por Duckitt y Bizumic (2010, 2013) como autoritarismo, conservadurismo y tradicionalismo, respectivamente, prediciendo cada uno de ellos distintos tipos de prejuicio. El desglose de los grandes constructos de personalidad y actitudinales abre nuevas líneas de investigación dirigidas a explorar la interacción entre sus subconstructos parciales.

En el Modelo de Proceso Dual se incluyen asimismo junto con la personalidad, en un primer nivel de la secuencia causal, los contextos grupales y sociales en los que se desarrollan y socializan las personas (Duckitt y Sibley, 2010, 2017), situándose aquí tanto factores microcontextuales (por ejemplo, las normas grupales: Gatto y Dambrun, 2012) como factores macrocontextuales tales como el empoderamiento de género (*vs.* jerarquías de género institucionalizadas) o las ideologías legitimadoras de la atenuación de la jerarquía (*i.e.*, es decir, aquellas que promueven la igualdad, la democracia y el humanismo) (Fischer, Hanke y Sibley, 2012). Es decir, los contextos sociales y la personalidad condicionarían las cosmovisiones, valores sociales y metas motivacionales más amplias vinculadas a la percepción de amenaza y peligro, o bien a la del mundo como un lugar competitivo (véase también Jonason, 2015). Estas influirían sobre las actitudes (RWA y SDO) que, a su vez, condicionarían la existencia e intensidad del prejuicio hacia determinados grupos.

En relación con el papel de las cosmovisiones, la secuencia personalidad → cosmovisión social → actitudes ha sido recientemente evidenciada por Sibley y Duckitt (2013) en un diseño longitudinal de panel con relaciones cruzadas. Estos autores encontraron que un nivel bajo de apertura a la experiencia predijo una visión del mundo como un lugar peligroso que, a su vez, anticipó el autoritarismo de derechas. Por su parte, un nivel bajo de amabilidad predijo una visión del mundo como un lugar competitivo

que, a su vez, anticipó la orientación de dominancia social. El resultado inesperado del estudio de Sibley y Duckitt es que las actitudes predijeron también las cosmovisiones. Es decir, el efecto entre ambos tipos de variables fue recíproco. Los autores consideran que este estudio es el test longitudinal más completo del Modelo de Proceso Dual que se ha llevado a cabo hasta ahora, confirmándose una buena parte de la secuencia personalidad → valores/cosmovisiones → actitudes → conducta (Duckitt y Sibley, 2010, 2017). Adicionalmente, Perry y Sibley (2013) han confirmado experimentalmente que la apertura a la experiencia interactúa con la percepción de peligro social conformando finalmente la cosmovisión del mundo como un lugar peligroso. Los dos estudios de Perry y Sibley proporcionan más solidez a la ruta causal entre la apertura y la cosmovisión que Sibley y Duckitt (2013) ya habían inferido en su estudio longitudinal. Por su parte, el metaanálisis de 46 estudios implementados en 7 países (21 publicados y 25 inéditos; 33 realizados con muestras de estudiantes universitarios de grado y 13 con población adulta), que Perry, Sibley y Duckitt (2013) han llevado a cabo sobre la asociación dual de las cosmovisiones con las actitudes ideológicas, confirma sólidamente las sendas que vinculan estos dos tipos de variables: las cosmovisiones peligrosas y competitivas predijeron, respectivamente, RWA y SDO, mientras que las relaciones entre las cosmovisiones peligrosas y SDO, y entre las competitivas y RWA solo arrojaron tamaños de efecto pequeños. Por otra parte, el tamaño de la asociación entre las cosmovisiones peligrosas y RWA fue moderado ( $r = .37$ ), mientras que el encontrado entre las cosmovisiones competitivas y SDO fue más elevado ( $r = .53$ ), si bien esta diferencia pudo ser debida a diferentes sesgos. Por último, los dos tipos de cosmovisiones correlacionaron moderadamente entre sí. Los resultados de este metaanálisis son muy relevantes, ya que, en el Modelo de Proceso Dual, las cosmovisiones representan el mecanismo cognitivo a través del que la personalidad y los factores situacionales interactúan en la producción de metas motivacionales expresadas a través de RWA y SDO.

Incluso se puede establecer una moderación adicional entre RWA y SDO, y el prejuicio, relacionada con la percepción de factores situacionales. Así Cohrs y Stelzl (2010) implementaron un metaanálisis sobre los efectos moderadores que ejercían diferentes factores entre el autoritarismo y la dominancia social por una parte, y las actitudes contrarias a la población inmigrante en 157 muestras de 17 países por otra. Pues bien, RWA correlacionó con estas actitudes en aquellos países en los que se percibía que las personas inmigrantes incrementaban la tasa de delincuencia, mientras que SDO se

asoció a la predisposición a rechazar a la población inmigrante cuando esta padecía en mayor medida una situación de desempleo. Este tipo de moderación también se ha evidenciado a través de experimentación (Duckitt y Sibley, 2010, 2017), lo que refrenda el hecho de que los motivos de mantenimiento de la seguridad colectiva y de competitividad condicionan la influencia de RWA y SDO, respectivamente, sobre el prejuicio. Adicionalmente, la secuencia RWA/SDO → motivaciones relacionadas con seguridad/competitividad → prejuicio ha sido evidenciada en estudios mediacionales (Duckitt y Sibley, 2010, 2017). Asimismo, Guimond et al. (2013) han mostrado cómo la política de gestión de la diversidad que se sigue en un país incide directamente en una situación de saliencia de la norma, junto con SDO, sobre las actitudes personales hacia el multiculturalismo que, a su vez, anticipan el prejuicio hacia grupos etno-religiosos. Cuando la norma extendida sobre asimilacionismo/multiculturalismo no es saliente, las actitudes personales hacia el asimilacionismo mediaron la incidencia de SDO sobre el prejuicio en Alemania, que era el país con el nivel más elevado de prejuicio entre los cuatro incluidos en el estudio. Por su parte, en Canadá, el país donde el prejuicio medido era más bajo, fueron las actitudes hacia el multiculturalismo las que mediaron la influencia de SDO sobre el prejuicio, si bien se detectó también una influencia directa, aunque más débil, de SDO sobre el prejuicio. Se podría concluir, por tanto, que cuando la política en favor de la diversidad es de perfil bajo, las actitudes hacia el asimilacionismo median la incidencia de SDO sobre el prejuicio, mientras que cuando este tipo de políticas son de perfil alto, las actitudes hacia el multiculturalismo son las que ejercen la mediación. Por consiguiente, lo que se hizo en esta investigación fue poner a prueba nuevamente el papel mediacional de las motivaciones relacionadas con la competitividad.

Una vez revisadas las conexiones del modelo teórico, la figura 3 presenta todos los elementos de la aproximación motivacional de proceso dual, así como los vínculos entre los mismos.

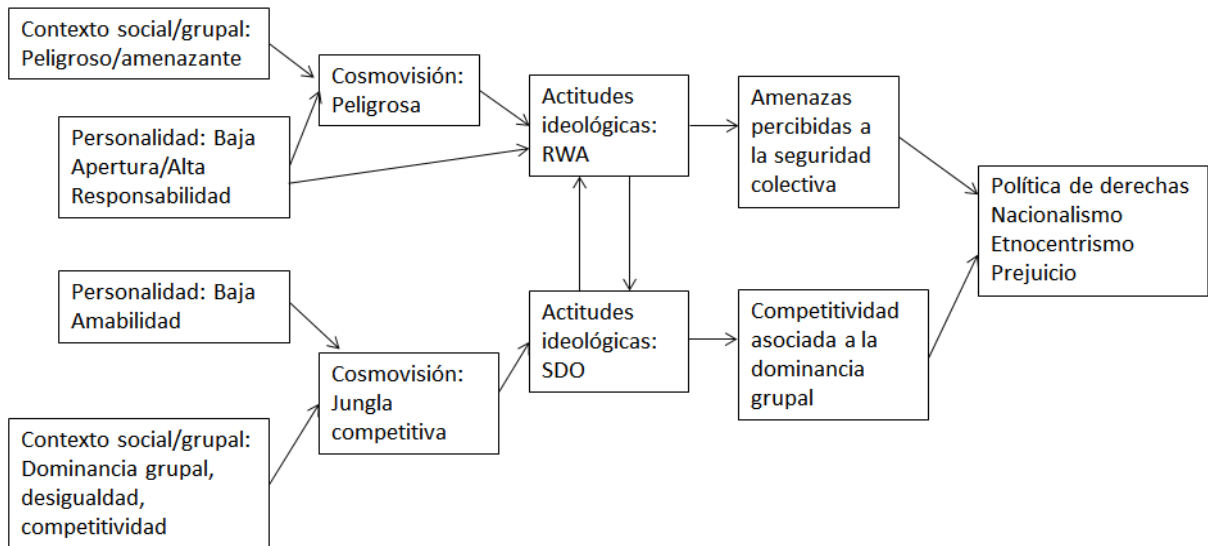


Figura 3. Modelo de Proceso Dual (Perry, Sibley y Duckitt, 2013, p. 117).

La figura 3 muestra el Modelo de Proceso Dual sobre el impacto de la personalidad, el entorno social y las cosmovisiones sociales sobre las actitudes ideológicas del Autoritarismo de Derechas (RWA) y la Orientación de Dominancia Social (SDO), y su influencia sobre la conducta sociopolítica y las actitudes a través de la mediación de la percepción de amenaza social y competitividad sobre la dominación social, el poder y los recursos.

Una limitación de todos estos estudios es que el método se basa en datos de autoinforme. Los problemas de validez y fiabilidad vinculados a este tipo de datos (por ejemplo, relacionados con la influencia de la deseabilidad social o la necesidad de mantener una percepción coherente sobre uno mismo) se unen al carácter único del método, que propicia la convergencia de resultados en las diferentes investigaciones. Cohrs et al. (2012) intentaron superar estas limitaciones añadiendo datos de informe de pares a los datos de autoinforme. Pues bien, los análisis de regresión y mediacionales mostraron que una buena parte de las relaciones derivadas de las dos fuentes de datos eran semejantes. Particularmente, así se verificó en la asociación de la apertura a la experiencia y la responsabilidad con RWA, y de esta actitud con el prejuicio. No hubo tanta convergencia en las relaciones de la amabilidad con SDO, y de SDO con prejuicio. La ausencia de potencia predictiva de SDO sobre el prejuicio, a diferencia de RWA, apoyaría la necesidad de diferenciar entre las actitudes conservadoras de RWA y SDO, tal como establece el Modelo de Proceso Dual de Duckitt (2001). Cohors et al. (2012), asimismo, elaboraron un modelo predictivo del prejuicio basado en la varianza compartida por los dos métodos (autoinforme e informe de pares), mostrando que la

apertura a la experiencia y la responsabilidad predijeron RWA (en el metaanálisis de Sibley y Duckitt [2008] ya se había evidenciado anteriormente la capacidad predictiva de la responsabilidad sobre RWA, no solo de la apertura, si bien la primera solo predeciría débilmente RWA), la amabilidad predijo SDO, y RWA anticipó el prejuicio. Sin embargo, SDO no predijo el prejuicio, lo que sí hizo la amabilidad en ambos estudios (y la apertura a la experiencia en el segundo estudio). Esto sugiere que tal vez el papel mediacional de las actitudes ideológicas no sea tan fuerte como el que previamente se ha asumido utilizando únicamente datos de autoinforme. También es posible que la ausencia de la capacidad predictiva de SDO sobre el prejuicio se deba al foco sobre el prejuicio generalizado en vez de la atención a prejuicios específicos, elevando este hecho la capacidad explicativa de las dimensiones de personalidad en detrimento de los factores socioculturales (Akrami et al. 2011).

Por otra parte, en algunos estudios se insiste en el concepto de prejuicio generalizado y se analizan otras diferencias individuales capaces de explicarlo más allá del autoritarismo y la orientación de dominancia social. Este es el caso de McFarland (2010), que identifica empíricamente la empatía y el razonamiento moral de principios como dos nuevos pilares del prejuicio junto con RWA y SDO, incrementando significativamente el porcentaje de varianza explicada de prejuicio. Aunque RWA y SDO se mantienen como las variables con mayor potencial en la explicación del prejuicio tanto de forma directa como indirecta, la empatía y el razonamiento moral de principios se configuraron en el análisis de sendas como dos factores con un efecto explicativo significativo y moderado sobre el prejuicio (véase también Hadarics y Kende, 2017). De esta forma, McFarland pone en duda el carácter dual del proceso generador del prejuicio, aun admitiendo la fortaleza de RWA y SDO en él. Esta conclusión retaría la de Asbrock et al. (2010), quienes aseguran que las investigaciones sobre RWA y SDO confirman que estas dos variables explican hasta el 50% de la varianza correspondiente al prejuicio generalizado, sin que se haya evidenciado que otras variables psicológicas añadan un porcentaje explicativo notable. Aun admitiéndose que RWA y SDO se han demostrado como las dos variables más potentes en la explicación directa del prejuicio (Altemeyer, 1988), estas no son las únicas que pueden aportar una capacidad explicativa consistente (McFarland, 2010). De hecho, la empatía es una faceta de la amabilidad, conociéndose bien la relación de este rasgo con SDO (Sibley y Duckitt, 2008), e incluso con la apertura (Sibley et al., 2010) y el sesgo intergrupalo (González, Álvarez y Fernández, 2015). En el

caso de SDO, el rasgo de personalidad ejercería una influencia causal sobre la actitud ideológica tal como predice el Modelo de Proceso Dual, pero la empatía podría incidir asimismo sobre SDO según predice la Teoría de la Orientación de Dominancia Social (Sidanius y Pratto, 1999), convirtiendo en bidireccional el efecto. Así lo han verificado Sidanius, Kteily, Sheehy-Skeffington, Ho, Sibley y Duriez (2013) en un diseño longitudinal de panel con relaciones cruzadas. Estos autores midieron dos componentes afectivos de la empatía –el interés empático y la compasión–, demostrándose ambos como causas de SDO, pero también como efectos.

Por último, junto con el prejuicio, la ideología o posicionamiento político sería otra variable sobre la que incidirían las actitudes ideológicas de RWA y SDO (Duckitt y Sibley, 2010, 2017). Así, Wilson y Sibley (2013) concluyeron, a partir de los análisis realizados sobre 14 muestras independientes neozelandesas, que existen efectos claros, tanto aditivos como debidos a la interacción, de RWA y SDO sobre la ideología política de las personas, siendo esta variable operacionalizada de seis formas diferentes. Concretamente, se evidenció que los dos constructos actitudinales se relacionaban con el posicionamiento político: los niveles bajos de conservadurismo fueron anticipados por niveles bajos en RWA y SDO considerados independientemente, pero también se encontró un ligero efecto debido a la interacción de estas actitudes, de tal forma que las posiciones bajas en conservadurismo se vieron especialmente promovidas cuando ambos, RWA y SDO, fueron bajos. Sin embargo, cuando se incrementaba la puntuación en una de las dos variables, RWA o SDO, el conservadurismo se elevaba. Es decir, el aumento del posicionamiento en cualquiera de las dos variables, autoritarismo o dominancia, neutraliza los beneficios del efecto debido a la interacción entre ellas sobre la ideología política.



## Sección II

---

### **APROXIMACIÓN EMPÍRICA**

---

# CAPÍTULO 3

---

## **ESTUDIO EMPÍRICO: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y MÉTODO**

---

3.1. Objetivos

3.2. Hipótesis

3.3. Método

3.3.1. Diseño

3.3.2. Participantes

3.3.3. Instrumentos

3.3.4. Procedimiento

### 3.1. Objetivos

El objetivo de nuestro estudio se orienta a la identificación del estatus en variables de personalidad, de valores, actitudinales y de posicionamiento político y prejuicio de una muestra de profesionales de servicios sociales y socioeducativos que trabajan con personas en exclusión social, pero sobre todo se pretende confirmar si el prejuicio puede llegar también a establecerse en este subgrupo social como un efecto del autoritarismo y la dominancia e, indirectamente, de otro tipo de variables, tal como anticipa el Modelo Cognitivo-motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001).

Se han recogido datos sobre siete tipos de constructos: uno dependiente, el prejuicio, y seis independientes (variables sociodemográficas, valores, orientación religiosa, personalidad, autoritarismo de derechas, y orientación a la dominancia social). En esta investigación se explora la capacidad predictora sobre la estereotipia y el prejuicio de estas seis variables. Una vez verificada tal capacidad predictora y desde una dimensión aplicada se concreta el diseño de pautas básicas dirigidas a la puesta en marcha y desarrollo de programas de actuación pedagógica con profesionales que trabajan con personas en situación de pobreza y/o exclusión social.

Los objetivos que nos planteamos desarrollar en la presente investigación se concretan en cinco. En primer lugar, se pretende comprobar el grado de prejuicio de los profesionales respecto al colectivo de personas en situación de exclusión social, así como identificar el posicionamiento de tales profesionales en diferentes tipos de variables para su caracterización. En segundo lugar, se analizan diversas variables susceptibles de correlacionar con el prejuicio. En tercer lugar, se pretende elaborar un modelo predictivo sobre el prejuicio que los profesionales tienen acerca de las personas en situación de exclusión social con las que trabajan. En cuarto lugar, se trata de confirmar el Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017). En quinto y último lugar se elaborarán pautas de actuación-intervención que permitan reducir el prejuicio hallado en los profesionales que trabajan con personas en exclusión social.

De una manera más analítica, a continuación se enumeran los objetivos de la presente investigación:

1. Comprobar la intensidad del prejuicio en profesionales que desarrollan su trabajo con personas en situación de exclusión social, así como el posicionamiento de este colectivo en diferentes tipos de variables, de tal forma que se pueda llegar a una caracterización del mismo.
  - 1.1. Identificar el posicionamiento de la muestra en variables sociodemográficas (género, edad, profesión, ciudad donde la ejerce, situación laboral, tiempo de contacto con personas en exclusión social y posicionamiento político).
  - 1.2. Identificar el posicionamiento de los profesionales en las variables relacionadas con los valores, la orientación religiosa, el prejuicio sobre personas en situación de exclusión social, la orientación a la dominancia social, la personalidad y el autoritarismo.
  
2. Analizar la capacidad que tienen de correlacionar con el prejuicio diversas variables sociodemográficas, variables referidas a valores, variables relacionadas con la orientación religiosa, con el prejuicio sobre personas en situación de exclusión social, con la orientación a la dominancia social, con la personalidad y con el autoritarismo.
  - 2.1. Determinar las variables sociodemográficas (sexo, edad, profesión, situación laboral, situación económica autoatribuida, tiempo de contacto con personas en exclusión social, posicionamiento político) que correlacionarán significativamente con el prejuicio, así como el sentido e intensidad de la covariación.
  - 2.2. Determinar las variables referidas a valores, las relacionadas con la orientación religiosa, con el prejuicio sobre personas en situación de exclusión social, con la orientación a la dominancia social, con la personalidad y con el autoritarismo, que correlacionarán significativamente con el prejuicio, así como el sentido e intensidad de la covariación.
  
3. Elaborar un modelo predictivo sobre el prejuicio que los profesionales tienen acerca de las personas en situación de exclusión social.
  - 3.1. Determinar las variables sociodemográficas que actuarán como predictores del prejuicio.
  - 3.2. Determinar las variables de personalidad que actuarán como predictores del prejuicio.

- 3.3. Determinar las variables referidas a valores que los profesionales se atribuyen y que actuarán como predictores del prejuicio.
  - 3.4. Determinar las variables referidas a valores que los profesionales atribuyen al colectivo de personas en exclusión social y que actuarán como predictores del prejuicio.
  - 3.5. Determinar las actitudes ideológicas que actuarán como predictores del prejuicio.
  - 3.6. Determinar la capacidad predictiva de la orientación religiosa sobre el prejuicio.
4. Confirmar el Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017).
    - 4.1. Verificar la influencia indirecta de los rasgos de personalidad y valores sobre el prejuicio.
    - 4.2. Comprobar los efectos directos de las actitudes ideológicas (autoritarismo y dominancia social) y el posicionamiento político sobre el prejuicio.
    - 4.3. Deducir el tipo de percepción existente sobre las personas en exclusión social a partir de la doble vía explicativa del prejuicio que presenta el modelo de Duckitt.
5. Elaborar pautas de actuación-intervención que permitan sensibilizar y, como consecuencia, reducir el prejuicio hallado en los profesionales que trabajan con personas en exclusión social.
    - 5.1. Aplicar los resultados y conclusiones de la fase empírica a la práctica educativa de los profesionales que intervienen en aquellos contextos donde se concentra mayor número de personas, sobre todo niños y niñas en situación de exclusión social.
    - 5.2. Extrapolar y transferir aquellas experiencias que resulten exitosas para combatir el prejuicio en tales contextos o en contextos similares, a fin de aumentar la efectividad contra la discriminación.

A través de estos objetivos, esta investigación puede contribuir a la detección y posterior reducción del prejuicio en profesionales que trabajan en contextos de exclusión social.

### 3.2. Hipótesis

En relación con los objetivos se plantea un conjunto de hipótesis que nos permite desarrollar el estudio de manera analítica y ordenada. Con el objeto de hacer una presentación sistemática de las hipótesis y de vincularlas a los objetivos empíricos expuestos en el apartado anterior, se relacionan a continuación las cuatro hipótesis y once subhipótesis de la presente investigación:

1. Se identificará la presencia de prejuicio en un grupo significativo de profesionales que desarrollan su trabajo con personas en situación de exclusión social. Es decir, un grupo de estos profesionales participará de las actitudes que mantiene la población general hacia grupos minoritarios que se encuentran postergados socialmente en cuanto a acceso a recursos y posiciones de poder. Esta hipótesis se desglosa en las dos siguientes:
  - 1.1. La media global de prejuicio identificada en la muestra de profesionales que trabajan con personas en exclusión social no se asociará a una clara posición prejuiciosa hacia estas personas.
  - 1.2. Un grupo minoritario, pero significativo, de profesionales que trabajan con personas en exclusión social manifestarán un nivel consolidado de prejuicio hacia estas personas.
2. Diversas variables correlacionarán con el prejuicio de los profesionales hacia las personas en exclusión social. Esta asociación tendrá el sentido que se especifica en las subhipótesis siguientes:
  - 2.1. La edad correlacionará positivamente con el prejuicio mostrado por los profesionales.
  - 2.2. El posicionamiento político, los valores de conservadurismo y autopromoción, el autoritarismo de derechas, la orientación a la dominancia social y la orientación religiosa intrínseca y extrínseca correlacionarán positivamente con el prejuicio de los profesionales.

- 2.3. Los valores de apertura al cambio y de autotrascendencia; los rasgos de amabilidad, apertura a la experiencia y extraversión; y la orientación religiosa de búsqueda correlacionarán negativamente con el prejuicio.
3. Diversas variables demostrarán su capacidad predictiva sobre el prejuicio, y lo harán del siguiente modo:
    - 3.1. La edad será un predictor significativo del prejuicio de los profesionales, y lo será en sentido positivo.
    - 3.2. El posicionamiento político, los valores de conservadurismo y autopromoción, el autoritarismo de derechas, la orientación a la dominancia social y la orientación religiosa intrínseca y extrínseca anticiparán positivamente el prejuicio de los profesionales (coeficientes beta significativos y de valencia positiva).
    - 3.3. Los valores de apertura al cambio y de autotrascendencia; los rasgos de amabilidad, apertura a la experiencia y extraversión; y la orientación religiosa de búsqueda anticiparán negativamente el prejuicio (coeficientes beta significativos y de valencia negativa).

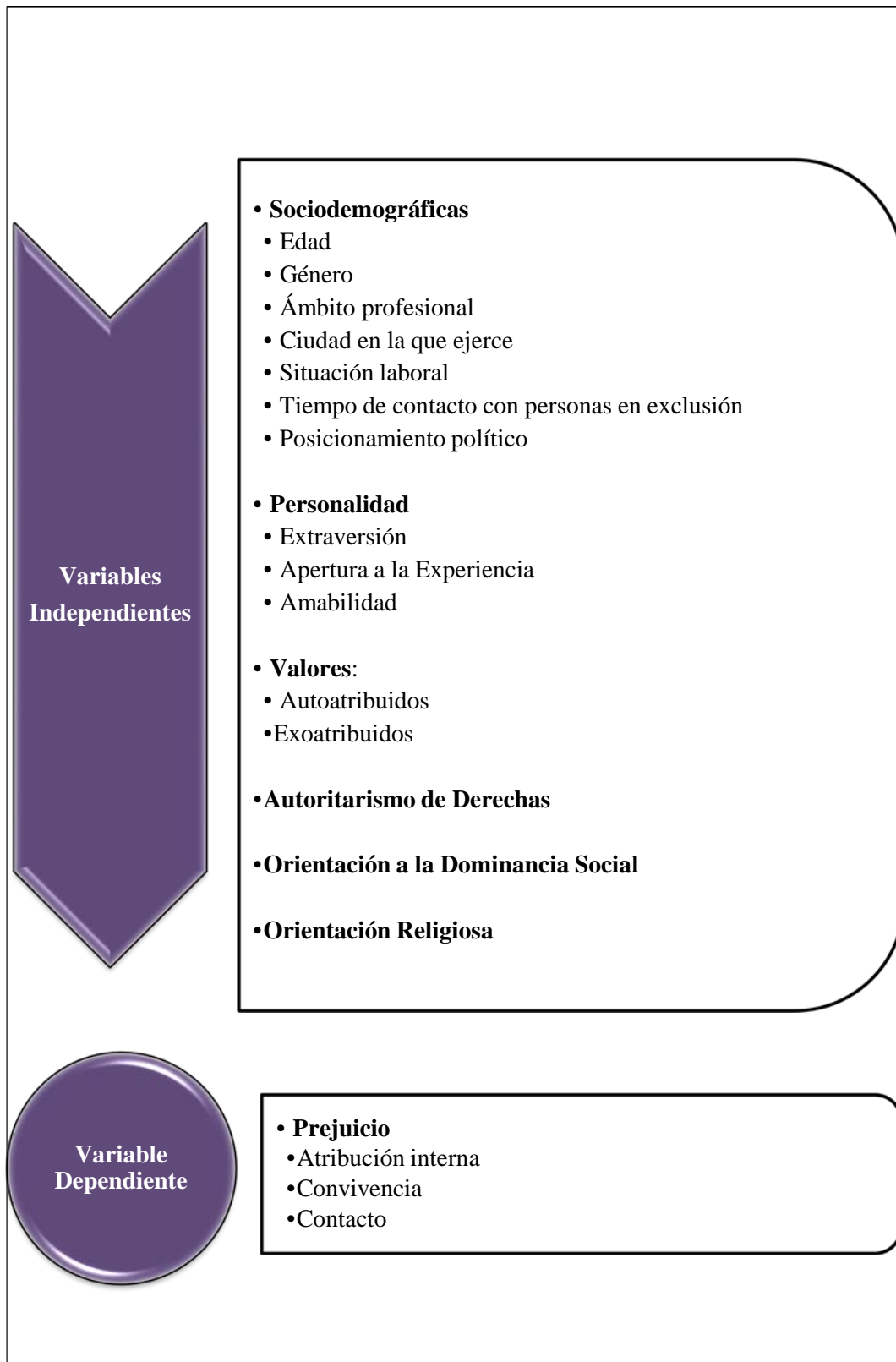


Figura 4. Variables consideradas en el estudio

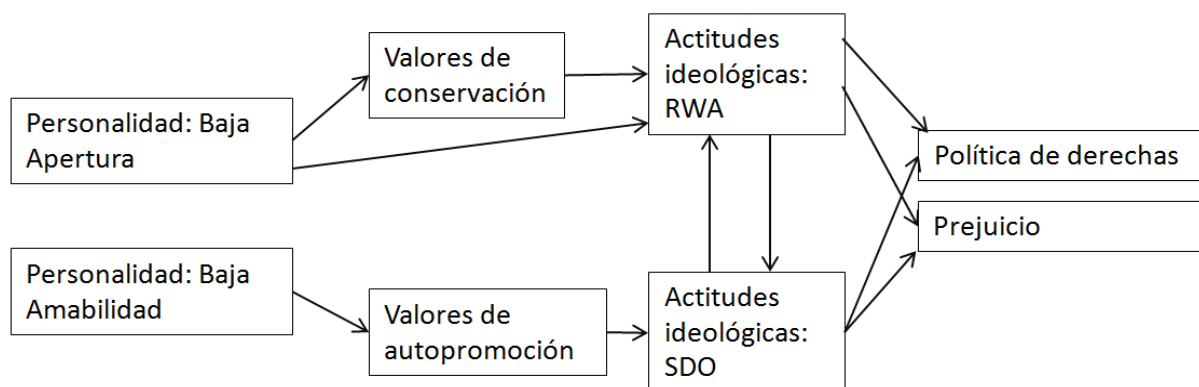
*Nota.* En el caso de la variable dependiente se anticipan ya las tres dimensiones del constructo, extraídas del análisis factorial exploratorio del que más adelante se informará.



4. Globalmente se anticipa, siguiendo las predicciones del modelo de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017), que si los grupos en exclusión social son percibidos simultáneamente como amenazantes y subordinados, la personalidad, los valores y ambos tipos de actitudes ideológicas funcionarán como predictores del prejuicio (véase también Cantal et al., 2015), si bien serán el autoritarismo y la dominancia las que lo harán directamente.

- 4.1. Se verificarán efectos significativos indirectos de los rasgos de personalidad y los valores sobre el prejuicio.
- 4.2. Se verificarán efectos significativos directos de las actitudes ideológicas (autoritarismo y dominancia social) y el posicionamiento político sobre el prejuicio. Además, el autoritarismo será un predictor más potente que la dominancia (Duckitt y Sibley, 2007).
- 4.3. La capacidad explicativa de ambas vías del modelo configurará una representación social del grupo de personas en exclusión social como colectivo disidente.

El siguiente modelo, adaptado de Duckitt y Sibley (2010) y Perry et al. (2013) a las medidas utilizadas en el presente estudio, resume las expectativas de esta última hipótesis general.



*Figura 5.* Modelo hipotético de Proceso Dual acerca del impacto de la personalidad y los valores sobre las actitudes ideológicas de autoritarismo de derechas y orientación a la dominancia social, y la influencia de éstas sobre el posicionamiento sociopolítico y las actitudes de prejuicio generalizado (adaptado de Duckitt y Sibley, 2010; y de Perry et al., 2013).

### 3.3. Método

#### 3.3.1. Diseño

El diseño planteado para esta investigación, atendiendo a una perspectiva cuantitativa, se puede caracterizar como descriptivo, correlacional y predictivo. En este sentido, hemos tratado de explorar un fenómeno y de comprobar una serie de hipótesis sobre el mismo, que tiene que ver con la caracterización del posible prejuicio de los/as profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión, y con la correlación y predicción ejercida por diferentes variables sobre el sesgo intergrupal, todo ello a partir de medidas obtenidas en un solo corte de tiempo, por lo que se trata de un estudio transversal. A pesar de la transversalidad, se confirmará si el patrón de relaciones predictivas se ajusta al que se esperaría encontrar bajo el supuesto de un patrón de relaciones causales sobre el que existe abundante evidencia previa obtenida mediante experimentación y diseños longitudinales de panel con relaciones cruzadas.

Los principales análisis se han basado en técnicas usuales de inferencia estadística (*t*-tests y ANOVAs), reducción de la dimensionalidad (análisis de componentes principales), correlaciones y regresión, y modelos de ecuaciones estructurales, para los que hemos empleado los programas SPSS (v.22) y AMOS (v.22), ambos de IBM.

#### 3.3.2. Participantes

Se invitó a participar a 850 personas, mediante un procedimiento de muestreo no probabilístico incidental, si bien la muestra definitiva aceptante quedó constituida por 565 profesionales que trabajan con personas en exclusión social desde diferentes ámbitos laborales, primando en la muestra aquellos/as adscritos/as al sector laboral social con el 52.7% y al sector de la educación con un 27.6% de la muestra. Con diferencia le siguen los/as participantes del ámbito del empleo (10.8%) y de salud (6%), y un sector residual en vivienda y justicia/seguridad que apenas llegaba al 3%. Proceden de todas las provincias de Andalucía, excepto Granada, habiendo una amplia mayoría de Córdoba, pues representan el 60.9% de la muestra. El 26.9% de los participantes son hombres y el 73.1% son mujeres. La mayoría de los/as participantes, un 63.6%, se encuentran en un intervalo de edad que va desde los 25 a los 44 años, seguidos/as con un 32.5% por

aquellos/as que se encuentran en la franja de los 45 a los 65 años, por lo que el 96.1% de la muestra se sitúan entre los 25 y los 65 años.

El 52% son empleados públicos, están adscritos a las administraciones del Estado (central, autonómico, diputaciones y ayuntamientos) y el 40.5% trabajan por cuenta ajena (en la muestra han participado un total de 36 instituciones privadas diferentes de toda Andalucía: Fundación GERON, AESIM, Fundación VALDOCCO, Asociación Nivel, AAVV La Traña, Asociación Objetivo Vida, INCIDE, Escuelas Infantiles Supli, Ursulinas, Asociación Nuestro Barrio, FEPAMIC, AVAS, Mujeres en Zonas de Conflicto, ASAENEC, Cruz Blanca, Asociación IEMAKAIE, Empresa de Inserción sociolaboral ZOVECO, Empresa de Inserción sociolaboral SUPLÁ, Empresa de Inserción sociolaboral AVANZA, Empresa de Inserción sociolaboral SERVISUR, Empresa de Inserción sociolaboral NUFAN, Colegio de Trabajadores/as Sociales, Asociación Encuentro en la Calle, Asociación Panyabi, Federación de asociaciones de mujeres gitanas Kamira, ADSAM, Fundación Secretariado Gitano, Cáritas, Empresa de inserción sociolaboral SOLEMCOR, CCOO, UGT, Asociaciones Orienta, Asociación andaluza de empresas de inserción social, Asociación Pro inmigrantes, Asociación Córdoba Acoge, Federación andaluza de asociaciones SURGE).

Buena parte de la selección de los/as participantes, realizada a través de un procedimiento de muestreo no probabilístico incidental, se llevó a cabo a través de los/as profesionales de la Asociación Encuentro en la Calle de Córdoba y de los/as profesionales que trabajan para las organizaciones que conforman la Federación Andaluza de Asociaciones SURGE (Servicio Unificado de Renovación y Generación de Empleo). En 1998, la Dirección General de Acción e Inserción Social de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía puso en marcha una actuación de carácter piloto, el Proyecto SURGE, con una serie de entidades sin ánimo de lucro de Granada, Cádiz y Almería, con la finalidad de contribuir a la integración socioeconómica de los colectivos más desfavorecidos en los barrios declarados como Zonas de Transformación Social (ZNTS) de estas ciudades.

Este proyecto tuvo en cuenta, para marcar sus objetivos, las conclusiones obtenidas en el programa europeo: “INTEGRA II ANDALUCIA”. Esta experiencia, promocionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y el Fondo Social Europeo, se extendió al resto de Andalucía.

En la actualidad se ha convertido en una Federación Andaluza que, en torno a este proyecto, aglutina a ocho entidades sociales sin ánimo de lucro. El punto de unión es una dilatada experiencia en las zonas donde se concentra el mayor número de personas en situación de pobreza y exclusión social, las ZNTS, y un proyecto común: SURGE.

A estas ocho entidades pertenecen los profesionales que nos han servido de vehículo para distribuir la batería de instrumentos de obtención de datos, por lo que los/as participantes, que de manera voluntaria y desinteresada han accedido a responder el cuestionario, son tanto técnicos/as de las diferentes entidades de la federación como de otros organismos e instituciones públicas y privadas que trabajan en coordinación con este servicio. Las entidades y las zonas en torno a las que se desenvuelven los/as participantes son las siguientes:

- Asociación de Vecinos La Traña. Almería. Barrio de La Chanca.
- Asociación Nivel. Cádiz. Barriada de la Paz, Loreto, San Severiano, Puntales, Guillén Moreno, Trille y Cerro del Moro.
- Asociación Encuentro en la Calle. Córdoba. Barrio de Palmera, Guadalquivir y Calle Torremolinos.
- Fundación VALDOCCO. Huelva. Barriada del Torrejón, Hispanidad, Verdeluz, La orden, Jardines de la Sierra, El Pilar y Licinio de la Fuente.
- Asociación Jaén Objetivo Vida. Jaén. Faldas del Castillo.
- INCIDE. Málaga. Barriada Cruz Verde.
- Asociación de Estudios Sociales para la Igualdad de la Mujer (AESIM). Sevilla. Polígono Norte.
- Fundación GERÓN. Sevilla. Barrio de Torreblanca.

Por último, y en relación al tiempo de contacto de los/as participantes con personas en situación de exclusión social, el 71.3 % de los profesionales llevaban más de cinco años trabajando con este colectivo, el 14.5% entre 3 y cinco años, y sólo un 14.2% tenía una experiencia laboral inferior a dos años.

### **3.3.3. Instrumentos**

La batería de instrumentos elaborada para la recogida de la información es fruto del compendio de varios cuestionarios ya validados que hemos tomado y adaptado al objeto de esta investigación (y que referiremos posteriormente), por lo que gozan del

suficiente respaldo y calidad para ser tomados como instrumentos de base para la construcción de nuestra batería de instrumentos. El análisis de fiabilidad recogido en el siguiente apartado de resultados aporta un indicador de calidad de los instrumentos utilizados para medirla autoatribución de valores, la atribución exogrupal de valores, la orientación religiosa, el prejuicio sobre personas en situación de exclusión social, la orientación a la dominancia social, la personalidad y autoritarismo. El cuestionario resultante cuenta con **siete** bloques de variables bien diferenciados. A continuación, y de manera pormenorizada, se analiza cada uno de estos bloques.

***Bloque I: Cuestionario sociodemográfico y laboral: variables sociodemográficas***

El primer bloque responde a siete variables sociodemográficas. Las dos primeras se refieren al sexo y a la edad, sobre las que se cuestionaba directamente a los/as participantes con respuesta de formato estructurado. En el primer caso, con dos posibles respuestas, mujer u hombre, y en el segundo con una escala de cuatro opciones (1= Menor de 25 años, 2= Entre 25 y 44 años, 3=Entre 45 y 65 años, 4= Más de 65 años). Asimismo, se incluían cuatro preguntas adicionales con un formato de respuesta acorde a cada cuestión planteada. En este sentido, se preguntaba sobre la profesión de los/as participantes, con respuesta de formato estructurado en seis ámbitos profesionales susceptibles de ser elegidos (social, salud, empleo, educación, vivienda y justicia/seguridad). A continuación, y con un tipo de formato de respuesta no estructurado se requería información sobre la ciudad donde los/as profesionales ejercían su actividad. Le seguía una cuestión acerca de la situación laboral, con respuesta estructurada en cuatro opciones (empleado/a público, autónomo/a, trabajador/a por cuenta ajena y desempleado/a), y otra pregunta también con respuesta de formato estructurado relativa al tiempo que los/as profesionales llevaban en contacto con personas en exclusión o dedicándose a este colectivo, con 4 respuestas posibles (1= Menos de un año, 2=Entre uno y dos años, 3= Entres tres y cinco años, 4= Más de cinco años). Esta variable se introdujo a partir de la evidencia y teorización existente sobre la capacidad predictiva del contacto sobre el prejuicio. La última variable de este grupo cuestionaba al participante sobre su posicionamiento político, representando 1 la parte situada más a la izquierda del espectro político, y 5 la parte más a la derecha.

***Bloque II y VI: Cuestionario de Valores de los/as profesionales (valores autoatribuidos) y Cuestionario de Valores de las personas en situación de exclusión (valores exoatribuidos)***

Este bloque está identificado, en primer lugar, con las variables referidas a valores que los profesionales se autoatribuyen. El Schwartz Values Survey (SVS) fue el primer instrumento utilizado para medir valores basado en la teoría de Schwartz (1992, 2012) de valores básicos humanos. En él aparecían dos listas de ítems de valores, una con 30 elementos en forma sustantiva que expresaban valores como metas potencialmente deseables, y otra de 26 o 27 ítems, en forma adjetiva, que mostraban estados potencialmente deseables de actuación y que los/as participantes evaluaban en una escala de 9 puntos. Tal instrumento, objeto de multitud de investigaciones, ha sido traducido a cerca de 50 idiomas.

El Portrait Values Questionnaire (PVQ) (Schwartz, Melech, Lehmann, Burgess y Harris, 2001) se desarrolló años más tarde con el fin de medir los 10 valores motivacionales diferentes de la Teoría de los Valores Humanos Básicos de Schwartz (1992, 2012) (universalismo, benevolencia, tradición, conformismo, seguridad, poder, logro, hedonismo, estimulación y autodirección), agrupados en las cuatro categorías que emplea Schwartz (1994) (autopromoción, autotranscendencia, conservación y apertura), que realmente se sitúan en los polos de dos ejes bipolares (autopromoción-autotranscendencia y conservación-apertura). El PVQ, en su versión más extendida, incluye 40 ítems con metas, aspiraciones o deseos de personas distintas de quien responde, y cada persona ha de contestar sobre el grado en el que esta persona se asemeja a uno mismo. Se pregunta acerca de los valores de una persona sin identificar de forma explícita que se están estudiando los valores.

Varios años después, al construir el European Social Survey se incluyó una medida de valores humanos que se obtuvo por medio de una versión de 21 ítems del PVQ (Schwartz, 2009; 2006) que incide en los mismos 10 valores que la versión original. Para nuestro estudio utilizamos esta versión de 21 ítems del PVQ (Anexo II), que corresponde a la empleada en la Encuesta Social Europea, y que también ha demostrado una notable transculturalidad, así como una adecuada validez predictiva (Schwartz, 2012). Asimismo, la fiabilidad de esta versión en los 4 polos dimensionales se ha confirmado como adecuada en una muestra española, tal como informan Basabe, Valencia, y Bobowik (2011): se obtuvieron alphas de Cronbach de .72 en conservación, .65 en apertura al

cambio, .72 en autopromoción, y .77 en autotrascendencia. Los datos de nuestro estudio confirman la buena consistencia interna de los polos dimensionales con alphas de .70 en conservación, .64 en apertura al cambio, .71 en autopromoción, y .73 en autotrascendencia.

Se cuestionó a los encuestados sobre la medida en que la persona descrita en cada uno de los 21 ítems se parecía a ellos, debiendo dar sus respuestas en una escala de 5 puntos (1 = “No se parece nada a mí”, y 5 = “Se parece mucho a mí”).

Al objeto de llegar a obtener una imagen más resumida o sintética sobre el posicionamiento de los participantes de la muestra en la escala de valores utilizada, decidimos agrupar los 21 ítems en los 10 valores y cuatro polos dimensionales que obtuvo Schwartz (1994), tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 8. *Listado de los 21 ítems de PVQ y correspondencia con las 10 dimensiones de Schwartz.*

<i>AUTOTRASCENDENCIA</i>
1. BENEVOLENCIA
12. Es muy importante para él/ella ayudar a la gente que le rodea. Se preocupa por su bienestar.
18. Es importante para él/ella ser leal a sus amigos. Se entrega totalmente a las personas cercanas a él/ella.
2. UNIVERSALISMO
3. Piensa que es importante que a todos los individuos del mundo se les trate con igualdad. Cree que todos deberían tener las mismas oportunidades en la vida.
8. Le parece importante escuchar a las personas que son distintas a él/ella. Incluso cuando está en desacuerdo con ellas, todavía desea entenderlas.
19. Cree firmemente que las personas deben proteger la naturaleza. Le es importante cuidar el medio ambiente.
<i>APERTURA AL CAMBIO</i>
3. AUTODIRECCIÓN
1. Tener ideas nuevas y ser creativo/creativa es importante para él/ella. Le gusta hacer las cosas de manera propia y original.
11. Es importante para él/ella tomar sus propias decisiones acerca de lo que hace. Le gusta tener libertad y no depender de los demás.
4. ESTIMULACIÓN
6. Le gustan las sorpresas y siempre busca experimentar cosas nuevas. Piensa que es importante hacer muchas cosas diferentes en la vida.
15. Anda siempre en busca de aventuras y le gusta arriesgarse: Tener una vida llena de emociones es importante para él/ella.
<i>AUTOPROMOCIÓN</i>
5. HEDONISMO
10. Pasárselo bien es muy importante para él/ella. Le agrada “consentirse” a sí mismo/a.
21. Busca cualquier oportunidad para divertirse. Par él/ella es importante hacer cosas que les resulten placenteras.

---

#### 6. LOGRO

4. Para él/ella es muy importante mostrar sus habilidades. Quiere que la gente le/la admire por lo que hace.

13. Para él/ella es importante ser una persona muy exitosa. Espera que la gente reconozca sus logros.

#### 7. PODER

2. Para él/ella es importante ser rico/a. Quiere tener mucho dinero y cosas caras.

17. Para él/ella es importante ser respetado por la gente. Desea que las personas hagan lo que les dice.

### CONSERVACIÓN

#### 8. SEGURIDAD

5. Le importa vivir en lugares seguros. Evita cualquier cosa que pudiera poner en peligro su seguridad.

14. Es importante para él/ella que el gobierno le proteja contra todos sus peligros. Quiere que el Estado sea fuerte para así poder defender a sus ciudadanos/as.

#### 9. CONFORMISMO

7. Cree que las personas deben hacer lo que se les dice. Opina que la gente debe seguir las reglas todo el tiempo, aún cuando nadie le esté observando.

16. Es importante para él/ella comportarse siempre correctamente. Procura evitar hacer cualquier cosa que la gente juzgue incorrecta.

#### 10. TRADICIÓN

9. Para él/ella es importante ser humilde y modesto/a. Trata de no llamar la atención.

20. Las tradiciones son importantes para él/ella. Procura seguir las costumbres de su religión o familia..

---

Asimismo, y conscientemente distanciado, el sexto bloque adopta los mismos ítems que el referido anteriormente. Se conforma a través de las variables referidas a valores que los/as profesionales atribuyen al exogrupo de personas en exclusión social y, de la misma manera, se agrupan en las cuatro categorías de valores antes mencionadas. Denominamos este instrumento *Escala de Valores de las personas en situación de exclusión social (valores exoatribuidos)*.

### ***Bloque III: Escala de Orientación Religiosa***

La escala para medir la orientación religiosa que hemos utilizado es una adaptación española de la versión de Batson y Ventis (1982), realizada por Ramírez de la Fe (2006). Según esta autora, Batson considera de gran importancia conocer la orientación religiosa de las personas por el carácter influyente tanto en su comportamiento como en su vida, y observa cómo esta orientación ha sido relacionada con el prejuicio por autores como Allport y Ross (1967) y McFarland (1989).

Batson y Ventis (1982) configuran una escala sustentada en tres dimensiones o subescalas para medir la orientación religiosa individual. La primera de ellas es la extrínseca, aquella que identifica la religión como un medio para conseguir algún fin. En



segundo lugar se encontraría la dimensión intrínseca, que concibe la religión como un fin en sí misma. Batson y Ventis (1982) adopta el criterio de Allport y Ross (1967), quienes ya concibieron estas dos modalidades con tal significado. Como tercera dimensión, y como complemento a las anteriores, Batson y Ventis introducen la denominada orientación de búsqueda, caracterizada por afrontar la duda, la complejidad y la falta de respuestas del fenómeno religioso (Ramírez de la Fe, 2006).

La adaptación de la escala de orientación religiosa que realiza Ramírez de la Fe (2006) cuenta con 31 ítems, como puede observarse en el Anexo II. Según la propia autora,

la subescala intrínseca está formada por ocho ítems de los nueve de la escala original de Allport y Ross (1967). El ítem número siete (...) no se incluyó por no encontrar un equivalente de su contenido en la cultura española. La subescala extrínseca está formada por los once ítems de la escala original de Allport y Ross. Y la subescala de búsqueda está formada por los doce ítems contruidos por Batson y Ventis (...). (pp. 311-312).

A pesar de que la escala adaptada por Ramírez de la Fe (2006) utilizaba un formato de respuesta de 9 puntos, en nuestra batería de pruebas se homogenizó las escalas de respuesta de todos los instrumentos para facilitar la precisión o fiabilidad de las respuestas. Todos los ítems tienen cinco grados de respuesta (1= Nada de acuerdo, 2= Poco de acuerdo, 3= De acuerdo, 4= Muy de acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo).

Tabla 9. *Ítems adaptados a las tres subescalas de la escala de orientación religiosa*

<i>Ítem</i>	<i>Subescala</i>	
1	Extrínseca	El propósito principal de rezar es obtener consuelo y protección.
2	Intrínseca	Para mí es importante dedicar tiempo a pensamientos religiosos íntimos y a la meditación
3	Búsqueda	Conforme maduro y cambio, también espero que mi religión madure y cambie.
4	Extrínseca	Aunque yo creo en mi religión, siento que hay muchas cosas más importantes en mi vida.
5	Búsqueda	Estoy constantemente cuestionando mis creencias religiosas.
6	Búsqueda	Se podría decir que valoro mis dudas e incertidumbres religiosas.
7	Intrínseca	Si no lo impiden circunstancias inevitables, voy a misa.
8	Búsqueda	Yo no estaba muy interesado en la religión hasta que empecé a hacerme preguntas sobre el significado y el propósito de mi vida.
9	Intrínseca	Me esfuerzo en llevar mi religión a todas las facetas de mi vida.

10	Extrínseca	No importa demasiado en qué creo, siempre y cuando lleve una vida moral
11	Búsqueda	Para mí, dudar es una parte importante de lo que significa ser religioso.
12	Intrínseca	Las oraciones que rezo cuando estoy solo tienen tanto significado y emoción personal como las que rezo durante la misa.
13	Extrínseca	La iglesia es un lugar muy importante donde desarrollar buenas relaciones sociales.
14	Extrínseca	Lo que más me ofrece la religión es alivio en momentos de tristeza y desgracia.
15	Intrínseca	Con bastante frecuencia he sido intensamente consciente de la presencia de Dios.
16	Búsqueda	No espero que mis convicciones religiosas cambien en los próximos años.
17	Búsqueda	Las dudas religiosas me parecen inquietantes.
18	Extrínseca	Rezo fundamentalmente porque me han enseñado a ello.
19	Intrínseca	Leo literatura relacionada con mi fe o con la religión.
20	Búsqueda	La toma de conciencia de los conflictos del mundo que me rodea, me ha llevado al planteamiento de cuestiones religiosas.
21	Intrínseca	Mis creencias religiosas son la base de mi actitud ante la vida.
22	Extrínseca	Aunque soy una persona religiosa no dejo que las consideraciones religiosas influyan en mis asuntos cotidianos.
23	Extrínseca	Una de las razones fundamentales de mi interés por la religión es que es una actividad social agradable.
24	Búsqueda	Las experiencias de mi vida me han llevado a reformular mis convicciones religiosas.
25	Extrínseca	A veces veo necesario ceder en mis creencias religiosas para proteger mi bienestar social y económico.
26	Búsqueda	Hay muchas cuestiones religiosas en que mi opinión sigue cambiando.
27	Intrínseca	La religión es especialmente importante para mí porque responde a muchas cuestiones sobre el sentido de la vida.
28	Extrínseca	Una de las razones de mi pertenencia a la iglesia es que me ayuda a ocupar un lugar en la comunidad.
29	Búsqueda	No he llegado aún a lo que considero que es la verdad sobre la religión.
30	Extrínseca	La finalidad de rezar es conseguir una vida feliz y en paz.
31	Búsqueda	En mi experiencia religiosa los interrogantes son mucho más centrales que las respuestas.

*Fuente:* Ramírez de la Fe (2006, p. 313).

#### ***Bloque IV: Escala de prejuicio sobre exclusión social***

Para constituir el cuerpo de ítems que conforman la medida de prejuicio se tomó como base la Escala de Racismo Moderno (Navas, 1998; García, Navas, Cuadrado y Molero, 2003) y la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1995;

Rueda y Navas, 1996). A partir de esta base se hizo una adaptación de las cuestiones planteadas en ambas escalas, teniendo en cuenta el tipo de muestra empleada en esta investigación (profesionales que trabajan con personas en exclusión social) y el colectivo que potencialmente es objeto de prejuicio (personas en situación de exclusión social). Posteriormente se incorporó un número muy limitado de nuevos enunciados, lo que generó un total de 30 ítems a los que había que responder en un formato de respuesta de cinco puntos (1= Nada de acuerdo, 2= Poco de acuerdo, 3= De acuerdo, 4= Muy de acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo) (Anexo II).

Pettigrew y Meertens (1995) diferencian entre dos tipos de personas con prejuicio: aquellas que son racistas manifiestas y aquellas que son racistas sutiles. Sugieren que ambos tipos de prejuicio pueden ser medidos fiablemente de forma separada (Frias-Navarro, Monterde y Peris, 2009). Asimismo, se usó como base la Escala de Racismo Moderno de McConahay (1986) (Navas, 1998; García et al., 2003). Navas (1998) utilizó una muestra de participantes adultos que valoraban a inmigrantes magrebíes. Sus resultados mostraron diferencias entre los/as participantes en racismo moderno en la expresión de emociones. Estas diferencias confirmaban las predicciones teóricas del nuevo racismo.

### ***Bloque V: Escala de Orientación a la Dominancia Social***

La Escala de Orientación a la Dominancia Social surge de la Teoría de la Dominancia Social (SDT) que intenta arrojar luz sobre los mecanismos que operan en las personas para producir y mantener jerarquías sociales (Silván y Bustillos, 2007). En este sentido, se trata de dilucidar si existe una predisposición personal que lleve a la configuración de unas relaciones humanas no igualitarias y jerarquizadas. Silván y Bustillos (2007) hacen un repaso de la Teoría de la Dominancia Social formulada por Pratto, Sidanius, Stallwarth y Malle (1994) y creadores de la Escala de Orientación a la Dominancia Social, en un principio, compuesta por 14 ítems y una fiabilidad de .83 a través de 13 muestras, y posteriormente ampliada a 16 ítems con una fiabilidad de .91 (Pratto et al., 1994). Esta escala, frecuentemente utilizada, es la que Silván y Bustillos (2007) traducen y validan con una buena fiabilidad en una muestra española, ya que el fin de su investigación no es otro que comprobar que la adaptación del instrumento traducido gozaba de las propiedades psicométricas que permitirían su utilización en nuestro país.

Sobre esta escala, una cuestión controvertida se refiere a si mide un único constructo (Pratto et al., 1994) o diversos factores (Jost y Thompson, 2000). Silván y Bustillos (2007) confirman la existencia de los dos factores esgrimidos por Jost y Thompson (2000): orientación a la dominancia grupal y oposición a la igualdad.

Nuestra investigación hace uso de la escala de Pratto (1994), traducida y validada por Silván y Bustillos (2007). Consta de 16 ítems, pero con un formato, en nuestro caso, de respuesta tipo Likert de 5 puntos (1= Nada de acuerdo, 2= Poco de acuerdo, 3= De acuerdo, 4= Muy de acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo), a diferencia de los 7 puntos utilizados por los citados autores, debido a la necesidad de homogenizar las respuestas de esta escala con las utilizadas en el resto de instrumentos propuestos en la investigación.

***Bloque VI: Escala de Valores de las personas en situación de exclusión social (valores exoatribuidos)***

El sexto bloque se conforma a través de las variables referidas a valores que los/as profesionales atribuyen al exogrupo de personas en exclusión social y, de la misma manera que en el segundo bloque, se agrupan en los cuatro polos dimensionales de valores antes mencionados que emplea Schwartz (1994) (autopromoción, autotranscendencia, conservación y apertura). Denominamos este instrumento *Escala de Valores de las personas en situación de exclusión social (valores exoatribuidos)*.

***Bloque VII: NEO-FFI. Escala sobre Personalidad***

El NEO-FFI es uno de los instrumentos más prestigiosos para la evaluación de la personalidad, versión de la forma S del NEO PI-R. Este modelo considera que una persona es diferente a otra dependiendo de su estilo individual, emocional, interpersonal, experiencial y motivacional (Costa y McCrae, 1992), quedando estructurado en cinco factores (Neuroticismo, Extraversión, Apertura, Amabilidad y Responsabilidad) con doce elementos cada uno, 60 ítems en total. Esta escala ha sido ampliamente utilizada en distintos ámbitos y países (McCrae y Allik, 2002) con adecuados índices de fiabilidad y validez. Una de las áreas donde se ha utilizado con éxito es la de relaciones entre personalidad y prejuicio (Lippa y Arrad, 1999).

Para obtener las puntuaciones de las facetas de cada uno de los factores mencionados no se puede utilizar esta escala reducida. No obstante, y tal como asevera

Costa y McCrae (2002), puede servir cuando el tiempo es limitado y se aspira sólo a extraer una información global sobre la personalidad. El significado de los factores obtenidos con el NEO-FFI es el siguiente (Costa y McCrae, 2002):

- 1) *Neuroticismo*. Dentro de este factor se engloban los sentimientos negativos que puede tener una persona como, por ejemplo, miedo, vergüenza, ira, culpa, etc., junto con la existencia de ideas irracionales y un peor afrontamiento del estrés.
- 2) *Extraversión*. Incluye la sociabilidad, asertividad, estimulación, disposición animosa y optimismo.
- 3) *Apertura*. Los componentes de este factor son la integración activa, atención a los sentimientos interiores, gusto por la variedad, independencia de juicio, toma de consideración de ideas y valores no convencionales y cuestionamiento de la autoridad.
- 4) *Amabilidad*. La persona amable destaca por su altruismo, se lleva bien con los demás, les ayuda y no es suspicaz.
- 5) *Responsabilidad*. Implica el control de los deseos. La persona responsable es voluntariosa y decidida, escrupulosa, puntual, fiable y lucha por sus objetivos.

En la presente investigación sólo haremos uso de tres de los cinco grandes factores de personalidad más relacionados con la estereotipia y el prejuicio (Extraversión, Apertura y Amabilidad). De estos tres, Ekehammar y Akrami (2003, 2007) han confirmado que la amabilidad y la apertura son los factores de los cinco grandes que se hallan más íntimamente relacionados con el prejuicio (véase, para confirmar esta aseveración, Akrami, Ekehammar y Bergh, 2011; Sibley y Duckitt, 2008). Asimismo, Flynn (2005) ha constatado que quienes puntúan alto en apertura a la experiencia muestran menos prejuicio racial.

Los tres factores seleccionados se midieron con 36 ítems en los que los/as participantes indicaban el grado de identificación personal con los enunciados propuestos, en una escala de respuesta que iba del 1 al 5 (1= Nada de acuerdo, 2= Poco de acuerdo, 3= De acuerdo, 4= Muy de acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo). Dichos factores están asociados con las relaciones interpersonales, la ayuda, el altruismo, la sociabilidad e integración, dimensiones todas ellas que son importantes en el estudio del prejuicio y la discriminación.

### ***Bloque VIII: Escala sobre Autoritarismo de derechas***

El creador de la «Escala de Autoritarismo de Derechas» (*RWA*) fue Altemeyer (1981) tras años de investigación sobre la personalidad autoritaria, que recoge en su libro *Right-Wing Authoritarianism*. Mide el autoritarismo mediante el grado de acuerdo o desacuerdo que los/as participantes manifiestan en los ítems que se les presentan, en los que abordan cuestiones acerca de la función de las autoridades, las fuerzas del orden, la libertad de expresión, las tradiciones y la enseñanza, los comportamientos sexuales, etc. (Seoane y Garzón, 1992).

Como apunta Seoane y Garzón (1992), Altemeyer realizó diversas versiones desde el año 1973 que fue modificando hasta dar con la versión de 1986, compuesta por 30 ítems. Esta versión es la traducida al castellano por Seoane y Garzón (1992) y la utilizada en nuestra investigación, si bien en nuestro caso hemos optado por una escala de respuesta de cinco puntos (1= Nada de acuerdo, 2= Poco de acuerdo, 3= De acuerdo, 4= Muy de acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo) para homogeneizar las respuestas con las ofrecidas en los otros instrumentos utilizados en este estudio. Seoane y Garzón (1992), en cambio, hacen uso de una escala de 7 puntos, y un sistema de respuesta mediante signos positivos o negativos. Esta versión castellana mantiene los ítems de sentido inverso de la escala inglesa. (Seoane y Garzón, 1992, p. 34).

#### **3.3.4. Procedimiento**

Los instrumentos de obtención de datos se administraron entre octubre de 2013 y marzo de 2014. Se seleccionó y entrenó como encuestadores a 12 profesionales de la Asociación “Encuentro en la Calle” de Córdoba, a 7 profesionales de las organizaciones integradas en la Federación Andaluza de Asociaciones SURGE (Servicio Unificado de Renovación y Generación de Empleo) y a 5 profesionales de diversas administraciones públicas. Los encuestadores se dirigieron a los diferentes organismos públicos y entidades privadas, donde o bien se pusieron en contacto con sus equipos directivos o de coordinación para presentarles el estudio y solicitarles que trasladaran la invitación a todos sus profesionales para participar en él, o bien directamente abordaron a los profesionales para solicitarles su colaboración. Esta participación se ofertó dentro de cada colectivo de manera totalmente voluntaria, y se dio un plazo de 1 semana para cumplimentar la batería de pruebas. El tiempo medio estimado para contestar la encuesta

era de aproximadamente 40 minutos. Transcurrida la semana, el mismo encuestador que había visitado inicialmente cada organismo o asociación regresó para recoger los cuestionarios cumplimentados. Puesto que en algunos casos el número de cuestionarios era muy limitado, se dio un nuevo plazo de 1 semana para realizar la tarea. Transcurrida ésta, se procedió a una nueva recogida de los datos impresos. Posteriormente, recepcionamos en Córdoba todos los cuestionarios suministrados por los 12 profesionales de la Asociación Encuentro en la Calle y de los 5 profesionales de diversas administraciones públicas, y en Sevilla los proporcionados por los 7 profesionales de la Federación SURGE.

# CAPÍTULO 4

---

## Resultados

---

- 4.1. Preparación de los datos y análisis preliminares
  - 4.1.1. Recodificación de puntuaciones en ítems de sentido inverso
  - 4.1.2. Cálculo de puntuaciones individuales
  - 4.1.3. Fiabilidad
- 4.2. Resultados comprobatorios
  - 4.2.1. Resultados descriptivos
  - 4.2.2. Resultados correlacionales
  - 4.2.3. Resultados basados en regresión: exploración y confirmación



## 4.1. Preparación de los datos y análisis preliminares

### 4.1.1. Recodificación de puntuaciones en ítems de sentido inverso

En primer lugar, se recodificaron las puntuaciones en los ítems de sentido inverso con el fin de efectuar el cálculo de las puntuaciones individuales en las pruebas. Concretamente, se recodificaron los datos de los siguientes ítems y escalas:

- Escala de Orientación Religiosa: ítems 16 y 17.
- Escala de prejuicio sobre Exclusión Social: ítems 14, 15, 22, 23 y 28.
- Escala de Orientación a la Dominancia Social (ODS): ítems 2,5,7,8,9,10,13,15.
- Escala sobre Personalidad NEO-FFI: ítems: 3, 4, 9, 10, 13, 15, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 34, 35 y 36.
- Escala sobre Autoritarismo: al igual que Seoane y Garzón (1992), mantenemos los ítems que en la RWA inglesa de 1986 se conformaron en sentido inverso, por lo que recodificamos los siguientes: 2, 4, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 18, 20, 21, 24, 25, 27 y 29.

De esta manera, una vez realizada esta operación, todas las puntuaciones que se situaban en un determinado punto de la escala expresaban el mismo sentido de posesión del rasgo.

### 4.1.2. Cálculo de puntuaciones individuales

Se computaron las medias de las respuestas dadas en los ítems de cada instrumento para obtener las puntuaciones individuales en las variables correspondientes. Como se comprobará a continuación, algunos de los instrumentos incluyen las medidas de diferentes dimensiones.

Aun estando adaptados varios de los instrumentos a muestras españolas (Escala de valores de Schwartz, Escala de Orientación religiosa, Escala de Orientación a la Dominancia Social ODS, Escala NEO-FFI y Escala Sobre Autoritarismo), se llevó a cabo una comprobación preliminar en relación con la validez del constructo y solamente en el caso de la Escala sobre Autoritarismo se pudo verificar que las correlaciones entre los ítems de esta escala eran ligeramente diferentes a las previstas, por lo que se decidió realizar un análisis factorial en esa escala.

Por consiguiente, se implementó el análisis factorial tanto para la escala antes mencionada como para la Escala sobre Prejuicio, elaborada *ad hoc* para la presente investigación. De esta manera, tanto en los factores como en el constructo global se calcularon las medias correspondientes. El resto de escalas cuentan con una vasta literatura que determinan y certifican el análisis factorial de las mismas.

***Bloque II y VI: Escala sobre valores de los/as profesionales (valores autoatribuidos) y sobre valores de las personas en situación de exclusión (valores exoatribuidos)***

En primer lugar, se promediaron los 21 ítems del instrumento PVQ en relación con cada uno de los 10 valores originales de la escala de Schwartz.

A partir de los respectivos ítems para los 10 valores se calcularon las puntuaciones individuales tanto para los valores autoatribuidos como para los valores exoatribuidos. Asimismo, se agruparon los 10 valores en cuatro dimensiones (o en los cuatro polos de las dos dimensiones bipolares) y se extrajeron las puntuaciones individuales correspondientes a las citadas dimensiones.

***Bloque III: Escala de Orientación Religiosa***

Para calcular las puntuaciones individuales se agruparon los 31 ítems de la Escala de Orientación religiosa en tres factores o subescalas (Ramírez de la Fe, 2006): orientación religiosa intrínseca, orientación religiosa extrínseca, orientación religiosa de búsqueda. De esta manera, y tras la dimensionalización de la escala, se extrajeron las tres variables de las que obtenemos las puntuaciones individuales correspondientes, a partir de las medias de los ítems de los tres factores.

***Bloque IV: Escala de prejuicio sobre exclusión social***

En lo que se refiere al cuestionario sobre prejuicio de profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social, el primer paso fue realizar un análisis factorial de componentes principales con rotación Varimax y normalización Kaiser con el objeto de identificar los factores subyacentes de la escala (en el apartado 4.2.3.2.3 se propondrá un método diferente de rotación con fines de validación convergente).

El análisis factorial muestra 6 factores que explican más de la mitad de la varianza, concretamente el 52.29%. La siguiente tabla, que muestra los ítems que más pesan en cada dimensión, nos ayudará a interpretar adecuadamente cada componente.

Tabla 10. *Análisis factorial de la escala de Prejuicio de profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social: dimensión de tipicidad.*

	<i>Matriz de componentes rotados(a)</i>					
	<b>Componente</b>					
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Prejuicio_7	.762					
Prejuicio_8	.753					
Prejuicio_9	.696					
Prejuicio_6	.652					
Prejuicio_11	.598					
Prejuicio_13	.595					
Prejuicio_20	.557					
Prejuicio_21	.534					
Prejuicio_27	.508					
Prejuicio_2	.433					
Prejuicio_19	.428					
Prejuicio_3	.417					
Prejuicio_25		.729				
Prejuicio_26		.689				
Prejuicio_24		.651				
Prejuicio_29		.632				
Prejuicio_23			.830			
Prejuicio_22			.821			
Prejuicio_28			.736			
Prejuicio_14				-.579		
Prejuicio_15				-.553		
Prejuicio_12				.515		
Prejuicio_16				.499		
Prejuicio_1				.475		
Prejuicio_4					.724	
Prejuicio_5					.671	
Prejuicio_17					.494	
Prejuicio_18						-.630
Prejuicio_10						-.613
Prejuicio_30						.549
<i>Varianza explicada</i>	24.13%	9.35%	6.01%	4.79%	4.18%	3.75%

*Nota.* Método de extracción: Análisis de componentes principales.  
Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

El factor 1 lo hemos denominado **Atribución Interna**. Las puntuaciones altas en esta dimensión indican prejuicio de los/as profesionales hacia las personas en situación de exclusión social relacionado con dos ideas: 1) hay una responsabilidad personal por lo que se culpabiliza y se responsabiliza de su situación a las personas excluidas; y 2) los recursos y apoyos externos no son rentables y se rechaza la discriminación positiva.

El factor 2 lo identificamos bajo la denominación **Convivencia**. Las puntuaciones altas en esta dimensión indican prejuicios relacionados con la supuesta falta de habilidades sociales, con la presuposición de conductas disruptivas y de la conflictividad de las personas en situación de exclusión social.

El factor 3 lo etiquetamos **Contacto**. Las puntuaciones altas en prejuicio en esta dimensión están relacionadas con el contacto cercano en el ámbito laboral y familiar de los/as profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión.

El factor 4 lo designamos **Recursos**. Los/as participantes que puntúan alto en esta dimensión creen que hay que apoyar a las personas excluidas con medidas redistributivas y solidarias, si bien matizan el uso de los recursos en forma de prejuicio sutil o prejuicio simbólico, ya que por una parte exigen demostración previa de buena conducta, y por otra relacionan recursos sociales y judiciales, por lo que presuponen conductas delictivas.

El factor 5 ha sido etiquetado como **Autopercepción**. Las personas que tienen una elevada puntuación en este factor confían excesivamente en su propia percepción de la realidad social, filtrada por los medios de comunicación, y niegan el prejuicio en su contexto próximo. Por consiguiente, entienden que lo que se dice es correcto pero, a su vez, ellos no participan de la información prejuiciosa hacia el colectivo.

El factor 6 responde a la denominación **Familiaridad**. Las personas que puntúan alto en esta dimensión entienden que la cercanía propicia conocimiento y, por consiguiente, afiliación, lo que les hace exigir respuestas igualitarias. Al tratar a estas personas de igual a igual existe el deseo de que la respuesta sea acorde entre iguales.

Tras la dimensionalización de la escala, calculamos seis puntuaciones individuales que responden a las seis dimensiones del análisis factorial, antes descritas. Asimismo, establecimos una puntuación individual más, producto de las otras seis, a modo de puntuación total, apoyándonos en la correlación entre los factores.

### ***Bloque V: Escala de Orientación a la Dominancia Social***

Para calcular las puntuaciones individuales agrupamos los 16 ítems de la Escala de Orientación a la Dominancia Social ODS en dos factores, como así establece Silván y Bustillos (2007, p. 1), quienes en esta escala realizan “un análisis factorial exploratorio mediante el método de extracción de Componentes Principales y rotación Varimax”. En este sentido, estos autores asumen la estructura factorial de Jost y Thompson (2000), quienes identifican el primer factor con la Oposición a la Igualdad y el segundo factor con la Dominancia Grupal. Al factor primero responden los siguientes ítems: 1, 3, 4, 6, 11, 12, 14 y 16. Por su parte, el segundo factor agrupa los ítems 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13 y 15.

A partir de esta dimensionalización, calculamos las puntuaciones individuales correspondientes a ambos factores. Asimismo, establecimos una puntuación individual más a modo de puntuación total de la Escala ODS.

### ***Bloque VII: NEO-FFI. Escala de personalidad***

Para calcular las puntuaciones individuales agrupamos los 36 ítems de la escala en los tres factores seleccionados en nuestra investigación:

- Extroversión: ítems del 1 al 12.
- Apertura: ítems del 13 al 24.
- Amabilidad: ítems del 25 al 36.

De esta manera, obtuvimos las puntuaciones en tres variables de las que se extrajeron las correspondientes puntuaciones individuales mediante la media de los ítems correspondientes a cada factor.

### ***Bloque VIII: Escala sobre Autoritarismo***

Para proceder al cálculo de puntuaciones individuales en la Escala sobre Autoritarismo, el primer paso fue realizar un análisis factorial de componentes principales con rotación Varimax y normalización Kaiser. El 53% de la varianza total fue explicada por seis factores, al igual que en la investigación llevada a cabo por Seane y Garzón (1992), lo que representa un indicador de validez convergente. Los seis factores son los que a continuación se exponen y pueden observarse en la tabla 11.

Tabla 11. *Análisis factorial de la escala de Autoritarismo de profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social.*

	<i>Matriz de componentes rotados(a)</i>					
	<b>Componente</b>					
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Creencia Social Contempo_1	.758					
Creencia Social Contempo_9	.754					
Creencia Social Contempo_17	.696					
Creencia Social Contempo_14	.686					
Creencia Social Contempo_6	.614					
Creencia Social Contempo_3	.591					
Creencia Social Contempo_16	.564					
Creencia Social Contempo_28	.554					
Creencia Social Contempo_5	.502					
Creencia Social Contempo_26	.429					
Creencia Social Contempo_8		.751				
Creencia Social Contempo_25		.713				
Creencia Social Contempo_10		.701				
Creencia Social Contempo_24		.668				
Creencia Social Contempo_18		.667				
Creencia Social Contempo_21		.637				
Creencia Social Contempo_2		.527				
Creencia Social Contempo_4		.533				
Creencia Social Contempo_12			.639			
Creencia Social Contempo_22			.623			
Creencia Social Contempo_20			.513			
Creencia Social Contempo_19			.443			
Creencia Social Contempo_7			.456			
Creencia Social Contempo_13				-.748		
Creencia Social Contempo_30				.508		
Creencia Social Contempo_23				.499		
Creencia Social Contempo_29					.753	
Creencia Social Contempo_15					.683	
Creencia Social Contempo_27					.487	
Creencia Social Contempo_11						.791
<i>Varianza explicada</i>	24.18%	10.87%	7.13%	4.49%	3.77%	3.52%

*Nota.* Método de extracción: Análisis de componentes principales.  
Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Factor I: **Autoritarismo General**. La varianza explicada en este factor es de 24.177%, más del doble que el segundo y a mucha distancia del tercero. Esto nos indica que es el factor más poderoso, pues agrupa 10 ítems de 30 (1, 3, 5, 6, 9, 14, 16, 17, 26 y 28) que definen el autoritarismo en general. De esta manera, se arremete contra todo lo que no sea poder establecido y convencionalismos tradicionales, incita a fiarse sólo de la autoridad, defiende la censura, la ley y el orden frente a cualquier disidencia. Se alienta a la ciudadanía a delatar a quien se salte lo establecido, poniendo la ley, la disciplina y la obediencia por encima de todo.

Factor II: **Autoritarismo Moral**. La varianza explicada en este factor es de 10.868%. Es un factor relacionado principalmente con la religión y el sexo. Establece normas rígidas sobre los comportamientos u opciones sexuales, cuestiona la libertad sexual, define lo que es moral e inmoral, lo que es malo y bueno, sobre todo desde una óptica religiosa, concediendo ventajas para el creyente. Este factor está compuesto por ocho ítems (2, 4, 8, 10, 18, 21, 24 y 25).

Factor III: **Autoritarismo Educativo**. Con una varianza explicada del 7.132%, este factor cuenta con cinco ítems (7, 12, 19, 20 y 22). Es un factor que revela un modelo educativo autoritario donde se defiende una estructura familiar tradicional, se valora la obediencia y el castigo en la educación de los/as niños/as y embiste contra las conductas subversivas y no religiosas de los/as jóvenes.

Factor IV: **Dogmatismo**. Este factor explica el 4.49% de la varianza y está compuesto por tres ítems (13, 23 y 30). En él se identifica como verdad única y absoluta la que emana de las autoridades, de los poderes establecidos y de los líderes nacionales. Se apuesta por el castigo físico frente a quien se atreve a poner en cuestión tales autoridades o costumbres. El ítem 13 correlaciona de manera negativa con el total de la escala: los/as participantes valoran como positivo el ser correcto y respetuoso.

Factor V: **Conservadurismo**. Con el 3.768% de la varianza explicada, este factor lo conforman tres ítems (15, 27 y 29). Es un factor totalmente contrario a la apertura hacia nuevas ideas que proporcionan cambio, a la crítica de las tradiciones o de la autoridad.

Factor VI: **Intolerancia**. La varianza explicada en este factor identificado con el ítem 11 es de un 3.517%. Refleja un claro rechazo al derecho de las minorías.

El número de factores y la estructura coincide con la que establece Seoane y Garzón (1992). Hay alguna variante en los porcentajes de varianza explicada y en algunos de los

ítems que saturan en los factores, pero en general el significado de los factores es semejante, lo que refuerza la validez del instrumento.

Tras el análisis factorial agrupamos los 30 ítems en los seis factores expuestos para obtener los promedios en las variables correspondientes. Asimismo, calculamos la media total en la variable que denominamos **Autoritarismo Total**.

#### **4.1.3. Fiabilidad**

Dentro de esta fase preliminar se procedió a efectuar los análisis de fiabilidad de cada una de las escalas empleadas.

##### *Escala de valores de Schwartz*

La fiabilidad de este instrumento está ampliamente demostrada, como se desprende de las numerosas investigaciones y autores/as que hacen uso del instrumento de valores proporcionado por Schwartz.

En nuestro caso, se calculó la fiabilidad del cuestionario mediante el coeficiente alpha de Cronbach para cada una de las cuatro dimensiones (polos dimensionales): autotranscendencia, apertura, autopromoción y conservación. En todas las dimensiones, el instrumento presenta niveles de fiabilidad adecuados, en un rango que va de .70 a .73, excepto en una de las dimensiones, la de apertura, donde los niveles de consistencia interna son algo menores (.61 en la escala de valores autoatribuidos y .69 en la escala de valores heteroatribuidos).

##### *Escala de Orientación religiosa*

Al igual que en el instrumento anterior, se calculó la fiabilidad de este cuestionario mediante el coeficiente alpha de Cronbach para cada una de las tres dimensiones (orientación intrínseca, orientación extrínseca y búsqueda). La fiabilidad del instrumento ya estaba avalada por Ramírez de la Fe (2006). En este sentido, esta autora, en su adaptación castellana del instrumento elaborado por Batson y Ventis (1982), obtuvo los siguientes coeficientes de fiabilidad en las distintas subescalas: .89 en Orientación Religiosa Intrínseca, .72 en Orientación Religiosa Extrínseca y .73 en Búsqueda. (Ramírez de la Fe, 2006, p. 309).



En nuestra muestra, la fiabilidad de esta escala arrojó los siguientes resultados: .91 en Orientación Religiosa Intrínseca, .73 en Orientación Religiosa Extrínseca y .73 en Búsqueda. La consistencia interna, por tanto, resultó ser muy satisfactoria.

### ***Escala de Prejuicio***

El cálculo de los coeficientes de fiabilidad mediante alpha de Cronbach se llevó a cabo para los seis factores de la escala (Atribución Interna, Convivencia, Contacto, Recursos, Autopercepción y Familiaridad), así como para el Prejuicio Total. Del análisis de fiabilidad se desprende que sólo en los tres primeros factores se alcanzaron valores adecuados: .87 en Atribución Interna, .73 en Convivencia y .80 en Contacto, así como .84 en Prejuicio Total. Del resto de factores (.51 en Recursos, .49 en Autopercepción y .15 en Familiaridad) prescindiremos en los análisis críticos por no contar con unos niveles suficientes de fiabilidad.

### ***Escala de Orientación a la Dominancia Social (ODS)***

El análisis de fiabilidad para los dos factores mediante el alpha de Cronbach mostró una fiabilidad de .85 en el caso de Oposición a la Igualdad, y de .74 para la Orientación a la Dominancia Grupal. La fiabilidad total del instrumento fue muy satisfactoria, con un valor de alpha de .83.

### ***Escala sobre Personalidad NEO-FFI***

El análisis de fiabilidad para los tres factores mediante el alpha de Cronbach arrojó el siguiente resultado, lo que avala la fiabilidad ya conocida del instrumento:

- Factor 1. Extroversión: .76
- Factor 2. Apertura: .72
- Factor 3. Amabilidad: .73

### ***Escala sobre Autoritarismo***

El coeficiente alfa de Cronbach arrojó valores adecuados en dos de las dimensiones: .87 en Autoritarismo General .87 y .82 en Autoritarismo Moral; mientras que en Autoritarismo Total el valor de alpha se elevó a .86. El resto de factores no obtuvieron la suficiente consistencia interna, por lo que estas variables (Autoritarismo Educativo, Dogmatismo, Conservadurismo e Intolerancia) no se tuvieron en cuenta para los sucesivos análisis críticos.

## 4.2. Resultados comprobatorios

### 4.2.1. Resultados descriptivos

Aunque ya hemos indicado algunos **rasgos sociodemográficos** básicos de la muestra participante, en este apartado proporcionaremos una caracterización más completa sobre las personas encuestadas, incluyendo todas las variables sociodemográficas.

Como puede observarse en la figura 6, en lo que se refiere al género, el 26.86% de los participantes que informaron sobre esta variable son hombres ( $n_h = 148$ ) y el 73.14% son mujeres ( $n_m = 403$ ). Este patrón responde a una fuerte feminización en los sectores profesionales que de alguna manera u otra trabajan en la atención a las personas, con y para la comunidad, y más aún si existe vulnerabilidad en las mismas.

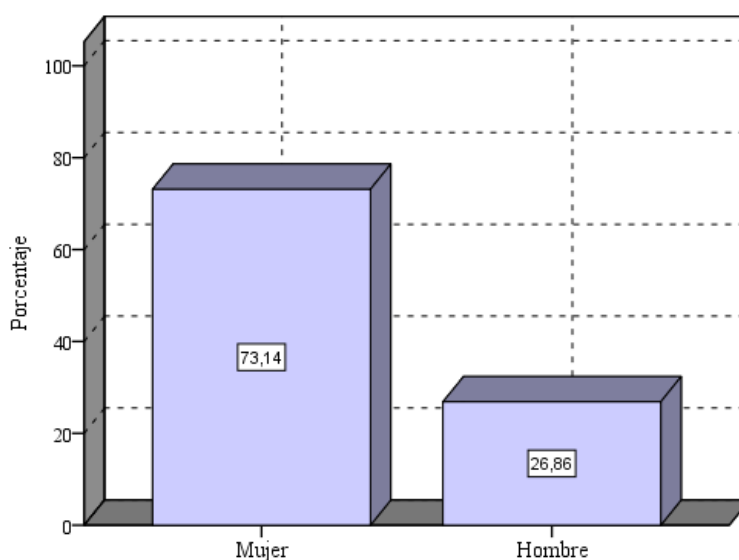


Figura 6. Participantes atendiendo al género.

La figura 7 muestra las frecuencias en los cuatro segmentos de edad en que fue dividida la distribución de datos a efectos del análisis descriptivo. Se comprueba que la mayor parte de las frecuencias, con un 63.64% de los/as participantes, se encuentran en el intervalo de los 25 y 44 años ( $n_{25-44} = 350$ ), le sigue con un 32.55% los/as ubicados/as entre los 45 a los 65 años ( $n_{45-65} = 179$ ) y son meramente testimoniales los/as menores de 25 años ( $n_{<25} = 17$ ) con un 3.09%. Casi sin representación quedan los/as mayores de 65 años ( $n_{>65} = 4$ ) con el 0.73% de la muestra.

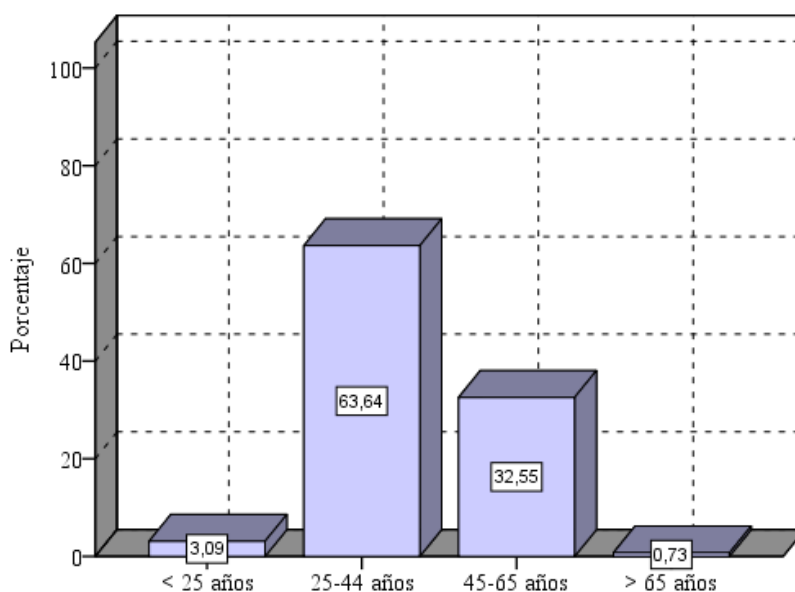


Figura 7. Participantes por edad.

En cuanto a las categorías profesionales, la figura 8 presenta la distribución de los participantes según el ámbito laboral en el que se ubican. Se comprueba que predominan las frecuencias en la categoría social ( $n_{so} = 279$ ) con el 52.74%, seguida por educación ( $n_{ed} = 146$ ) con el 27.60% de la muestra. Con diferencia, le siguen los/as participantes del ámbito del empleo ( $n_{em} = 57$ ) con el 10.78% y de salud ( $n_{sa} = 32$ ) con el 6.05%. El resto de profesiones representadas apenas llegan al 3%.

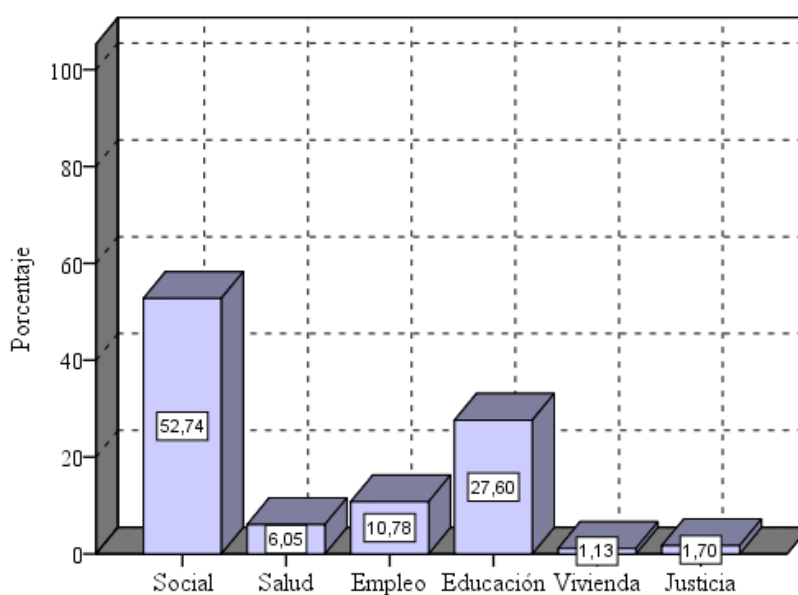


Figura 8. Participantes por ámbitos profesionales.

En cuarto lugar, y atendiendo a la ubicación geográfica donde los participantes desarrollan su labor profesional, contamos con siete categorías que pueden observarse en la figura 9, y que corresponden a todas las provincias de Andalucía, excepto Granada. Como puede observarse, los/as participantes de Córdoba ( $n_{co} = 344$ ) conforman una amplia mayoría, ya que suponen el 60.88% de la muestra. El resto de la muestra queda distribuida con un 9.56% de participantes de Málaga ( $n_{ma} = 54$ ) y un 7.43% de Sevilla ( $n_{se} = 42$ ), y el resto queda repartido casi por igual entre Cádiz ( $n_{ca} = 30$ ) con un 5.31%, Jaén ( $n_{ja} = 29$ ) con un 5.13% y Almería ( $n_{al} = 28$ ) con el 4.96% de la muestra.

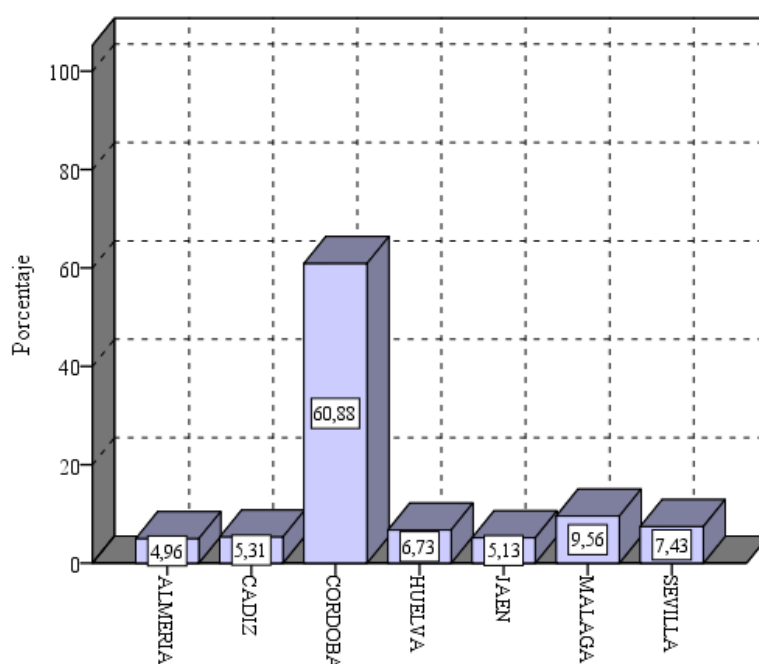


Figura 9. Participantes por ubicación geográfica.

A continuación, se muestra la figura 10, correspondiente a la distribución de frecuencias relacionadas con la situación laboral de los miembros de la muestra. Más de la mitad de los participantes (51.97%) son empleados/as públicos de diferentes administraciones ( $n_{ep} = 277$ ), entre los que se encuentran ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consejerías, universidad, ministerios o empresas públicas. La segunda categoría más numerosa ( $n_{ca} = 216$ ) es la de los/as profesionales que trabajan por cuenta ajena (40.53%) en lo que se denomina Tercer Sector, es decir, asociaciones, ong's, fundaciones y economía social en general (en la muestra han participado un total de 37 instituciones diferentes de este tipo). Apenas tienen representación los/as desempleados ( $n_{de} = 34$ ) ya que suman el 6.38% de la muestra, y menos aún los/as autónomos/as ( $n_{au} = 6$ ) con un 1.13%.

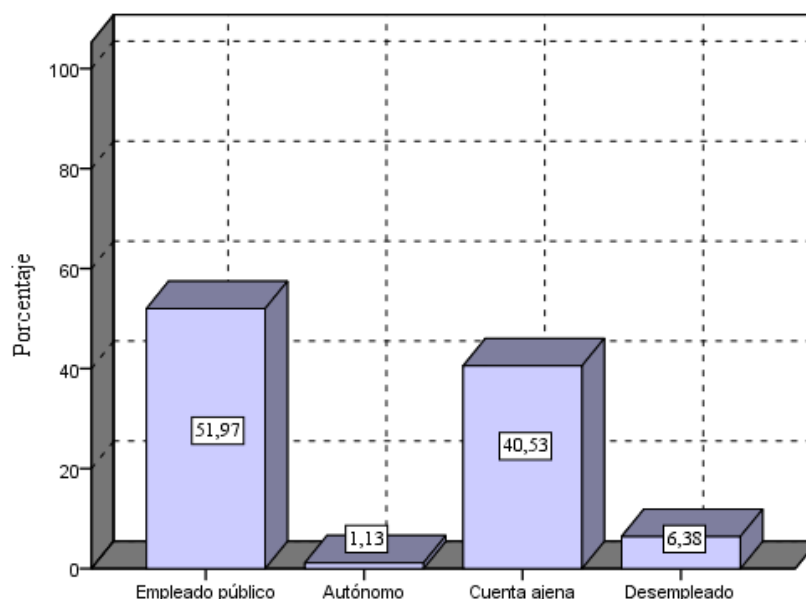


Figura 10. Participantes según la situación laboral.

Por último, en relación con las variables sociodemográficas, la figura 11 muestra el tiempo de contacto de los/as participantes con grupos excluidos socialmente. Se comprueba que se trata de una muestra experimentada, ya que el 71.32% de los profesionales llevan más de cinco años trabajando con personas en exclusión social ( $n_{>5} = 378$ ), el 14.53% entre 3 y cinco años ( $n_{3-5} = 77$ ) y sólo un 14.15% (sumatorio de las dos primeras barras de la figura) tienen una experiencia laboral inferior a dos años.

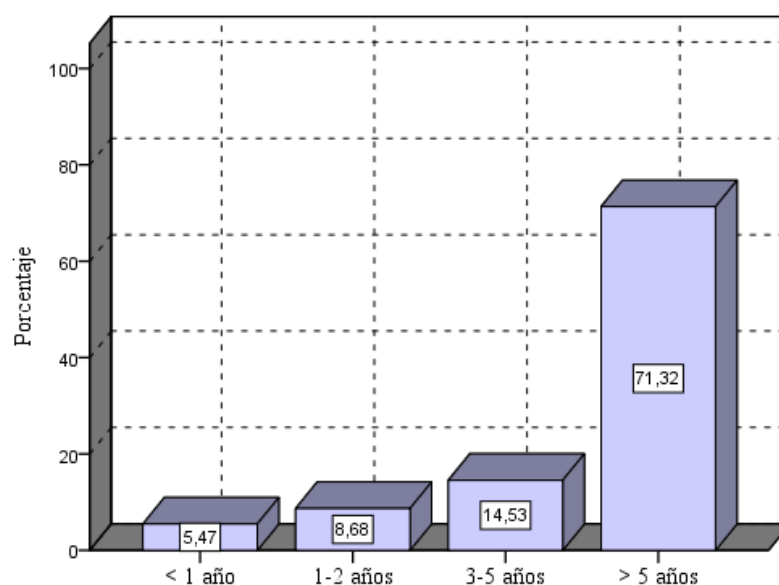


Figura 11. Participantes según el tiempo de contacto con personas en exclusión.

Tras el análisis de las variables sociodemográficas, la siguiente variable analizada es central en nuestro estudio, ya que se refiere al nivel de **prejuicio explícito** que los profesionales mantienen sobre las personas en exclusión social, objeto principal de nuestra investigación. Lo hacemos mediante un análisis estadístico descriptivo, tal y como puede observarse en la tabla 12, con las cuatro variables que superaron de manera satisfactoria los niveles de fiabilidad: Atribución Interna, Convivencia, Contacto y Prejuicio Total.

En principio, el nivel de prejuicio es débil, porque todos los valores se encuentran en torno a 2. Este valor debe interpretarse en la escala de cinco puntos (1 = Nada de acuerdo, 2 = Poco de acuerdo, 3 = De acuerdo, 4 = Muy de acuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo), donde el 5 sería la respuesta más prejuiciosa. Por consiguiente, esto indica un escaso acuerdo con los enunciados que indican prejuicio en relación con los tres factores (Atribución Interna, Convivencia y Contacto) y con el Prejuicio Total.

Tabla 12. *Estadísticos descriptivos correspondientes a las cuatro variables de prejuicio.*

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>
Atribución Interna	563	1.00	4.83	1.88	0.56
Convivencia	563	1.00	4.75	2.12	0.71
Contacto	562	1.00	5.00	1.93	0.83
Prejuicio Total	563	1.27	4.10	2.20	0.42

La puntuación media de Prejuicio Total ( $M = 2.20$ ) es superior a las obtenidas en las tres dimensiones parciales a causa de que se han considerado para su cálculo las seis dimensiones iniciales, puesto que el coeficiente de consistencia interna global así lo permitía. Esta puntuación total indica, por una parte, que la actitud hacia el exogrupo no es de rechazo, pues los profesionales están poco de acuerdo con los enunciados prejuiciosos. De hecho, la media empírica difiere en cierto grado del punto medio de la escala, que indica ya un acuerdo estable con las aseveraciones de prejuicio,  $t(562) = -44.91$ ,  $p < .000$ . Este resultado corroboraría la hipótesis 1.1, que mantenía que la media global de prejuicio identificada en la muestra de profesionales que trabajan con personas

en exclusión social no se asociaría a una clara posición prejuiciosa hacia estas personas. Sin embargo, tampoco la muestra exhibe un desacuerdo total con las aseveraciones prejuiciosas, como lo demuestra el hecho de la diferencia estadísticamente significativa entre la media empírica ( $M = 2.20$ ) y el punto más bajo de la escala (Nada de acuerdo),  $t(562) = 67.94$ ,  $p < .000$ . Este resultado es un tanto paradójico en profesionales que trabajan con personas en exclusión social porque no se demuestra un rechazo absoluto a las actitudes de prejuicio. Es decir, la hipótesis 1 quedaría verificada en un grado moderado, puesto que no ha podido descartarse una posición totalmente antiprejuiciosa en estos profesionales sociales.

Por consiguiente, y como puede observarse en la tabla 12, la mayor parte de las medias del prejuicio explícito caen en torno al 2 de la escala, es decir, en el intervalo en el que los/as participantes se muestran “poco de acuerdo” ante la afirmación prejuiciosa, lo que significa, como apuntamos anteriormente, que no existe un rechazo determinante hacia el prejuicio. Asimismo, hay que tener en cuenta que existen participantes que puntúan por encima de 3, lo que indica un grado de prejuicio consolidado, por lo que modular tales actitudes y constructos en tales profesionales se erige como objetivo fundamental de las propuestas de actuación pedagógica.

En cuanto al grado de cohesión del colectivo en lo referido a sus actitudes de prejuicio total, la desviación típica indicaría una considerable homogeneidad ( $DT = 0.42$ ), ya que si suponemos una distribución normal, la mayor parte de los participantes (el 68%) puntuarían entre 1.78 y 2.62.

Para obtener una imagen más detallada de la distribución de frecuencias clasificamos los intervalos de prejuicio atendiendo a la escala de cinco puntos presentada en el instrumento (1 = Nada de acuerdo, 2 = Poco de acuerdo, 3 = De acuerdo, 4 = Muy de acuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo), tal y como se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. *Intervalos de prejuicio total.*

Absoluto	4.50-5
Intenso	3.50-4.49
Consolidado	2.50-3.49
Leve	1.50- 2.49
Sin prejuicio/Nulo	1-1.49

Tras esta clasificación resulta interesante analizar la distribución de frecuencias en cada intervalo de prejuicio de las cuatro variables que superaron el umbral de fiabilidad.

La más interesante de ellas por ser clave en nuestro estudio es la referida al Prejuicio Total. En la tabla 14 podemos observar la distribución de frecuencias de la variable en cuestión: el 75.0% de los/as participantes ( $n_l = 422$ ) tienen un prejuicio leve y sólo el 3.7 no tiene prejuicios ( $n_n = 21$ ). Más revelador resulta que el 21.0% de los/as profesionales que han participado en este estudio cuentan con un prejuicio consolidado ( $n_c = 118$ ), si bien no existe ningún encuestado/a con un prejuicio absoluto y sólo dos personas se caracterizan por prejuicio intenso. Por consiguiente, entre prejuicio consolidado e intenso tenemos al 21.3% de los/as participantes ( $n_{c-i} = 120$ ), una cifra suficientemente elevada como para plantear estrategias y mecanismos reductores capaces de combatir tal prejuicio en profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social. En definitiva, estamos ante un dato que confiere pertinencia y relevancia a la investigación que nos ocupa, y que confirma claramente la hipótesis 1.2. No obstante, hay que señalar que el 78.4 % de los/as participantes apenas muestran prejuicio (el 75.0% con prejuicio leve y el 3.7% sin prejuicio), si bien resulta revelador que sólo el 3.7% de la muestra esté libre por completo de prejuicios.

Tabla 14. *Distribución de frecuencias según intervalos de intensidad del prejuicio total.*

<i>Categorías</i>	<i>Prejuicio Total</i>		
	<i>Intervalo</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Absoluto	4.50 – 5.00	0	0
Intenso	3.50 – 4.49	2	0.3
Consolidado	2.50 – 3.49	118	21.0
Leve	1.50 – 2.49	422	75.0
Nulo	1.00 – 1.49	21	3.7
TOTAL		563	100

Una vez analizado el factor Prejuicio Total, pasamos a examinar el grado de acuerdo con los enunciados que indican prejuicio en relación con los tres factores (Atribución Interna, Convivencia y Contacto) que superaron los niveles de fiabilidad.



El factor denominado Atribución Interna obtiene una media de  $M = 1.88$ , por lo que se sitúan entre el intervalo de  $1 = Nada\ de\ acuerdo$  y  $2 = Poco\ de\ acuerdo$ , con los enunciados prejuiciosos. Las puntuaciones altas en esta dimensión indican prejuicio de los/as profesionales hacia las personas en situación de exclusión social en relación con la idea de responsabilizar a estas personas de su situación y con la idea de considerar los recursos y apoyos externos no rentables. Por tanto, los/as profesionales tienen un escaso nivel de prejuicio al respecto. No obstante, y al igual que en la variable anterior, hay algunos/as participantes que puntúan muy alto, con un valor máximo de 4.83.

En cuanto al grado de cohesión del colectivo en referencia a esta variable, la desviación típica indicaría una uniformidad notable ( $DT = 0.56$ ), al no distanciarse demasiado la mayor parte de los participantes de la media.

Al igual que en la variable de Prejuicio Total, resulta conveniente analizar la distribución de frecuencias en cada intervalo de esta variable (tabla 15).

Tabla 15. *Distribución de frecuencias según intervalos de intensidad en el factor Atribución Interna.*

<i>Categorías</i>	<i>Atribución interna</i>		
	<i>Intervalo</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Absoluto	4.50 – 5.00	1	0.2
Intenso	3.50 – 4.49	5	0.9
Consolidado	2.50 – 3.49	72	12.8
Leve	1.50 – 2.49	352	62.5
Nulo	1.00 – 1.49	133	23.6
TOTAL		563	100

En la tabla 15 observamos un nivel de prejuicio menor que en la variable Prejuicio Total, algo esperado, pues como ya indicamos para tal variable se tuvieron en cuenta las seis dimensiones iniciales. En este sentido, el grado de prejuicio en relación con la Atribución Interna es mayoritariamente leve ( $n_l = 352$ ) para el 62.3% de los/as participantes, o sencillamente no existe ( $n_n = 133$ ) para el 23.5% de ellos/as. No obstante, no hay que minimizar el hecho de que un 12.7% de los/as encuestados/as tengan un prejuicio consolidado al respecto ( $n_c = 72$ ), a lo que habría que añadir los que tienen un

prejuicio intenso ( $n_i = 5$ ) y un prejuicio absoluto ( $n_a = 1$ ), por lo que, si sumamos estos tres intervalos, nos encontramos con un número importante de encuestados/as ( $n_{c-i-a} = 78$ ), es decir, un 13.9% de participantes con elevados niveles de prejuicio. En la perspectiva más positiva se identifica la Atribución Interna como el factor que agrupa a un mayor número de personas sin prejuicio (23.6%) o prejuicio leve (62.5%), totalizando entre ambas categorías el 86.1% de la muestra.

El factor identificado bajo el nombre de Convivencia obtiene una media de  $M = 2.12$ , por lo que se sitúa casi en el punto 2 de la escala (2 = Poco de acuerdo). Puntuar alto en esta dimensión significa tener prejuicios relacionados con la supuesta falta de habilidades sociales de las personas en situación de exclusión social, así como con la presuposición de conductas disruptivas y conflictivas de este colectivo. Según la media indicada, los/as profesionales están poco de acuerdo con este tipo de enunciados prejuiciosos. Ahora bien, existen puntuaciones máximas que llegan hasta el valor 4.75, lo que demuestra que en la investigación han participado profesionales con un alto nivel de prejuicio en esta dimensión.

El grado de cohesión del colectivo en el factor Convivencia ya no es tan elevado como en el caso de la dimensión anterior ( $DT = 0.71$ ), puesto que si tomamos como referencia la frecuencia relativa de participantes que se encontrarían a una distancia de 1 desviación típica de la media (68%), concluiríamos que existe una relativa heterogeneidad: los participantes se distribuyen en tres intervalos diferentes de prejuicio.

Al igual que en las variables anteriores, la distribución de frecuencias en cada intervalo de prejuicio en relación con esta variable puede observarse en la tabla 16.

Tabla 16. *Distribución de frecuencias según intervalos de intensidad del prejuicio en el factor Convivencia.*

<i>Categorías</i>	<i>Convivencia</i>		
	<i>Intervalo</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Absoluto	4.50 – 5.00	3	0.5
Intenso	3.50 – 4.49	26	4.6
Consolidado	2.50 – 3.49	153	27.2
Leve	1.50 – 2.49	291	51.7
Nulo	1.00 – 1.49	90	16.0
TOTAL		563	100

En la tabla 16 se aprecia cómo existe un nivel de prejuicio mayor que en la variable Prejuicio Total, pero no sólo. Los niveles de prejuicio aumentan considerablemente en esta variable de Convivencia con respecto al resto. Existe un 27.2% de prejuicio consolidado ( $n_c = 153$ ), más del doble que en la variable anterior de Atribución Interna, a lo que debe añadirse un 4.6% de prejuicio intenso ( $n_i = 26$ ) y la existencia de 3 personas con prejuicio absoluto (0.5%). Si hacemos el sumatorio de estos tres intervalos ( $n_{c-i-a} = 182$ ) nos encontramos con un número demasiado elevado (32.3% de la muestra), que confirma e indica la necesidad de un tratamiento capaz de paliar y corregir tales niveles de prejuicio en profesionales cuyo cometido laboral es trabajar con personas en situación de exclusión social. En esta misma tónica, nos encontramos ante la variable con el índice más bajo en el sumatorio de personas con un prejuicio leve (51.7%) y de aquellos que no tienen prejuicios (16.0%). En este sentido, mientras que el resto de variables de prejuicio se sitúan en una horquilla entre el 73.1% y el 85.8%, la variable Convivencia rebaja la cifra de los/as que no tienen prejuicio o lo tienen levemente al 67.7%.

Por último, y en relación con la Escala de Prejuicio, la variable Contacto alcanza una media de  $M = 1.93$  por lo que también se sitúa casi en el punto 2 de la escala (2 = Poco de acuerdo). Esta dimensión hace referencia a constructos prejuiciosos sobre personas en situación de exclusión social, relacionados con un posible contacto cercano en el ámbito laboral y familiar de los/as profesionales con ellas. Al igual que en el resto de factores, no se observa una puntuación elevada, por lo que los niveles de prejuicio no son muy significativos; si bien, y como ya hemos comentado, tampoco existe un rechazo rotundo ante el prejuicio. Si además existen puntuaciones máximas que alcanza el nivel más alto de la escala en esta dimensión, la pertinencia de este estudio se juzga como máxima.

En cuanto al grado de cohesión de los/as profesionales en esta dimensión relacionada con el Contacto, se constata que es bajo, según indica la desviación típica ( $DT = 0.83$ ), lo que indica que existe un considerable número de participantes al margen de la media. Al igual que en la variable anterior, si tomamos como referencia la frecuencia relativa de participantes que se encontrarían a una distancia de 1 desviación típica de la media (68%), concluiríamos que existe una relativa heterogeneidad, ya que los participantes se distribuirían en tres intervalos diferentes de prejuicio (sus puntuaciones oscilarían entre 1.10 y 2.76).

Para concluir con esta variable, estudiamos la distribución de frecuencias en cada intervalo de prejuicio, según puede apreciarse en la Tabla 17.

Tabla 17. *Distribución de frecuencias según intervalos de intensidad del prejuicio en el factor Contacto.*

<i>Categorías</i>	<i>Contacto</i>		
	<i>Intervalo</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Absoluto	4.50 – 5.00	1	0.2
Intenso	3.50 – 4.49	13	2.3
Consolidado	2.50 – 3.49	135	24.0
Leve	1.50 – 2.49	177	31.4
Nulo	1.00 – 1.49	236	42.0
TOTAL		562	100

En la tabla se aprecia cómo existe un nivel de prejuicio mayor que en la variable Prejuicio Total, al igual que ocurría con la variable Convivencia antes comentada, aunque en menor grado. El nivel de prejuicio consolidado relativo a esta variable de Contacto es del 24.0%, cifra nada desdeñable ( $n_c = 135$ ), pues acoge a un número importante de profesionales que, sumado a lo/as que tienen un nivel de prejuicio intenso o absoluto, alcanzan casi a doscientas personas (el 26.5% de los/as participantes de la muestra;  $n_{c-i-a} = 149$ ). Como contrapunto, hay que destacar que el 42.0% de los/as encuestados/as no tienen prejuicio en relación con el Contacto ( $n_n = 236$ ), y el 31.4% tiene un nivel de prejuicio leve ( $n_l = 177$ ), por lo que en casi tres cuartas partes de la muestra apenas se muestran índices de prejuicio relacionados con el contacto.

A continuación, y tras haber estudiado las variables sociodemográficas y las relativas a la Escala de Prejuicio, pasamos al análisis estadístico descriptivo del resto de variables medidas en nuestra investigación.

La primera variable cuantitativa que analizamos es el **posicionamiento político**, que será una de las que introduzcamos en el modelo predictivo del prejuicio explícito. Pues bien, la posición media de los/as profesionales de nuestra muestra, en una escala en la que el 1 representa la izquierda extrema del espectro político y 5 la derecha extrema,

se sitúa en una franja de izquierda manifiesta ( $M = 3.66$ ), si bien la desviación típica tiene un tamaño considerable ( $DT = 1.72$ ). Es decir, la variabilidad de la muestra en esta variable tiene una magnitud importante, ya que, supuesta la distribución normal, el 68% de los profesionales se encontrarían entre  $X_1 = 1.94$  y  $X_2 = 5.38$ .

El segundo grupo de variables que superaron de manera satisfactoria los niveles de fiabilidad y sobre el que analizaremos los resultados descriptivos, es el de los **valores**, tanto los que se atribuyen los/as profesionales (valores autoatribuidos) como los asignados al exogrupo de personas en situación de exclusión social (valores exoatribuidos), y que representamos en la tabla 18 y tabla 19.

En un primer acercamiento podemos apreciar que las medias son coherentes. Teniendo en cuenta que se trata de dos ejes bipolares (autopromoción-autotrascendencia y conservación-apertura), no hay contradicción en las medias que se observan. No se sitúan ni el 1 de la escala (1 = No se parece nada a mi) ni en el 5 de la misma (5 = Se parece mucho a mi). Esto nos indica que pueden ser algo conservadores y algo aperturistas. No obstante, haciendo un análisis más pormenorizado de las medias y desviaciones típicas de cada variable se extrae la interpretación que detallamos a continuación.

Tabla 18. *Estadísticos descriptivos de los valores autoatribuidos en el Cuestionario de Valores de Schwartz.*

<i>Puntuaciones medias en las variables de la escala de Valores Autoatribuidos</i>					
	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>
VA_Universalismo	564	1.33	5.00	4.47	.51
VA_Benevolencia	563	1.00	5.00	4.42	.61
VA_Conformismo	564	1.00	5.00	2.88	.87
VA_Tradición	563	1.00	5.00	3.50	.80
VA_Seguridad	564	1.00	5.00	3.21	.83
VA_Poder	563	1.00	5.00	2.28	.71
VA_Logro	563	1.00	5.00	2.62	.93
VA_Hedonismo	563	1.00	5.00	3.39	.91
VA_Estimulación	564	1.00	5.00	3.06	.90
VA_Autodirección	564	1.50	5.00	4.11	.59
VA_AUTOPROMOCIÓN	563	1.17	5.00	2.76	.61
VA_AUTOTRASCENDENCIA	564	1.67	5.00	4.45	.50
VA_CONSERVACIÓN	564	1.67	5.00	3.20	.62
VA_APERTURA	564	1.63	5.00	3.58	.62

Tabla 19. *Estadísticos descriptivos de los valores asignados a las personas en exclusión social (exoatribuidos) en el Cuestionario de Valores de Schwartz.*

<i>Puntuaciones medias en las variables de la escala de Valores Exoatribuidos</i>					
	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>
VE_Universalismo	542	1.33	5.00	3.07	.93
VE_Benevolencia	536	1.00	5.00	3.37	.95
VE_Conformismo	539	1.00	5.00	2.26	.82
VE_Tradición	535	1.00	5.00	3.12	.85
VE_Seguridad	539	1.00	5.00	2.93	.90
VE_Poder	544	1.00	5.00	2.65	.83
VE_Logro	538	1.00	5.00	2.74	.98
VE_Hedonismo	534	1.00	5.00	3.06	1.01
VE_Estimulación	538	1.00	5.00	2.64	.88
VE_Autodirección	544	1.50	5.00	3.13	.90
VE_AUTOPROMOCIÓN	544	1.17	5.00	2.81	.75
VE_AUTOTRASCENDENCIA	542	1.67	5.00	3.22	.87
VE_CONSERVACIÓN	539	1.67	5.00	2.77	.68
VE_APERTURA	544	1.63	5.00	2.88	.77

Las puntuaciones más altas en las medias de la Escala de Valores se dan en los valores autoatribuidos de corte aperturista o progresista. Las cuatro medias más altas en esta escala se observan en los valores que los/as profesionales se atribuyen, y que responden a valores correspondientes a la dimensión de apertura. Estas medias se sitúan entre el 4 de la escala (4= Se parece bastante a mí) y el 5 de la misma (5= Se parece mucho a mí). Con una media de  $M = 4.47$ , los/as profesionales se atribuyen el valor de universalismo. Le sigue la dimensión de autotrascendencia con una media de  $M = 4.45$ , que engloba valores de universalismo y benevolencia (la autotrascendencia alude a la preocupación por el bienestar de las personas, el fomento de la honestidad, la lealtad, la responsabilidad y la ayuda a los demás). Es el valor de benevolencia el que obtiene la tercera media más alta ( $M = 4.42$ ), seguido, a continuación, por el valor de autodirección (remite a la creatividad, el ser independiente, la búsqueda de las propias metas, etc.).

Salvo las cuatro variables expuestas anteriormente, el resto de medias de las variables pertenecientes a la Escala de Valores se sitúan en una media que oscila entre  $M = 2.26$  y  $M = 3.58$ . Se trata, por tanto, de una franja intermedia que huye de los extremos y gira en torno al punto medio de la escala (3= Se parece algo a mí). De esta franja, el

puesto más alto en la media lo sigue ocupando un valor autoatribuido de corte aperturista (media de la variable Apertura:  $M= 3.58$ ), siguiendo la tónica de las cuatro variables con puntuación más alta ya comentadas.

La desviación típica en estas cinco variables se sitúa entre  $DT = .5$  y  $DT = .62$ , lo que indica que existe bastante acuerdo entre los/as participantes de la muestra y un cierto consenso a la hora de identificarse con estos valores.

Como contrapunto, las siguientes dos medias más elevadas también se ubican en niveles de identificación considerablemente altos, siendo estos valores de corte conservador. Se trata del valor autoatribuido de tradición (entendida como respeto y aceptación de las costumbres que vienen dadas por la cultura y la tradición), con una media de  $M = 3.50$ , por encima del punto medio de la escala. Esto indica que, a pesar de que predominen los valores aperturistas, la tradición es un valor en el que los/as profesionales se identifican de manera significativa. Le sigue en puntuación, de igual manera como valor autoatribuido, con una media de  $M = 3.39$ , el hedonismo (valor que hace referencia al placer y al disfrute de la vida). Dentro de los valores que los/as profesionales también se atribuyen, aunque con medias algo más bajas, se encuentran valores tan conservadores como la seguridad ( $M = 3.21$ ) y la conservación ( $M = 3.20$ ), con valores por encima del punto medio de la escala. De esta manera, se podría afirmar que aun predominando en los/as profesionales valores progresistas, los valores conservadores cuentan con una presencia suficientemente reveladora.

Las siete variables analizadas con las medias más altas responden a valores que los/as profesionales se autoatribuyen, lo que muestra que estos valores están más claros y definidos que los que atribuyen al exogrupo. Este resultado podría basarse en el hecho de que el conocimiento personal suele ser mayor que el conocimiento que tenemos del/la otro/a.

Los valores exoatribuidos tienen medias muy equilibradas, no puntúan ni muy alto ni muy bajo. La media más alta se alcanza en el valor de benevolencia ( $M = 3.37$ ), seguido de la variable de autotranscendencia ( $M = 3.13$ ) y la de universalismo ( $M = 3.07$ ). Al igual que ocurría con los valores autoatribuidos, la media del valor de tradición es la más alta de los valores conservadores ( $M = 3.12$ ).

Las desviaciones típicas en esta Escala de Valores Exoatribuidos son mucho más altas que en la Escala de Valores Autoatribuidos, lo que evidencia que no existe tanto

consenso, tanta unanimidad o acuerdo en las respuestas. Por consiguiente, hay más diversidad y menos uniformidad en las mismas. En este sentido, resulta llamativa la desviación típica del valor exoatribuido de hedonismo ( $DT = 1.01$ ) y del valor exoatribuido de logro ( $DT = .98$ ). En definitiva, hay más acuerdo en la autopercepción que en la heteropercepción, hecho que responde al sesgo de homogeneidad endogrupal (el grupo de pertenencia es percibido como más homogéneo que el exogrupo).

Si analizamos las medias más bajas en el conjunto de las tablas 18 y 19, que indican una menor identificación con los valores en cuestión, observamos que coinciden con el valor de conformismo exoatribuido ( $M = 2.26$ ), seguido del valor de poder que los/as profesionales se autoatribuyen ( $M = 2.28$ ). Esto nos advierte de que, por una parte, las personas en situación de exclusión social son percibidas como poco conformistas y de que los/as profesionales no se autoperciben como amantes del poder; si bien, y como ya hemos comentado, este posicionamiento no es demasiado firme o acentuado.

A modo de conclusión, podemos convenir que los valores progresistas predominan tanto entre los autoatribuidos como en los exoatribuidos, aunque de manera más destacada en los primeros. Y como ya se ha referido, ello no quiere decir que los/as participantes no se atribuyan o heteroatribuyan valores conservadores. En la medida en que el posicionamiento es menos firme, la desviación típica es más elevada o, lo que es lo mismo, existe menos acuerdo, menos uniformidad en las respuestas que da el colectivo, y viceversa.

La siguiente variable cuyos descriptivos analizaremos es la **orientación religiosa** (tabla 20).

Tabla 20. *Estadísticos descriptivos obtenidos a partir de las puntuaciones en la Escala de Orientación Religiosa.*

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>
Orientación Intrínseca	379	1.00	5.00	2.30	.995
Orientación Extrínseca	379	1.00	5.00	2.16	.683
Orientación de Búsqueda	377	1.00	5.00	2.73	.658

La variable denominada Orientación Religiosa Intrínseca, es decir, aquella que se identifica con los/as participantes que entienden la religión como un fin en sí misma,



obtienen una puntuación media ( $M = 2.30$ ) más cercana al 2 (2= Poco de acuerdo) que al 3 (3 = De acuerdo). No obstante, de la desviación típica ( $DT = .99$ ) se desprende que hay poco acuerdo en la respuesta dada por el colectivo participante. En este mismo sentido, y en relación con la variable de Orientación Religiosa Extrínseca, es decir, la que identifica la religión como un medio para conseguir algún fin, se obtiene una puntuación media de  $M = 2.16$ , muy cercana al 2, lo que significa que los/as participantes están poco de acuerdo con este posicionamiento. En esta variable, el valor de la desviación típica ( $DT = .68$ ) expresa un acuerdo mayor entre los/as profesionales.

Como última variable de esta escala se encuentra la Orientación Religiosa de Búsqueda, caracterizada por entender el fenómeno religioso desde la duda, desde la no respuesta y, por tanto, desde la complejidad. La media en esta variable es  $M = 2.73$ , lo que implica que los participantes se identifican más con ella. El valor de la desviación típica ( $DT = .65$ ) indica además cierta homogeneidad en la respuesta del colectivo.

En cuando a las variables incluidas en el constructo de **Orientación a la Dominancia Social** (ODS), se observa que las tres obtienen una media entre 1 (1= Nada de acuerdo) y 2 (2=Poco de acuerdo), según se observa en la tabla 21.

Tabla 21. *Estadísticos descriptivos obtenidos a partir de las puntuaciones en la Escala de Orientación a la Dominancia Social.*

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>
Orientación Dominancia Grupal	564	1.00	4.17	1.65	.547
Oposición Igualdad	564	1.00	4.43	1.77	.699
Orientación Dominancia Social	564	1.00	3.60	1.71	.512

De esta manera, la variable denominada Orientación a la Dominancia Grupal, es decir, aquella que justifica al grupo dominante, obtiene una media de  $M = 1.64$ , por lo que el grado de acuerdo de los/as participantes es mínimo. Y la media de la variable Oposición a la Igualdad, aquella que justifica el sistema, obtiene una media de  $M = 1.77$ . La media en la variable total SDO es de  $M = 1.71$ . Estos valores muestran muy poco acuerdo e identificación de los/as participantes con los ítems que integran la Escala de

Orientación a la Dominancia Social, con un nivel de homogeneidad del grupo bastante elevado, según se observa en las desviaciones típicas de la tabla 21, consideradas bajas.

Estas puntuaciones reducidas en las medias guardan coherencia con la posición de unos/as participantes que mayoritariamente se ubican en un espacio político de izquierda moderada y con una puntuación alta en valores autoatribuidos de apertura y progresistas.

En relación con la **personalidad**, los descriptivos correspondientes a las variables relativas al NEO-FFI pueden apreciarse en la tabla 22.

Tabla 22. *Estadísticos descriptivos obtenidos a partir de las puntuaciones en la Escala de Personalidad NEO-FFI.*

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>
Extraversión	562	1.58	5.00	3.4997	.52310
Apertura Experiencia	561	2.00	4.83	3.6018	.51555
Amabilidad	561	2.67	5.00	4.0519	.45445

La extraversión obtiene una media de  $M = 3.49$ . Esta variable hace referencia a la sociabilidad, asertividad, estimulación, disposición animosa y optimismo (Costa y McCrae, 2002). La media refleja un considerable grado de identificación con la extraversión por parte de los/as participantes, existiendo bastante uniformidad entre ellos/as, ya que la desviación típica es de tamaño reducido ( $DT = .52$ ).

La siguiente variable de la escala, la apertura, que se refiere a la integración activa, atención a sentimientos internos, gusto por la variedad, independencia de juicio, toma de consideración de ideas y valores no convencionales y cuestionamiento de la autoridad (Costa y McCrae, 2002), alcanza una puntuación media de  $M = 3.60$ , por lo que se acerca aún más al 4 de la escala, es decir, a estar muy de acuerdo con este factor. Y al igual que en la anterior variable, la desviación típica ( $DT = .51$ ) sugiere una considerable homogeneidad de respuesta del colectivo participante.

La última variable de esta escala, la amabilidad, alcanza una media muy elevada ( $M = 4.05$ ). Por tanto, los/as profesionales se hallan muy de acuerdo con esta variable

relacionada con el altruismo, con llevarse bien con los demás, la ayuda y la no suspicacia (Costa y McCrae, 2002). Asimismo, la desviación típica ( $DT = .45$ ), al igual que en el resto de variables de esta escala, indica un notable grado de cohesión en las respuestas del conjunto de los/as participantes.

Para finalizar este apartado, y en relación con la variable de **autoritarismo**, analizamos los descriptivos correspondientes a las tres variables que obtuvieron suficiente consistencia interna en el cálculo de fiabilidad, y que pueden observarse en la tabla 23.

Tabla 23. *Estadísticos descriptivos obtenidos a partir de las puntuaciones en la Escala de Autoritarismo.*

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>DT</i>
Autoritarismo General	556	1.00	5.00	1.809	.639
Autoritarismo Moral	555	1.00	4.88	1.798	.678
Autoritarismo Total	556	1.00	4.03	2.236	.474

El primer factor, denominado Autoritarismo General (se identifica con quienes alientan a la ciudadanía a delatar a quien se salte lo establecido, poniendo la ley, la disciplina y la obediencia por encima de todo; defienden la censura, la ley y el orden frente a cualquier disidencia, o arremeten contra todo lo que no sea poder establecido y convencionalismos tradicionales, e incitan a fiarse sólo de la autoridad), obtiene una media de  $M = 1.80$ , es decir, cercano al 2 de la escala (2 = Poco de acuerdo) y con una desviación típica de  $DT = .63$ , indicativa de cierto acuerdo entre los/as participantes.

La segunda variable de esta escala, denominada Autoritarismo Moral (aquella que define lo moral e inmoral, establece lo bueno y lo malo, desde una visión religiosa o del poder establecido; cuestiona la libertad sexual y establece normas rígidas sobre comportamientos u opciones sexuales), obtiene una media algo menor que en la anterior  $M = 1.79$ , es decir, se halla entre el 1 de la escala (1 = Nada de acuerdo) y 2 (2 = Poco de acuerdo) con una desviación típica  $DT = .67$ , que muestra cierto consenso en la respuesta de los/as profesionales.

La última variable de la Escala de Autoritarismo es el Autoritarismo Total. Esta variable es un compendio de todos los factores de autoritarismo. Resulta revelador que

esta variable obtenga una media más alta que las anteriormente analizadas ( $M = 2.23$ ), es decir, entre el 2= *Poco de acuerdo* y el 3= *De acuerdo*. Si bien está más cercana al 2 que al 3, llama la atención la ausencia de un rechazo contundente del autoritarismo, al igual que ocurría con la variable de prejuicio total y, además, con bastante acuerdo del colectivo, como lo demuestra una desviación típica  $DT = .47$ .

#### 4.2.2. Resultados correlacionales

Antes de proceder a la elaboración de un modelo predictivo del prejuicio sobre las personas en exclusión social, resulta conveniente verificar la existencia de correlaciones significativas entre el prejuicio y las variables que posteriormente se van a introducir como predictoras en dicho modelo. Las tablas que se incluyen en este apartado muestran los resultados covariacionales. Se toma como baremo del tamaño del efecto el siguiente:

- $<.10$  = correlación inapreciable
- $>.10$  = correlación baja
- $>.30$  = correlación moderada
- $>.50$  = correlación notable

Esto se traduce en un buen número de coeficientes de Pearson que conectan los cuatro factores de prejuicio (Atribución interna, Convivencia, Contacto y Prejuicio total) con el resto de las variables medidas. A continuación, pasamos a analizar las mencionadas variables que correlacionan con los factores de prejuicio.

1. **Edad.** Esta variable correlaciona de manera baja con el prejuicio en relación con su dimensión de convivencia ( $r = .110$ ) y de manera inapreciable con el prejuicio total ( $r = .085$ ). Podemos deducir que cuanto mayor es la edad, mayor es el prejuicio en los factores de convivencia y prejuicio total, si bien el tamaño del efecto es pequeño. Se podría afirmar que se confirma parcialmente la hipótesis 2.1.

Tabla 24. *Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con la variable edad.*

	<i>Atribución Interna</i>	<i>Convivencia</i>	<i>Contacto</i>	<i>Prejuicio Total</i>
Edad	.021	.110*	.029	.085*

Nota. \* $p < .05$

2. **Posicionamiento político.** Como ya hemos comentado a lo largo de nuestra investigación, diferentes estudios avalan que las personas más identificadas con posicionamientos ideológicos de izquierda tienen menos prejuicios, mientras que aquellas más coincidentes con planteamientos conservadores o de derechas son más prejuiciosas. En este sentido, nuestro estudio corrobora tal planteamiento, siendo una variable que de manera moderada correlaciona con el prejuicio. De esta manera, observamos cómo los/as profesionales que se sitúan más a la izquierda en la escala del posicionamiento político detentan un nivel menor de prejuicio que aquellos/as más identificados/as con posturas conservadoras. Como puede comprobarse en la tabla 25, la correlación del posicionamiento político con las variables Atribución Interna, Contacto y Prejuicio Total es moderada o, lo que es lo mismo, mayor de .30. La correlación del posicionamiento político con el factor de Convivencia es algo menor, ya que se sitúa por debajo de .30, por lo que puede definirse como baja. Por tanto, la hipótesis 2.2 se confirmaría en lo que se refiere al posicionamiento político.

Tabla 25. *Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con la variable de posicionamiento político.*

	<i>Atribución Interna</i>	<i>Convivencia</i>	<i>Contacto</i>	<i>Prejuicio Total</i>
Posicionamiento político	.347**	.247**	.311**	.371**

Nota. \*\* $p < .01$

3. **Valores Autoatribuidos.** Los valores que los/as profesionales se atribuyen a sí mismos/as correlacionan con las cuatro variables de prejuicio en intensidad diferente. En este sentido hay que destacar por predictores, aquellos con una intensidad más alta, que en el caso que nos ocupa, se identifica con un tamaño moderado ( $>.30$ ) como podemos observar en las siguientes correlaciones:
- Universalismo y Contacto:  $-.397^{**}$ : El universalismo correlaciona de manera negativa con el contacto. De esta manera, a menos identificación de los/as profesionales con valores relacionados con el universalismo (comprensión y

tolerancia para el bienestar de todas las personas y el fomento de la justicia social y la igualdad), más prejuicio tienen ante las personas en exclusión en relación con el contacto en ámbitos como el laboral o familiar.

- Benevolencia y Contacto;  $-.311^{**}$ : El valor de benevolencia correlaciona negativamente con el contacto, por lo que a menor identificación de los/as profesionales con este valor (preocupación por el bienestar de las personas, el fomento de la honestidad, la lealtad, la responsabilidad y la ayuda a los demás), más prejuicio existe ante un posible contacto con personas en situación de exclusión social, y viceversa.
- Autotrascendencia y Contacto:  $-.395^{**}$ : El valor de autotrascendencia autoatribuido correlaciona negativamente con la variable de contacto. Esto significa que a menor identificación con este valor que aglutina los dos valores anteriores (universalismo y benevolencia), mayor es el prejuicio relacionado con el contacto. Por el contrario, a mayor identificación con el valor de autotrascendencia, menor prejuicio.

Estos tres valores son de corte aperturista y se identifican con posicionamientos progresistas. Lo que su correlación con el prejuicio confirma es que los posicionamientos menos conservadores son menos propensos al prejuicio.

- Conformismo y Prejuicio Total:  $.304^{**}$ : El valor conformismo, cuando los/as profesionales se lo atribuyen, correlaciona positivamente con el prejuicio total, por lo que cuanto más conformitas se sienten, el grado de prejuicio aumenta.
- Seguridad y Prejuicio Total:  $.301^{**}$ : Al igual que con el valor anterior, el de seguridad correlaciona de manera positiva con el prejuicio total. En este sentido, el/la profesional que da una elevada importancia a este valor alberga un mayor prejuicio ante las personas en exclusión.
- Conservación y Prejuicio Total:  $.337^{**}$ : El valor autoatribuido de conservación correlaciona positivamente con el prejuicio total, por lo que a mayor identificación con este valor identificado con la seguridad, el conformismo y la tradición, mayor será el prejuicio hacia las personas excluidas socialmente.

Tanto el valor de conformismo como los de seguridad y conservación se identifican con posicionamientos conservadores, por lo que resulta congruente con lo ya descrito en relación con la tendencia más prejuiciosa de quienes profesan posicionamientos políticos más adheridos a la derecha ideológica. En definitiva, todas las correlaciones destacadas confirman las hipótesis 2.2 y 2.3.

Como puede observarse en la tabla 26, existe una mayoría de variables de valores autoatribuidos que correlacionan positiva o negativamente con las cuatro variables de prejuicio con un tamaño de intensidad baja ( $>.10$  y  $<.30$ ), por lo que, aunque en menor grado que las descritas anteriormente, también son predictoras del prejuicio. Al igual que en las variables antes descritas, los valores de corte aperturista correlacionan negativamente con el prejuicio o, lo que es lo mismo, a mayor identificación con ellos menor prejuicio y viceversa, mientras que los valores conservadores correlacionan positivamente, por lo que a mayor afinidad con los mismos mayor grado de prejuicio. Estas correlaciones con menores tamaños de efectos confirman asimismo las hipótesis 2.2 y 2.3.

Tabla 26. *Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas a los valores autoatribuidos.*

	<i>Atribución Interna</i>	<i>Convivencia</i>	<i>Contacto</i>	<i>Prejuicio Total</i>
VA_Universalismo	-.205**	-.160**	-.397**	-.228**
VA_Benevolencia	-.209**	-.230**	-.311**	-.251**
VA_Conformismo	.246**	.161**	.192**	.304**
VA_Tradición	.144**			.150**
VA_Seguridad	.251**	.232**	.189**	.301**
VA_Poder	.205**	.137**	.160**	.256**
VA_Logro	.160**	.184**		.209**
VA_Hedonismo			-.091*	
VA_Estimulación			-.156**	
VA_Autodirección	-.132**		-.263**	-.131**
VA_AUTOTRASCENDEN.	-.232**	-.222**	-.395**	-.269**
VA_CONSERVACIÓN	.286**	.206**	.172**	.337**
VA_AUTOPROMOCIÓN	.195**	.152**		.222**
VA_APERTURA			-.240**	-.105*

Nota. \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$

4. **Valores Exoatribuidos.** Los valores que los/as profesionales atribuyen a las personas en situación de exclusión social correlacionan con las cuatro variables de prejuicio en un grado de intensidad bajo ( $>.10$  y  $<.30$ ), como se observa en la tabla 27.

Los valores identificados con el aperturismo (universalismo, benevolencia, autodirección, autotranscendencia y apertura) correlacionan negativamente con las cuatro variables de prejuicio (atribución interna, convivencia, contacto y prejuicio total), por lo que cuando los/as profesionales identifican a las personas en situación de exclusión social con tales valores, el grado de prejuicio es menor y, coherentemente, a menor identificación, mayor prejuicio. Por su parte, los valores identificados con el conservadurismo (tradicición, poder, hedonismo, conservación y autopromoción) correlacionan positivamente con las variables de prejuicio. De esta manera, y al contrario de los valores descritos anteriormente, a mayor identificación con este tipo de valores mayor grado de prejuicio. Por consiguiente, se confirman aquí también las hipótesis 2.2. y 2.3.

Tabla 27. *Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas a los valores exoatribuidos.*

	<i>Atribución Interna</i>	<i>Convivencia</i>	<i>Contacto</i>	<i>Prejuicio Total</i>
VE_Universalismo	-.151**	-.163**	-.099*	-.185**
VE_Benevolencia	-.143**	-.143**	-.196**	-.178**
VE_Tradición		-.104*	-.212**	-.144**
VE_poder	.107*	.120**	-.089*	.126**
VE_Hedonismo	.179**	.134**	-.108*	.145**
VE_Autodirección			-.129**	-.091*
VE_AUTOTRASCENDEN.	-.161**	-.169**	-.159**	-.199**
VE_CONSERVACIÓN			-.094*	
VE_AUTOPROMOCIÓN	.123**	.117**	-.115**	.110*
VE_APERTURA			-.085*	

Nota. \* $p < .05$ ; \*\* $p < .01$

5. **Orientación religiosa.** La variable Orientación religiosa, tanto intrínseca como extrínseca, correlaciona positivamente con tres variables del prejuicio (atribución interna, convivencia y prejuicio total) en un grado de intensidad baja ( $>.10$  y  $<.30$ ),



como se observa en la tabla 28. Por consiguiente, tanto para quienes consideran la religión como un fin en sí misma (orientación religiosa intrínseca) como para quienes la consideran como un medio para conseguir algo (orientación religiosa extrínseca), el prejuicio en las tres variables comentadas aumenta, ya que a mayor identificación con tales planteamientos, mayor grado de prejuicio. Se verifica así, por tanto, la hipótesis 2.2, si bien no pudo comprobarse la hipótesis 2.3 en relación con la orientación de búsqueda, ya que ésta no se asoció significativamente con ninguna variable de prejuicio.

Tabla 28. *Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las dos variables de Orientación Religiosa.*

	<i>Atribución Interna</i>	<i>Convivencia</i>	<i>Prejuicio Total</i>
Orientación Intrínseca	.189**	.168**	.223**
Orientación Extrínseca	.278**	.219**	.296**

Nota. \*\* $p < .01$

**6. Orientación a la Dominancia Social (SDO).** Las variables que se aglutinan bajo este epígrafe son la Orientación a la Dominancia Grupal, es decir, aquella que justifica al grupo dominante; la Oposición a la Igualdad, aquella que justifica el sistema; y el constructo que agrupa ambos factores, denominado Orientación a la Dominancia Social (SDO), y que muestra la predisposición personal a aceptar relaciones humanas no igualitarias y jerarquizadas. Pues bien, estas tres variables correlacionan positivamente con las cuatro variables de prejuicio (atribución interna, convivencia, contacto y prejuicio total) en diferentes grados de intensidad, como se muestra en la tabla 29.

Si observamos el grado más elevado en intensidad de las correlaciones expuestas en la tabla mencionada, podemos comprobar que contamos con dos coeficientes de tamaño notable ( $>.50$ ). Se trata del que asocia la Orientación a la Dominancia Grupal con el Prejuicio Total (.515), lo que indica que a mayor identificación con esta postura de justificación del grupo dominante, mayor es el prejuicio. De la misma manera, la variable Orientación a la Dominancia Social correlaciona positivamente con el Prejuicio Total (.510), lo que, al igual que en la variable

anterior, nos señala que una adhesión a configuraciones de relaciones humanas jerarquizadas y de dominancia predice un elevado grado de prejuicio de estos/as profesionales ante las personas en situación de exclusión social.

Tabla 29. *Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas a la Orientación a la Dominancia Social.*

	<i>Atribución Interna</i>	<i>Convivencia</i>	<i>Contacto</i>	<i>Prejuicio Total</i>
Orientación Dominancia Grupal	.495**	.397**	.215**	.515**
Oposición Igualdad	.315**	.240**	.495**	.342**
Orientación Dominancia Social	.481**	.377**	.452**	.510**

Nota. \*\* $p < .01$

El grueso del resto de correlaciones tienen una intensidad moderada ( $>.30$  y  $<.50$ ), como puede observarse en la tabla 29, y sólo dos cuentan con una intensidad baja ( $>.10$  y  $<.30$ ). Todas ellas correlacionan positivamente con alguna variable de prejuicio, destacando por su intensidad las siguientes:

- Orientación a la dominancia grupal y atribución interna: .495\*\*. Esta correlación indica que a más identificación con quienes justifican al grupo dominante, más prejuicio en relación con la atribución interna o, lo que es lo mismo, más actitudes prejuiciosas tendentes a responsabilizar y culpabilizar a las personas en exclusión social de su situación.
- Oposición a la igualdad y contacto: .495\*\*. Es una correlación positiva que asocia una mayor filiación con posturas que justifican el sistema imperante con un mayor grado de prejuicio en relación con el contacto de cualquier tipo (laboral, familiar, etc.) que pudiera tenerse con una persona en exclusión social.
- Orientación a la dominancia social y atribución interna: .481\*\*. Es una correlación positiva que muestra cómo a más afinidad con configuraciones de relaciones humanas jerarquizadas y de dominancia, mayor será el prejuicio en su variable de atribución interna, es decir, aquella que considera que las personas en exclusión son responsables y culpables de tal situación.

- Orientación a la dominancia social y contacto: .452\*\*. Como en las anteriores correlaciones, ésta también es positiva, lo que predice que el prejuicio en relación con el contacto aumenta si existe una orientación a la dominancia social, a relaciones humanas jerarquizadas y de dominio.

Por consiguiente, la hipótesis 2.2 queda confirmada en relación con la variable SDO.

**7. Personalidad NEO-FFI.** Las variables de personalidad que alcanzaron consistencia estadística y que correlacionan con las cuatro variables de prejuicio son extraversión, apertura y amabilidad. Todas lo hacen negativamente con un nivel de intensidad bajo o moderado, por lo que podemos afirmar que a menor extraversión, apertura o amabilidad mayor prejuicio en sus diferentes variables, y viceversa, a mayor identificación con estos rasgos de a personalidad, menor prejuicio. Por tanto, en lo que se refiere a la personalidad queda confirmada la hipótesis 2.3.

Tabla 30. *Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas a la Personalidad: Extraversión, Apertura a la Experiencia y Amabilidad.*

	<i>Atribución Interna</i>	<i>Convivencia</i>	<i>Contacto</i>	<i>Prejuicio Total</i>
Extraversión	-.112**	-.164**	-.203**	-.172**
Apertura Experiencia	-.331**	-.294**	-.336**	-.361**
Amabilidad	-.273**	-.270**	-.327**	-.325**

Nota. \*\* $p < .01$

**8. Autoritarismo.** El autoritarismo en sus diferentes variables, tanto general como moral y total, correlaciona positivamente con las cuatro variables de prejuicio, tal y como se observa en la tabla 31, lo que corrobora que a mayor identificación con el autoritarismo, mayor será el grado de prejuicio. El nivel de intensidad de las correlaciones es diferente, predominando las de tamaño notable y moderado. Las correlaciones con una intensidad más alta o notable son las siguientes:

- Autoritarismo general y prejuicio total: .565 \*\*. Es la correlación de intensidad más alta y muestra con total claridad cómo a mayor filiación con los autoritarismos, mayor es el grado de prejuicio total.
- Autoritarismo general y atribución interna: .537 \*\*. Esta correlación muestra cómo a más identificación con el autoritarismo general, más prejuicio en su variable de atribución interna.
- Autoritarismo total y prejuicio total: .507 \*\*. En la misma tónica de las correlaciones comentadas, la variable autoritarismo total correlaciona positivamente con el prejuicio total. Por consiguiente, una filiación con el autoritarismo total predice un mayor grado de prejuicio total.

El resto de correlaciones son de intensidad moderada, salvo dos de intensidad baja. Todas correlacionan positivamente con el prejuicio, por lo que podemos concluir con total nitidez que a mayor grado de adhesión de los/as profesionales con los autoritarismos, mayor será la probabilidad de contar con un alto grado de prejuicio hacia las personas en situación de exclusión social. En relación con las variables de autoritarismo se confirma, por tanto, la hipótesis 2.2.

Tabla 31. *Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas al Autoritarismo.*

	<i>Atribución Interna</i>	<i>Convivencia</i>	<i>Contacto</i>	<i>Prejuicio Total</i>
Autoritarismo General	.537**	.422**	.290**	.565**
Autoritarismo Moral	.303**	.182**	.450**	.326**
Autoritarismo Total	.481**	.330**	.430**	.507**

Nota. \*\* $p < .01$

### 4.2.3. Resultados predictivos y explicativos: exploración y confirmación

#### 4.2.3.1. Resultados exploratorios

Después de presentar los resultados correlacionales, se dio un paso más en la exploración de modelos predictivos en torno al prejuicio, y con este fin se utilizó el análisis de regresión para así poder confirmar la tercera hipótesis general.

En primer lugar, las variables que correlacionaron con el Prejuicio Total fueron introducidas en un modelo de regresión lineal por el método de pasos sucesivos (Murillo y Martínez, 2012), una vez revisada su relación lineal en los correspondientes diagramas de dispersión. No obstante, las dos variables de orientación religiosa que correlacionaron con el prejuicio fueron excluidas a priori a causa del elevado número de datos perdidos (adoptando el método *listwise* para gestionar los valores perdidos, el análisis de regresión se habría hecho sobre 330 participantes si hubiéramos incluido las variables de orientación religiosa, y no sobre los 487 con los que finalmente se implementó). En total, se incluyeron 17 variables independientes en el análisis de regresión, tomando en consideración que, en el caso de los valores autoatribuidos y exoatribuidos, fueron las dimensiones de valor las que se incorporaron al análisis a causa de su carácter sintético con respecto a los valores particulares.

En el octavo y último paso, el modelo quedó configurado con ocho predictores (véase la tabla 32): el autoritarismo general,  $\beta = .36$ ,  $t = 8.38$ ,  $p < .001$ , la orientación de dominancia social,  $\beta = .21$ ,  $t = 5.16$ ,  $p < .001$ , la dimensión de valor de autotranscendencia exoatribuida,  $\beta = -.15$ ,  $t = -4.26$ ,  $p < .001$ , la dimensión de valor de autopromoción exoatribuida,  $\beta = .13$ ,  $t = 3.88$ ,  $p < .001$ , la extraversión,  $\beta = -.10$ ,  $t = -2.68$ ,  $p = .008$ , el posicionamiento político,  $\beta = .09$ ,  $t = 2.47$ ,  $p = .014$ , la dimensión de valor de conservación autoatribuida,  $\beta = .12$ ,  $t = 3.13$ ,  $p = .002$ , y la dimensión de valor de autotranscendencia autoatribuida,  $\beta = .10$ ,  $t = -2.48$ ,  $p = .013$ . Fueron excluidas, por tanto, por su escasa aportación al modelo, la edad, la autopromoción autoatribuida, la apertura autoatribuida, la orientación de dominancia grupal, la oposición a la igualdad, la apertura a la experiencia, la amabilidad, el autoritarismo moral y el autoritarismo total. Casi la mitad de la variabilidad en las puntuaciones de Prejuicio Total es explicada por el modelo final, tal como indica el coeficiente de determinación,  $R^2 = .48$ . Por otra parte, los estadísticos de colinealidad no informan sobre ningún problema importante de dependencia entre los predictores (la tolerancia no se aleja demasiado de 1 y el factor de inflación de la varianza

se aleja escasamente de 1 en los predictores). La varianza del coeficiente de regresión afectada por una mayor inflación debida a la interdependencia de las variables independientes es la que corresponde al autoritarismo general ( $FIV = 1.70$ ), pero este valor no supone un problema relevante (O'Brien, 2007). Analizado los índices de condición, se observó un valor superior a 30 en el caso de la autotrascendencia autoatribuida ( $IC = 48.47$ ), si bien se mantuvo la variable en el modelo porque el FIV (y la tolerancia) no planteó problemas de multicolinealidad.

Tabla 32. *Predictores del Prejuicio Total en los pasos sucesivos del análisis de regresión.*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Estadísticos de colinealidad	
	B	Error típ	Beta			Tolerancia	FIV
1 (Constante)	1.523	.045		33.754	.000		
Autoritarismo General	.365	.024	.571	15.318	.000	1.000	1.000
2 (Constante)	1.278	.053		24.069	.000		
Autoritarismo General	.272	.025	.425	10.653	.000	.777	1.286
SDO	.244	.032	.309	7.739	.000	.777	1.286
3 (Constante)	1.532	.079		19.276	.000		
Autoritarismo General	.277	.025	.434	11.045	.000	.775	1.290
SDO	.217	.032	.275	6.860	.000	.746	1.340
VE_Autotrascendencia	-.068	.016	-.150	-4.242	.000	.957	1.045
4 (Constante)	1.396	.086		16.319	.000		
Autoritarismo General	.271	.025	.424	10.936	.000	.772	1.295
SDO	.217	.031	.275	6.966	.000	.746	1.340
VE_Autotrascendencia	-.086	.016	-.190	-5.240	.000	.882	1.134
VE_Autopromoción	.073	.019	.141	3.946	.000	.915	1.092
5 (Constante)	1.739	.121		14.334	.000		
Autoritarismo General	.283	.025	.443	11.496	.000	.761	1.315
SDO	.191	.031	.241	6.062	.000	.712	1.405
VE_Autotrascendencia	-.078	.016	-.173	-4.804	.000	.869	1.151
VE_Autopromoción	.079	.018	.152	4.314	.000	.909	1.100
Extraversión	-.103	.026	-.138	-3.926	.000	.913	1.095
6 (Constante)	1.677	.122		13.780	.000		
Autoritarismo General	.254	.026	.398	9.798	.000	.671	1.491
SDO	.183	.031	.232	5.852	.000	.707	1.414
VE_Autotrascendencia	-.073	.016	-.162	-4.507	.000	.860	1.162
VE_Autopromoción	.076	.018	.145	4.145	.000	.906	1.104
Extraversión	-.097	.026	-.131	-3.744	.000	.909	1.100
Posicionamiento político	.027	.009	.119	3.188	.002	.798	1.253

7	(Constante)	1.523	.135		11,259	.000		
	Autoritarismo General	.230	.028	.360	8.343	.000	.589	1.699
	SDO	.189	.031	.239	6.063	.000	.703	1.422
	VE_Autotrascendencia	-.074	.016	-.163	-4.566	.000	.860	1.162
	VE_Autopromoción	.073	.018	.140	4.007	.000	.902	1.108
	Extraversión	-.093	.026	-.126	-3.611	.000	.906	1.104
	Posicionamiento político	.024	.009	.106	2.829	.005	.783	1.277
	VA_Conservación	.061	.024	.094	2.542	.011	.793	1.261
8	(Constante)	1.811	.178		10.196	.000		
	Autoritarismo General	.229	.027	.359	8.378	.000	.589	1.699
	SDO	.167	.032	.211	5.157	.000	.648	1.543
	VE_Autotrascendencia	-.069	.016	-.152	-4.257	.000	.848	1.180
	VE_Autopromoción	.070	.018	.135	3.877	.000	.899	1.112
	Extraversión	-.072	.027	-.097	-2.678	.008	.818	1.222
	Posicionamiento político	.022	.009	.093	2.473	.014	.768	1.302
	VA_Conservación	.077	.025	.120	3.129	.002	.736	1.359
	VA_Autotrascendencia	-.084	.034	-.098	-2.483	.013	.698	1.432

De la misma forma, se implementaron análisis de regresión para las tres dimensiones en que se desglosaba el prejuicio total (Atribución Interna, Convivencia y Contacto). La tabla 33 presenta el resultado del análisis de regresión por el método de pasos sucesivos para el factor de Atribución Interna, que en el último paso es anticipado por seis variables que predicen significativamente esta dimensión del prejuicio: el autoritarismo general,  $\beta = .36$ ,  $t = 8.48$ ,  $p < .001$ , la orientación de dominancia social,  $\beta = .23$ ,  $t = 5.61$ ,  $p < .001$ , el posicionamiento político,  $\beta = .11$ ,  $t = 2.92$ ,  $p = .004$ , la dimensión de valor de autotrascendencia exoatribuida,  $\beta = -.14$ ,  $t = -3.73$ ,  $p < .001$ , la dimensión de valor de autopromoción exoatribuida,  $\beta = .14$ ,  $t = 3.81$ ,  $p < .001$ , y la extraversión,  $\beta = -.07$ ,  $t = -2.04$ ,  $p = .042$ . Puesto que fueron 15 las variables que correlacionaron significativamente con la atribución interna –considerando las dimensiones en el caso de los valores, y excluyendo las variables de orientación religiosa–, se excluyeron, por su escasa aportación al modelo, la autotrascendencia autoatribuida, la conservación autoatribuida, la autopromoción autoatribuida, la orientación de dominancia grupal, la oposición a la igualdad, la apertura a la experiencia, la amabilidad, el autoritarismo moral y el autoritarismo total. El 40% de la variabilidad en las puntuaciones de Atribución Interna es explicada por el modelo final, tal como indica el coeficiente de determinación,  $R^2 = .40$ . Tampoco en este caso los estadísticos de colinealidad informan sobre ningún problema importante de dependencia entre los

predictores (la tolerancia no se aleja demasiado de 1 y el factor de inflación de la varianza se aleja escasamente de 1 en los predictores). En el análisis adicional de colinealidad, ninguno de los índices de condición superó el valor de 30.

Tabla 33. *Predictores del factor de Atribución Interna en los pasos sucesivos del análisis de regresión*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficiente tipificado	t	Sig.	Estadísticos de colinealidad	
		B	Error típ	Beta			Toler.	FIV
1	(Constant)	1.055	.061		17.406	.000		
	Autoritarismo General	.444	.032	.531	13.963	.000	1.000	1.000
2	(Constant)	.747	.072		10.337	.000		
	Autoritarismo General	.328	.034	.392	9.515	.000	.774	1.292
	SDO	.305	.043	.292	7.085	.000	.774	1.292
3	(Constant)	.696	.073		9.543	.000		
	Autoritarismo General	.288	.036	.344	7.995	.000	.694	1.440
	SDO	.287	.043	.275	6.690	.000	.763	1.311
	Posicionamiento político	.042	.012	.138	3.476	.001	.821	1.218
4	(Constant)	.948	.110		8.577	.000		
	Autoritarismo General	.297	.036	.355	8.290	.000	.689	1.451
	SDO	.262	.043	.251	6.048	.000	.735	1.360
	Posicionamiento político	.039	.012	.126	3.202	.001	.813	1.230
	VE_Autotrascendencia	-.066	.022	-.110	-3.010	.003	.949	1.054
5	(Constant)	.779	.119		6.573	.000		
	Autoritarismo General	.292	.035	.350	8.256	.000	.688	1.453
	SDO	.263	.043	.252	6.140	.000	.735	1.360
	Posicionamiento político	.036	.012	.119	3.037	.003	.811	1.233
	VE_Autotrascendencia	-.090	.023	-.150	-3.966	.000	.870	1.150
	VE_Autopromoción	.093	.026	.134	3.634	.000	.911	1.098
6	(Constant)	1.029	.170		6.048	.000		
	Autoritarismo General	.302	.036	.361	8.478	.000	.677	1.478
	SDO	.245	.044	.234	5.610	.000	.704	1.420
	Posicionamiento político	.035	.012	.114	2.925	.004	.808	1.237
	VE_Autotrascendencia	-.085	.023	-.141	-3.728	.000	.859	1.164
	VE_Autopromoción	.097	.026	.140	3.810	.000	.904	1.106
	Extraversión	-.074	.036	-.075	-2.041	.042	.912	1.096

En relación con el factor de Convivencia se incluyeron en el análisis de regresión las 16 las variables que correlacionaron significativamente con dicho factor – considerando las dimensiones en el caso de los valores, y excluyendo las variables de



orientación religiosa—. La tabla 34 presenta el resultado del análisis de regresión por el método de pasos sucesivos para el factor de convivencia, que en el último paso es anticipado por siete variables que predicen significativamente la convivencia: el autoritarismo general,  $\beta = .29$ ,  $t = 6.29$ ,  $p < .001$ , la extraversión,  $\beta = -.13$ ,  $t = -2.97$ ,  $p = .003$ , la orientación de dominancia grupal,  $\beta = .18$ ,  $t = 3.77$ ,  $p < .001$ , la dimensión de valor de autotranscendencia exoatribuida,  $\beta = -.15$ ,  $t = -3.49$ ,  $p = .001$ , la dimensión de valor de autopromoción exoatribuida,  $\beta = .16$ ,  $t = 3.93$ ,  $p < .001$ , la edad,  $\beta = .10$ ,  $t = 2.56$ ,  $p = .011$ , y la dimensión de valor de autotranscendencia autoatribuida,  $\beta = -.08$ ,  $t = -1.97$ ,  $p = .049$ . Se excluyeron, por su escasa aportación al modelo, el posicionamiento político, la conservación autoatribuida, la autopromoción autoatribuida, la oposición a la igualdad, la orientación de dominancia social, la apertura a la experiencia, la amabilidad, el autoritarismo moral y el autoritarismo total. Únicamente el 28% de la variabilidad en las puntuaciones de Convivencia es explicada por el modelo final, tal como indica el coeficiente de determinación,  $R^2 = .28$ . El factor de inflación de la varianza y la tolerancia informan sobre ningún problema importante de interdependencia entre los predictores. Analizado los índices de condición, se observó un valor superior a 30 en el caso de la autotranscendencia autoatribuida ( $IC = 42.69$ ), si bien se mantuvo la variable en el modelo porque el FIV (y la tolerancia) no planteó problemas relacionados con multicolinealidad.

Tabla 34. *Predictores del factor de Convivencia en los pasos sucesivos del análisis de regresión.*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.	Estadísticos de colinealidad	
	B	Error típ	Beta			Toler.	FIV
1 (Constant)	1.267	.089		14.273	.000		
Autoritarismo General	.460	.047	.407	9.814	.000	1.000	1.000
2 (Constant)	2.163	.205		10.539	.000		
Autoritarismo Gral	.464	.046	.411	10.120	.000	1.000	1.000
Extraversión	-.257	.053	-.195	-4.814	.000	1.000	1.000
3 (Constant)	1.850	.215		8.593	.000		
Autoritarismo Gral	.342	.054	.303	6.361	.000	.703	1.422
Extraversión	-.230	.053	-.175	-4.343	.000	.984	1.016

	Orientación	.270	.065	.199	4.165	.000	.697	1.435
	Dominancia Grupal							
4	(Constant)	2.087	.226		9.252	.000		
	Autoritarismo Gral	.335	.053	.297	6.292	.000	.702	1.424
	Extraversión	-.197	.053	-.150	-3.702	.000	.950	1.053
	Orientación	.268	.064	.197	4.169	.000	.697	1.435
	Dominancia Grupal							
	VE_Autotrascendenc	-.104	.032	-.130	-3.221	.001	.961	1.040
5	(Constant)	1.887	.228		8.259	.000		
	Autoritarismo Gral	.330	.053	.292	6.286	.000	.702	1.425
	Extraversión	-.215	.053	-.164	-4.077	.000	.942	1.061
	Orientación	.252	.063	.186	3.976	.000	.694	1.441
	Dominancia Grupal							
	VE_Autotrascendenc	-.138	.033	-.173	-4.182	.000	.891	1.122
	VE_Autopromoción	.145	.038	.157	3.843	.000	.906	1.104
6	(Constant)	1.506	.276		5.452	.000		
	Autoritarismo Gral	.327	.052	.290	6.264	.000	.701	1.426
	Extraversión	-.202	.053	-.154	-3.834	.000	.933	1.072
	Orientación	.259	.063	.191	4.097	.000	.693	1.443
	Dominancia Grupal							
	VE_Autotrascendenc	-.128	.033	-.161	-3.886	.000	.879	1.138
	VE_Autopromoción	.150	.038	.163	3.997	.000	.903	1.108
	Edad	.124	.051	.096	2.431	.015	.960	1.042
7	(Constant)	1.933	.350		5.516	.000		
	Autoritarismo Gral	.328	.052	.290	6.290	.000	.701	1.426
	Extraversión	-.166	.056	-.126	-2.973	.003	.830	1.205
	Orientación	.240	.064	.177	3.772	.000	.678	1.476
	Dominancia Grupal							
	VE_Autotrascendenc	-.117	.033	-.146	-3.489	.001	.852	1.174
	VE_Autopromoción	.148	.038	.160	3.935	.000	.902	1.109
	Edad	.130	.051	.101	2.559	.011	.956	1.046
	VA_Autotrascendenc	-.128	.065	-.085	-1.971	.049	.811	1.233

Por último, las 17 variables que correlacionaron significativamente con el factor de Contacto –considerando las dimensiones en el caso de los valores, y excluyendo las variables de orientación religiosa–, fueron introducidas en un análisis de regresión. La tabla 35 presenta el resultado del análisis por el método de pasos sucesivos, manteniéndose siete variables predictoras en el modelo final: la oposición a la igualdad,  $\beta = .29$ ,  $t = 6.55$ ,  $p < .001$ , el autoritarismo total,  $\beta = .19$ ,  $t = 3.85$ ,  $p < .001$ , la dimensión de

valor de autotrascendencia autoatribuida,  $\beta = -.21$ ,  $t = -4.98$ ,  $p < .001$ , la dimensión de valor de conservación autoatribuida,  $\beta = .14$ ,  $t = 3.41$ ,  $p = .001$ , la apertura a la experiencia,  $\beta = -.09$ ,  $t = -2.05$ ,  $p = .041$ , la orientación de dominancia grupal,  $\beta = -.11$ ,  $t = -2.49$ ,  $p = .013$ , y la amabilidad,  $\beta = -.08$ ,  $t = -2.02$ ,  $p = .044$ . Se excluyeron, por su escasa aportación al modelo, el posicionamiento político, la apertura autoatribuida, la autotrascendencia exoatribuida, la conservación exoatribuida, la autopromoción exoatribuida, la apertura exoatribuida, la orientación de dominancia social, la extroversión, el autoritarismo general y el autoritarismo moral. Algo más de un tercio de la variabilidad en las puntuaciones de contacto es explicada por el modelo final, tal como indica el coeficiente de determinación,  $R^2 = .36$ . El factor de inflación de la varianza y la tolerancia no informan sobre ningún problema importante de interdependencia entre los predictores. Analizado los índices de condición, se observó un valor superior a 30 en el caso de dos variables: la orientación de dominancia grupal ( $IC = 34.48$ ) y la amabilidad ( $IC = 52.08$ ); si bien se mantuvieron en el modelo porque el FIV (y la tolerancia) no planteó problemas relacionados con multicolinealidad en ninguna de las dos.

Tabla 35. *Predictores del factor de Contacto en los pasos sucesivos del análisis de regresión*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficiente tipificado	t	Sig.	Estadísticos de colinealidad	
	B	Error típ	Beta			Toler.	FIV
1 (Constant)	.877	.089		9.895	.000		
Oposición a la Igualdad	.588	.047	.491	12.515	.000	1.000	1.000
2 (Constant)	.139	.150		.925	.355		
Oposición a la Igualdad	.439	.052	.367	8.486	.000	.770	1.299
Autoritarismo Total	.450	.075	.260	6.009	.000	.770	1.299
3 (Constant)	1.966	.378		5.201	.000		
Oposición a la Igualdad	.347	.053	.290	6.500	.000	.687	1.456
Autoritarismo Total	.441	.073	.254	6.034	.000	.770	1.299
VA_Autotrascendencia	-.369	.070	-.209	-5.240	.000	.855	1.170
4 (Constant)	1.892	.374		5.053	.000		
Oposición a la Igualdad	.352	.053	.294	6.667	.000	.686	1.458
Autoritarismo Total	.324	.079	.187	4.081	.000	.636	1.571
VA_Autotrascendencia	-.435	.072	-.247	-6.041	.000	.796	1.256
VA_Conservación	.195	.055	.146	3.534	.000	.776	1.288

5	(Constant)	2.421	.454		5.334	.000		
	Oposición a la Igualdad	.346	.053	.289	6.578	.000	.684	1.461
	Autoritarismo Total	.273	.083	.157	3.291	.001	.579	1.727
	VA_Autotrascendencia	-.410	.073	-.232	-5.614	.000	.773	1.294
	VA_Conservación	.185	.055	.139	3.352	.001	.770	1.298
	Apertura a la Experiencia	-.136	.066	-.085	-2.049	.041	.771	1.296
6	(Constant)	2.639	.463		5.701	.000		
	Oposición a la Igualdad	.363	.053	.303	6.848	.000	.671	1.491
	Autoritarismo Total	.324	.086	.187	3.776	.000	.536	1.865
	VA_Autotrascendencia	-.418	.073	-.237	-5.745	.000	.770	1.298
	VA_Conservación	.187	.055	.140	3.395	.001	.770	1.298
	Apertura a la Experiencia	-.161	.067	-.100	-2.396	.017	.750	1.334
	Orientación Dominan. Grupal	-.147	.067	-.094	-2.197	.029	.723	1.382
7	(Constant)	3.037	.502		6.054	.000		
	Oposición a la Igualdad	.349	.053	.291	6.550	.000	.659	1.516
	Autoritarismo Total	.330	.086	.190	3.853	.000	.536	1.867
	VA_Autotrascendencia	-.376	.075	-.213	-4.985	.000	.712	1.404
	VA_Conservación	.187	.055	.141	3.414	.001	.770	1.298
	Apertura a la Experiencia	-.139	.068	-.087	-2.050	.041	.730	1.369
	Orientación Dominan. Grupal	-.169	.068	-.107	-2.495	.013	.706	1.417
	Amabilidad	-.152	.075	-.084	-2.022	.044	.749	1.336

A modo de resumen de los análisis exploratorios de regresión, la tabla 36 presenta los predictores significativos de las cuatro variables dependientes de prejuicio. A partir de ella y de la valencia de los coeficientes beta de regresión de las tablas 32-35, se deduce la confirmación parcial de las hipótesis 3.1, 3.2 y 3.3. En el caso de la hipótesis 3.1., se confirma parcialmente en relación con la predicción del factor de Convivencia. En cuanto a la hipótesis 3.2, diversos factores de las actitudes ideológicas permanecen en los modelos finales en relación con la predicción de todos los factores de prejuicio, así como con el Prejuicio Total; los valores de autopromoción y conservación están presentes en todos los modelos, salvo la conservación en la predicción del factor de Convivencia, y la autopromoción en la predicción del Contacto; y el posicionamiento político permanece en los modelos finales de Prejuicio Total y Atribución Interna. Por último, en relación

con la hipótesis 3.3, los valores de autotranscendencia funcionaron como predictores de las cuatro variables dependientes, de igual forma que lo hicieron algunas variables de personalidad –especialmente, la extraversión–.

Tabla 36. *Predictores del prejuicio total y de los tres factores en los que se desglosa (Atribución Interna, Convivencia y Contacto)*

<i>Prejuicio total</i>	<i>Atribución interna</i>	<i>Convivencia</i>	<i>Contacto</i>
Autoritarismo general	Autoritarismo general	Autoritarismo general	Oposición a la igualdad
Orientación de dominancia social	Orientación de dominancia social	Extraversión	Autoritarismo total
Autotranscendencia exoatribuida	Posicionamiento político	Orientación de dominancia grupal	Autotranscendencia autoatribuida
Autopromoción exoatribuida	Autotranscendencia exoatribuida	Autotranscendencia exoatribuida	Conservación autoatribuida
Extraversión	Autopromoción exoatribuida	Autopromoción exoatribuida	Apertura a la experiencia
Posicionamiento político	Extraversión	Edad	Orientación de dominancia grupal
Conservación autoatribuida		Autotranscendencia autoatribuida	Amabilidad
Autotranscendencia autoatribuida			

#### **4.2.3.2. Resultados confirmatorios**

En una segunda fase de naturaleza confirmatoria, correspondiente al tercer objetivo y cuarta hipótesis general de la investigación, se tomaron las relaciones establecidas en la literatura previa entre la personalidad, los valores, las actitudes ideológicas (autoritarismo de derechas y orientación de dominancia social), el posicionamiento político y el prejuicio, según han sido revisadas en el marco teórico – particularmente, en la investigación derivada del Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017)–, procediéndose a la comprobación en nuestros datos de los efectos directos e indirectos de estas variables sobre el prejuicio hacia las personas en exclusión social. La confirmación del modelo teórico previo se llevó a cabo mediante la aplicación SPSS Amos (v.22).

#### 4.2.3.2.1. Análisis de sendas explicativo del prejuicio total

El primero de los modelos que se puso a prueba es el que establecía las relaciones causales de diversas variables independientes sobre el factor general de prejuicio (Prejuicio Total). Para ello, se fue ensayando la bondad de ajuste del conjunto de las interrelaciones de las variables medidas que formaban parte del Modelo de Proceso Dual de John Duckitt. En relación con el modelo exploratorio de Prejuicio Total, no se incluyeron ahora las dimensiones de valores exoatribuidos por no contar con evidencia previa en la literatura sobre este tipo de variables. Asimismo, se incluyeron los factores generales de orientación de dominancia social y autoritarismo por ser estos conceptos más contrastables con los de la literatura previa. Aunque en ocasiones alguno de estos constructos no haya sido analizado unidimensionalmente (e.g., Duckitt y Bizumic, 2010, 2013), la mayor parte de la evidencia previa incluye un tratamiento global de ambos, por lo que así se han contemplado en nuestro estudio.

Pues bien, en el modelo final permanecieron siete variables que correlacionaban significativamente con el prejuicio total ( $p < .001$ ), y entre las que las sendas anticipadas en la literatura eran coherentes con nuestros datos: amabilidad, extraversión, apertura a la experiencia, conservación (dimensión autoatribuida de valor), autoritarismo de derechas, orientación de dominancia social y posicionamiento político; formando parte estas de la composición con la que se consiguió un buen grado de ajuste entre los datos y el Modelo de proceso Dual, según se va a describir a continuación.

Antes del análisis, se revisó la simetría y la curtosis de las distribuciones correspondientes a las ocho variables empíricas del modelo, así como la curtosis multivariada. También se trataron los *outliers* o valores atípicos. Por su parte, los valores perdidos no se sometieron a ningún procedimiento clásico (*listwise*, *pairwise*, imputación de datos), sino que fueron gestionados automáticamente por la aplicación (Amos v.22) mediante estimaciones por máxima verosimilitud.

En el caso de la normalidad univariada, el test de Shapiro-Wilk en SPSS dio como resultado valores  $W$  asociados a  $p < .05$  en siete de las ocho distribuciones contrastadas:  $W_{extrav}$  (562) = .992,  $p = .004$ ;  $W_{amab}$  (561) = .981,  $p < .001$ ;  $W_{apert}$  (561) = .993,  $p = .012$ ;  $W_{ppolít}$  (522) = .932,  $p < .001$ ;  $W_{autorit}$  (556) = .992,  $p = .006$ ;  $W_{sdo}$  (564) = .948,  $p < .001$ ;  $W_{preju}$  (563) = .983,  $p < .001$ ; y solo en el caso del valor de conservación no pudo rechazarse la hipótesis nula,  $W_{conser}$  (564) = .995,  $p = .063$ , por lo que se afirma la

normalidad de la distribución. Los índices de asimetría y curtosis fueron coherentes con estos resultados, si bien las distribuciones de apertura a la experiencia y de extraversión se aproximaron a la normalidad (los cocientes de simetría o curtosis entre sus errores típicos se encontraban entre -2 y +2).

En cuanto a la normalidad multivariada, Amos proporciona solo el estadístico correspondiente a la curtosis multivariada del modelo ( $Cm = 10.39$ ), que sobrepasa ligeramente el umbral indicado por Kline (2011) para aceptar la normalidad (8/10).

Considerando estos resultados sobre la normalidad univariada y multivariada, resultaba aconsejable transformar al menos cinco de las ocho distribuciones (prejuicio, autoritarismo, orientación de dominancia social, amabilidad y posicionamiento político). No obstante, se decidió postergar dicha operación hasta la conclusión del tratamiento de los valores atípicos.

En cuanto a los valores atípicos multivariados, se utilizó la distancia de Mahalanobis ( $d^2$ ), procediéndose a la identificación y eliminación de los casos asociados a los valores más altos. Pues bien, 36 casos estuvieron asociados a  $p1 < .05$  y, por tanto, fueron suprimidos. Esta corrección mejoró ostensiblemente la normalidad univariada y multivariada: los coeficientes de simetría y curtosis de cuatro distribuciones (extraversión, conservación, autoritarismo y prejuicio) se aproximaron claramente a la normalidad (los cocientes de simetría o curtosis entre sus errores típicos se situaron entre -2 y +2, mientras que el test de ShapiroWilk arrojó valores que no quedaron por debajo del umbral de significación  $p = .01$ ). Por su parte, el estadístico correspondiente a la curtosis multivariada fue inferior a 8 ( $Cm = -1.692$ ).

Una vez eliminados los valores atípicos multivariados, confirmada la mesocurtosis multivariada y habiendo aproximado diversas distribuciones a la normalidad univariada, se procedió a implementar el análisis de sendas, para lo que se utilizó el método de máxima verosimilitud y los siguientes índices de ajuste: Chi-cuadrado, el cociente de Chi-cuadrado entre los grados de libertad, el Índice de Bondad de Ajuste (GFI), el Índice de Ajuste Comparativo (CFI), el Índice de Ajuste No Normalizado o Índice de Tucker Lewis (NNFI o TLI), el Error Cuadrático Medio de Aproximación (RMSEA) y su intervalo de confianza al 90%, y el Residuo Cuadrático Medio Estandarizado (SRMR). Aunque algunos de estos índices se asocian a diversas limitaciones (Barrett, 2007; Hooper, Coughlan y Mullen, 2008; Hu y Bentler, 1998;

Kenny, Kaniskan y McCoach, 2014; Kenny y McCoach, 2003; Kline, 2011; O'Boyle y Williams, 2011), la convergencia entre todos ellos en relación con un ajuste adecuado validaría su uso. En principio, se considerará que el valor de Chi-cuadrado es indicativo de un ajuste adecuado si se halla asociado a  $p > .05$ ; el valor del cociente de Chi-cuadrado entre los grados de libertad deberá encontrarse por debajo de 2, si bien se podría llegar a considerar el umbral de 5 como indicativo de un ajuste moderado; valores de CFI, GFI y NNFI superiores a .95; y valores de RMSEA y SRMR por debajo de .08.

En la tabla 37 se presentan los estadísticos descriptivos, los coeficientes de consistencia interna y las correlaciones de Pearson entre las ocho variables del modelo. De las 28 correlaciones, únicamente dos no alcanzan alguno de los umbrales convencionales de significación. Concretamente, estas son las que asocian los valores autoatribuidos de conservación a la amabilidad ( $r = -.006, n.s.$ ) y a la extraversión ( $r = -.044, n.s.$ ). Los 26 coeficientes restantes alcanzan significación estadística en el sentido pronosticado en la literatura previa, y 24 de ellos lo hacen con errores tipo I asociados muy bajos ( $p < .001$ ). Entre las relaciones más consistentes, se encuentran las que mantiene el prejuicio con el autoritarismo ( $r = .527, p < .001$ ) y con la orientación de dominancia social ( $r = .508, p < .001$ ), así como estas dos últimas variables entre sí ( $r = .597, p < .001$ ). Asimismo, tal como se esperaba, el prejuicio correlacionó también significativamente con las cinco variables restantes del modelo, cuyos efectos directos e indirectos tratábamos de verificar: covaría positivamente con el posicionamiento político ( $r = .343, p < .001$ ) y los valores autoatribuidos de conservación ( $r = .369, p < .001$ ); y correlaciona negativamente con los tres rasgos de personalidad: amabilidad ( $r = -.304, p < .001$ ), extraversión ( $r = -.223, p < .001$ ) y apertura a la experiencia ( $r = -.396, p < .001$ ). Algunos de estos coeficientes de correlación difieren ligeramente de los arrojados por los análisis de los que se informa en el apartado 4.2.2 (tablas 24-31) porque aquí se han eliminado 36 casos asociados a valores atípicos multivariados. Es decir, en la tabla 37,  $N = 529$  en vez de  $N = 565$ .



Tabla 37. Estadísticos descriptivos, valores del alpha de Cronbach, y correlaciones producto-momento de Pearson (N = 529)

<i>Variable</i>	<b>M</b>	<b>DT</b>	<b>Rango</b>	<b><math>\alpha</math></b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
1. Posicionamiento político	3.58	1.556	1-10	-	—	-.160***	-.125**	-.210***	.264***	.477***	.281***	.343***
2. Amabilidad	4.08	0.417	1-5	.70		—	.402***	.336***	.006	-.212***	-.386***	-.304***
3. Extraversión	3.50	0.500	1-5	.75			—	.285***	-.044	-.108*	-.230***	-.223***
4. Apertura a la experiencia	3.62	0.499	1-5	.72				—	-.239***	-.494***	-.406***	-.396***
5. VA_Conservación	3.20	0.610	1-5	.67					—	.420***	.184***	.369***
6. Autoritarismo total	2.22	0.455	1-5	.86						—	.597***	.527***
7. Orientación de dominancia social	1.70	0.497	1-5	.84							—	.508***
8. Prejuicio total	2.18	0.382	1-5	.82								—

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$ ; \*\*\*  $p < .001$

Basándonos en la evidencia previa relatada en el marco teórico, se diseñó un conjunto de asociaciones entre las variables que básicamente emuló el Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017), si bien se ensayó también la introducción de sendas directas entre los factores de personalidad y el prejuicio (Cohrs et al., 2012; Ekehammar y Akrami, 2003, 2007; Flynn, 2005), no solo indirectas a través de RWA y SDO (Duckitt y Sibley, 2010; Sibley y Duckitt, 2008). Las diferentes configuraciones del modelo que se ensayaron para lograr un ajuste adecuado respondieron todas a la misma estructura: una secuencia básica de cuatro niveles (personalidad → valores → actitudes → prejuicio /posicionamiento político).

El modelo se calculó para la muestra completa ( $N = 529$ ), pero también para el grupo de mujeres ( $n_m = 381$ ) y de hombres ( $n_h = 137$ ), para los dos grupos de edad dominantes ( $n_{25-44} = 330$ ,  $n_{45-65} = 167$ ), y para los dos grupos más numerosos de la variable ‘situación laboral’: los empleados públicos ( $n_{ep} = 259$ ) y los trabajadores por cuenta ajena en el sector privado ( $n_{ca} = 206$ ).

La primera observación que es posible realizar sobre el ajuste del modelo en los siete grupos analizados (muestra completa y seis submuestras) es que la mayor parte de los índices evidencian un ajuste razonablemente adecuado del modelo a los datos (tabla 38). Destacarían dos grupos en los que convergen valores por encima de los umbrales convencionales en todos los índices: el grupo de edad 45-65 años y los empleados ef. J.L. consideran los valores de los índices  $GFI = .977$ ,  $CFI = .975$ ,  $NNFI = .955$ ,  $SRMR = .035$  y  $RMSEA = .059$ .  $\chi^2$  alcanza significación estadística, pero debe recordarse que se trata de un índice muy sensible al tamaño muestral, de tal modo que podría hallarse inflado con  $N = 529$ , lo que erróneamente implicaría un ajuste pobre al modelo (Schumacker y Lomax, 2004). En todo caso, el cociente de  $\chi^2$  entre los grados de libertad revela un ajuste moderado ( $\chi^2/df < 5$ ). Globalmente, por consiguiente, se podría aceptar que los datos reflejan las sendas teóricas que vinculan las variables del modelo.

Tabla 38. Resumen de la bondad de ajuste para el modelo del análisis de sendas explicativo del Prejuicio Total (muestra completa, mujeres, hombres, participantes con edades comprendidas entre 25 y 44 años, participantes con edades comprendidas entre 45 y 65 años, empleados públicos, trabajadores del sector privado)

Muestra	$\chi^2$	<i>df</i>	$\chi^2/df$	GFI	CFI	NNFI (TLI)	SRMR	RMSEA	Inferior (90%)	Superior (90%)
Muestra completa (N = 529)	39.548	14	2.825	.977	.975	.955	.035	.059	.038	.081
Mujeres (n <sub>m</sub> = 381)	32.462	14	2.319	.979	.974	.949	.040	.059	.032	.086
Hombres (n <sub>h</sub> = 137)	36.617	14	2.615	.942	.944	.888	.055	.109	.066	.153
25-44 años (n <sub>25-44</sub> = 330)	35.973	14	2.570	.974	.969	.937	.043	.069	.042	.097
45-65 años (n <sub>45-65</sub> = 167)	13.778*	14	0.984	.981	1.00	1.00	.038	.000	.000	.074
Sector público (n <sub>sp</sub> = 259)	18.388*	14	1.313	.983	.992	.984	.033	.035	.000	.074
Sector privado (n <sub>ca</sub> = 206)	24.557	14	1.754	.971	.974	.947	.041	.061	.013	.099

*Nota.* *df* = grados de libertad; GFI = Índice de Bondad de Ajuste; CFI = Índice de Ajuste Comparativo; NNFI/TLI = Índice de Ajuste No Normalizado / Índice de Tucker Lewis; Residuo Cuadrático Medio Estandarizado; RMSEA = Error Cuadrático Medio de Aproximación.

*p* > .05. Los índices con fondo coloreado corresponden a una adecuada bondad de ajuste.

**Modelo de prejuicio total contrastado en la muestra completa**

La figura 12 representa el modelo de sendas correspondiente a la muestra completa. En él se observa que el 40% de la varianza de prejuicio es explicada por el conjunto de los efectos directos e indirectos ejercidos por las siete variables independientes incluidas en el modelo. Asimismo, en la figura aparecen representados 14 pesos estandarizados de regresión, todos ellos significativos. El sentido, positivo o negativo, de los pesos es el mismo que el revisado en la matriz de correlaciones. Por su parte, los tamaños de los efectos directos sobre el prejuicio no son elevados. El ejercido por la orientación de dominancia social se aproxima a niveles moderados ( $\beta = .263$ ,  $SE = .038$ ,  $p = .018$ ). Le seguirían los valores autoatribuidos de conservación ( $\beta = .209$ ,  $SE = .039$ ,  $p = .008$ ) y el autoritarismo ( $\beta = .207$ ,  $SE = .045$ ,  $p = .011$ ). En cuanto a otros efectos directos estandarizados, resalta el del autoritarismo sobre la orientación de dominancia social ( $\beta = .543$ ,  $SE = .029$ ,  $p = .019$ ) y sobre el posicionamiento político ( $\beta = .477$ ,  $SE = .037$ ,  $p = .006$ ), el de la apertura a la experiencia sobre el autoritarismo ( $\beta = -.418$ ,  $SE = .032$ ,  $p = .016$ ), y el de la extraversión sobre la amabilidad ( $\beta = .402$ ,  $SE = .039$ ,  $p = .013$ ).

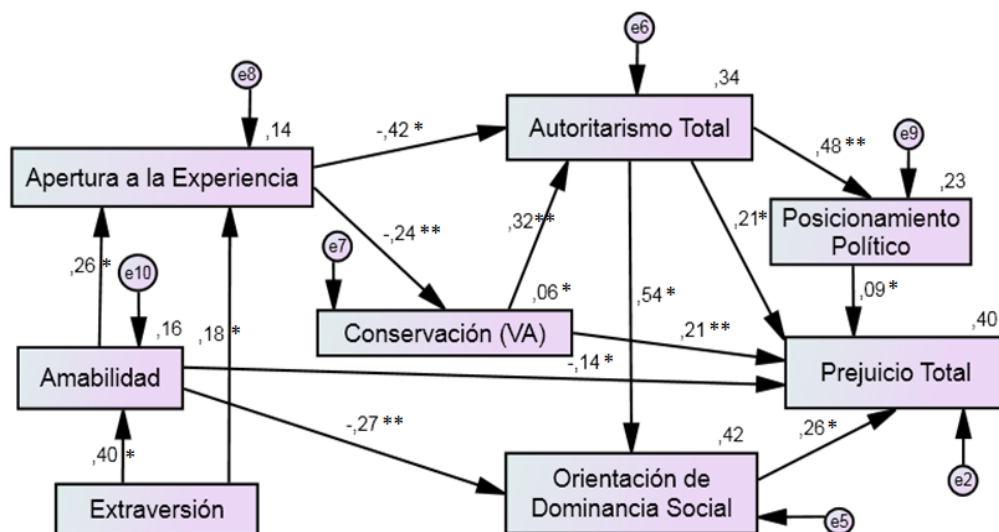


Figura 12. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas de Prejuicio Total correspondiente a la muestra completa (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas).

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$

Los pesos de regresión directos de RWA y SDO sobre el prejuicio son, en general, coherentes con las correlaciones parciales: la asociación de SDO con el prejuicio, excluida la influencia de RWA, fue de  $r = .283$  ( $p < .001$ ), mientras que la correlación de RWA con el prejuicio, excluida la influencia de SDO fue de  $r = .324$  ( $p < .001$ ).

Para realizar una valoración completa en la predicción del prejuicio hay que acudir, sin embargo, a los efectos totales, y aquí se identifican efectos explicativos moderados de cinco variables independientes: la amabilidad ( $\beta = -.279$ ,  $SE = .038$ ,  $p = .018$ ), la apertura a la experiencia ( $\beta = -.244$ ,  $SE = .024$ ,  $p = .006$ ), los valores de conservación ( $\beta = .335$ ,  $SE = .035$ ,  $p = .008$ ), el autoritarismo ( $\beta = .394$ ,  $SE = .036$ ,  $p = .012$ ), y la orientación de dominancia social ( $\beta = .263$ ,  $SE = .038$ ,  $p = .018$ ). En el caso de la extraversión se observó un efecto total significativo sobre el prejuicio ( $\beta = -.156$ ,  $SE = .022$ ,  $p = .009$ ), pero no directo, sino mediado por variables de personalidad, el valor de conservación y las actitudes ideológicas (RWA y SDO). Por último, el posicionamiento político incidió solo directamente sobre el prejuicio, aunque de forma débil ( $\beta = .092$ ,  $SE = .041$ ,  $p = .015$ ). Sobre este posicionamiento ejerció un efecto directo RWA ( $\beta = .477$ ,  $SE = .037$ ,  $p = .006$ ), pero no SDO.

En lo que se refiere a las dos variables de personalidad que incidieron moderadamente sobre el prejuicio, la apertura a la experiencia lo hizo indirectamente ( $\beta = -.244$ ,  $SE = .024$ ,  $p = .006$ ) a través de la mediación del autoritarismo y de la dimensión autoatribuida de conservación. A su vez, el autoritarismo, como ya se ha mencionado, ejerció un efecto directo sobre el prejuicio ( $\beta = .207$ ,  $SE = .045$ ,  $p = .011$ ), pero también uno indirecto ( $\beta = .187$ ,  $SE = .029$ ,  $p = .015$ ) a través de la mediación de SDO y del posicionamiento político. Asimismo, la conservación incidió directamente ( $\beta = .209$ ,  $SE = .039$ ,  $p = .008$ ) e indirectamente sobre el prejuicio a través del autoritarismo ( $\beta = .126$ ,  $SE = .017$ ,  $p = .009$ ).

Por su parte, el efecto total de la amabilidad sobre el prejuicio se repartió aproximadamente a partes iguales entre el efecto directo ( $\beta = -.142$ ,  $SE = .037$ ,  $p = .012$ ) y el indirecto a través de la mediación de SDO ( $\beta = -.136$ ,  $SE = .019$ ,  $p = .009$ ).

Entre los rasgos de personalidad se encontraron relacionales unidireccionales, destacando la influencia de la extraversión sobre la amabilidad ( $\beta = .402$ ,  $SE = .039$ ,  $p = .013$ ). Lo mismo sucedió entre las dos actitudes ideológicas: se registró un efecto elevado, no reversible, del autoritarismo sobre la orientación de dominancia social ( $\beta = .543$ ,  $SE = .029$ ,  $p = .019$ ).

Con respecto al análisis exploratorio de regresión lineal múltiple, se confirma directamente la potencialidad que poseen cinco variables en la explicación del prejuicio de los profesionales que trabajan con personas en exclusión social: el autoritarismo, la orientación de dominancia social, la extraversión, el posicionamiento político y los valores autoatribuidos de conservación. En el análisis exploratorio solo el autoritarismo general permaneció en el modelo final, pero este es el factor que más pesa en el autoritarismo total. Por su parte, los valores autoatribuidos de autotrascendencia no han podido incluirse en el modelo confirmatorio por no poder alcanzar este una adecuada bondad de ajuste al incorporar esta variable. En cuanto a la amabilidad, esta no fue incluida en el modelo de regresión lineal, pero sí aparece en el confirmatorio, demostrando una influencia mediada semejante que la directa, por lo que alcanza un tamaño moderado en la incidencia total sobre el prejuicio ( $\beta = -.279$ ,  $SE = .038$ ,  $p = .018$ ). A estas variables se sumaría el efecto indirecto moderado que ejerce la apertura a la experiencia sobre el prejuicio, tal como ha sido evidenciado en el análisis confirmatorio ( $\beta = -.244$ ,  $SE = .024$ ,  $p = .006$ ). Naturalmente, esta incidencia no pudo detectarse en el análisis de regresión múltiple, en el que únicamente se identifican efectos directos. En resumen, tomando conjuntamente los resultados del análisis de regresión lineal y del análisis de sendas, se concluiría que los efectos directos del autoritarismo, la orientación de dominancia social y los valores autoatribuidos de conservación son robustos; se destacaría asimismo la capacidad predictiva directa y estable, aunque ligera, del posicionamiento político; así como los efectos indirectos de los factores de personalidad (amabilidad, apertura a la experiencia y extraversión). La varianza explicada fue más elevada en el análisis exploratorio (48%) que en el confirmatorio (40%), lo que puede explicarse por la inclusión de un mayor número de variables en el primero.

***Modelo de prejuicio total contrastado en los agrupamientos muestrales por sexo, edad y situación laboral***

En una segunda fase del análisis confirmatorio se implementó el mismo modelo en los principales grupos de las variables ‘sexo’, ‘edad’ y ‘situación laboral’, revisándose la capacidad explicativa del mismo en relación con el prejuicio total en cada uno de esos grupos. La diferencia aparentemente más importante se identificó entre los dos grupos de la variable ‘sexo’: el modelo confirmado en los hombres explicó el 50% de la varianza de prejuicio (figura 13), mientras que en las mujeres, el porcentaje solo llegó al 36% (figura

14). La varianza explicada no difirió tanto en el caso de los dos grandes grupos de la variable ‘edad’: 41% en el grupo de 25 a 44 años, y 37% entre los participantes de 45 a 65 años; ni entre los dos grandes grupos de la variable ‘situación laboral’: 36% en el sector público y 43% en el sector privado.

En relación con la variable ‘sexo’, que era donde existía una aparente diferencia entre los grupos en cuanto a la varianza explicada, verificamos mediante *bootstrap* los intervalos de confianza de varianza explicada en ambos grupos. La correlación múltiple al cuadrado del prejuicio con el resto de las variables se situó entre .283 y .421 en el grupo de mujeres al nivel de confianza del 95%, mientras que los umbrales de este intervalo en el grupo de hombres fueron .392 y .583. Aunque el solapamiento entre ambos intervalos es escaso, se concluye que la varianza explicada no difirió significativamente entre ambos grupos ( $p > .05$ ).

El siguiente interrogante que formulamos estuvo referido a la posibilidad de que existieran diferencias en el ajuste del modelo en función de las tres variables reseñadas. En primer lugar, en cuanto al sexo de los participantes, se creó un nuevo modelo en el que se supuso que los valores de los parámetros del grupo de hombres y del de mujeres eran invariantes, y este se comparó con el modelo original, arrojando un valor de Chi-cuadrado que no permitió rechazar la hipótesis nula,  $X^2(14) = 19,234$ ,  $p = .156$ . A continuación, se procedió a detectar la existencia de diferencias entre los valores correspondientes a los mismos parámetros (pesos de regresión estandarizados) en ambos grupos (mujeres y hombres) con la ayuda de *bootstrap*. Ejecutado de nuevo el análisis de sendas, los resultados sobre los efectos directos arrojaron diferencias significativas únicamente en un peso de regresión: el correspondiente a la senda que va de la amabilidad al prejuicio ( $p < .05$ ), en el que el efecto estandarizado directo fue menor en las mujeres ( $\beta = -.088$ ,  $SE = .045$ ,  $p = .055$ ) que en los hombres ( $\beta = -.253$ ,  $SE = .064$ ,  $p = .028$ ). Tomando  $p = .05$  como umbral, se afirmarían que la amabilidad no se asocia directamente al prejuicio en las mujeres, pero sí lo hace en los hombres. Como realmente los errores tipo I se encontraron muy próximos en los dos grupos, se puso a prueba la existencia de una diferencia significativa en el efecto total de la amabilidad sobre el prejuicio, con el resultado de no poder rechazar la hipótesis nula. Los intervalos de confianza al 95%, obtenidos mediante *bootstrap*, se solaparon (-.499 y -.262 para los hombres; y -.302 y -.124 para las mujeres). En donde sí se encontró una diferencia significativa entre los grupos fue en la media de amabilidad, donde las mujeres ( $M_m = 4.12$ ,  $DT = 0.41$ )

puntuaron por encima de los hombres ( $M_h = 3.98, DT = 0.43$ ), aunque el tamaño del efecto es limitado,  $t(516) = 3.42, p = .001, d = .301$ ; a diferencia de lo sucedido con el prejuicio total, donde no pudieron establecerse diferencias,  $t(516) = -0.751, p = .453$ .

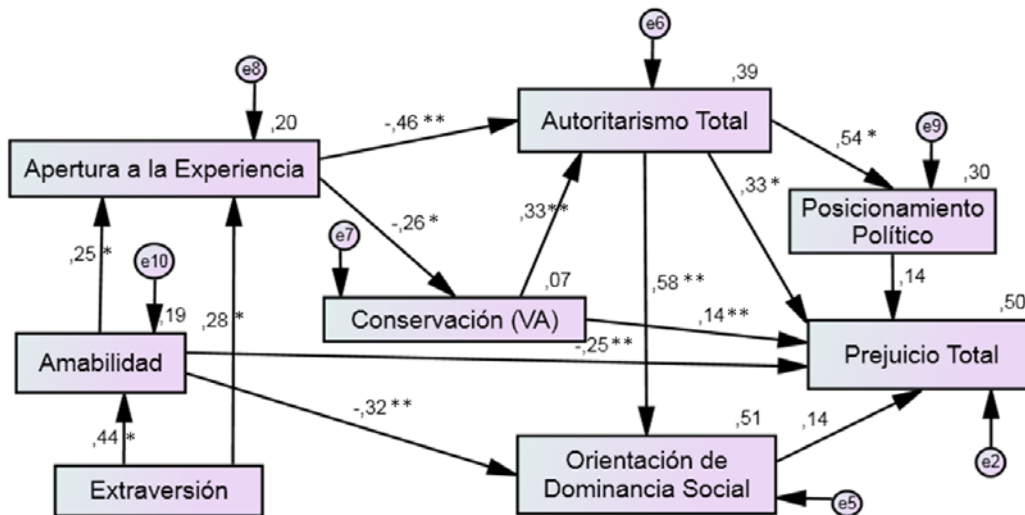


Figura 13. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas correspondiente al grupo de hombres (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas).

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$

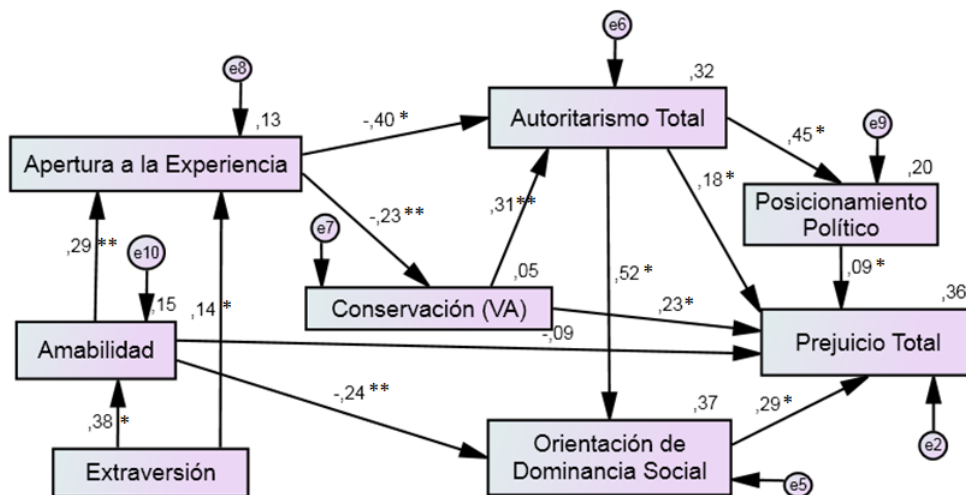


Figura 14. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas correspondiente al grupo de mujeres (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas).

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$



Observando los pesos de las sendas de la figura 13 habría que destacar que SDO no ejerce un efecto significativo sobre el prejuicio ( $\beta = .140$ ,  $SE = .075$ ,  $p = .066$ ), si bien  $p < .10$ . En el grupo de mujeres, sin embargo, esta senda alcanza significación estadística al nivel convencional ( $\beta = .289$ ,  $SE = .058$ ,  $p = .012$ ). No obstante, hay que considerar, por una parte, que no se encontró diferencia significativa entre ambos grupos en cuanto al peso correspondiente a la senda de SDO al prejuicio ( $p > .05$ ). Por otra parte, el tamaño de los grupos difiere sustancialmente. El grupo de los hombres ( $n_h = 137$ ) es sensiblemente más pequeño que el de mujeres ( $n_m = 381$ ), lo que implica una mayor dificultad en aquel para que un peso de tamaño pequeño alcance significación estadística. Junto con la revisión que merece esta senda de SDO al prejuicio a través del sexo, hay que destacar que, a diferencia de la evidencia previa (Paula, McPherson y Parks, 2012; Pratto, Sidanius y Levin, 2006; Sidanius, Levin, Liu y Pratto, 2000; Sidanius y Pratto, 1999), no se pudo constatar una diferencia significativa en las medias de hombres y mujeres en SDO,  $t(213.52) = .039$ ,  $p = .969$  ( $F_{Levene} = 5.94$ ,  $p = .015$ ), siendo bajas en ambos grupos ( $M_{muj} = 1.695$ ,  $DT = 0.48$ ;  $M_h = 1.693$ ,  $DT = 0.55$ ).

Por su parte, RWA ejerció un efecto directo significativo sobre el prejuicio tanto en el grupo de hombres ( $\beta = .333$ ,  $SE = .084$ ,  $p = .018$ ) como en el de mujeres ( $\beta = .175$ ,  $SE = .064$ ,  $p = .014$ ), sin encontrarse diferencia estadística entre los pesos estandarizados de ambos grupos en esta senda ( $p > .05$ ).

El análisis comparativo del modelo en las dos categorías de la variable ‘sexo’ concluyó con el contraste de los efectos indirectos y totales. Pues bien, únicamente el efecto total –que se identifica con el indirecto al no haber senda directa– de la extraversión sobre el prejuicio resultó ser significativamente más elevado en los hombres ( $\beta = -.247$ ,  $SE = .042$ ,  $p = .019$ ) que las mujeres ( $\beta = -.117$ ,  $SE = .022$ ,  $p = .007$ ). Los intervalos de confianza al 95%, obtenidos mediante *bootstrap*, no se solaparon (-.306 y -.172 para los hombres; y -.157 y -.085 para las mujeres). Además de esta diferencia estructural y al igual que sucedía con el rasgo de amabilidad, las mujeres puntuaron más alto en extraversión, ( $M_m = 3.54$ ,  $DT = 0.49$ ) que los hombres ( $M_h = 3.41$ ,  $DT = 0.51$ ), aunque el tamaño del efecto fue pequeño,  $t(516) = 2.62$ ,  $p = .009$ ,  $d = .231$ .

En lo que se refiere a la variable ‘edad’, los índices de ajuste parecían más favorables en el caso del grupo de 45-65 años (tabla 38). Sin embargo, la comparación de la bondad de ajuste del modelo a los datos en los dos grupos dio como resultado la imposibilidad de rechazar la hipótesis nula,  $X^2(14) = 15.805$ ,  $p = .325$ . Asimismo, no

difirieron los pesos de regresión correspondientes a los efectos totales, directos ni indirectos sobre el prejuicio en ambos grupos ( $p > .05$ ), y tampoco se hallaron diferencias en los efectos de la personalidad sobre las actitudes ideológicas ni sobre la dimensión autoatribuida de conservación ( $p > .05$ ). Por último, la comparación de la varianza explicada de prejuicio en ambos grupos no arrojó diferencias significativas: los intervalos de confianza de las correlaciones múltiples al cuadrado generados mediante *bootstrap* se solaparon al nivel de confianza del 95%. En resumen, no se encontró ninguna diferencia estructural por grupos de edad. Comparando las puntuaciones medias de ambos grupos en las ocho variables del modelo, únicamente se alcanzó significación estadística en el rasgo de extraversión, si bien el tamaño del efecto fue más bien pequeño: el grupo más joven ( $M_{25-44} = 3.54$ ,  $DT = 0.48$ ) puntuó más alto en esta variable que el grupo mayor ( $M_{45-65} = 3.41$ ,  $DT = 0.53$ ),  $t(495) = 2.74$ ,  $p = .006$ ,  $d = .246$ .

Los resultados fueron semejantes al comparar los efectos de los dos grandes grupos de la variable ‘situación laboral’ (sector público y sector privado). No se pudo evidenciar un ajuste diferencial del modelo a los datos entre el grupo de empleados públicos y el de trabajadores del sector privado,  $X^2(14) = 14.525$ ,  $p = .411$ . Asimismo no se encontraron diferencias significativas en las comparaciones por pares de los pesos de regresión sobre el prejuicio en relación con ninguno de los efectos directos, indirectos ni totales ( $p > .05$ ), ni tampoco en el porcentaje de varianza de prejuicio explicada ( $p > .05$ ). La comparación de medias entre ambos grupos en las ocho variables del modelo arrojó una diferencia significativa en la variable dependiente de prejuicio, si bien el tamaño del efecto fue más bien pequeño: aun siendo medio-bajo el prejuicio en ambos sectores, los empleados públicos ( $M_{púb} = 2.24$ ,  $DT = 0.35$ ) puntuaron por encima de los trabajadores del sector privado ( $M_{priv} = 2.14$ ,  $DT = 0.37$ ),  $t(463) = 2.99$ ,  $p = .003$ ,  $d = .279$ .

Se concluiría que los efectos sobre el prejuicio que ya son consistentes en la literatura sobre el Modelo de Proceso Dual de John Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017) han sido básicamente confirmados con nuestros datos, por lo que se pueden considerar verificadas sustancialmente las hipótesis 4.1 y 4.2. Adicionalmente, se ha aportado evidencia innovadora sobre los siguientes aspectos: 1) la prevalencia de las motivaciones asociadas al mantenimiento de la seguridad y el orden sobre las que buscan la preservación del estatus individual o endogrupal; 2) la posibilidad de que las y los profesionales difieran en sus actitudes y motivaciones básicas asociadas al prejuicio sobre las personas en exclusión social; 3) la incorporación de la extraversión a los rasgos de

personalidad que ejercen un efecto sobre el prejuicio; y 4) las diferencias de género relacionadas con la influencia indirecta de la extraversión y la directa de la amabilidad sobre el prejuicio. Asimismo, ha podido ser confirmado parcialmente el modelo exploratorio que establecimos mediante regresión lineal múltiple, si bien este ha ganado en complejidad al poder ahora acceder a los efectos indirectos y totales. Por último, aunque en el total de la muestra queda explicada el 40% de la varianza de prejuicio, este se considera un porcentaje relevante dado el contexto grupal y normativo de los participantes (las varianzas de los datos de prejuicio y actitudinales son más reducidas que en la población general por tratarse de un grupo profesional específico cuya actividad está orientada por principios normativos tales como la equidad, la justicia social y la democracia).

#### 4.2.3.2.2. *Análisis de sendas explicativos de los factores parciales de prejuicio*

Después de este análisis minucioso que se ha llevado a cabo para explicar el Prejuicio Total, se presentarán ahora de manera más resumida los modelos explicativos de los tres factores de prejuicio (Atribución Interna, Convivencia, Contacto), poniendo de manifiesto las diferencias con respecto al modelo de Prejuicio Total, así como su grado de coherencia con los análisis exploratorios.

La tabla 39 resume el ajuste en los tres modelos explicativos de los factores de prejuicio. Se observa que los valores de los diferentes índices son similares en los tres modelos. Las conclusiones sobre el ajuste, por tanto, se pueden formular en idénticos términos para los tres. Así, los valores de los índices GFI, CFI y NNFI son superiores a .95, mientras que los valores de SRMR y RMSEA se hallan por debajo de .08 en todos los casos. Los valores inferiores de los intervalos de confianza de RMSEA al 90% se sitúan cerca de 0, y los valores inferiores no superan .08. De la misma forma que en el modelo de prejuicio total,  $\chi^2$  alcanza significación estadística en los tres nuevos modelos, pero debe recordarse que se trata de un índice muy sensible al tamaño muestral, de tal modo que podría hallarse inflado con  $N = 529$ , lo que erróneamente implicaría un ajuste pobre al modelo (Schumacker y Lomax, 2004). En todo caso, el cociente de  $\chi^2$  entre los grados de libertad revela un ajuste moderado en los tres análisis ( $\chi^2/df < 5$ ). Globalmente, por consiguiente, se puede aceptar que los datos reflejan las sendas teóricas que vinculan las variables en los tres modelos.

Tabla 39. Resumen de la bondad de ajuste para los modelos del análisis de sendas explicativos de los factores de prejuicio (Atribución Interna, Convivencia, Contacto).

Factor de prejuicio	$\chi^2$	<i>df</i>	$\chi^2/df$	GFI	CFI	NNFI (TLI)	SRMR	RMSEA	Superior (90%)	Inferior (90%)
Atribución interna	35.057	14	2.550	.984	.980	.961	.033	.053	.031	.076
Convivencia	37.673	14	2.691	.983	.976	.951	.035	.057	.035	.079
Contacto	38.323	14	2.737	.983	.977	.954	.035	.057	.036	.079

*Nota.* *df* = grados de libertad; GFI = Índice de Bondad de Ajuste; CFI = Índice de Ajuste Comparativo; NNFI/TLI = Índice de Ajuste No Normalizado / Índice de Tucker Lewis; Residuo Cuadrático Medio Estandarizado; RMSEA = Error Cuadrático Medio de Aproximación.

$p > .05$ . Los índices con fondo coloreado corresponden a una adecuada bondad de ajuste.

Las figuras 15, 16 y 17 representan los modelos de sendas explicativos de los tres factores de prejuicio. En cada una de ellas se observan 14 pesos estandarizados de regresión, casi todos ellos significativos ( $p < .05$ ) con el mismo sentido que el revisado en la matriz de correlaciones. En el modelo de (figura 15) no alcanza significación estadística el peso de regresión correspondiente a la senda de la amabilidad a la Atribución Interna ( $\beta = -.083$ ,  $SE = .042$ ,  $p = .067$ ), si bien se puede hacer referencia a una significación tendencial ( $p < .10$ ). En el modelo de Convivencia (figura 16) no alcanzan significación estadística los pesos relacionados con las vías que conectan RWA y el posicionamiento político con la convivencia ( $\beta = .089$ ,  $SE = .055$ ,  $p = .064$ ; y  $\beta = .082$ ,  $SE = .054$ ,  $p = .113$ , respectivamente). Aunque la aparente falta de influencia de RWA con el factor de prejuicio pueda ser un resultado relevante por afectar al núcleo interpretativo del Modelo de Proceso Dual, se trata un *output* revisable a causa de la significación tendencial asociada al peso ( $p < .10$ ). Por último, en el modelo de Contacto (figura 17) no alcanzó significación el peso de regresión correspondiente a la senda de la dimensión autoatribuida de conservación al contacto ( $\beta = .051$ ,  $SE = .042$ ,  $p = .160$ ). Por lo tanto, en el conjunto de los tres modelos solo cuatro pesos de regresión –de un total de 42 si se suman los arrojados por los tres análisis– no fueron significativos y, de estos, dos alcanzaron significación tendencial. Si se unen estos resultados a los del ajuste adecuado, se concluye que la misma estructura del modelo para el prejuicio total se reproduce básicamente en los modelos de cada factor de prejuicio.

Por su parte, la varianza explicada de Atribución Interna (33%), Convivencia (19%) y Contacto (30%) fue menor que la de prejuicio total, resultando particularmente baja la capacidad explicativa del modelo de Convivencia.

Por último, los tamaños de los efectos directos sobre los diferentes factores de prejuicio no son elevados, aproximándose o situándose en niveles moderados los efectos de RWA y SDO (entre .20 y .26), salvo el efecto de RWA sobre el factor Convivencia, que solo alcanza significación tendencial ( $\beta = .089$ ,  $SE = .055$ ,  $p = .064$ ).

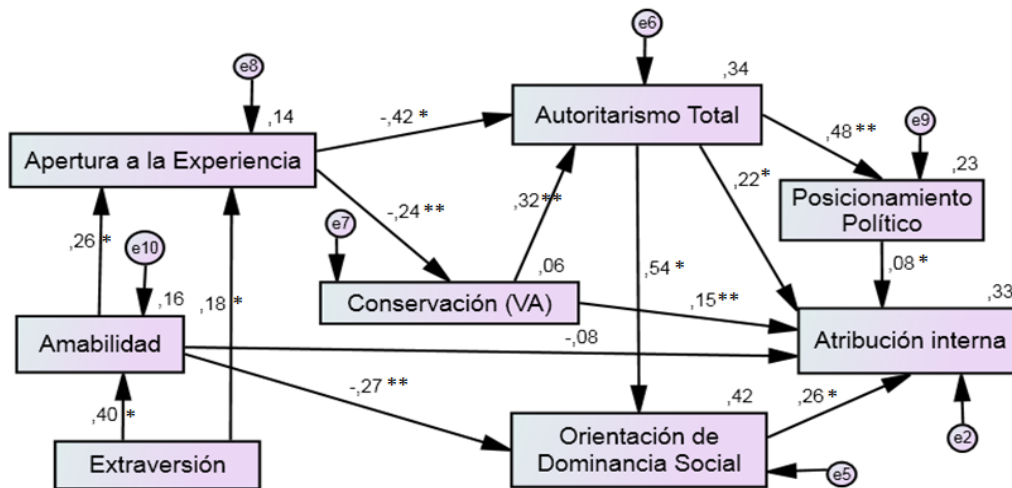


Figura 15. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas explicativo del factor Atribución Interna (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas).

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$

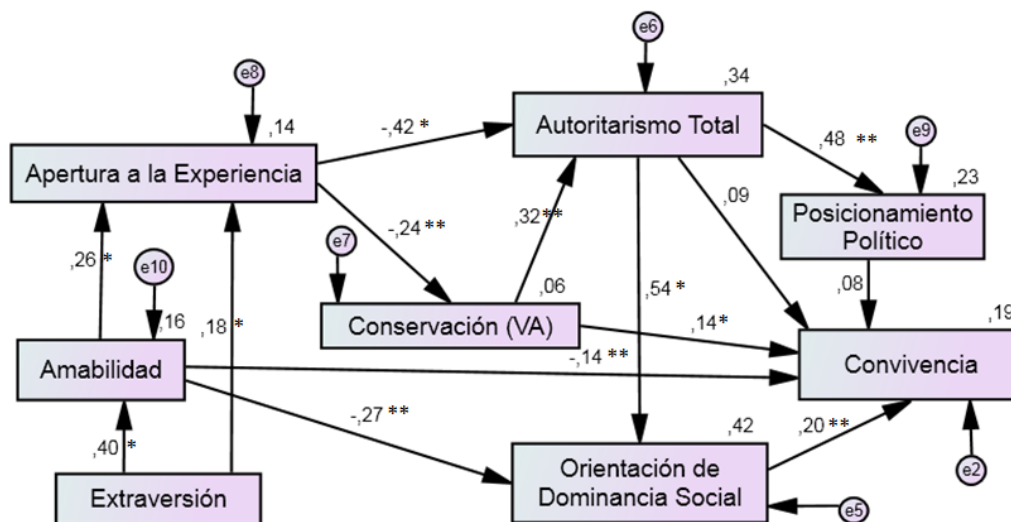


Figura 16. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas de explicativo del factor Convivencia (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas).

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$

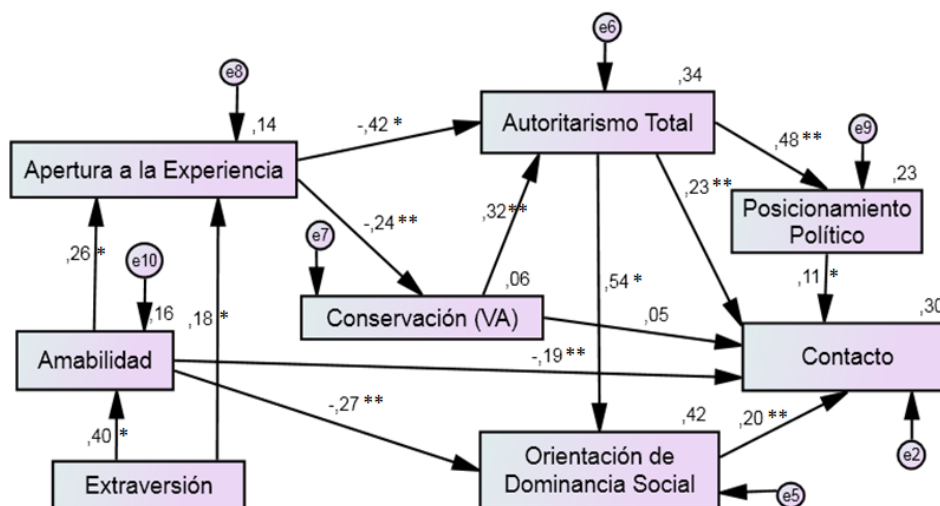


Figura 17. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas explicativo del factor Contacto (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas).

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$

Como en el caso del modelo de Prejuicio Total, una valoración completa en la explicación de los factores de prejuicio exigía acudir a los efectos totales. La tabla 40 presenta los pesos de regresión correspondientes a este tipo de efectos en los tres modelos parciales de prejuicio. La primera observación se refiere a la significación estadística de los efectos: 20 de los 21 pesos alcanzaron significación: 10 con un error asociado  $p < .01$ , y otros 10 con  $p < .05$ . Únicamente el peso correspondiente a la senda que va del posicionamiento político al factor Convivencia no fue significativo. Este resultado es coherente con el ya señalado sobre esta vía en relación con el efecto directo –este se identifica con el total–. En el caso del efecto total de RWA sobre el factor Convivencia, el resultado, sin embargo, ya no fue el mismo que el del efecto directo. Esta vez, el peso de regresión fue significativo ( $\beta = .237$ ,  $SE = .044$ ,  $p = .012$ ).

Debe observarse además que el sentido de los efectos de las distintas variables de personalidad, valores, actitudes y posición política sobre los factores de prejuicio es el esperado: negativo en el caso de las tres variables de personalidad, y positivo en el resto.

Tabla 40. *Efectos totales estandarizados de las variables de personalidad, valores, actitudes ideológicas y posición política sobre los tres factores de prejuicio (Atribución Interna, Convivencia, Contacto)*

	<i>Atribución interna</i>			<i>Convivencia</i>			<i>Contacto</i>		
	$\beta$	<i>SE</i>	<i>p</i>	$\beta$	<i>SE</i>	<i>p</i>	$\beta$	<i>SE</i>	<i>p</i>
Apertura a la experiencia	-.236	.024	.013	-.149	.024	.005	-.204	.023	.009
Amabilidad	-.216	.042	.012	-.232	.042	.013	-.299	.039	.009
Extraversión	-.129	.022	.009	-.120	.021	.009	-.157	.020	.007
Conservación	.279	.034	.012	.212	.040	.013	.176	.040	.005
RWA	.405	.040	.030	.237	.044	.012	.389	.035	.009
SDO	.261	.045	.011	.200	.050	.009	.200	.048	.009
Posicionamiento político	.083	.042	.025	.082	.054	.113	.107	.038	.016

Si se comparan los pesos de regresión que se acaban de enumerar (efectos totales estandarizados) con los de las figuras 15, 16 y 17 (efectos directos estandarizados), se pueden deducir los efectos indirectos restando estos de aquellos. Así se concluye que, en el modelo de Atribución Interna, los efectos indirectos son más potentes que los directos en el caso de la amabilidad, la apertura a la experiencia y la extraversión. En el modelo de Convivencia sucede lo mismo con la apertura a la experiencia, la extraversión, y el autoritarismo. Por último, se repite el fenómeno en el modelo de Contacto en el caso de la apertura, la extraversión y la conservación autoatribuida. Por tanto, las variables que en los tres modelos influyen sobre el factor de prejuicio en modos predominantemente indirectos son la apertura a la experiencia y la extraversión. El efecto indirecto ejercido por la apertura es el que predice el Modelo de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010). En el caso de la amabilidad, también se confirma esta incidencia indirecta de tipo prioritario en el modelo de Atribución Interna, observándose también, aunque no de forma dominante, en el modelo de Contacto.

En general, de acuerdo con las predicciones del Modelo de Proceso Dual, las motivaciones vinculadas al orden, la seguridad y la cohesión social prevalecerían en



nuestros datos sobre las asociadas al mantenimiento de la jerarquía y el estatus endogrupal, y así se manifiesta en las sendas de los modelos: la apertura ejerce un efecto indirecto mayor sobre los factores de prejuicio que la amabilidad: en el modelo de Atribución Interna,  $\beta_{Aper} = -.236$ ,  $SE = .024$ ,  $p = .013$ , y  $\beta_{Amab} = -.134$ ,  $SE = .021$ ,  $p = .009$ ; en el modelo de Convivencia,  $\beta_{Aper} = -.149$ ,  $SE = .024$ ,  $p = .005$ , y  $\beta_{Amab} = -.094$ ,  $SE = .017$ ,  $p = .011$ ; y en el modelo de Contacto,  $\beta_{Aper} = -.204$ ,  $SE = .023$ ,  $p = .009$ , y  $\beta_{Amab} = -.109$ ,  $SE = .017$ ,  $p = .015$ . Por su parte, el efecto total de RWA sobre el prejuicio parciales mayor que el de SDO en los tres modelos (tabla 4). Adicionalmente, la mediación de la dimensión autoatribuida de conservación fue significativa, aunque de tamaño pequeño, en los tres modelos: el efecto indirecto de esta variable sobre el factor de prejuicio fue significativo en el modelo de Atribución Interna,  $\beta = .130$ ,  $SE = .018$ ,  $p = .010$ , en el de Convivencia,  $\beta = .076$ ,  $SE = .016$ ,  $p = .004$ , y en el de Contacto,  $\beta = .125$ ,  $SE = .017$ ,  $p = .009$ . Este valor medió en la relación de la apertura a la experiencia con los factores de prejuicio, pero no lo hizo el de autopromoción entre la amabilidad y el prejuicio parcial. El conjunto de estos resultados apoya la mayor relevancia que tiene en los participantes la percepción del mundo peligroso con respecto a la de la jungla competitiva (Duckitt, 2001; Perry et al., 2013).

Con respecto al análisis exploratorio de regresión lineal múltiple, las variables comunes de los modelos exploratorios de Atribución Interna, Convivencia y Contacto han resultado ser también las variables más robustas que ejercieron efectos directos sobre los factores de prejuicio en los modelos confirmatorios: RWA y SDO. Este resultado apoya el Modelo de Proceso Dual en nuestros datos. Especificando las comunalidades de efectos directos en los modelos exploratorios y confirmatorios, se identifican tres variables comunes en la explicación directa del factor Atribución Interna (RWA, SDO y posicionamiento político); dos variables comunes en la explicación directa del factor Convivencia (RWA con significación tendencial en el modelo confirmatorio, y SDO, que se solapa en ambos modelos al identificarse uno de los factores de este constructo en el modelo exploratorio); y tres variables comunes en la explicación directa del factor Contacto (amabilidad, RWA y SDO, que se solapa en ambos al identificarse dos de los factores de este constructo en el modelo exploratorio). Adicionalmente, se identificaron efectos directos de la extraversión en los modelos exploratorios de Atribución Interna y Convivencia, mientras que en los confirmatorios se han identificado efectos indirectos de esta variable sobre los factores de prejuicio. Esta misma diferencia entre análisis

exploratorio y confirmatorio se identifica en el modelo de Contacto con respecto al rasgo de apertura a la experiencia. La varianza explicada fue más elevada en el análisis exploratorio (atribución interna: 40%; convivencia: 28%; y contacto: 36%) que en el confirmatorio (atribución interna: 33%; convivencia: 19%; y contacto: 30%), lo que puede explicarse por la inclusión de un mayor número de variables en el primero.

En resumen, tomando conjuntamente los resultados del análisis de regresión lineal y del análisis de sendas, llegaríamos a las siguientes conclusiones: los efectos directos del autoritarismo y la orientación de dominancia social son robustos, según predecía la hipótesis 4.2; se destacaría asimismo la capacidad predictiva indirecta de los factores de personalidad (amabilidad, apertura a la experiencia y extraversión), según predecía la hipótesis 4.1. Estas dos conclusiones sostienen fuertemente el Modelo de Proceso Dual, que identifica efectos indirectos sobre el prejuicio en las variables de personalidad, y directos en las variables actitudinales.

#### *4.2.3.2.3. Análisis de sendas explicativo de los factores parciales extraídos en AFE con rotación Oblimin y confirmados en AFC*

Con fines de validación convergente se llevó a cabo un estudio adicional, publicado y presentado como indicio de calidad de esta tesis (Álvarez, Corpas y Corpas, 2016). En él se factorializaron los datos de prejuicio mediante un análisis de componentes principales con rotación Oblimin con normalización de Kaiser ( $\delta=0$ ) (SPSS v.22), a diferencia de como se había hecho anteriormente con rotación Varimax. Se optó por Oblimin a causa de las correlaciones significativas entre las distribuciones de puntuaciones factoriales encontradas en el análisis previo. Posteriormente, se confirmó la estructura factorial mediante máxima verosimilitud con ayuda del software Amos v.22.

Se implementaron análisis descriptivos y correlacionales básicos sobre todas las variables medidas y, a continuación, se procedió a la comprobación del modelo hipotético reproducido en la figura 5 mediante análisis de sendas (Amos v.22). Como paso previo, se revisó la normalidad de las distribuciones correspondientes a las variables empíricas del modelo mediante el test de Shapiro-Wilk (SPSS v.22) y la observación de las razones críticas de los coeficientes de simetría y de curtosis entre sus correspondientes errores típicos (Amos v.22). Asimismo, se evaluó la curtosis multivariada. Con el fin de mejorar

los niveles de normalidad, se utilizó la distancia de Mahalanobis ( $d^2$ ), procediéndose a la identificación y eliminación de los casos asociados a los valores más altos ( $pI < .0$ ).

A continuación, se utilizó el método de estimación por máxima verosimilitud para implementar el análisis confirmatorio de sendas, tomándose en consideración los siguientes índices de ajuste: el Índice de Bondad de Ajuste (GFI), el Índice de Ajuste Comparativo (CFI), el Índice de Ajuste No Normalizado o Índice de Tucker Lewis (NNFI o TLI), el Residuo Cuadrático Medio Estandarizado (SRMR), y el Error Cuadrático Medio de Aproximación (RMSEA) y su intervalo de confianza al 90%. Se consideró la convergencia entre estos índices con el objeto de tomar una decisión sobre la adecuación del ajuste.

Pues bien, en el análisis factorial exploratorio, tomando como criterio el autovalor mayor que 1, la solución arrojó tres componentes. La varianza explicada por esta estructura tridimensional quedó cifrada en el 64.73%. El modelo rotado se presenta en la tabla 41, en la que se muestran las saturaciones de los ítems en los factores.

Tabla 41. *Estructura factorial de la medida de prejuicio hacia personas en exclusión social (matriz de configuración rotada)*

<i>Ítems</i>	<i>Factores</i>		
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
4. Las personas en exclusión viven así porque quieren, porque en este país existen servicios y recursos suficientes para salir si se quiere.	.836		
5. Las personas en exclusión exigen a la sociedad muchos derechos, pero sin cumplir con sus deberes.	.814		
6. Las personas en exclusión viven sin horarios, sin estrés, sin responsabilidades económicas, sin normas sociales,...	.783		
3. Las personas en exclusión se han acostumbrado a vivir de las ayudas públicas y han adoptado voluntariamente esa forma de vida.	.714		
1. La información que tenía de las personas en exclusión coincide totalmente con la realidad.		.867	
2. El tratamiento que de la exclusión social hacen los medios de comunicación responde fielmente a la realidad.		.710	

9. Viviendo al lado de personas excluidas no se puede estar realmente tranquilo, aunque se intente la convivencia.	.900		
8. El inconveniente de que las personas en exclusión se introduzcan en determinados lugares (pisos, hospitales, etc.) es que no saben respetar las normas de convivencia establecidas.	.830		
10. Las personas excluidas se benefician de trabajos, viviendas y puestos escolares que debieran ser para todos en igualdad de condiciones.	.552		
7. El hecho de que las personas en exclusión no salgan adelante es porque enseñan a sus hijos/as valores y destrezas que no son adecuadas en esta sociedad.	.486		
<i>Varianza explicada</i>	42.59	12.04	10.10
	%	%	%

Atendiendo a las saturaciones, se observa un primer factor asociado a atribución interna, un segundo relacionado con la validación de la información previa, y un tercero en el que domina la creencia de la dificultad de convivir con el colectivo que es objeto de prejuicio. Según estos significados, los factores fueron denominados ‘Atribución Interna’, ‘Validación de Creencias’ y ‘Convivencia’.

Se estimaron mediante regresión las puntuaciones factoriales, verificándose una correlación ligeramente elevada entre los factores 1 y 3 ( $r = .521$ ,  $p < .001$ ), y otra ligera entre los factores 1 y 2 ( $r = .194$ ,  $p < .001$ ) y entre el 2 y el 3 ( $r = .170$ ,  $p = .004$ ). Por otra parte, sólo la fiabilidad de los factores 1 ( $\alpha_{AI} = .82$ ) y 3 ( $\alpha_C = .76$ ) se consideró satisfactoria (en el caso del segundo factor,  $\alpha_{VC} = .51$ ). Un análisis factorial confirmatorio verificó este escenario de dos factores (figura 18), encontrándose un buen ajuste de la estructura factorial mencionada a los datos (CFI = .980; GFI = .978; NNFI = .967; RMSEA = .058; SRMR = .031).

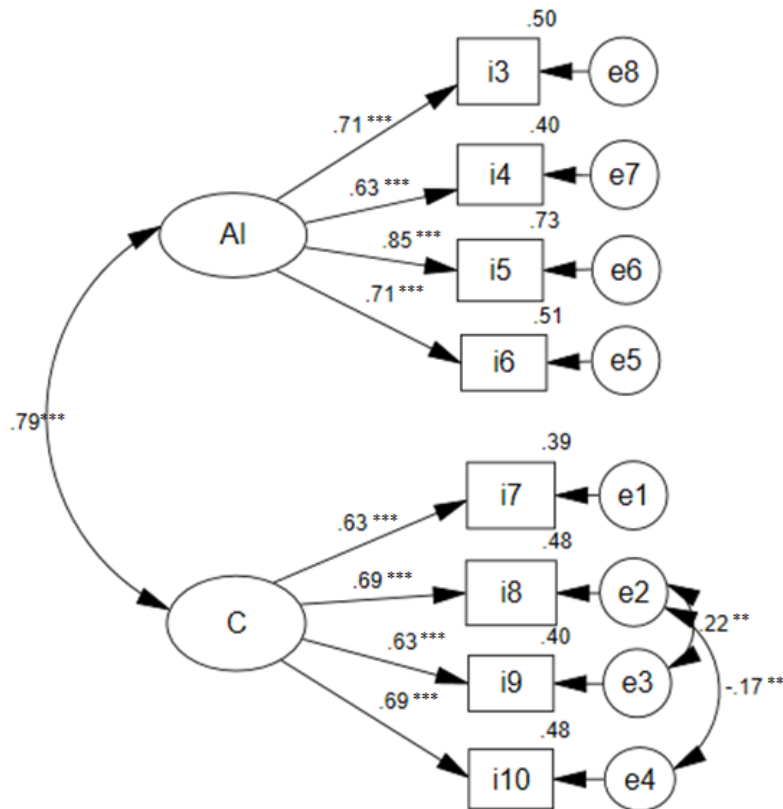


Figura 18. Estructura bifactorial (Atribución Interna y Convivencia) de la Escala de Prejuicio sobre Exclusión Social (las cargas factoriales, representadas sobre las flechas, son estandarizadas).

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*  $p < .01$

Las dos variables confirmadas de prejuicio se incorporaron a un modelo causal junto con el resto de las variables medidas (en los análisis de sendas anteriores habíamos incorporado una sola variable de prejuicio como dependiente). Tras varios ensayos sobre su bondad de ajuste, se obtuvieron índices globalmente satisfactorios (CFI = .984; GFI = .985; NNFI = .968; RMSEA = .050; SRMR = .036) en un modelo con seis variables explicativas del prejuicio (amabilidad, apertura a la experiencia, conservación, autoritarismo de derechas, orientación a la dominancia social y posicionamiento político). Previamente, mediante la distancia de Mahalanobis se habían identificado 61 casos asociados a valores atípicos multivariados ( $p < .05$ ), que fueron eliminados con el fin de mejorar la normalidad univariada y multivariada. En la muestra final permanecieron, por tanto, 504 casos (un número menor que en los análisis de sendas realizados con toda la

muestra, de los que se ha informado en los dos apartados anteriores). De esta forma, el estadístico correspondiente a la curtosis multivariada (coeficiente de Mardia) se aproximó a 0 ( $Cm = 0.13$ ).

En la tabla 42 se presentan los estadísticos descriptivos y las correlaciones de Pearson entre las ocho variables del modelo. De las 28 correlaciones, únicamente una no alcanzó significación estadística. Concretamente, se trató de la que asociaba el valor de conservación a la amabilidad ( $r = .006$ , n.s.). Las pequeñas variaciones en relación con las matrices de las que se ha informado en apartados anteriores se deben a las diferencias en el tamaño muestral. No obstante, se observa una enorme coherencia en el sentido de las correlaciones, su significación estadística y el tamaño aproximado de los coeficientes.

Tabla 42. *Media, desviación típica y correlaciones producto-momento de Pearson entre las variables del modelo de prejuicio (N = 504)*

Variable	M	DT	2	3	4	5	6	7	8
1. Apertura a la experiencia	3.64	0.487	.348 ***	-.215 ***	-.468 ***	-.406 ***	-.216 ***	-.270 ***	.263 ***
2. Amabilidad	4.07	0.426	—	.006	-.203 ***	-.383 ***	-.141 **	-.200 ***	.249 ***
3. Conservación	3.18	0.617		—	.393 ***	.179 ***	.283 ***	.192 ***	.251 ***
4. Autoritarismo de derechas	2.20	0.439			—	.597 ***	.492 ***	.404 ***	.330 ***
5. Orientación a la dominancia social	1.68	0.484				—	.299 ***	.408 ***	.411 ***
6. Posicionamiento político	3.56	1.553					—	.283 ***	.275 ***
7. Prejuicio (Atribución Interna)	1.81	0.607						—	.575 ***
8. Prejuicio (Convivencia)	1.87	0.629							—

Nota. \*\*  $p < .01$ ; \*\*\*  $p < .001$

La figura 19 representa el modelo de sendas, observándose en ella que la relación de los dos factores de prejuicio que permite el ajuste óptimo del modelo es de tipo unidireccional, siendo el prejuicio basado en la atribución de intencionalidad el que tendría un efecto significativo sobre la predisposición a evitar la convivencia con las

personas en exclusión a causa de su falta percibida de respeto a las normas de convivencia. Mientras que los efectos directos e indirectos ejercidos por las seis variables independientes sólo explican el 21% de la varianza de Atribución Interna, la varianza explicada del prejuicio asociado a la Convivencia, aun manteniéndose en niveles moderados, alcanza el 38%.

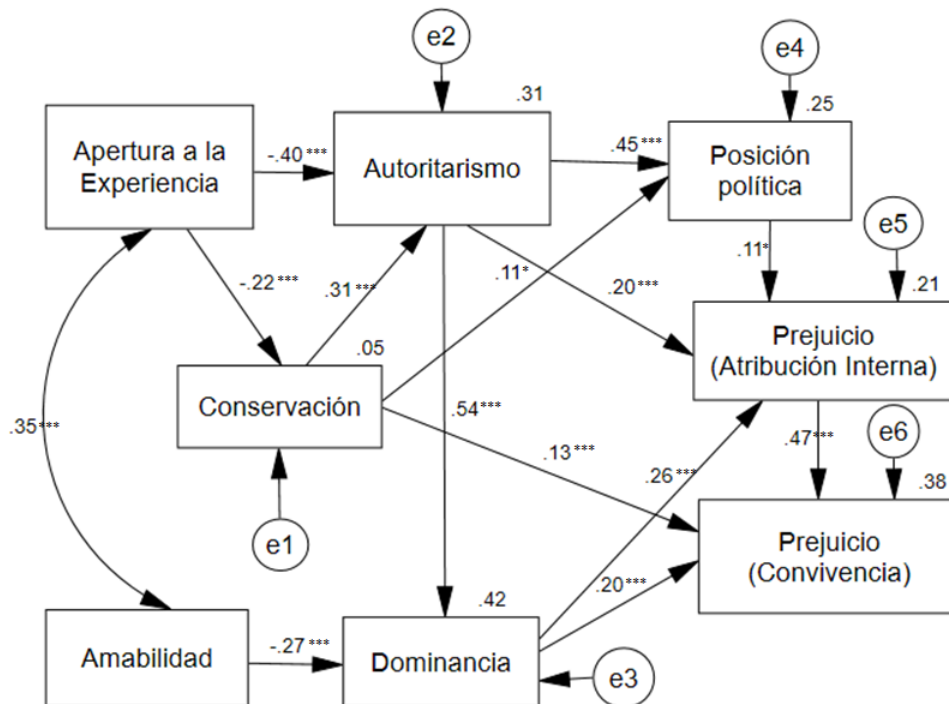


Figura 19. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas explicativo del prejuicio (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas).

Nota. \*  $p < .05$ ; \*\*\*  $p < .001$

Dos de las variables influyeron sólo directamente sobre los dos tipos de prejuicio (dominancia y posicionamiento político), dos lo hicieron únicamente a través de vías indirectas (apertura a la experiencia y amabilidad), y otras dos repartieron sus efectos entre las vías directas y las indirectas (conservación y autoritarismo). Los tamaños de los efectos directos sobre los componentes de prejuicio no fueron elevados, sobresaliendo únicamente el existente entre ellos (es decir, el ejercido por la atribución interna sobre la convivencia,  $\beta = .471$ ,  $SE = .038$ ,  $p = .012$ ). Por su parte, el efecto de la orientación a la

dominancia social sobre la atribución interna alcanzó una intensidad entre moderada y ligera ( $\beta = .257$ ,  $SE = .050$ ,  $p = .020$ ), mientras que en el caso de la explicación de la atribución interna se hallaron efectos leves del autoritarismo ( $\beta = .196$ ,  $SE = .054$ ,  $p = .007$ ) y el posicionamiento político ( $\beta = .110$ ,  $SE = .043$ ,  $p = .012$ ), como también sucedió, en lo que se refiere a la explicación de la convivencia, con los efectos ejercidos por la dominancia ( $\beta = .195$ ,  $SE = .038$ ,  $p = .008$ ) y la conservación ( $\beta = .125$ ,  $SE = .034$ ,  $p = .018$ ). En cuanto a otros efectos directos estandarizados, destaca el del autoritarismo sobre la dominancia ( $\beta = .545$ ,  $SE = .029$ ,  $p = .014$ ) y sobre el posicionamiento político ( $\beta = .450$ ,  $SE = .038$ ,  $p = .004$ ), así como el de la apertura a la experiencia sobre el autoritarismo ( $\beta = -.402$ ,  $SE = .033$ ,  $p = .007$ ). Globalmente, se confirma el modelo hipotético en la medida en que los rasgos de personalidad inciden sobre las actitudes ideológicas, y éstas lo hacen sobre el prejuicio, y también sobre la posición política en el caso del autoritarismo. Adicionalmente, una dimensión de valor (conservación) actuó mediacionalmente entre la personalidad y el autoritarismo, influyendo asimismo de manera directa sobre el prejuicio (convivencia) y la posición política.

Para realizar una valoración completa hay que acudir, sin embargo, a los efectos totales, y aquí se identifican efectos explicativos de las seis variables independientes sobre los componentes del prejuicio, destacando los efectos moderados ejercidos sobre la atribución interna por el autoritarismo ( $\beta = .386$ ,  $SE = .054$ ,  $p = .013$ ) y por la dominancia ( $\beta = .257$ ,  $SE = .050$ ,  $p = .020$ ). En cuanto al segundo componente del prejuicio (convivencia), también se identificaron efectos totales moderados de ambas actitudes ideológicas (autoritarismo:  $\beta = .288$ ,  $SE = .028$ ,  $p = .009$ ); dominancia:  $\beta = .316$ ,  $SE = .038$ ,  $p = .011$ ). Mediante *bootstrap* se puso a prueba la diferencia en poder causal de las dos actitudes, pudiéndose rechazar la ausencia de diferencia significativa entre los efectos totales del autoritarismo y la dominancia sobre la atribución interna ( $p > .05$ ).

Casi la totalidad de estas conclusiones refrendan los análisis de sendas realizados en los apartados 4.2.3.2.1 y 4.2.3.2.2. La única diferencia se refiere a las variables de personalidad. En los anteriores análisis se mantiene la extraversión en el modelo y, por otra parte, la amabilidad ejerce una influencia directa, aunque de tamaño muy ligero, sobre las variables de prejuicio. En el análisis de sendas plasmado en la figura 19, al haber mejorado aún más la normalidad univariada y multivariada, desaparece este ligerísimo efecto directo de la amabilidad sobre el prejuicio, por lo que se confirma aún en mayor medida el modelo teórico de partida y, por tanto, la cuarta hipótesis general de la



investigación, así como sus tres subhipótesis (4.1, 4.2 y 4.3). Particularmente, en relación con la hipótesis 4.3, la doble vía explicativa del prejuicio sugiere la percepción del colectivo de personas en exclusión social como grupo disidente, tal como se predecía. Por otra parte, la hipótesis 4.2 se verifica también en su predicción más específica: la mayor capacidad del autoritarismo que la dominancia en la explicación del prejuicio.

## Sección III

---

### **DICUSIÓN, CONCLUSIONES Y PAUTAS DE INTERVENCIÓN**

---

# CAPÍTULO 5

---

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

---

- 5.1. Discusión
- 5.2. Conclusiones generales
- 5.3. Limitaciones de la investigación empírica
- 5.4. Prospectiva

## 5.1. Discusión

Nuestro estudio ha verificado un nivel considerable de prejuicio en un porcentaje minoritario, pero significativo de los/as participantes. Este hallazgo aporta luz y contribuye al desarrollo de las investigaciones que intentan dar respuestas al porqué de determinadas atribuciones, reacciones y conductas ante las personas pobres y excluidas socialmente (Dakduk et al., 2010) que tienen lugar dentro del ámbito de la psicología social y la investigación sociológica.

Asimismo, y de manera complementaria, este estudio hace actualizadas aportaciones a las investigaciones sociológicas que se preguntan por los factores que generan y hacen permanecer las situaciones de pobreza y exclusión social, y que nos posibilitan dar respuesta al prejuicio que padece el colectivo que sufre tal situación. Nuestra aportación a la combinación de ambas perspectivas, la de la psicología social y la de la sociología –con prevalencia empírica de la primera–, nos ha permitido avanzar en el conocimiento acerca del desarrollo de un modelo predictivo sobre el prejuicio hacia personas en situación de exclusión social por parte de los profesionales que trabajan con este colectivo. A nivel científico, no se identifican en la actualidad líneas importantes de análisis de la pobreza desde conceptos psicosociales y socioestructurales, sino que, por el contrario, se observa y describe el fenómeno y sus consecuencias como un fin en sí mismo, de manera inconexa con la realidad social de donde procede y ejerce su influencia, sin tomar en cuenta los procesos psicosociales que rigen nuestros comportamientos y determinan nuestras intervenciones, en este caso, las de los/as profesionales (Pérez, 2013).

Para explicar las atribuciones o para identificar los juicios que se dan acerca de las causas y de las características de las personas pobres, el 98% de las investigaciones siguen la clasificación de Feagin (1975), como ya vimos, que categoriza las respuestas en estructurales, individuales y fatalistas (Dakduk et al., 2010). Nuestra investigación complementa y amplía los análisis que dan una respuesta estructural a tales atribuciones y juicios, dejando a un lado las explicaciones fatalistas que entienden que Dios o la mala suerte son los causantes de tal situación, así como las respuestas individualistas que responsabilizan y culpabilizan a la víctima de su estado de pobreza y exclusión social. Asimismo, y tal como apuntan Dakduk et al. (2010), refrendando lo advertido por Harper

(2003), la mayoría de los estudios de este tipo han sido irrelevantes políticamente debido a que las muestras las han integrado estudiantes o grupos minoritarios con poco impacto social. En nuestro caso, el interés se ha centrado en la población de profesionales, que sí pueden tener un fuerte impacto a la hora de contribuir a reducir tanto la pobreza y exclusión como los prejuicios ante tal fenómeno, bien por su tarea cotidiana con tales colectivos, bien porque muchos de estos/as profesionales son susceptibles de ocupar cargos de responsabilidad técnica y/o política.

Al constatar que algunos profesionales tienen representaciones asociadas a prejuicios respecto al colectivo en exclusión y tras identificar su posicionamiento en diferentes tipos de variables, resulta más sencillo enmarcar y comprender los estereotipos como construcciones desde la cognición social, representaciones que combinan dos dimensiones, individuales y socioculturales, estructuras del pensamiento categórico que simplifican y estructuran la percepción, que organizan la información, tal y como ya enunciaran Fiske y Neuberg (1990) o Macrae y Bodenhausen (2000). Esta concepción refrenda el carácter no unitario del prejuicio. Es decir, éste no posee un significado unívoco, sino que se encuentra conectado con roles sociales vinculados con situaciones concretas, tal y como asevera Eagly (2004).

Los resultados obtenidos, fruto del tratamiento de los datos que nos aportaron los cuestionarios cumplimentados por los/as participantes, también se comprenden mejor en el contexto de la teorización sobre el origen del estereotipo y del prejuicio. En este sentido, coincidimos con (Schneider, 2004) en el origen cognitivo-individual del prejuicio, que caracteriza y simplifica la información; en su origen motivacional (Crocker y García, 2009), dimensión desde la que ejerce un efecto egoprotector que contribuye a incrementar la autoestima; y en su origen histórico cultural, construido desde los intereses de los grupos dominantes (Jost, 2001; Jost y Banaji, 1994; Jost, et al. 2002; Kay y Jost, 2003). Podemos decir que nuestro estudio, aunque no sigue un paradigma sociocrítico, sí partió de una intencionalidad sociocrítica, defendida por Bartolomé y Macedo (1997), por Fiske y Cuddy (2006), por Jost (2001) y por Cunningham, Nezlek y Banaji (2004) entre otros, para quienes el grupo dominante, para mantener sus privilegios, difunde un conocimiento manipulado para generar estereotipos y prejuicios, que ejercen una función de regulación social y control, y que justifican las desigualdades del sistema, fruto del etnocentrismo. De esta manera, y como refiere Teimil (2013, p. 421) haciéndose eco de la opinión de Young (2000), los estereotipos tienen “efectos destructivos y perversos para

los grupos desventajados de la sociedad, en tanto que han funcionado como instancias inconscientes de la opresión”. Este autor, al igual que hiciese Fraser (2006), advierte del papel que las estrategias de reafirmación de la diferencia o de acciones afirmativas puedan tener en el mantenimiento de los prejuicios en colectivos desfavorecidos, ya que “no reparan las deficiencias de distribución y además intensifican el reconocimiento erróneo” (p. 422).

Conocer el prejuicio y las variables predictoras del mismo, desde las fuentes de la literatura desarrolladas al respecto, representó un elemento esencial de nuestro estudio. Estas variables predictoras, aplicadas al colectivo de profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social, se circunscriben en buena parte a los modelos teóricos que estudian el prejuicio. En este sentido, merecen algunos comentarios las variables que finalmente predijeron con efectividad el prejuicio en la muestra estudiada.

- *Posicionamiento Político*: Esta variable viene a confirmar otros estudios que ya la anunciaban como predictiva del prejuicio. Las posturas más conservadoras otorgan más validez a las causas individuales que a las causas estructurales en las situaciones de pobreza y exclusión social y en la caracterización de este colectivo. Ello implica verter la responsabilidad en la persona que sufre tal situación, debido a unas supuestas características sustentadas en meros prejuicios. Por el contrario, y como referimos con anterioridad, autores como Jost (2001), Jost y Banaji (1994) y Kay y Jost (2003), coinciden en darle un papel importante a la función ideológica de los estereotipos como justificante del sistema preponderante. Más contundente se muestran Bartolomé y Macedo (1997) cuando reparan en cómo se genera el estereotipo, señalando a los opresores o grupo dominante como los difusores de un conocimiento manipulado y tergiversado sobre las características de las personas pobres y excluidas. El etnocentrismo, característica esencial de las posiciones conservadoras, actúa en pro del prejuicio (Cunningham, Nezlek y Banaji, 2004). Por consiguiente, nuestro estudio viene a confirmar el papel que otras investigaciones habían atribuido al conservadurismo político en relación con el prejuicio.
- *Valores*: El tratamiento de los valores, constituidos como variables susceptibles de predecir y correlacionar con el prejuicio, fue desarrollado por Schwartz (1994), quien los conceptúa como una base desde la que se juzgan y justifican acciones.

En nuestro estudio, se confirma lo ya comprobado por investigaciones anteriores en relación con la dimensión de conservación, que posee efectos explicativos directos e indirectos sobre el prejuicio.

- *Personalidad*: la relación entre personalidad y prejuicio ha sido ampliamente estudiada (Lippa y Arrad, 1999). Ekehammar y Akrami (2003, 2007) confirma que la amabilidad y la apertura son los factores más relacionados con el prejuicio (véanse también los trabajos de Akrami, Ekehammar y Bergh, 2010; Sibley y Duckitt, 2008). Nuevamente, en este aspecto, nuestro estudio viene a confirmar esta evidencia.
- *Orientación a la Dominancia Social (SDO)*: Es una variable predictora del prejuicio, tal como confirman diversos estudios (Del Prado y Bustillos, 2007; Castillo, 2011), ejerciendo potentes efectos directos. Nuestro estudio la ha confirmado como variable predictora, sugiriendo que los profesionales que conciben las relaciones sociales en un plano de asimetría o jerarquía, también desarrollan actitudes prejuiciosas hacia las personas en exclusión.
- *Autoritarismo de Derechas (RWA)*: Innumerables investigaciones establecen una relación positiva entre el autoritarismo y el prejuicio (e.g., Laythe et al., 2001; Duriez y van Hiel, 2002; Duckitt y Sibley, 2007). Duckitt (2001, Duckitt y Sibley, 2010; 2017) considera que tanto el autoritarismo (RWA) como la orientación a la dominancia social (SDO) se complementan a la hora de predecir el prejuicio. El prejuicio es influido tanto por los motivos derivados de RWA como por los relacionados con SDO cuando los grupos son percibidos como amenaza para los valores sociales y la seguridad, así como un reto para el estatus y poder endogrupal (Asbrock et al., 2010; Duckitt y Sibley, 2007, 2010, 2017). Esto queda confirmado en nuestro estudio.

Los efectos de estas dos actitudes ideológicas, SDO y RWA merecen, sin embargo, un comentario más amplio, además de que es necesario contextualizarlas en el modelo teórico al que particularmente hemos prestado atención. Y es que, aunque con algunas variantes, el Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017) ha sido básicamente confirmado en los datos del presente estudio. Aunque el diseño utilizado ha sido transversal, el análisis de sendas efectuado ha permitido ajustar los datos al patrón asociativo derivado de diseños longitudinales de

panel (Asbrock et. al., 2010; Kteily et al., 2011; Perry y Sibley, 2012; Sibley y Duckitt, 2010, 2013) o incluso de experimentos (Duckitt y Sibley, 2010, 2017; Perry y Sibley, 2013), además de ser básicamente coherente con los metaanálisis realizados en el ámbito de las actitudes ideológicas y el prejuicio (Cohrs y Stelzl, 2010; Perry, Sibley y Duckitt, 2013; Sibley y Duckitt, 2008). Es decir, se ha verificado una doble vía explicativa del prejuicio en la secuencia de efectos que van de la personalidad a las actitudes ideológicas, y de éstas al prejuicio, confirmándose además la mediación de los valores en una de las vías. Concretamente, la apertura a la experiencia condicionó el autoritarismo, pero no la dominancia, mientras que la amabilidad incidió sobre la dominancia, pero no sobre el autoritarismo. Finalmente, ambas actitudes ideológicas ejercieron efectos directos sobre el prejuicio. Como Sibley et al. (2010, p. 529) argumentan, no se ha tratado de demostrar relaciones causales como un diseño experimental o longitudinal podrían hacer, sino de “suministrar evidencia a favor de un patrón de asociaciones que se ajusta al que se esperaría encontrar si se asumiera un conjunto causal de relaciones subyacentes que se dan durante un periodo de tiempo”.

Vamos a desarrollar la discusión, fundamentalmente, en relación con el modelo de prejuicio total y, al finalizar, se hará una mención interpretativa sobre los modelos de los factores de prejuicio, con una varianza explicada más débil de estas variables dependientes (atribución interna, convivencia y contacto).

Específicamente, en el modelo que aborda el prejuicio como un constructo unidimensional, la apertura a la experiencia ejerció un influjo indirecto sobre el mismo a través de la dimensión autoatribuida de los valores de conservación, variable coherente con la cosmovisión peligrosa que Perry et al. (2013) introducen como variable de segundo nivel en el Modelo de Proceso Dual (véase también la secuencia personalidad → valores → actitudes → conducta en la revisión de Duckitt y Sibley, 2010); ejerciendo asimismo la apertura un efecto indirecto sobre el prejuicio a través de RWA y no de SDO, según predice el modelo (Duckitt, 2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017). Es decir, niveles bajos de apertura se asociarían a niveles elevados de tradición, seguridad, y conformismo con el orden social vigente, pudiendo ser considerada RWA como una expresión de este tipo de valores sociales o metas motivacionales más básicas (de hecho, Duckitt y Bizumic [2010, 2013] especulan sobre el paralelismo de los valores de seguridad, conformismo y tradición, que integran la dimensión de conservación, con los factores de autoritarismo, conservación y tradicionalismo –dimensiones de RWA–, respectivamente). Esta



asociación entre el valor de conservación y el autoritarismo explicaría también por qué se tolera más una conducta autoritaria cuando el perceptor puntúa alto en conservación y las personas sobre las que recaen los efectos de dicha conducta son miembros de grupos excluidos. Así se encontró en el estudio de Álvaro, Oliveira, Torres, Pereira, Garrido y Camino (2015) en relación con la tolerancia hacia la violencia policial ejercida sobre inmigrantes marroquíes y gitanos rumanos.

En relación con la amabilidad, esta se encontraría mediada por SDO y no por RWA. Es decir, niveles bajos de amabilidad anticipan la defensa de la posición jerárquica del yo o del endogrupo en referencia a los demás individuos o grupos, descartando por tanto la igualdad y el universalismo. A su vez, este tipo de actitudes influyen directamente sobre el prejuicio (Duckitt y Sibley, 2010, 2017).

La asociación hallada entre la personalidad y las actitudes es coherente con la literatura previa correspondiente al Modelo de Proceso Dual (Perry y Sibley, 2012; Sibley y Duckitt, 2008, 2014; Sibley et al. 2010). Sin embargo, la personalidad solo predeciría muy débilmente el prejuicio de forma directa (Duckitt y Sibley, 2010, 2017; Sibley y Duckitt, 2008). Nuestros datos arrojaron distintos efectos indirectos de tres rasgos de personalidad sobre el prejuicio (apertura, amabilidad y extraversión), pero solo un efecto directo débil: el hallado entre la amabilidad y el prejuicio, que llega incluso a desaparecer en el último análisis de sendas (Álvarez et al., 2016). Aun así, este efecto directo sostendría las tesis de quienes han evidenciado la incidencia directa de la amabilidad (o de sus facetas) sobre el prejuicio, y no solo la indirecta (Cohrs et al., 2012; Ekehammar y Akrami, 2003, 2007). Sobre este asunto ha de recordarse, por otra parte, que nuestro estudio se basa en datos de autoinforme, siendo posible que este tipo de información infle el papel mediacional de las actitudes ideológicas entre la personalidad y el prejuicio (Cohrs et al., 2012).

El efecto indirecto sobre el prejuicio ejercido por la extraversión en nuestros datos merece también algún comentario. Como ya se ha mencionado, ha sido el rasgo de amabilidad el que se ha encontrado débilmente asociado con el prejuicio de forma directa, aunque esto no ha sucedido en el último análisis. Sin embargo, la relación directa de la extraversión con el prejuicio no ha podido ser documentada en buena parte de la literatura (Ekehammar y Akrami, 2003; Sibley y Duckitt, 2008), apareciendo reflejada una asociación de sentido negativo solo en escasas ocasiones (e.g., Cohrs et al., 2012; Ekehammar y Akrami, 2007). Por otra parte, en el marco del Modelo de Proceso Dual no

se ha encontrado, en general, asociación entre la extraversión y las actitudes ideológicas o esta ha sido de un tamaño insignificante (Perry y Sibley, 2012; Sibley y Duckitt, 2008), si bien en ocasiones sí se ha mostrado su efecto positivo sobre el prejuicio a través de RWA (Cohrs et al., 2012; Ekehammar et al., 2004). Nuestros datos apoyan la ausencia de lazos directos entre este rasgo de personalidad con el prejuicio, así como con RWA y SDO. No obstante, en la mayoría de los análisis se ha establecido su efecto indirecto sobre el prejuicio a través de varios niveles de mediación (otros rasgos de personalidad, el valor de conservación, y las actitudes ideológicas). Un potente mediador podría ser la faceta de cordialidad del rasgo de amabilidad (Ekehammar y Akrami, 2007). De hecho, en nuestros datos, la extraversión ejerce un efecto moderado sobre la amabilidad.

Por otra parte, el efecto total, de carácter exclusivamente indirecto, que la extraversión ejerció sobre el prejuicio fue más intenso en el grupo de hombres que en el de mujeres. En este último colectivo, el efecto tuvo un tamaño pequeño, mientras que en los hombres la intensidad del efecto fue moderada. Es decir, niveles bajos de extraversión predijeron tasas elevadas de prejuicio en los hombres en mayor medida de lo que lo hicieron en las mujeres. Probablemente la amabilidad ejerció una mediación efectiva en este distanciamiento entre hombres y mujeres, ya que este rasgo ejerció a su vez un efecto directo sobre el prejuicio mayor en los hombres que en las mujeres. Esta vía (extraversión → amabilidad → prejuicio) incluye, por otra parte, las dos únicas variables en las que difirieron las medias de hombres y mujeres: la extraversión y la amabilidad.

Avanzando ya hacia la conexión de las actitudes ideológicas con el prejuicio, ha de destacarse que el hecho de que tanto RWA como SDO funcionen como predictores significativos del prejuicio hacia personas en exclusión social sugiere, tal como se deriva del Modelo de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017), que las personas en exclusión social son percibidas como amenazantes y subordinadas. El modelo predice que RWA y SDO anticipan el prejuicio hacia diferentes grupos sociales en función de diferentes percepciones que se relacionan con la amenaza y la competición, respectivamente (Duckitt, 2006). Cuando los grupos son percibidos simultáneamente como una amenaza para los valores sociales y la seguridad, así como un reto para el estatus y poder endogrupal, el prejuicio estará influido tanto por las motivaciones derivadas de RWA como las asociadas a SDO (Asbrock et al., 2010; Duckitt y Sibley, 2007, 2010, 2017). Este es el caso de nuestro estudio y, por tanto, las personas en exclusión social con las que trabajan los profesionales de nuestra muestra

(mayoritariamente, en los sectores social y educativo) no serían únicamente percibidas como subordinadas o jerárquicamente inferiores, sino también como disruptivas para el orden social existente, operando motivaciones vinculadas tanto al mantenimiento de la jerarquía como al de la cohesión y las convenciones sociales. Incluso el autoritarismo ejerció un influjo total tendencialmente más intenso sobre el prejuicio que el operado por la orientación de dominancia social ( $p < .10$ ), lo que sugiere la prevalencia de las motivaciones vinculadas a la defensa de la tradición, del orden y la cohesión social (Duckitt, 2006; Duckitt y Sibley, 2007, 2010, 2017; Asbrock, Sibley y Duckitt, 2010). De hecho, las medias que la muestra ( $N = 529$ ) obtiene en ambas variables apoyan esta interpretación:  $M_{RWA} = 2.22$  ( $DT = 0.45$ ),  $M_{SDO} = 1.70$  ( $DT = 0.50$ ),  $t(528) = 27.79$ ,  $p < .001$ ,  $d = 1.09$ . Esta conclusión se ve reforzada aún en mayor medida si se observan las medias de valores autoatribuidos: la media en la dimensión de autotranscendencia ( $M_{Autotras} = 4.46$ ,  $DT = 0.45$ ) es sensiblemente más alta que la media en la dimensión de autopromoción ( $M_{Autoprom} = 2.76$ ,  $DT = 0.59$ ),  $t(528) = 55.11$ ,  $p < .001$ ,  $d = 3.24$  (el valor de la  $d$  de Cohen refleja un tamaño muy grande del efecto). Es decir, los profesionales que trabajan con personas en exclusión social estarían más motivados hacia la consecución del bienestar de los demás que hacia el ejercicio del control o dominio sobre ellos. En parte, estos resultados pueden ser explicados por el efecto reductor que tiene el contacto sobre la dominancia (Dhont, van Hiel y Hewstone, 2014).

En general, la vía mediacional horizontal que conecta el rasgo de apertura a la experiencia con el prejuicio (apertura  $\rightarrow$  conservación  $\rightarrow$  RWA  $\rightarrow$  prejuicio) es bastante más sólida en el modelo confirmado que las mediaciones horizontales entre el rasgo de amabilidad y el prejuicio. En este último caso no se pudo evidenciar la mediación de los valores de autopromoción (vs. autotranscendencia) que desde el Modelo de Proceso Dual se pudiera haber esperado si el tipo de prejuicio se hubiera basado en una sólida motivación para mantener la jerarquía social y el estatus endogrupal (Duckitt y Sibley, 2010, 2017). Esta motivación también existió en el caso de la confirmación del modelo de prejuicio con la muestra completa –se confirmó la vía amabilidad  $\rightarrow$  SDO  $\rightarrow$  prejuicio–, pero fue más débil que la orientada al mantenimiento de la cohesión y normas colectivas.

El distanciamiento entre la efectividad de RWA y SDO sobre el prejuicio total es máximo en el grupo de hombres, en el que SDO careció de toda capacidad predictiva, lo que podría interpretarse como una falta de motivación vinculada al mantenimiento de

jerarquías, mientras que las mujeres mantendrían una doble motivación, tanto hacia el mantenimiento de la seguridad como hacia la preservación de la jerarquía, tal como se desprende de las sendas del modelo en este grupo: ambas actitudes, RWA y SDO, ejercieron efectos significativos sobre el prejuicio. Este resultado parece en principio sorprendente porque desde la Teoría de la Dominancia Social se predice que cuando hombres y mujeres son comparados en condiciones semejantes, los hombres puntúan más alto en SDO y apoyan más la desigualdad intergrupala (Pratto, Sidanius y Levin, 2006; Sidanius, Levin, Liu y Pratto, 2000; Paula, McPherson y Parks, 2012; Sidanius y Pratto, 1999). Asimismo, Paula, McPherson y Parks (2012) verificaron la invarianza estructural a través del género en un modelo bifactorial de SDO. Nuestros datos trasladan básicamente este último resultado a la confirmación del Modelo de Proceso Dual, salvo un número muy limitado de efectos, entre los que se halla el peso de regresión correspondiente a la senda que va de SDO al prejuicio.

Una diferencia aún más notoria con la literatura se produjo al comparar las puntuaciones medias de hombres y mujeres en SDO, que en nuestros datos fueron equivalentes. Dado el bajo nivel de SDO en ambos grupos, se podría inferir fácilmente la motivación vinculada a la igualdad social en este tipo de contexto profesional. A este respecto hay que recordar, como parte del primer nivel del Modelo de Proceso Dual, la importancia de los contextos grupales y sociales en los que se desarrollan y socializan las personas (Duckitt y Sibley, 2010, 2017), situándose aquí tanto factores microcontextuales (por ejemplo, las normas grupales: Gatto y Dambrun, 2012) como factores macrocontextuales tales como las ideologías legitimadoras de la atenuación de la jerarquía (i.e., es decir, aquellas que promueven la igualdad, la democracia y el humanismo) (Fischer, Hanke y Sibley, 2012). Los profesionales que trabajan en contextos de exclusión social habrían desarrollado normas equitativas grupales en un macrocontexto democrático, lo que explica las bajas puntuaciones medias.

En el caso del posicionamiento político, éste se ha verificado en la literatura como un efecto del autoritarismo y de la dominancia (Crawford y Pilansky, 2014; Duckitt y Sibley, 2010, 2017; Wilson y Sibley, 2013) que, siguiendo la cadena causal, inciden sobre el prejuicio (Webster, Burns, Pickering y Saucier, 2014). No obstante, nuestros datos confirman solo parcialmente este supuesto, ya que únicamente el autoritarismo ejerció un efecto directo, además de la dimensión del valor de conservación, sobre la posición política de los participantes. La ausencia de influencia de la dominancia podría ser un

atributo específico de los profesionales que trabajan en ámbitos de exclusión social: sus posiciones políticas se encontrarían más determinadas por actitudes y metas relacionadas con la cohesión que por aquellas vinculadas a las jerarquías sociales, lo que asimismo sería coherente con la interpretación del efecto unidireccional del autoritarismo sobre la dominancia. A este respecto hay que recordar, como parte del primer nivel del Modelo de Proceso Dual, la importancia de los contextos grupales y sociales en los que se desarrollan y socializan las personas (Duckitt y Sibley, 2010, 2017), situándose aquí tanto factores microcontextuales (por ejemplo, las normas grupales: Gatto y Dambrun, 2012) como factores macrocontextuales tales como las ideologías legitimadoras de la atenuación de la jerarquía (es decir, aquellas que promueven la igualdad, la democracia y el humanismo: Fischer, Hanke y Sibley, 2012). Luego no sólo habrá que considerar el tipo de grupo percibido en la capacidad explicativa del modelo (peligroso, derogado, disidente), sino también la identidad profesional como macroconstructo que en determinadas poblaciones (grupos profesionales) puede reducir la varianza explicada del sesgo intergrupar.

El porcentaje de varianza de prejuicio total explicada, que es limitada (40%), también merece algún comentario. En otros estudios, este porcentaje ha fluctuado entre el 34% y el 70% (Cantal et al., 2015; Cohrs, Kämpfe-Hargrave y Riemann, 2012; McFarland, 2010). Aun admitiéndose que RWA y SDO se han demostrado como las dos variables más potentes en la explicación directa del prejuicio (Altemeyer, 1988), llegando a explicar una media del 50% de prejuicio generalizado, estas variables no son las únicas que pueden aportar una capacidad explicativa consistente (McFarland, 2010). Tal vez la introducción de variables como la empatía podrían haber añadido capacidad explicativa al prejuicio en nuestro modelo (González, Álvarez y Fernández, 2015; McFarland, 2010; Sidanius et al., 2013). El propio McFarland (2010) explica en su primer estudio solo el 36% de la varianza de prejuicio a partir de RWA y SDO, lo que sugiere que el porcentaje explicado por nuestros datos no es excepcional. Por otra parte, en la submuestra de hombres se alcanzó un 50% de varianza explicada, porcentaje que se ajusta a la media obtenida en la literatura. Por otra parte, nuestra muestra pertenecía a un determinado grupo profesional con un perfil que, en teoría, condiciona las medias y variabilidad de sus puntuaciones en las actitudes ideológicas y en el prejuicio. Es decir, se espera de este tipo de profesionales que puntúen bajo en RWA, SDO y prejuicio, así como que las varianzas de las correspondientes distribuciones sean también bajas. Esta expectativa, verificada en

nuestro estudio, limita naturalmente los tamaños de efecto, por lo que tiene sentido, por ejemplo, que las asociaciones halladas entre actitudes ideológicas y prejuicio sean notablemente más reducidas que las verificadas en la literatura previa con datos extraídos de estudiantes universitarios de grado (véase el metaanálisis de Sibley y Duckitt [2008], realizado a partir de 71 estudios, en el que se concluye que RWA y SDO correlacionan fuertemente con el prejuicio [ $r = .55$  y  $r = .49$ , respectivamente]).

La otra opción que en estudios futuros podría contribuir a ampliar la varianza explicada se basaría en la consideración de las facetas o dimensiones de los constructos de personalidad y actitudinales. Algunos estudios han sido ya muy efectivos en este sentido (Desimoni y Leone, 2014; Duckitt y Bizumic, 2010, 2013; Leone, Desimoni y Chirumbolo, 2012). En nuestra investigación, sin embargo, los análisis confirmatorios estuvieron referidos a los constructos globales para facilitar la comparabilidad con la mayoría de la literatura previa sobre el tema.

Un resultado disonante de nuestro modelo empírico se basa en que, mientras las relaciones horizontales entre los cuatro niveles de la estructura del modelo (personalidad → valores → actitudes → prejuicio/posicionamiento político) encontraron una explicación en el marco teórico del Modelo de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017), las relaciones verticales unidireccionales entre los rasgos de personalidad, así como entre las actitudes ideológicas, no responden a la bidireccionalidad establecida en la literatura. Particularmente, se ha encontrado que RWA y SDO correlacionan débilmente (Pratto et al. 1994), si bien lo hace con mayor intensidad en muestras adultas (vs. estudiantes universitarios de grado) (Duckitt, 2001; Perry et al., 2013). Puesto que la muestra utilizada en nuestro estudio estuvo integrada por profesionales adultos, se comprende el tamaño elevado de la influencia de RWA sobre SDO, aunque se echa de menos la incidencia inversa. Nuevamente, la interpretación que se puede dar a este resultado apunta hacia lo ya indicado anteriormente: las motivaciones relacionadas con la preservación de la cohesión social son dominantes en relación con las dirigidas al mantenimiento del estatus endogrupal de dominación.

A los modelos parciales de prejuicio (factores de Atribución Interna, Convivencia Y Contacto) se les puede atribuir la mayoría de conclusiones interpretativas que se han realizado en relación con el modelo de prejuicio total. Se trata de modelos que explican un porcentaje limitado de varianza de los factores de prejuicio, especialmente en el caso de la convivencia (19%). Sin embargo, se logró un ajuste muy adecuado de los datos a la

estructura teórica que, a su vez, fue coherente con el Modelo de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017). Solo en el modelo de convivencia –el más débil desde el punto de vista explicativo–, la vía de RWA al factor de prejuicio alcanzó únicamente significación tendencial. Salvo esta disonancia, el resto de las relaciones estructurales básicas apoyaron el Modelo de Proceso Dual en los tres análisis. Incluso a partir del análisis comparado del análisis exploratorio de regresión múltiple con el confirmatorio, se verifican las predicciones del modelo de Duckitt (2001), identificando efectos indirectos sobre el prejuicio en las variables de personalidad, y directos en las variables actitudinales (RWA y SDO).

El patrón general continúa siendo consistente cuando se incorporan las dos dimensiones de prejuicio resultantes del AFE con rotación Oblimin al mismo modelo de sendas. En todo caso, la capacidad explicativa del modelo sobre ambos factores de prejuicio sigue siendo limitada, y esto puede deberse a la menor variabilidad, ya previsible, en la distribución de prejuicio y en las de sus variables predictoras. Por ejemplo, la desviación típica de autoritarismo de derechas y de orientación a la dominancia social encontradas fue menor, en relación con la escala de respuesta utilizada, que las informadas en las muestras de Cantal et al. (2015), Cohrs et al. (2012), Ekehammar, Akrami y Yang-Wallentin (2009), Jonason (2015), Sibley y Duckitt (2013), y Wilson y Sibley (2013). Aun así, es posible afirmar que los profesionales difieren en las actitudes y motivaciones básicas que se asocian significativamente al prejuicio sobre las personas en exclusión social, y lo hacen conforme a las predicciones básicas del Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017).

Globalmente, en estos modelos parciales se llega a la misma conclusión que en el modelo de prejuicio total sobre la prevalencia de la vía mediacional horizontal que conecta el rasgo de apertura a la experiencia con el prejuicio sobre la vía que vincula el rasgo de amabilidad con el prejuicio. Así, el efecto indirecto de la apertura a la experiencia sobre los tres factores de prejuicio fue más consistente que el de la amabilidad. No obstante, este también existe, de lo que se deduce que las personas en exclusión social son percibidas, en la explicación parcial del prejuicio, como una amenaza para los valores sociales y la seguridad, pero también como un reto para el estatus y poder endogrupal (Asbrock et al., 2010; Duckitt y Sibley, 2007, 2010, 2017). Es decir, predomina la cosmovisión peligrosa, pero se evidencia también la percepción del mundo como una

jungla competitiva (Duckitt, 2001; Perry et al., 2013), por lo que quedan plenamente verificada la hipótesis 4.3 de la investigación.

Por otra parte, el autoritarismo ejerció un influjo total tendencialmente más intenso sobre el prejuicio, aun siendo moderado-bajo, que el operado por la orientación de dominancia social ( $p < .10$ ), lo que afirmó la predicción contenida en la hipótesis 4.2, resultando indicativo de las motivaciones vinculadas a la defensa de la tradición, del orden y la cohesión social (Duckitt, 2006; Duckitt y Sibley, 2007, 2010; Asbrock, Sibley y Duckitt, 2010). Este resultado estructural se une a las puntuaciones más elevadas de los profesionales en autoritarismo que en dominancia social, así como a los valores medios más altos en la dimensión autoatribuida de autotranscendencia que en la de autopromoción. La preocupación por el bienestar por los demás en el grupo profesional estudiado es compatible, por tanto, con una débil motivación de mantenimiento del estatus endogrupal frente a grupos que potencialmente pueden ser percibidos como subordinados.

## 5.2. Conclusiones generales

Nuestro primer y principal cometido ha sido realizar un estudio predictivo sobre el prejuicio que los/las profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social tienen hacia este colectivo. Este cometido se llevó a cabo estableciendo de manera clara cinco objetivos que de manera resumida consistieron en comprobar el grado de prejuicio de los/as profesionales respecto al colectivo de personas en situación de exclusión social, analizar diversas variables susceptibles de correlacionar con el prejuicio, elaborar un modelo predictivo sobre el prejuicio de estos profesionales, confirmar el Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017) y elaborar pautas de actuación-intervención que permitiese reducir el prejuicio hallado en los profesionales. Para ello partimos de las hipótesis de que se verificaría un nivel consolidado de prejuicio en algunos de estos/as profesionales, que diversas variables correlacionarían con el prejuicio y se constituirían como predictoras del mismo. Por último, siguiendo las predicciones del modelo de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017), la personalidad, los valores, el autoritarismo y la dominancia funcionarían como predictores del prejuicio, ya que los grupos en exclusión social serían percibidos simultáneamente como amenazantes y subordinados.



Pues bien, de la investigación empírica hemos podido extraer las siguientes conclusiones:

- Los profesionales que trabajan con personas en exclusión social no poseen una actitud de censura clara y nítida hacia el prejuicio. En este sentido, es importante señalar que el 21.3% de la muestra se caracterizan por un nivel consolidado de prejuicio. Por otra parte, las frecuencias son similares en todos los factores de prejuicio analizados. Si bien no son cuantitativamente altas, por tratarse de un colectivo de profesionales con una elevada sensibilización social, sí lo son cualitativamente, lo que demuestra la pertinencia de la presente investigación.
- El colectivo estudiado de profesionales responde a un perfil específico, que incluye la adherencia a una posición política de izquierdas; a valores de corte aperturista o progresista (universalismo, autotrascendencia, benevolencia y autodirección), si bien también se identifican, aunque en menor medida, con valores conservadores como la tradición y el hedonismo; a una orientación religiosa de búsqueda y, en menor medida a una intrínseca; a posiciones bajas de dominancia social; a niveles altos de amabilidad, apertura y extraversión; y a una escasa identificación con posiciones muy autoritarias, si bien se apreció la ausencia de un rechazo explícito y contundente del autoritarismo total. En resumen, se trataría de un perfil equilibrado, sin pronunciamientos exacerbados y, en general, acorde con el que se espera de este tipo de profesionales.
- Los valores, posicionamiento político, orientación religiosa, orientación a la dominancia social, personalidad y autoritarismo correlacionaron con el prejuicio en el sentido previsto en las hipótesis. Partíamos de marcos teóricos muy potentes, de tal forma que los valores conservadores y egocentros, así como las actitudes ideológicas de dominancia y autoritarismo se asociaron positivamente al prejuicio, mientras que los rasgos de personalidad y los valores de apertura y autotrascendencia demostraron su vinculación negativa con las actitudes prejuiciosas.
- Además de las numerosas correlaciones significativas, fueron ocho las variables que actuaron como predictoras del factor más general de prejuicio, representando todas las categorías de variables (posicionamiento político,

personalidad, valores y actitudes ideológicas), y siendo coherentes las valencias de los coeficientes de regresión con las de las correlaciones de Pearson.

- Se confirmó básicamente el Modelo Cognitivo-Motivacional de Proceso Dual de Duckitt (2001; Duckitt y Sibley, 2010, 2017). Es decir, el prejuicio es explicado por una doble vía indicativa de una percepción mixta del colectivo que es objeto de sesgo, de tal forma que las personas en exclusión social serían percibidas como peligrosas y como subordinadas, lo que se resumiría en la atribución de un carácter disidente. No obstante, estos profesionales estarían menos motivados con el ejercicio del control o dominio sobre el colectivo en exclusión que con la consecución de su bienestar. Por otra parte, el autoritarismo primó sobre la dominancia, lo que puede indicar que las jerarquías sociales no son tan apoyadas como algunos valores de conservación, si bien éstos tampoco cuentan, en general, con una adherencia significativa.
- Se podría anticipar un déficit en los procesos de formación y selección de algunos de los/as profesionales, que no tienen afianzadas las concepciones y los valores igualitarios y de justicia social que les impidieran mantener y aplicar prejuicios hacia población vulnerable. Las creencias y actitudes de este colectivo profesional tienen un potencial de transformación social muy relevante, por lo que deberían atenderse en mayor medida los mecanismos y estrategias de selección y formación con el objeto de prevenir y erradicar la aplicación de cualquier tipo de sesgo intergrupales, garantizando que a la población atendida se le presta un servicio inclusivo de calidad que facilita la mejora de su situación.

### **5.3. Limitaciones de la investigación empírica**

Aunque nuestro estudio consiguió explicar hasta un 40% de la variabilidad en las puntuaciones del prejuicio de los/as profesionales, y aun siendo un resultado notable, no dio respuesta a más de la mitad de la varianza. La inclusión de otras variables, como la empatía o incluso rasgos de personalidad subclínica, o bien otros modelos de personalidad como el HEXACO, podría haber incrementado este porcentaje.

Asimismo, aunque los instrumentos utilizados fueron desarrollados a partir de técnicas de obtención de datos ya validadas, éstas fueron adaptadas para construir las que considerábamos útiles para medir el prejuicio y el resto de variables de nuestro estudio. No obstante, hubiera sido deseable validar también cada una de estas herramientas finales. La envergadura de esta tarea, no obstante, era tal que no pudo ser acometida en el proceso de esta investigación.

El muestreo fue probabilístico de tipo incidental, lo que implica que no podemos transferir los resultados a toda la población de profesionales que trabajan con personas en exclusión social en Andalucía. Al mismo tiempo, el tamaño superior a medio millar de trabajadores tiene un valor muy importante, y es un paso en el avance hacia la representatividad. No se intentó la selección aleatoria porque la tasa de respuesta habría sido muy baja, de tal forma que se decidió acudir a las asociaciones con las que teníamos vínculos profesionales.

El estudio mostró la adecuación del modelo cognitivo motivacional de proceso dual de Duckitt (2001) y Duckitt y Sibley (2010) puesto a prueba, aunque con limitaciones explicativas que podrían estar vinculadas al perfil profesional de los participantes. Se necesitarían más estudios con este grupo profesional para verificar si las limitaciones halladas en el modelo confirmado se deben a sesgos del estudio propio o bien se trata del perfil de la muestra de la que se han extraído los datos. Por otra parte, en varios estudios que han tratado de confirmar el modelo de Duckitt se han incorporado como variables las cosmovisiones en lugar de los valores. Esta es otra posibilidad que, de haberse incluido, podría haber incrementado aún más la efectividad en la confirmación del modelo original.

#### **5.4. Prospectiva**

Esta investigación ha contribuido a comprender mejor los predictores y factores explicativos del prejuicio en una población concreta (profesiones sociales) hacia un colectivo específico (personas en exclusión social). Las conclusiones a las que hemos llegado nos llevan al convencimiento de la necesidad de elaborar mecanismos de reducción del prejuicio en los/as profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social, por lo que merece la pena seguir investigando tales cuestiones. Resulta de suma importancia que los/as profesionales puedan transmitir actitudes tolerantes y de respeto hacia estas personas con las que trabajan porque ellos y ellas son los que, en

primer lugar y de manera directa, tienen la responsabilidad de transformar los contextos sociales y ayudar a las personas en exclusión a mejorar la calidad de sus vidas. Para ello, habría que potenciar líneas de investigación dirigidas a validar programa de formación con el objeto de afianzar la identidad de los profesionales en términos de actitudes de equidad y justicia social, así como de las competencias facilitadoras del cambio social que coadyuven al avance de estos principios (International Association of Schools of Social Work, 2014).

Con este estudio hemos dado respuesta a más de un tercio de la variabilidad en las puntuaciones del prejuicio de los/as profesionales, por lo que tendremos que tomar en consideración nuevas variables en futuros estudios, de manera que pueda alcanzarse un modelo predictivo más completo y eficaz del prejuicio. De esta manera, una vez que avancemos en esta capacidad predictora, podremos diseñar, implementar y evaluar de un modo más eficaz las acciones formativas a las que nos referíamos.

Las variables que completarían el modelo puesto a prueba podrían ser muy diversas (e.g., la empatía: González, Álvarez y Fernández, 2015; McFarland, 2010; Miklikowsska, 2017; Sidanius, Kteily, Sheehy-Skeffington, Ho, Sibley y Duriez, 2013; o la toma de perspectiva: Álvarez, Jiménez, Palmero y González, 2014; Husnu y Crisp, 2015; Sparkman y Eidelman, 2016), o también se podrían desglosar los constructos de personalidad y actitudinales en facetas o dimensiones (Desimoni y Leone, 2014; Duckitt et al., 2010; Duckitt y Bizumic, 2013; Leone, Desimoni y Chirumbolo, 2012). Ambas opciones, junto al uso de métodos de estimación más robustos, contribuirían a una explicación más completa y exacta de la varianza de prejuicio hacia las personas en exclusión social, siempre dentro de las limitaciones impuestas por la identidad profesional del colectivo.

# CAPÍTULO 6

---

## PAUTAS PSICOPEDAGÓGICAS DE INTERVENCIÓN

---

- 6.1. Introducción
- 6.2. Modelos y prácticas educativas reductoras del prejuicio
- 6.3. Diagnóstico inicial y diseño de estrategias
- 6.4. Conflicto cognitivo
- 6.5. Reflexión

## 6.1. Introducción

A través de la presente investigación se ha podido comprobar el interés por parte de la comunidad científica y de los numerosos organismos internacionales por abordar el prejuicio y la discriminación, y su relación con la pobreza y la exclusión social. Tanto es así que Adela Cortina (2017, p. 14) acuña el término *aporofobia* (combinación del término griego *áporos* con el que se nombra a la persona pobre y sin recursos, y el término *fobia*) para definir el miedo y el rechazo a las personas pobres, el desprecio hacia aquellas personas que a priori no pueden devolver nada a cambio. En este sentido, da un paso más en el estudio de la discriminación, y defiende que al igual que otras patologías sociales como la xenofobia, el racismo, la misoginia, la homofobia, etc., la aporofobia necesita tanto de diagnóstico como de terapia.

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el presente estudio, las personas pobres y excluidas socialmente cuentan con una elevada probabilidad de ser prejuzgadas y discriminadas, por lo que se hace necesario diseñar, implementar y evaluar acciones formativas que modulen y prevengan el prejuicio y la discriminación, en nuestro caso, circunscritas al ámbito de los profesionales que trabajan con este colectivo, pero se pueden extender igualmente a otro tipo de profesiones sociales, particularmente aquellas en las que se pueden prevenir el sesgo intergrupar, como es el caso de las profesiones pedagógicas.

Tal y como advierte Cortina (2017, p. 23), si bien nos hallamos biológicamente preparados para el egoísmo (para siempre recibir algo a cambio) también lo estamos para la cooperación. La autora hace referencia a la plasticidad de nuestro cerebro y a su capacidad de dejarse influir socialmente, definiéndolo como biosocial, y en el que los genes se mezclan con el aprendizaje y la experiencia. De ahí que considere clave la educación formal e informal, “pero también la creación de instituciones y organizaciones que refuercen el reconocimiento de los sin poder” (p. 81).

De este modo, en el presente capítulo se establecerán una serie de pautas generales a modo de referencia, susceptibles de ser contextualizadas en programas específicos por parte de los diferentes profesionales de la educación en sus diversas modalidades, formales y no formales, al objeto de implementar estrategias orientadas a la reducción del sesgo intergrupar.

La contribución del movimiento de la Nueva Escuela, su influencia histórica, llega hasta nuestros días y cobra total actualidad en la concepción que tiene de la educación, por lo que las propuestas psicopedagógicas deben contener ese espíritu que Fernández Soria y Mayordomo Pérez (2014, p. 214) resumen de la siguiente manera:

(...) la educación debía responder a los cambios sociales y políticos; el proceso formativo debía integrar teoría y práctica; la formación en la práctica exigía radicarse en la vivencia de la escuela como comunidad democrática; el sentido utilitario de la educación debía producirse, pues, con la necesaria vinculación con los problemas de la realidad social; el educando sería creador de instrumentos, autor de sus propias representaciones de la realidad; los métodos tenían que propiciar elección, iniciativa, actividad, proyecto; el aprendizaje de/en la cooperación y el logro de habilidades sociales constituirían recurso esencial.

Por tanto, resulta necesario que las aplicaciones educativas que emanan de la presente investigación se encuadren en las prácticas educativas de tipo inclusivo, conectadas con la realidad social, cooperativas y democráticas. Es por ello que, dentro de la formación tanto inicial como permanente que puedan recibir los profesionales de la educación, las competencias cognitivas y emocionales encaminadas al control del sesgo integrupal se constituirán en dimensión formativa complementaria al resto de competencias necesarias en la planificación de acciones para el desarrollo humano en entornos de pobreza y exclusión.

De esta manera, hay que tener en cuenta la importancia de toda la comunidad como agente socializador en la práctica educativa. A la hora de construir espacios de convivencia y respeto a la diversidad, el papel de los diferentes profesionales que interactúan en un espacio concreto (profesionales de la educación y resto de profesionales de los diferentes ámbitos), de las familias, de asociaciones e instituciones, se hace imprescindible para constituir espacios inclusivos, cooperativos y diversos. Por consiguiente, y tal como nos hacen ver García y Arroyo (2014, p. 128), lo importante en la formación de los profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social y de profesionales que, en general, van a trabajar en ‘lo social’ –como es el caso de quienes actúan en espacios educativos–, no son sólo los conocimientos cognitivos sino también “el aprendizaje crítico, el compromiso, la sensibilización, la actitud y la implantación práctica”.

Por tanto, en la formación de los profesionales, sobre la que nos centraremos a la hora de proponer ciertas pautas psicopedagógicas, no hay que olvidar los múltiples factores que entran en juego e interaccionan de manera decisiva y que tienen que ver no sólo con el resto de agentes educativos y de socialización, sino también con las políticas sociales y educativas desarrolladas en cada momento.

## **6.2. Modelos y prácticas educativas reductoras del prejuicio**

En la literatura psicosocial se ha desarrollado una categoría de estudios encaminados a demostrar la eficacia de las estrategias utilizadas para reducir el sesgo intergrupal y que resultan de sumo interés a la hora de mejorar las prácticas educativas de tipo inclusivo, cooperativo y multicultural. Por tanto, este tipo de investigaciones cobran suma importancia a la hora de desarrollar acciones en el marco de este tipo de educación, máxime cuando nos podemos encontrar con escenarios donde profesionales de la educación participan de representaciones sociales o actitudes prejuiciosas nada acordes con las prácticas educativas mencionadas. Asimismo, tales estudios encaminados a reducir el sesgo intergrupal se constituyen útiles a la hora de diseñar itinerarios de intervención que posibiliten la convivencia, el encuentro en la diversidad y la responsabilidad social.

Tal y como exponen Urbiola, Willis, Ruiz-Romero y Moya (2014, p. 12) numerosas investigaciones desde la Psicología Social muestran la posibilidad de llevar a cabo estrategias que reduzcan el prejuicio y que se dividen en intergrupales, cuyo objetivo es modificar las interacciones o los límites entre grupos, e individuales, centradas en los sentimientos, cogniciones y comportamientos individuales. Entre las intervenciones intergrupales que gozan de mayor eficacia se encuentra la hipótesis del contacto (Allport, 1954) que buscan la interacción entre los miembros de grupos diferentes, y las que se asientan en la categorización social (Gaertner y Dovidio, 2000), que persiguen provocar cambios en la categorización, y que pueden dividirse en intervenciones basadas en la decategorización, en la recategorización o en la categorización cruzada (Urbiola et al., 2014). Por otra parte, tal y como exponen estos autores, entre las intervenciones individuales, nos encontramos la disonancia cognitiva (Festinger, 1957), que intenta hacer consciente a la persona de la inconsistencia de sus prejuicios con los valores de igualdad o diversidad, o de la falta de consistencia entre su actitud y su conducta para



intentar provocar un cambio positivo. Por último, Urbiola y sus colegas hacen mención de la estrategia basada en mostrar ejemplos contraestereotípicos, haciendo visibles las características positivas no estereotípicas del grupo (Plant et al., 2009). No obstante, aún no contamos con modelos lo suficientemente consistentes que definan cuáles son las mejores estrategias para reducir el prejuicio.

Paluck y Green (2009) llevaron a cabo una extensa revisión de las investigaciones centradas en estrategias para reducir el prejuicio y fomentar actitudes favorables hacia la diversidad, el entendimiento y la interculturalidad. Entre las conclusiones de tal revisión aparece el aprendizaje cooperativo como la intervención que alberga una fundamentación teórica y empírica más sólida a la hora de favorecer relaciones y conductas de ayuda entre grupos multiétnicos y entre personas con capacidades diversas. La lectura, diversas formas de comunicación narrativa y los medios de comunicación también cuentan con éxito en este tipo de estrategias, aunque en menor medida que el aprendizaje cooperativo. Por otra parte, observan cómo hay actitudes positivas hacia el exogrupo cuando se llevan a cabo acciones de observación y diálogo directo entre iguales; en cambio, llegan a la conclusión de que la hipótesis del contacto adolece de experimentos de campo suficientes y necesita de nuevas estrategias para reducir un mayor número de prejuicios. Asimismo, advierten de numerosos tipos de intervenciones, entre las que se encuentran las realizadas en educación multicultural, educación moral o educación contra diversos sesgos, que necesitan modelos teóricos más sólidos y evidencias experimentales que verifiquen la reducción del prejuicio a largo plazo. Paluck (2016) sugiere que la mayor limitación se encuentra en no conocer los verdaderos efectos de este tipo de estrategias de reducción del prejuicio en el mundo real.

Aun teniendo en cuenta las limitaciones expuestas, trataremos de establecer una serie de pautas psicopedagógicas que puedan resultar útiles, para lo que habrá que prestar atención a tres espacios temporales que se constituyen como necesarios a la hora de diseñar e implementar estrategias de reducción y control del prejuicio que coinciden, en primer lugar, con un diagnóstico inicial y el diseño de la estrategia; en segundo lugar, con el conflicto cognitivo; y, en tercer y último lugar, con la reflexión final.

### 6.3. Diagnóstico inicial y diseño de estrategias

A la hora de llevar a cabo un diagnóstico inicial tendremos en cuenta aquellas variables que en nuestra investigación correlacionaron con el prejuicio. Es decir, en los profesionales de la muestra, en buena parte pertenecientes al ámbito educativo, se constituyeron como predictoras de prejuicio ocho variables (posicionamiento político, autoritarismo general, orientación a la dominancia social, extraversión, conservación autoatribuida, autotranscendencia autoatribuida, autotranscendencia exoatribuida, autopromoción exoatribuida). Por consiguiente, resulta de suma importancia llevar a cabo un análisis inicial de los estereotipos que los profesionales, en formación o en servicio, tienen hacia el exogrupo, de manera que se puedan constituir grupos homogéneos como resultado de este primer análisis, y se pueda obtener una primera aproximación evaluativa acerca de las características que tales profesionales atribuyen al exogrupo. Por otra parte, resultará conveniente hacer una exploración de las opiniones personales hacia elementos de actitud a fin de aumentar la empatía. Todo ello nos aportará información sobre el desarrollo moral del grupo y nos arrojará luz sobre los núcleos temáticos más interesantes para trabajar.

De esta manera, y partiendo de este diagnóstico previo, se elaborarán una serie de objetivos que den respuesta a las necesidades detectadas mediante la implementación de una serie de acciones, lo que dará lugar al diseño del programa específico. Entre los objetivos mínimos a conseguir podemos destacar los siguientes:

- Favorecer la reducción de los estereotipos y los prejuicios.
- Propiciar y desarrollar la empatía.
- Aumentar la disponibilidad y, por consiguiente, facilitar la activación de metas y conductas deseables, como la igualdad, la justicia social, etc. (Moskowitz, 2010).

Estos objetivos generales se verán complementados por otros objetivos específicos extraídos del diagnóstico específico de cada grupo con el que se intervenga, lo que determinará el diseño concreto del programa a implementar. Portillo Fernández (2005) hace referencia a las distintas etapas de desarrollo moral propuestas por Kohlberg (1969, 1982) como base para llevar a cabo un diagnóstico inicial tanto individual como grupal. No obstante, este diagnóstico inicial no deberá ser algo estático, sino que tendrá

un carácter recurrente ya que se ajustará en la medida que se detecten cambios en el grupo, lo que propiciará reajustes en el programa.

Por otra parte, se estima necesario llevar a cabo sesiones encaminadas al conocimiento del exogrupo en cuestión, posibilitando una profundización, ya que si bien la mayoría de los profesionales creen conocer al colectivo de personas pobres y excluidas, una parte de ese supuesto conocimiento se encuentra sustentado en visiones estereotipadas. En definitiva, tras el diagnóstico inicial, el formador tendría que conocer qué creen saber y que realmente saben del colectivo en cuestión los profesionales a los que está formando, cómo intervendrían según su esquema moral y en qué fase se encuentran y, por último, cuáles son las variables independientes detectadas en la investigación que en mayor medida correlacionan con las representaciones y prejuicios del grupo.

#### **6.4. Conflicto cognitivo**

Las respuestas a las preguntas que se han formulado en el apartado anterior determinarán las propuestas de intervención. El formador contará con una serie de actividades que contribuyan a reducir el prejuicio y que irá desarrollando de manera progresiva adaptándose a la fase o estadio moral en el que se encuentre cada participante.

Una de las primeras actividades tendría que ver con el conocimiento del exogrupo. En este sentido, podrían desarrollarse actuaciones tales como visionados de documentales donde se muestre la realidad de pobreza y de la exclusión social en contextos determinados.

Por otra parte, se podría llevar a cabo un trabajo individual de cada persona integrante del grupo mediante el que investigase situaciones concretas de barrios que le resulten próximos y en donde se concentren un gran número de personas en situación de pobreza y exclusión social, o de personas concretas que están padeciendo tal situación, elaborando historias de vida.

Asimismo, se podría contar con la participación de personas que sufran la pobreza y la exclusión social, posibilitando un encuentro en el que ellas narren su situación e interaccionen con el grupo.

A modo de resumen, un diseño básico que diese respuesta a los objetivos y preguntas ya planteadas en el apartado anterior podría constar de lo siguiente:

- Conocimiento del exogrupo: a través de una primera fase de contacto, tanto documental como grupal, donde se puedan ir reduciendo estereotipos.
- Desarrollo de la empatía mediante el trabajo cooperativo: a través de una segunda fase de contacto, donde se investiguen características individuales, se lleven a cabo entrevistas y se implementen actividades compartidas, no sólo dentro del espacio de formación, sino en los escenarios cotidianos de las personas excluidas.
- Acercamiento al exogrupo: a través de una tercera fase de contacto donde se propicie el conocimiento directo de miembros del exogrupo y/o se desarrollan acciones tales como la toma de perspectiva o *roye playing*, con el objetivo de activar metas igualitarias y de justicia social.

Estas fases son flexibles y no tiene por qué seguir este mismo orden. Pueden combinarse y readaptarse según el proceso de cada grupo y de sus componentes. No obstante, es importante que el formador vaya guiando y evaluando de manera continuada el proceso, ya que de lo contrario podría provocarse un efecto contrario al deseado, es decir, el reforzamiento del prejuicio.

Llegado este punto, es importante detenerse y recordar cuáles son los pilares fundamentales a la hora de diseñar un programa cuyo objetivo sea reducir el prejuicio, programa que podrá hacer uso de técnicas variadas sobre las que se ha probado su efectividad. Algunas de ellas ya se han mencionado y podrían resumirse en las siguientes:

- *Aprendizaje cooperativo*: Tal y como se expuso al principio de este capítulo, y siguiendo las conclusiones a las que llegaron Paluck y Green (2009), el aprendizaje cooperativo es el que cuenta con una mayor solvencia tanto teórica como empírica entre las estrategias encaminadas a facilitar la reducción del sesgo intergrupales. Este aprendizaje se fundamenta en la teoría sociocultural de Vygotsky, en la teoría Genética de Piaget, en la teoría de la interdependencia positiva de los hermanos Johnson, en la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, en el aprendizaje Significativo de Ausubel y en la psicología humanista de Rogers. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora de manera muy positiva la diversidad, la heterogeneidad,

ofreciendo lo diferente como una oportunidad de la que se pueden extraer beneficios.

- *Etapas y dilemas morales de Kohlberg*. Estos elementos posibilitan contar con una estructura de partida sobre las distintas etapas del desarrollo moral, lo que permite abordar situaciones y escenarios sobre los que dialogar, atendiendo al nivel del grupo y de cada uno de sus componentes.
- Desde las aportaciones que nos ofrece el aprendizaje cooperativo y la educación intercultural será posible diseñar estrategias de intervención basadas en la hipótesis del contacto, la toma de perspectiva y el *role playing*.

De esta manera, se pueden sistematizar las siguientes pautas relevantes en el proceso de ejecución del programa:

- *Planteamiento del conflicto cognitivo*: resulta más efectivo trabajar con dilemas basados en hechos reales y cercanos a los componentes del grupo que se está formando. Si en los dilemas morales se combinan los objetivos esgrimidos con la realidad de los componentes del grupo, es muy probable que se facilite un buen clima que propicie el diálogo y la implicación de los participantes (Linde, 2009).
- *Intervención de la persona que forma*: este agente deberá desarrollar un papel de guía que posibilite conducir al grupo hacia los objetivos propuestos. De esta manera, tendrá que saber cuándo intervenir si la deriva que toma la dinámica no es la correcta, deberá introducir elementos que ayuden a optimizar los resultados educativos de la actividad, tendrá que evaluar las intervenciones de los participantes del grupo e introducir los reajustes necesarios, etc.
- *Elección de la temática*: atendiendo al diagnóstico inicial, se deberá acotar la temática. El prejuicio hacia personas en situación de pobreza y exclusión social es una temática muy general, por lo que podría ser conveniente delimitarla, atendiendo al objetivo general de favorecer la reducción del sesgo intergrupalo.
- *Evolución de la estrategia*: es posible llevar a cabo una reducción del estereotipo si se implementan bien las actividades recomendadas, por lo que la persona que guía el proceso tendrá en todo momento que ser consciente de

la deriva de la estrategia y reconducirlo cuando sea necesario, sabiendo cerrar la actividad, extrayendo conclusiones y posibilitando la reflexión final, y todo ello sin coartar la espontaneidad de las personas participantes en la formación.

A modo de resumen, García y Arroyo (2014, p. 134) suscriben la secuencia lógica que Díez (2012) expone con total claridad y que debe seguir una formación materializada en práctica-teoría-investigación-acción-reflexión-práctica, en la que se impliquen tanto los equipos educativos como el resto de agentes sociales. Se trata de un proceso de desformación y resocialización mediante estrategias genéricas como las que apuntan Álvarez y Batanaz (2007) en su propuesta de formación de los educadores en educación intercultural, tales como estudio de biografías, estudio de casos, uso de las tecnologías de la información para un acercamiento a la realidad más potente o simulación de situaciones.

Se hace necesaria una formación inicial y permanente de unos profesionales críticos, y como apuntan García y Arroyo (2014), ello pasa por un proceso de resocialización que les ayude a educar en una sociedad diversa y plural, en contextos desiguales e injustos, por lo que se estima necesario que cuenten con un amplio conocimiento sociopolítico y cultural, con capacidad crítica sobre la práctica educativa cotidiana que provoque desenmascarar ideologías excluyentes, y en el que se apueste por las actitudes que definen a un profesional transformador: crítico, investigador y comprometido. Estas reflexiones que estos autores realizan sobre la formación de educadores son extrapolables a cualquier otra profesión social.

Por otra parte, en este apartado conviene tener en cuenta otros programas educativos llevados a cabo con profesionales que, si bien no han sido aplicados de manera exclusiva para tratar el prejuicio, pueden ser de utilidad para la reducción del mismo, con los ajustes y contextualizaciones pertinentes. De esta manera, López, Fernández y Márquez (2008) hacen una propuesta de educación emocional que podría complementar las pautas psicopedagógicas ya expuestas. Estas autoras se centran en trabajar la inteligencia emocional, entendida como una serie de habilidades que pueden aprenderse a lo largo de la vida (Grewall, Brackett y Salovey, 2006) y que facilitan la socialización (Bisquerra, 2000). Según López et al. (2008), diferentes estudios concluyen cómo es posible en la edad adulta trabajar estrategias capaces de regular las emociones negativas, de propiciar el reconocimiento emocional o, lo que es lo mismo, la conexión entre pensamiento y emociones, y establecer una regulación emocional mediante mecanismos

más desarrollados. Desde este enfoque, la educación emocional se comprende como un proceso continuo en el que el desarrollo cognitivo y emocional van de la mano, son complementarios, y mediante el que se dota a la persona de las herramientas necesarias para la mejora del bienestar social y de la calidad de vida personal (Bisquerra, 2000).

Un programa de educación emocional debe partir de la realidad con el objetivo de desarrollar habilidades que potencien la inteligencia emocional (López et al., 2008), y para ello hay que tener en cuenta cuatro factores que Salovey y Mayer (1997): atención, facilitación, comprensión y regulación emocional. Partiendo de estos cuatro componentes, López et al. (2008) trabajan un programa de educación emocional basado en los siguientes elementos:

- *Atención emocional*: consistiría en conocer las propias emociones e identificarlas a lo largo del desarrollo vital.
- *Facilitación emocional*: se trataría de identificar la relación entre pensamientos, emociones y otros procesos cognitivos.
- *Comprensión emocional*: estribaría en la identificación y comprensión de las emociones propias y ajenas, así como sus diferentes estados y los procesos de las mismas.
- *Regulación emocional*: se basaría en el establecimiento de estrategias de regulación emocional que conlleven la adquisición de habilidades capaces de generar emociones positivas, potenciar la autoestima y unas relaciones interpersonales satisfactorias.

De esta manera, López et al. (2008) propone un programa de educación emocional que bien podría impartirse a los profesionales del ámbito educativo, bien a cualquier profesional social (e.g., quienes trabajan con personas en exclusión), con contenidos que podrían resumirse en los siguientes bloques:

- *Atención emocional*. En este apartado se trataría de prestar atención tanto a los sentimientos propios como a los ajenos. En este módulo se abordaría el papel que juegan las emociones en la vida, los tipos y funciones que existen y los cambios emocionales que operan a lo largo de nuestro ciclo vital. Sería interesante identificar qué sentimientos despiertan en los profesionales las personas en exclusión social, tanto a nivel personal como colectivo.

- *Facilitación emocional.* En este bloque se trabajaría el influjo de las emociones en los pensamientos, y los efectos que ello provoca. Sería un buen momento para identificar las atribuciones o los prejuicios. Se llevarían a cabo estrategias para contrarrestar los efectos negativos y potenciar los positivos.
- *Comprensión emocional:* En esta fase se trataría de identificar y reconocer las emociones personales y ajenas, por lo que, por una parte, se trabajarían las emociones intrapersonales y, por otra, las interpersonales. En lo referido a las primeras se consideraría todo lo relativo a la subjetividad de las emociones, sus fuentes verbales y no verbales, al objeto de reconocer e identificar sus antecedentes, sus componentes y sus efectos. En el plano interpersonal, el componente emocional en el que habría que centrarse es la empatía, ejercitando la toma de perspectiva (el ponerse en lugar de la otra persona) y la identificación y comprensión de las emociones de los demás. La empatía juega un papel fundamental en las relaciones interpersonales, ya que promueve la afiliación y la conducta prosocial.
- *Regulación emocional.* Se trataría de dotar de herramientas a la persona para que pueda influir en sus emociones, así como contar con habilidades para modificarlas alterando algunos factores previos a la emoción o modificando algunos aspectos de la emoción en sí. En este sentido, se trabajaría la capacidad de influir en las emociones mediante diversas estrategias y recursos.
- *Autoestima.* En este bloque se abordaría el autoconcepto personal, competencias y logros personales, y la relación de éstos con los roles, metas y objetivos de la persona. Ello nos daría pie para analizar el concepto que tenemos de la otra persona, y cómo nuestro propio autoconcepto puede condicionar la visión que tenemos del resto.
- *Habilidades sociales.* Se trabajaría sobre cuáles son las habilidades sociales, qué influencia tienen las emociones sobre estas habilidades sociales y sobre las relaciones interpersonales, así como la importancia de unas habilidades sociales adecuadas.

Este programa es susceptible de ser implementado con los profesionales que trabajan con personas en exclusión social. Es un programa basado en principios constructivistas, que parte del conocimiento previo y lleva a cabo un resumen de la



información al finalizar cada sesión, y en el que se implementa una intervención cognitivo-conductual. El programa se inicia con una evaluación inicial, continúa con una evaluación del proceso y concluye con una evaluación final en la que se trata de reflejar la eficacia del programa. López et al. (2008) se han basado para su propuesta de programa en trabajos importantes como el de Mayer y Salovey (1997) y Bisquerra (2000) a fin de proporcionar un esquema de trabajo útil en lo que se refiere a la educación emocional adulta, que habrá que contextualizar y pormenorizar en cada caso.

Por su parte, Sevilla (2010) hace un estudio sobre *La intervención gerontológica con personas cuidadoras de personas adultas mayores* en el que aparecen una serie de pautas psicopedagógicas susceptibles de ser transferidas a cualquier programa de reducción de prejuicios con los profesionales que trabajan con personas en exclusión social. A partir de la experiencia de trabajo con las Personas Cuidadoras de Mayores (PCM), Sevilla (2010) extrae una serie de habilidades y destrezas que se deben adquirir, y que pueden ser aplicables a los profesionales objeto de nuestra investigación:

- *Disposición*: la aversión hacia cualquier colectivo imposibilita un trabajo eficaz, por lo que resulta fundamental que si la persona con la que el profesional va a trabajar le genera rechazo, apatía o malestar, modifique previamente estas reacciones emocionales. Clarificar tales sentimientos resulta primordial para llevar a cabo de manera exitosa la labor profesional.
- *Saber escuchar*: el/la profesional debería desarrollar la habilidad de una escucha auténtica y activa.
- *Empatía*: el/la profesional tendría que saber ponerse en lugar de la otra persona, e identificar y comprender sus emociones.
- *Comprensión holística*: se trataría de que el profesional tuviera una visión del todo que opera en la persona con la que trabaja, ya que son múltiples los elementos personales y contextuales, así como sus interacciones, que condicionan la vida de la persona a la que atiende.
- *Conocimiento sobre el trabajo en equipo*: el profesional debe ser consciente de que su trabajo es interdisciplinar y cooperativo.

Para completar esta batería de habilidades, Sevilla (2008) hace referencia a las que propone Fernández-Ballesteros (2000), aplicables a los profesionales de la acción social:

- Calidez y gentileza.
- Autenticidad.
- Respeto.
- Sentido del humor.
- Habilidades pedagógicas.
- Lenguaje adecuado.
- Mantenimiento del objetivo.
- Flexibilidad.
- Habilidad de escucha.

Desde el conocimiento práctico adquirido tras veintisiete años de andadura en la Asociación de Educadores/as Encuentro en la Calle en educación no formal (educación de calle), en los barrios donde se concentra el mayor número de personas en situación de pobreza y exclusión social de Córdoba capital, se han extraído una serie de propuestas que podrían tenerse en cuenta a la hora tanto de la formación de profesionales como de la intervención de los mismos en los contextos mencionados, y que contribuirían a reducir los prejuicios. Entre ellas destacamos:

- *Memoria histórica.* El profesional debe conocer y reconocer qué se ha hecho antes de llegar a su puesto. Se comete el error de creer que se empieza de cero, pero casi nunca es así. Siempre hay un bagaje previo muy útil que hay que saber aprovechar.
- *Estar sin molestar:* se trata de respetar el espacio y los tiempos de quienes viven en situaciones de exclusión. Se trata de escuchar, de empaparse del otro/a y de su contexto, de deseducarse para no intervenir de manera precipitada desde parámetros aprendidos y estandarizados. Se trata de respetar los procesos volviendo a echar mano del sentido común, del sentir común.
- *Recuperar el cuidado:* a veces, un exceso de tecnicismo y profesionalización nos puede llevar a olvidar que estamos delante de una persona, con frecuencia con un universo hecho añicos, con mucho miedo, a la intemperie, que lo que busca es protección y cuidado. Después vendrá el resto.
- *Límites desde el afecto:* el profesional no puede llegar a estos contextos poniendo normas y límites por doquier porque fracasará en el intento. Para poner límites en contextos donde los derechos humanos han sido violados de

manera continua, el profesional tiene antes que ofrecer afecto, complicidad, opción por ellos/as.

- *Lenguaje adaptado*: el profesional tiene que hacer el esfuerzo de conseguir que su lenguaje sea comprensible, que su interlocutor lo entienda. Con frecuencia, la persona en situación de pobreza y exclusión social, cuando se entrevista o encuentra con el profesional, lo hace con miedo e inseguridad. Ello le provoca un bloqueo que le dificulta la escucha. A ello hay que añadir la disparidad formativa entre los interlocutores, que hace que numerosos términos o expresiones no se comprendan. De ahí la necesidad de una adaptación del lenguaje.
- *Miradas horizontales*: la dignificación de la persona comienza desde el encuentro, reconociendo quién es quién, en qué situación está cada uno, pero no desde la verticalidad o una posición de dominación, sino desde el respeto, desde lo que ambas partes pueden aprender. Todos/as aprendemos de todos/as.
- *Dosis de permeabilidad e implicación*. En contextos de exclusión social, las personas desarrollan un especial olfato, en sentido figurado, provocado por su experiencia de vulnerabilidad e inseguridad, que les hace detectar quién se implica con sinceridad en su causa, quién se deja permeabilizar, quién se conmueve.
- *Dignidad y compasión*. Tal y como expresa Cortina (2017), es la terapia contra la aporofobia. Los profesionales, como personas y como profesionales, tienen que ser capaces de percibir el sufrimiento de la persona que tienen delante y deben comprometerse para evitarlo, huyendo de análisis simplistas y estereotipados.
- *No etiquetar*: frecuentemente hay personas en los barrios que se les conoce por el grupo o familia a la que pertenecen, y por ello se les confiere a priori una serie de características (e.g., *los morenos*). Es decir, se conoce el todo por la parte, una sinécdoque que prejuzga y despersonaliza. La persona se diluye en el colectivo, se utiliza el artículo indeterminado (Cortina, 2017).
- *No criminalizar*. No podemos culpabilizar a las personas empobrecidas o excluidas de su situación, no se puede criminalizar a las víctimas. Sólo cuando

se van restituyendo derechos y dignidad se puede ir exigiendo respuestas desde el respeto a los procesos.

- *Convencimiento y perseverancia.* El profesional tiene que contar con convicciones firmes, con fuertes motivaciones que le inyecten la ilusión y pasión necesaria para abordar y confrontar situaciones complicadas. Las soluciones ni son fáciles ni son rápidas, por lo que la perseverancia es un valor que debe estar muy presente.

Para concluir con estas propuestas emanadas de la experiencia nada mejor que recuperar el poema *Educación* de Gabriel Celaya, y tomar como ejemplo a sus tres personajes (el marino, el pirata y el poeta):

Educación es lo mismo  
que poner motor a una barca...  
hay que medir, pesar, equilibrar...  
...y poner todo en marcha.  
  
Para eso, uno tiene que llevar en el alma  
un poco de marino...  
un poco de pirata...  
un poco de poeta...  
y un kilo y medio de paciencia concentrada.

El marino:

- Conoce la ruta (el proyecto).
- Enseña y se deja enseñar (surca cualquier mar).
- Discute las posibles travesías (protesta, propone y se compromete).
- Despierta los sentidos (sobre todo, el común y el del humor).
- Prevé las tormentas (conflictos, desconfianzas, victimismos, rivalidades, complejos, dependencias, etc.)

El pirata:

- Está atento y bien despierto.
- No le paraliza el miedo (no tiene miedo al miedo).
- Tiene confianza en sí mismo (autoestima).
- Es participativo (cree en el equipo y en las personas que lo componen).
- Es digno (respetado y respetuoso).

El poeta:

- Ama y se deja amar.
- Disfruta del instante y lo hace único.
- Es amigo de la palabra adecuada y de la escucha.
- Vive y deja vivir (sabe convivir).
- Valora lo gratuito (disponibilidad).

Este tipo de pautas psicopedagógicas que se han ido exponiendo a lo largo de este capítulo constituyen sólo una guía que debe contextualizarse y pormenorizarse en cada caso y en cada acción formativa.

## 6.5. Reflexión

La reflexión siempre es importante en cualquier ámbito de la vida, pero en la tarea educativa se hace imprescindible. Y más aún si de lo que se trata es de abordar la reducción de los estereotipos y los prejuicios, sobre todo si tenemos en cuenta, como ya se ha comentado anteriormente, que éstos no sólo operan de manera explícita, sino que anidan y operan de forma automática en la preconsciencia, a veces sin que la propia persona pueda intuirlo, por lo que hay que favorecer que salgan a la luz, y ello únicamente es posible a través de un proceso de reflexión. Por consiguiente, el objetivo de la reflexión, presente en todo el proceso formativo, será visibilizar aquellos contenidos cognitivos, emotivos y conductuales que en relación con el prejuicio se vayan detectando a lo largo del proceso formativo de cada persona participante en particular, y del grupo en general.

En este sentido, la reflexión posibilitará consolidar el conocimiento adquirido, racionalizar lo vivido en todo el proceso, lo que conllevará contar con una serie de posibles conductas, construidas desde lo colectivo, donde no tenga lugar el prejuicio.

De esta manera, el autoconocimiento forjado en el seno de una interacción social desarrollada entre el endogrupo y el exogrupo hará posible que los participantes en la formación descubran aquellos condicionamientos no conscientes que los limitan, activen su motivación y su capacidad de cambio, y desarrollen valores personales y grupales con los que construir una sociedad más justa, libre e igualitaria, capaz de enriquecerse con la persona diferente. Por su parte, los formadores han de ser conscientes de que la enseñanza

primordial a la hora de reducir prejuicios está en hacer ver y comprender la igualdad de todo ser humano, sólo por el mero hecho de serlo. Por consiguiente, ponerse en el lugar del otro mediante la toma de perspectiva, o a través del contacto, o mediante el *role playing* u otras dinámicas posibilitará descubrir al participante muchas más semejanzas que diferencias en sus creencias, actitudes y conductas, y la diferencia será vivida como riqueza y no como problema. En palabras de Fernández-Soria (2008, p. 56) vivimos en un tiempo en el que se

(...) demanda personas preparadas para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía, personas autónomas capaces de reflexionar sobre los fundamentos y organización del Estado democrático y sobre los valores públicos, susceptibles de criterio propio y de independencia en su juicio político, con capacidad dialógica y relacional, poseedoras de sentido de pertenencia, ciudadanos competentes para denunciar los desvíos de la democracia y restaurarla a sus mejores señas de identidad..., personas, en fin, dotadas de una sólida competencia cívica acorde con un tiempo que demanda participación activa, eficaz y constructiva en la vida profesional, social, cultural y política.

Con la presente investigación se espera haber contribuido de alguna manera a formar a este tipo de personas, a generar este tipo de ciudadanía, y a provocar una reflexión sobre lo que se está haciendo y cómo se está haciendo, de manera que lleve a los/as profesionales de la educación en particular, y al resto en general, a responsabilizarse de sus acciones, tomando partido por la transformación social, desde una posición ética basada en el respeto al otro, donde la diversidad y lo diferente se viva como parte de un nosotros y nosotras que nos enriquece, donde los derechos humanos sean los que prevalezcan y donde el prejuicio y la discriminación no tenga cabida.

## Sección IV

---

### **Referencias bibliográficas y Anexos**

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aberson, C. L. (2015). Positive intergroup contact, negative intergroup contact, and threat as predictors of cognitive and affective dimensions of prejudice. *Group Processes & Intergroup Relations*, 18, 743-760. doi: 10.1177/1368430214556699
- Aberson, C. L., Healy, M. y Romero, V. (2000). Ingroup bias and self-esteem: A meta-analysis. *Personality and Social Psychology Review*, 4, 157-173. doi: 10.1207/S15327957PSPR0402\_04
- About, F. E. y Steele, J. R. (2017). Theoretical perspectives on the development of implicit and explicit prejudice. En A. Rutland, D. Nesdale & C. S. Brown (Eds.), *The Wiley Handbook of group processes in children and adolescents*, 167-183. Chichester, UK: John Wiley & Sons.
- Adorno, T., Frenkel-Brunswick, E., Levinson, D. y Sanford, R. (1950). *The authoritarian personality*. New York: Harper.
- Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX, s.f.). En *Europa.eu*. Recuperado de [http://europa.eu/agencies/regulatory\\_agencies\\_bodies/policy\\_agencies/frontex/index\\_es.htm](http://europa.eu/agencies/regulatory_agencies_bodies/policy_agencies/frontex/index_es.htm)
- Aguinaga, J., Andréu, J., Cachón, L., Comas, D., López, A., y Navarrete, L. (2005). *Informe Juventud en España 2004*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Akrami, N. y Ekehammar, B. (2004). Prejudice: A question of personality or social psychology, or both? *International Journal of Psychology*, 39, 380.
- Akrami, N., Ekehammar, B. y Bergh, R. (2011). Generalized prejudice: Common and specific components. *Psychological Science*, 22, 57-59. doi:10.1177/0956797610390384
- Alexander, M. G., Brewer, M. B. y Herrmann, R. K. (1999). Images and affect: A functional analysis of out-group stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 77(1), 78-93. doi: 10.1037/0022-3514.77.1.78



- Alexander, M. G., Brewer, M. B. y Livingston, R. W. (2005). Putting stereotype content in context: Image theory and interethnic stereotypes. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31, 781-794. doi: 10.1177/0146167204271550
- Allport, G. W. (1954-1979). *The nature of prejudice*. Cambridge, MA: Perseus Books.
- Allport, G. W. y Ross, J. M. (1967). Personal religious orientation and prejudice. *Journal of Personality & Social Psychology*, 5, 432-443.
- Allport, G.W. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge, MA, Estados Unidos: Addison-Wesley.
- Altemeyer, B. (1981). *Right-Wing Authoritarianism*. Winnipeg, Manitoba: The University of Manitoba Press.
- Altemeyer, B. (1994). Reducing prejudice in right-wing authoritarians. In M. P. Zanna y J.M. Olson (Eds.), *The psychology of prejudice*, 131-148. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Altemeyer, B. (1996). *The Authoritarian Spectre*. Cambridge: Harvard University Press.
- Altemeyer, B. (1998). The other “authoritarian personality. In M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (30), 47–92. doi:10.1016/S0065-2601(08)60382-2
- Álvarez, J. L. (2005). Las metas en la reducción del prejuicio automático: experimentando la discrepancia. *Psicothema*, 17(1), 71-75.
- Álvarez, J. L. (2015). La explicación de las actitudes hacia la educación inclusiva en futuros profesionales de la educación: a vueltas con los valores. En J. L. González-Geraldo (Coord.), *Educación, desarrollo y cohesión social*, 265-272. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Álvarez, J. L. y Buenestado, M. (2015). Predictores de las actitudes hacia la inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales en futuros profesionales de la educación. *Revista Complutense de Educación*, 26 (3), 627-645. doi: 10.5209/rev\_RCED.2015.v26.n3.44551
- Álvarez, J. L. y Nieto, M. (1993). *El conocimiento social del profesorado y los materiales curriculares*. Salamanca: Amarú.
- Álvarez, J. L., Corpas, R. y Corpas, C. (2016). El prejuicio de profesionales que trabajan con personas en exclusión social en Andalucía: un enfoque de proceso dual. *Psychosocial Intervention*, 25(3), 149-158. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.02.001>.

- Álvarez, J. L., Jiménez, A., Palmero, M. C. y González, H. (2014). The fight against prejudice in older adults: perspective taking effectiveness. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 137-147. doi: 10.1016/S0120-0534(14)70017-2
- Álvarez, J.L. y Batanaz, L. (2007). *Educación intercultural e inmigración. De la teoría a la práctica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Álvarez-Gálvez, J. (2014). El consumo de medios informativos y las actitudes hacia los inmigrantes. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145, 3-24. doi: 10.5477/cis/reis.145.3
- Álvaro, J. L., de Oliveira, T. M., Torres, A. R. R., Pereira, C., Garrido, A., y Camino, L. (2015). The Role of Values in Attitudes towards Violence: Discrimination against Moroccans and Romanian Gypsies in Spain. *Spanish Journal of Psychology*, 18. doi: 10.1017/sjp. 2015.65
- Amnistía Internacional (2011). *Derechos a la Intemperie. Obstáculos para hacer valer los derechos económicos, sociales y culturales en España*. Recuperado de <http://www.es.amnesty.org/temas/derechos-economicos-sociales-y-culturales/documentos/>
- Amnistía Internacional. (2009). *Recomendaciones de Amnistía Internacional a la Presidencia Española de la UE*. Recuperado de [www.creandodiversidad.org/.../recomendaciones\\_a\\_la\\_presidencia.p...](http://www.creandodiversidad.org/.../recomendaciones_a_la_presidencia.p...)
- Amodio, D. M. y Devine, P. G. (2006). Stereotyping and evaluation of implicit race bias: Evidence for independent constructs and unique effects on behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 91(4), 652-661. doi: 10.1037/0022-3514.91.4.652
- Anderson, C. A. y Lindsay, J. J. (1998). The development, perseverance, and change of naive theories. *Social Cognition*, 16, 8-30. doi: 10.1521/soco.1998.16.1.8
- Aranda, M. y Castillo-Mayén, M. R. (2010, septiembre). *Discrimination and prejudice in staff selection: The role of social dominance orientation, stereotypes and group identity*. Comunicación presentada en la Annual Conference of The British Psychological Society, Social Psychology Section, Winchester, Reino Unido.
- Aron, A., McLaughlin-Volpe, T., Mashek, D., Lewandowski, G., Wright, S. C. y Aron, E. N. (2004). Including others in the self. En W. Stroebe y M. Hewstone (Eds.),

- European review of social psychology* 15, 101-132. Hove, Reino Unido: Psychology Press.
- Asbrock, F., Sibley, C. G. y Duckitt, J. (2010). Right-wing authoritarianism and social dominance orientation and the dimensions of generalized prejudice: A longitudinal test. *European Journal of Personality*, 24, 324-340. doi: 10.1002/per.746
- Asch, S. E. (1952). *Social Psychology*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Ashmore, R. D. y Del Boca, F. K. (1981). Conceptual approaches to stereotypes and stereotyping. En D. L. Hamilton (Ed.), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*, 1-35. Hillsdale, Nueva Jersey: Erlbaum.
- Ashmore, R. D., Jussim, L. y Wilder, D. (Eds.) (2001). *Social Identity, Intergroup Conflict and Conflict Resolution. Rutgers series on self and social identity*, 3. Nueva York: Oxford University Press.
- Ashton, M. C. y Lee, K. (2007). Empirical, theoretical, and practical advantages of the HEXACO model of personality structure. *Personality and Social Psychology Review*, 11, 150-166. doi: 10.1177/1088868306294907
- Bailey, P. E. y Henry, J. D. (2008). Growing less empathic with age: Disinhibition of the self-perspective. *The Journals of Gerontology: Series B: Psychological Sciences and Social Sciences*, 63(4), 219-226. doi: 10.1093/geronb/63.4.P219
- Bandura, A. (1999). Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3(3), 193-209. doi: 10.1207/s15327957pspr0303\_3
- Bargh, J. A. y Chartrand, T. L. (1999). The unbearable automaticity of being. *American Psychologist*, 54(7), 462-479. doi: 10.1037/0003-066X.54.7.462
- Barrett, P. (2007). Structural equation modelling: adjudging model fit. *Personality and Individual Differences*, 42 (5), 815-824. doi: 10.1016/j.paid.2006.09.018
- Bartolomé, L. I. y Macedo, D. P. (1997). Dancing with bigotry: the poisoning of racial and ethnic identities. *Harvard Educational Review*, 67(2), 223-246. doi: 10.17763/haer.67.2.p1066147824v8l8t
- Basabe, N., Páez, D., Aierdi, X., y Jiménez-Aristizabal, A. (2009). *Salud e inmigración. Aculturación, bienestar subjetivo y calidad de vida*. Donostia: Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración.
- Basabe, N., Valencia, J. y Bobowik, M. (2011). Valores y actitudes: cultura de violencia y paz. En D. Páez, C. Martín, J. L. González, N. Basabe, y J. de Rivera (Eds.),

- Superando la violencia colectiva y construyendo la cultura de paz*, 71–103. Madrid: Fundamentos.
- Batson, C. D. y Schoenrade, P. (1991). Measuring religion as quest: 1. Validity concerns. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 30(4), 416-429. doi: 10.2307/1387277
- Batson, C. D. y Ventis, W. L. (1982). *The religious experience: A social-psychological perspective*. New York: Oxford University Press.
- Batson, C. D., Schoenrade, P. y Ventis, W. L. (1993). *Religion and the individual: A social-psychological perspective*. New York: Oxford University Press.
- Beaton, A. M. y Tougas, F. (2001). Reactions to affirmative action: Group membership and social justice. *Social Justice Research*, 14(1), 61-78. doi: 10.1023/A:1012575724550
- Belo, R. P., Gouveia, V. V., Raymundo, J. S. y Marques, C. M. (2005). Value Correlates of Ambivalent Sexism. *Psicologia: Reflexao e Critica*, 18(1), 7-15. doi: 10.1590/S0102-79722005000100003
- Beramendi, M. R. y Zubieta, E. M. (2013). Dominancia y contra dominancia social: exploración en las creencias jerárquicas e igualitarias. *V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Facultad de Psicología (Universidad de Buenos Aires).
- Beramendi, M.R. y Zubieta, E.M. (2013). Dominancia y contradominancia social: exploración en las creencias jerárquicas e igualitarias. *V Congreso Internacional de Investigaciones y Prácticas Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-054/550>
- Berrenberg, J., L., Finlay, K. A., Stephan, W. G. y Stephan, C. W. (2002). Prejudice toward people with cancer or AIDS: Applying the Integrated Threat Model. *Journal of Applied Biobehavioral Research*, 7(2), 75-86. doi: 10.1111/j.1751-9861.2002.tb00078.x
- Bierbrauer, G. (2000). Social Justice and Political Ideology in an immigrant country. En T. Baums, K.J. Hopt y N. Horn (eds.), *Corporations, Capital Market and Business in the Law*, 88-89. Londres: Klawer Law International.

- Biernat, M. y Crandall, C. S. (1999). Racial attitudes. In J. P. Robinson, P. R. Shaver y S. Wrightsman (Eds.), *Measures of social psychology attitudes: Volume 2. Measures of political attitudes*, 297-411. San Diego: Academic Press.
- Biernat, M., Crandall, C. S., Young, L. V., Kobrynowicz, D. y Halpin, S. M. (1998). All that you can be: stereotyping of self and others in a military context. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75(2), 301-317.
- Biernat, M., Vescio, T. K. y Theno, S. A. (1996). Violating American values: A “value-congruence” approach to understanding outgroup attitudes. *Journal of Experimental Social Psychology*, 32(4), 387-410. doi: 10.1006/jesp.1996.0018
- Bigler, R. S. y Patterson, M. M. (2017). Social stereotyping and prejudice in children: Insights from novel group studies. En A. Rutland, D. Nesdale y C. S. Brown (Ed.), *Group processes in children and adolescents*, 184-202. New York: Wiley.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis S.A.
- Blaine, B. E. (2007). *Understanding the psychology of diversity*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Blair, I. V. (2001). Implicit stereotypes and prejudice. En G. Moskowitz (Ed.), *Cognitive social psychology: The Princeton Symposium on the legacy and future of social cognition*, 359-374. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Blair, I. V. (2002). The malleability of automatic stereotypes and prejudice. *Personality and Social Psychology Review*, 6(3), 242-261. doi: 10.1207/S15327957PSPR0603\_8
- Blair, I. V., Dasgupta, N. y Glaser, J. (2015). Implicit attitudes. En M. Mikulincer, P. R. Shaver, E. Borgida y J. A. Bargh (Ed.), *APA handbook of personality and social psychology* (Vol. I, 665-691). Washington, DC, US: American Psychological Association.
- Bobowik, M., Pratto, F., Bou Zeineddine, F., Páez, D. y Basabe, N. (2012) The antecedents of a “protester” in the Basque Country: Moderating role of counter-dominance orientation. *The 35th Annual Meetings of the International Society of Political Psychology*. Chicago.
- Bodenhausen G. V., Todd A. R. y Richeson J. A. (2009). Controlling prejudice and stereotyping: antecedents, mechanisms, and contexts. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice* (pp. 111-135). New York, NY: Psychology Press.
- Bodenhausen, G. V. y Richeson, J. A. (2010). Prejudice, stereotyping, and discrimination.

- En R. F. Baumeister y E. J. Finkel (Eds.), *Advanced social psychology: The state of the science*, 341-383. New York, NY: Oxford University Press.
- Brewer, M. B. (1988). A dual process model of impression formation. En T. K. Srull y R. S. Wyer (Eds.), *Advances in social cognition*, 1, 1-36. Hillsdale, Nueva Jersey: Erlbaum.
- Brown, C. S. y Bigler, R. S. (2002). Effects of minority status in the class-room on children's intergroup attitudes. *Journal of Experimental Child Psychology*, 83(2), 77-110.
- Brown, R. (1995). *Predjudice. Its social psychology*. Oxford: Blackwel.
- Brown, R. (1998). *Prejuicio. Su psicología social*. Madrid: Alianza. (Edición original de 1995).
- Brown, R. y Hewstone, M. (2005). An integrative theory of intergroup contact. In M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology*, 37, 255-343. San Diego, CA: Academic Press.
- Brown, C. S., Ali, H., Stone, E. A. y Jewell, J. A. (2017). U.S. children's stereotypes and prejudicial attitudes toward Arab Muslims. *Analyses of Social Issues and Public Policy*. doi: 10.1111/asap. 12129
- Burgess, D. y Borgida, E. (1999). Who women are, who women should be: Descriptive and prescriptive gender stereotyping in sex discrimination. *Psychology, Public Policy and Law*, 5(3), 655-692. doi: 10.1037/1076-8971.5.3.665
- Cabrera, P.J. (2002). Cárcel y exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2, 83-120.
- Cabrera, P.J. (2004). La vida al raso. *Educación Social* (27), 11-20. Recuperado de <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/monografico27.pdf>
- Cadinu, M.R. y Rothbart, M. (1996). Self-anchoring and differentiation processes in the minimal group setting. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(4), 661-677. doi:10.1037/0022-3514.70.4.661
- Cameron, J. A. y Trope, Y. (2004). Stereotype-Biased Search and Processing of Information About Group Members. *Social Cognition*, 22(6), 650-672. doi: 10.1521/soco.22.6.650.54818
- Caño, X. (2016). *Sigue el atropello austericida*. ATTAC España. Recuperado de <http://www.attac.es/2016/05/01/sigue-el-atropello-austericida/>

- Cantal, C., Milfont, T. L., Wilson, M. S. y Gouveia, V. V. (2015). Differential effects of Right-wing Authoritarianism and Social Dominance Orientation on dimensions of generalized prejudice in Brazil. *European Journal of Personality*, 29, 17-27. doi: 10.1002/per.1978
- Canto Ortiz, J. M. y Moral Toranzo, F. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos de Psicología*, (7), 59-70.
- Cárdenas, M. y Parra, L. (2010). Adaptación y validación de la Versión Abreviada de la Escala de Autoritarismos de Derechas (RWA) en una muestra chilena. *Revista de Psicología*, 24(1), 61-79.
- Cárdenas, M., Meza, P., Lagues, K. y Yañez, S. (2010) Adaptación y validación de la Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO) en una muestra chilena. *Universitas Psychologica*, 19(1), 61-79.
- Cardona, A. (2004). Las personas sin hogar y las políticas sociales. *Educación Social* (27), 21-40. Recuperado de <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/monografico27.pdf>
- Castel, R. 2014. Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre. *Revista Internacional de Sociología*, 72(extra 1). doi: 10.3989/ris.2013.03.18
- Castells, M. (2001). *La era de la información. Fin de milenio*, 3, Madrid: Alianza Editorial.
- Castillo-Mayén, M. R. (2011). *Orientación a la dominancia social e identidad de género: mediación de variables socializadoras del género* [Libro CD]. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Castillo-Mayén, M.R. (2011). *Discriminación de género y dominancia social. Análisis de los estereotipos de género y de la influencia del priming subliminal* (Tesis doctoral). Jaén: Universidad de Jaén.
- Celorio, G. y López de Munain, A. (2007). *Diccionario de educación para el desarrollo*. Recuperado de [http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/172/Diccionario de Educacion para el Desarrollo.pdf?1309420572](http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/172/Diccionario_de_Educacion_para_el_Desarrollo.pdf?1309420572)
- Cheung, R. M. y Hardin, C. D. (2010). Costs and benefits of political ideology: The case of economic self-stereotyping and stereotype threat. *Journal of Experimental Social Psychology*, 46(5), 761-766. doi: 10.1016/j.jesp. 2010.03.012

- Chiesi, F. y Primi, C. (2007). Italian children's ethnic stereotyping: Age differences among 4-10 year olds. *Review of Psychology*, 13, 3-7.
- Chomsky, N. (2010). Las diez estrategias de manipulación mediática. *Revista Memoria*. 248. 31-32. Recuperado de <http://revistamemoria.com/pdf.php?path=823c3a74819a26539acc&from=32&to=33>
- Claesson, M., Sonnander, K. y Ekehammar, B. (2000). Attitudes toward people with intellectual disabilities and social dominance: An empirical study in Sweden. *Journal of Intellectual Disability Research*, 44(3-4), 237.
- Clement, R. y Krueger, J. (2002). Social Categorization Moderates Social Projection. *Journal of Experimental Social Psychology*, 38(3), 219–231. doi: 10.1006/jesp.2001.1503
- Cohrs, C. y Abrock, F. (2009). Right-wing authoritarianism, social dominance orientation and prejudice against threatening and competitive ethnic groups. *European Journal of Social Psychology*, 39(2), 270-289. doi: 10.1002/ejsp. 545
- Cohrs, J. C. y Stelzl, M. (2010). How ideological attitudes predict host society members' attitudes toward immigrants: Exploring cross-national differences. *Journal of Social Issues*, 66, 673-694. doi: 10.1111/j.1540-4560.2010.01670.x
- Cohrs, J. C., Kämpfe-Hargrave, N. y Riemann, R. (2012). Individual differences in ideological attitudes and prejudice: Evidence from peer-report data. *Journal of Personality and Social Psychology*, 103, 343-361. doi: 10.1037/a0028706
- Cohrs, J. C., Moschner, B., Maes, J. y Kielmann, S. (2005). The motivational bases of right-wing authoritarianism and social dominance orientation: Relations to values and attitudes in the aftermath of September 11, 2001. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31, 1425-1434.
- Cook, R. (2007). Ha comenzado oficialmente la quiebra de la economía de Estados Unidos. *Avizora*. Recuperado de [http://www.avizora.com/atajo/informes/usa\\_textos/0052\\_quiebra\\_estados\\_unidos\\_comenzo.htm](http://www.avizora.com/atajo/informes/usa_textos/0052_quiebra_estados_unidos_comenzo.htm)
- Corpas, R. y García, C. (2006). *Exclusión social y empleo. Quince años de encuentro*. Córdoba: Encuentro en la Calle.
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.



- Costa, P.T. Jr. y McCrae, R.R. (1992). *Revised NEO Personality Inventory (NEO-PI-R) and NEO Five-Factor Inventory (NEO-FFI) professional manual*. Odessa, FL: Psychological Assessment Resources.
- Costa, P.T. y McCrae, R.R. (2002). *Inventario de Personalidad Neo Revisado (NEO PI-R). Inventario Neo Reducido de Cinco Factores (NEO-FFI) (2nd ed.)*. Madrid: TEA Ediciones (Orig. 1999).
- Costa, P.T. y McCrae, R.R. (2002). *Inventario de Personalidad Neo Revisado (NEO PI-R). Inventario Neo Reducido de Cinco Factores (NEO-FFI) (2nd ed.)*. Madrid: TEA Ediciones (Orig. 1999).
- Costa-Lopes, R., Dovidio, J. F., Pereira, C. R. y Jost, J. T. (2013). Social psychological perspectives on the legitimization of social inequality: Past, present and future. *European Journal of Social Psychology, 43*, 229-237. doi: 10.1002/ejsp. 1966
- Costa-Lopes, R., Pereira, C. y Vala, J. (2010, septiembre). *Categorization salience and ingroup bias: The buffering role of multiculturalism*. Comunicación presentada en la Annual Conference of The British Psychological Society, Social Psychology Section, Winchester, Reino Unido.
- Cotterill, S., Sidanius, J., Bhardwaj, A. y Kumar, V. (2014). Ideological support for the Indian Caste System: Social Dominance Orientation, Right-Wing Authoritarianism and Karma. *Journal of Social and Political Psychology, 2*, 98-116. doi: 10.5964/jspp.v2i1.171
- Cramer, R. J., Miller, A. K., Amacker, A. M. y Burks, A. C. (2013). Openness, Right-Wing Authoritarianism, and antigay prejudice in college students: A Mediation Model. *Journal of Counseling Psychology, 60*, 64-71. doi: 10.1037/a0031090
- Crandall, C. S. y Eshleman, A. (2003). A justification-suppression model of the expression and experience of prejudice. *Psychological Bulletin, 129*(3), 414-446. doi: 10.1037/0033-2909.129.3.414
- Crawford, J. T. y Pilansky, J. M. (2014). The differential effects of Right-wing Authoritarianism and Social Dominance Orientation on political intolerance. *Political Psychology, 35*, 557-576. doi: 10.1111/pops.12066
- Crocker, J. y García, J. (2009). Downward and upward spirals in intergroup interactions: The role of egosystem and ecosystem goals. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination*, 229-245. New York, NY US: Psychology Press.

- Crocker, J. y Wolfe, C. (2001). Contingencies of self-worth. *Psychological Review*, 108(3), 593-623. doi: 10.1037/0033-295X.108.3.593
- Cunningham, W. A., Nezlek, J. B. y Banaji, M. R. (2004). Implicit and explicit ethnocentrism: Revisiting the ideologies of prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30(10), 1332-1346. doi: 10.1177/0146167204264654
- Dakduk, S., González, M. y Malavé, J. (2010). Percepciones acerca de los pobres y la pobreza: Una revisión. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42 (3), 413-425.
- Dasgupta, N. (2004). Implicit ingroup favoritism, outgroup favoritism, and their behavioral manifestations. *Social Justice Research*, 17(2), 143-169. doi: 10.1023/B:SORE.0000027407.70241.15
- Davies, M. (2004). Correlates of negative attitudes toward gay men: Sexism, male role norms, and male sexuality. *Journal of Sex Research*, 41(3), 259-266. doi: 10.1080/00224490409552233
- De Lucas, F. (2009). Crisis anunciada y sujeción de la mujer en el régimen familiarista. *Portularia IX*, (1), 57-68. Recuperado de [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=3109089...0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=3109089...0)
- De Lucas, J. (2016). Una encrucijada sin resolver. En *Expulsión social y recuperación económica* (68-73). Madrid: Fundación FOESSA.
- Désert, M. y Leyens, J.P. (2006). Social comparison across cultures: I. Gender stereotypes in high and low power distance cultures. En S. Guimond (Ed.), *Social comparison and social psychology: Understanding cognition, intergroup relations and culture*, 303-317. Cambridge: Cambridge University Press.
- Desimoni, M. y Leone, L. (2014). Openness to experience, honesty-humility and ideological attitudes: A fine-grained analysis. *Personality and Individual Differences*, 59, 116-119. doi: 10.1016/j.paid.2013.10.031
- Devine, P. G. y Sharp L. B. (2009). Automaticity and control in stereotyping and prejudice. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice*, 61-87. New York, NY: Psychology Press.
- Devine, P. G., Rhodewalt, F. y Siemionko, M. (2008). En F. Rhodewalt (Ed.), *Personality and social behavior*, 223-249. New York, NY: Psychology Press.
- Dhont, K., Van Hiel, A. y Hewstone, M. (2014). Changing the ideological roots of prejudice: Longitudinal effects of ethnic intergroup contact on social dominance

- orientation. *Group Processes & Intergroup Relations*, 17, 27-44. doi: 10.1177/1368430213497064
- Díez, E. (2012). *Educación Intercultural. Manual de grado*. Málaga: Aljibe.
- Dijksterhuis, A. y Bargh, J. A. (2001). The perception-behavior expressway: Automatic effects of social perception on social behavior. *Advances in Experimental Social Psychology*, 33, 1-40. doi: 10.1016/S0065-2601(01)80003-4
- Dijksterhuis, A., Chartrand, T. L. y Aarts, H. (2007). Effects of priming and perception on social behavior and goal pursuit. En J. A. Bargh (Ed.), *Social Psychology and the unconscious. The automaticity of higher mental processes*, 51-131. New York: Psychology Press.
- Dixon, J. y Levine, M. (Ed.) (2012). *Beyond prejudice. Extending the social psychology of conflict, inequality and social change*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Dovidio, J. F. (2002). Estereotipos. En R. A. Wilson y F. C. Keil (Eds.), *Enciclopedia MIT de ciencias cognitivas* (Vol. 1, 493-495). Madrid: Síntesis. (Edición original de 1999).
- Dovidio, J. F. y Gaertner, S. L. (1986). Prejudice, discrimination, and racism: Historical trends and contemporary approaches. En J. F. Dovidio y S. L. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination, and racism*, 1-34. Orlando, Florida: Academic Press.
- Dovidio, J. F. y Gaertner, S. L. (2004). Aversive Racism. *Advances in experimental social psychology*, 36, 1-52.
- Dovidio, J. F. y Gaertner, S. L. (2010). Intergroup bias. En S. Fiske, D. T. Gilbert y G. Lindzey (Eds.), *Handbook of Social Psychology* (5ª ed., Vol. 2, 1084-1121). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.
- Dovidio, J. F., Brigham, J. C., Johnson, B. T. y Gaertner, S. L. (1996). Stereotyping, prejudice, and discrimination: Another look. En C. N. Macrae, M. Hewstone y C. Stangor (Eds.), *Foundations of stereotypes and stereotyping*, 276-319. Nueva York: Guilford Press.
- Dovidio, J. F., Gaertner, S. L. y Saguy, T. (2007). Another view of “we”: Majority and minority group perspectives on a common ingroup identity. *European Review of Social Psychology*, 18, 296-330. doi: 10.1080/10463280701726132
- Dovidio, J. F., Gaertner, S. L., Validzic, A., Matoka, K., Johnson, B. y Frazier, S. (1997). Extending the benefits of re-categorisation: Evaluations, self-disclosure and helping. *Journal of Experimental Social Psychology*, 33, 401-420.

- Dovidio, J. F., Glick, P. y Rudman, L. A. (Eds) (2005). *On the nature of prejudice: Fifty years after Allport*. Malden, MA, US: Blackwell Publishing.
- Dovidio, J. F., Kawakami, K., Smoak, N. y Gaertner, S. L. (2009). The nature of contemporary racial prejudice: Insight from implicit and explicit measures of attitudes. En R. E. Petty, R. H. Fazio y P. Briñol (Eds.), *Attitudes: Insights from the new implicit measures*, 165-192. Nueva York: Psychology Press.
- Dru, V. (2007). Authoritarianism, social dominance orientation and prejudice: Effects of various self-categorization conditions. *Journal of Experimental Social Psychology*, 43(6), 877-883. doi: 10.1016/j.jesp. 2006.10.008
- Duckitt, J. (1992). *The Social Psychology of Prejudice*. New York: Praeger.
- Duckitt, J. (2001). A dual-process cognitive-motivational theory of ideology and prejudice. In M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 33, 41-113). San Diego: Academic Press.
- Duckitt, J. (2006). Differential effects of right wing authoritarianism and social dominance orientation on outgroup attitudes and their mediation by threat from and competitiveness tout groups. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32, 684–696. doi: 10.1177/0146167205284282
- Duckitt, J. y Bizumic, B. (2013). Multidimensionality of right-wing authoritarian attitudes: Authoritarianism-conservatism-traditionalism. *Political Psychology*, 34, 841-862. doi: 10.1111/pops.12022
- Duckitt, J. y Farre, B. (1994). Right wing authoritarianism and political intolerance among whites in the future majority-rule South Africa. *Journal of Social Psychology*, 134(6), 735-741. doi: 10.1080/00224545.1994.9923008
- Duckitt, J. y Sibley, C. (2017). The dual process motivational model of ideology and prejudice. En C. G. Sibley y F. K. Barlow (Ed.), *The Cambridge Handbook of the Psychology of Prejudice*, 188-221. Cambridge: Cambridge University Press.
- Duckitt, J. y Sibley, C. G. (2007). Right wing authoritarianism, social dominance orientation and the dimensions of generalized prejudice. *European Journal of Personality*, 21, 113–130. doi: 10.1002/per.614
- Duckitt, J. y Sibley, C. G. (2010). Personality, ideology, prejudice, and politics: A dual-process motivational model. *Journal of Personality*, 78, 113–130. doi: 10.1111/j.1467-6494.2010.00672.x

- Duckitt, J., Bizumic, B., Krauss, S. y Heled, E. (2010). A tripartite approach to Right-Wing Authoritarianism: The Authoritarianism-Conservatism-Traditionalism model. *Political Psychology*, 31, 685–715. doi: 10.1111/j.1467-9221.2010.00781.x
- Duckitt, J., Wagner, C., du Plessis, I. y Birum, I. (2002). The psychological bases of ideology and prejudice: Testing a dual process model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 83, 75–93. doi:10.1037/0022-3514.83.1.75
- Duriez, B. y van Hiel, A. (2002). The march of modern fascism: A comparison of social dominance orientation and authoritarianism. *Personality and Individual Differences*, 32(7), 1199-1213. doi: 10.1016/S0191-8869(01)00086-1
- Durrheim, K. (2012). Implicit prejudice in mind and interaction. En J. Dixon y M. Levine (Ed.), *Beyond prejudice. Extending the social psychology of conflict, inequality and social change*, 179-199. Cambridge: Cambridge University Press.
- Durrheim, K., y Dixon, J. (2005). *Racial encounter: The social psychology of contact and desegregation*. London: Routledge.
- Eagly, A. H. (2004). Prejudice: Toward a more inclusive understanding. In A. Eagly, R. M. Baron y V. L. Hamilton (Eds.), *The social psychology of group identity and social conflict: Theory, application, and practice*, 45-64. Washington, DC: APA Books.
- Eagly, A. H., Wood, W. y Diekmann, A. B. (2000). Social role theory of sex differences and similarities: A current appraisal. En T. Eckes y H. M. Trautner (Eds.), *The developmental social psychology of gender*, 123-174. Mahwah, Nueva Jersey: Erlbaum.
- EAPN (2016a). *VI Informe 2016. El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015*. Recuperado de <http://www.eapn.es/estadodepobreza/capitulos.php>
- EAPN (2016b). *Estereotipos invisibles*. Recuperado de <http://eapn-andalucia.org>
- EFE (1 de febrero de 2016). Más de un millón de extranjeros hacen la maleta y dejan España en cinco años. Recuperado de <http://www.efes.com/efe/espana/sociedad/mas-de-un-millon-extranjeros-hacen-la-maleta-y-dejan-espana-en-cinco-anos/10004-2826370>
- EFE (27 de mayo de 2011). El G8 lanza el documento de Deauville para apoyar la "primavera árabe". *EPA*. Recuperado de

[http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5hE0fK9kwgz2rwt4gat\\_aXWr1gjXA?docId=1538358](http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5hE0fK9kwgz2rwt4gat_aXWr1gjXA?docId=1538358)

- Eicher, V., Pratto, F., Morselli, D., Bou Zeineddine, F. y Foels, R. (2012) Dominance and emotions in the context of the Arab uprisings. *The 35th Annual Meetings of the International Society of Political Psychology*. Chicago.
- Ekehammar, B. y Akrami, N. (2003). The relation between personality and prejudice: A variable and a person-centred approach. *European Journal of Personality*, 17, 449–464. doi: 10.1002/per.494
- Ekehammar, B. y Akrami, N. (2007). Personality and prejudice: From Big Five personality factors to facets. *Journal of Personality* 75, 899-925. doi: 10.1111/j.1467-6494.2007.00460.x
- Ekehammar, B., Akrami, N. y Yang-Wallentin, F. (2009). Ethnic prejudice: A combined personality and social psychology model. *Individual Differences Research*, 7(4), 255-264.
- Ekehammar, B., Akrami, N., Gylje, M. y Zakrisson, I. (2004). What matters most to prejudice: Big Five personality, Social Dominance Orientation, or Right-Wing Authoritarianism? *European Journal of Social Psychology*, 18, 463–482. doi: 10.1002/per.526
- En J. P. Forgas (Ed.), *Social Cognition: Perspectives on everyday understanding*, 113-140. Londres: Academic Press.
- Enesco, I., Guerrero, S., Callejas, C. y Solbes, I. (2008). *Intergroup attitudes and reasoning about social exclusion in majority and minority children in Spain*. En S.R. Levy y M. Killen (Eds.) *Intergroup Attitudes and relations in Childhood Through Adulthood*, 236-248. New York: Oxford University Press.
- Escolar, I. (2011). La generación estafada. En *Reacciona*. Madrid: Aguilar.
- Esses, V. M., Dovidio, J. F., Jackson, L. M. y Armstrong, T. L. (2001). The immigration dilemma: The role of perceived group competition, ethnic prejudice, and national identity. *Journal of Social Issues*, 57(3), 389-412. doi: 10.1111/0022-4537.00220
- Esses, V. M., Hodson, G. y Dovidio, J. F. (2003). Public attitudes toward immigrants and immigration. En C. M. Beach, A. G. Green y J. F. Reitz (Eds.), *Canadian immigration policy for the 21st century*, 507-536. Montreal, Canada: McGill-Queen's Press.

- Etchezahar, E. y Cervone, N. (2011). Autoritarismo del ala de derechas: antecedentes y perspectiva a futuro. *Anuario XVIII de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires*. Recuperado de <https://psychepolitica.files.wordpress.com/2012/05/1-etchezahar.pdf>
- Eurostat (2015). Personnes en risque de pauvreté ou d'exclusion sociale par grand groupe de citoyenneté (population âgée de 18 ans et plus). *Eurostat*. Recuperado de [http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/-/ilc\\_peps05](http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/-/ilc_peps05)
- Fazio, R. H. (1995). Attitudes as object-evaluation associations: Determinants, consequences, and correlates of attitude accessibility. En R. E. Petty y J. A. Krosnick (Eds.), *Attitude strength: Antecedents and consequences*. Ohio State University series on attitudes and persuasion (Vol. 4, 247-282). Hillsdale, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Feagin, J. (1972). Poverty: we still believe that God helps them who help themselves. *Psychology today*, 6(6), 101-129.
- Feagin, J. (1975). *Subordinating poor persons: welfare and American belief*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- Feather, N. T. (1995). Values, valences, and choice: The influence of values on the perceived attractiveness and choice of alternatives. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68(6), 1135-1151. doi: 10.1037/0022-3514.68.6.1135
- Fein, S. y Spencer, S. (1997). Prejudice as self-image maintenance: affirming the self through derogating others. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73,31-44. doi: 10.1037/0022-3514.73.1.31
- Ferguson, M. J. (2007). The automaticity of evaluation. En J. A. Bargh (Ed.), *Social Psychology and the unconscious. The automaticity of higher mental processes*, 219-264. New York: Ps.
- Fernández Castillo, A. y Fernández, J. D. (2006). Valoración del prejuicio racial en la infancia: Adaptación preliminar de la escala de prejuicio racial sutil y manifiesto. *Infancia y Aprendizaje*, 29, 327-342.
- Fernández Soria, J. M. y Mayordomo Pérez, A. (2014). Educación moral y educación cívica. Aportaciones de la Escuela Nueva, ESE. *Estudios sobre Educación*, 26, pp. 197-217. doi: 10.15581/004.26.197-217
- Fernández Soria, J. M. (2008). Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos: controversias en torno a una asignatura (o entre ética pública y ética privada).

*Transatlántica de educación*, 4, 45-64. Recuperado de <file:///C:/Users/RAFA/Downloads/DialnetEducacionParaLaCiudadaniaYLosDerechosHumanos-2690398.pdf>

- Fernández Soria, J. M. (2013). Problems and challenges for the Politics of Education before the change of prominence experienced by educational actors. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 2, 63-71. doi: 10.7821/naer.2.2.63-71
- Fernández-Ballesteros, R. (2000). *Gerontología Social*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Evaston, IL: Row Peterson.
- Fischer, R., Hanke, K., y Sibley, C. G. (2012). Cultural and institutional determinants of Social Dominance Orientation: A cross-cultural meta-analysis of 27 societies. *Political Psychology*, 33, 437-467. doi: 10.1111/j.1467-9221.2012.00884.x
- Fiske, S. T. (1998). Stereotyping, prejudice, and discrimination. In D. T. Gilbert, S. T. Fiske, & G. Lindzey (Eds.), *The handbook of social psychology* (pp. 357-411). New York: McGraw-Hill.
- Fiske, S. T. (2000). Stereotyping, prejudice, and discrimination at the seam between the centuries: Evolution, culture, mind, and brain. *European Journal of Social Psychology*, 30 (3), 299-322. doi: 10.1002/(SICI)1099-0992(200005/06)30:3<299::AID-EJSP2>3.0.CO;2-F
- Fiske, S. T. (2004a). *Social beings: A core motives approach to social psychology*. New York: Wiley.
- Fiske, S. T. (2004b). Intent and ordinary bias: Unintended thought and social motivation create causal prejudice. *Social Justice Research*, 17(2), 117-127. doi:10.1023/B:SORE.0000027405.94966.23
- Fiske, S. T. y Neuberg, S. L. (1990). A continuum model of impression formation, from category-based to individuating processes: Influences of information and motivation on attention and interpretation. *Advances in Experimental Social Psychology*, 23, 1-74.
- Fiske, S. T. y Taylor, S. E. (Ed.) (2013). *Social cognition. From brains to culture* (2ª ed.). Los Angeles: Sage.
- Fiske, S. T., y Cuddy, A. J. C. (2006). Stereotype content across cultures as a function of group status. En S. Guimond (Ed.), *Social comparison and social psychology: Understanding cognition, intergroup relations, and culture*, 249-263. New York, NY: Cambridge University Press.



- Flynn, F. J. (2005). Having an open mind: The impact of openness to experience on interracial attitudes and impression formation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 88, 816-826. doi: 10.1037/0022-3514.88.5.816
- Foels, R., Kang, J., Cidam, A. y Pratto, F. (2012). Political Moderates are Better at Threat Detection. *The 35<sup>th</sup> Annual Meetings of the International Society of Political Psychology*. Chicago.
- FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Jóvenes, desigualdades y exclusión social*. Recuperado de: [http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/15102014151419\\_4914.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151419_4914.pdf)
- FOESSA. (2016). *Expulsión social y recuperación económica*. Recuperado de [http://www.foessa.es/publicaciones\\_compra.aspx?Id=5279&Idioma=1&Diocesis=42](http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=5279&Idioma=1&Diocesis=42)
- Forscher, P. S., Cox, W. T. L., Graetz, N. y Devine, P. G. (2015). The motivation to express prejudice. *Journal of Personality and Social Psychology*, 109(5), 791-812. doi: 10.1037/pspi0000030
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata.
- Freire, P. (1964). *La educación como práctica de libertad*. México: Siglo XXI
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1973). *¿Extensión o comunicación?* México: Siglo XXI.
- Frias-Navarro, D., Monterde, H. y Peris, F. (2009). La medida del prejuicio manifiesto y sutil. *En Comunicación presentada en el X Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis*, 1-9. Recuperado de <http://www.uv.es/~friasnav/FriasEscalaRacismo.pdf>
- Friedman, J. (1992). *Empowerment: The Politics of Alternative Development*. Cambridge: Blackwell.
- Fundación Luis Vives (2012). *Anuario del Tercer Sector en España*. Recuperado de [http://www.tercersector.cat/sites/default/files/2012\\_anuario\\_fundacion\\_luis\\_vives.pdf](http://www.tercersector.cat/sites/default/files/2012_anuario_fundacion_luis_vives.pdf)
- Gabilondo, A. (2010). *Palabras a mano*. Seix Barral: Barcelona.
- Gaertner, S. L. y Dovidio, J. F. (2000). *Reducing intergroup bias: The common ingroup identity model*. Philadelphia: Psychology Press.

- Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Recuperado de <http://www.librosgratisweb.com/pdf/galeano/el-libro-de-los-abrazos.pdf>
- Galinsky, A. D. y Ku, G. (2004). The effects of perspective-taking on Prejudice: The moderating role of self-evaluation. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30(5), 594-604. doi: 10.1177/0146167203262802
- Gálvez Muñoz, L. & Rodríguez-Modroño, P. (2016). Una crítica desde la economía feminista a la salida austericida de la crisis. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1 (1), 8-33. doi: 10.17979/arief.2016.1.1.1346
- García, E. (11 de septiembre de 2016). 15 años después del 11-S: un mundo más inseguro. *Público*. Recuperado de <http://www.publico.es/politica/15-anos-despues-del-11.html>
- García, L. y Arroyo, M. J. (2014). La formación del profesorado en Educación Intercultural: un repaso sobre su formación inicial y permanente. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 7(2), 127-142.
- García, M.C., Navas, M.S., Cuadrado, I. y Molero, F. (2003). Inmigración y prejuicio: actitudes de una muestra de adolescentes almerienses. *Acción Psicológica*, 2(2), 137-147. doi: 10.5944/ap. 2.2.527
- Gatto, J. y Dambrun, M. (2012). Authoritarianism, social dominance, and prejudice among junior police officers. *Social Psychology*, 43, 61–66. doi: 10.1027/1864-9335/a000081
- Gatto, J., Dambrun, M., Kerbrat, C. y De Oliveira, P. (2010). Prejudice in the police: On the processes underlying the effects of selection and group socialization. *European Journal of Social Psychology*, 40, 252–269. doi: 10.1002/ejsp. 617
- Geis, F. L. (1993). Self-fulfilling prophecies: A social psychological view of gender. En A. E. Beall y R. J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender*, 9-54. Nueva York: Guilford.
- Gilbert, D. T. y Malone, P. S. (1995). The correspondence bias. *Psychological Bulletin*, 117, 21-38.
- Giménez, A., Canto, J. M., Fernández, P. y Barrett, M. (2003). Stereotype development in Andalusian children. *Spanish Journal of Psychology*, 6, 28-34. doi: 10.1017/S1138741600005187

- Glick, P., Lameiras, M. y Castro, Y. R. (2002). Education and Catholic religiosity as predictors of hostile and benevolent sexism toward women and men. *Sex Roles*, 47(9), 433-441. doi: 10.1023/A:1021696209949
- Gómez, P.J. (2016). ¿Es posible revertir la desigualdad en España? A propósito de las propuestas de A.B. Atkinson. En *Expulsión social y recuperación económica*, 25-35. Madrid: Fundación FOESSA.
- Gonsalkorale, K., Sherman, J. W. y Klauer, K. C. (2009). Aging and prejudice: Diminished regulation of automatic race bias among older adults. *Journal of Experimental Social Psychology*, 45(2), 410-414. doi: 10.1016/j.jesp.2008.11.004
- González Faraco, J.C., Luzón, A. y Torres, M. (2012). La exclusión social en el discurso educativo: un análisis basado en un programa de investigación. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20 (24). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1050>
- González, J. E. (2015). Democracia al borde del caos. Ensayo contra la autoflagelación, de Boaventura de Souza Santos. *Revista Colombiana de Sociología*, 37(2), 259-262. Recuperado de [http://saberesmultiples.unal.edu.co/fileadmin/docs/Conferencistas/Jorge\\_Enrique\\_Gonzalez/Dialnet-DemocraciaAlBordeDelCaosEnsayoContraLaAutoflagelacion5163144.pdf](http://saberesmultiples.unal.edu.co/fileadmin/docs/Conferencistas/Jorge_Enrique_Gonzalez/Dialnet-DemocraciaAlBordeDelCaosEnsayoContraLaAutoflagelacion5163144.pdf)
- González, J. L., Ubillos, S. e Ibáñez, J. (2009). Predictive factors of ethnic prejudice toward immigrants in a representative subsample of Spanish young people. *Journal of applied social psychology*, 39, 1690-1717.
- González-González, H., Álvarez-Castillo, J. L. y Fernández-Caminero, G. (2015). Desarrollo y evaluación de una escala de medida de la empatía intercultural. *RELIEVE*, 21(2), art. 3. doi: 10.7203/relieve.21.2.7841.
- Gramzow, R. y Gaertner, L. (2004). Self-Esteem and Favoritism Toward Novel In-Groups: The Self as an Evaluative Base. *Journal of Personality and Social Psychology*, 88(5), 801-815. doi: 10.1037/0022-3514.88.5.801
- Graziano, W. G. y Habashi, M. M. (2010). Motivational processes underlying both prejudice and helping. *Personality and Social Psychology Review*, 14, 313-331. doi: 10.1177/1088868310361239
- Grewal, D.D., Brackett, M. y Salovey, P. (2006). Emotional intelligence and the self-regulation of affect. En D.K. Snyder, J.A. Simpson, y J.N. Hughes (Eds.), *Emotion*

*regulation in couples and families*, 37-55. Washington, DC: American Psychological Association.

- Grupo de estudios buen vivir. Fundación de los Comunes (2015). De la crisis al asalto de la política. Hacia unas nuevas instituciones democráticas. En *Hacia unas nuevas instituciones democráticas. Diferencia, sostenimiento de la vida y políticas públicas*, 13-16. Madrid: Traficantes de sueños. Recuperado de [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Hacia%20nuevas%20instituciones%20democr%C3%A1ticas\\_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Hacia%20nuevas%20instituciones%20democr%C3%A1ticas_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf)
- Guimond, S., Crisp, R. J., De Oliveira, P., Kamiejski, R., Kteily, N., Kuepper, B., ... Zick, A. (2013). Diversity policy, social dominance, and intergroup relations: Predicting prejudice in changing social and political contexts. *Journal of Personality and Social Psychology*, *104*, 951-958. doi: 10.1037/a0032069
- Guimond, S., Dambrun, M., Michinov, N. y Duarte, S. (2003). Does social dominance generate prejudice? Integrating individual and contextual determinants of intergroup cognitions. *Journal of Personality and Social Psychology*, *84*(4), 697-721.
- Hadarics, M. y Kende, A. (2017). The dimensions of generalized prejudice within the Dual-Process Model: the mediating role of moral foundations. *Current Psychology*. doi: 10.1007/s12144-016-9544-x.
- Haddock, G., Zanna, M. P. y Esses, V. M. (1993). Assessing the structure of prejudicial attitudes: The case of attitudes toward homosexuals. *Journal of Personality and Social Psychology*, *65*(6), 1105-1118. doi: 10.1037/0022-3514.65.6.1105
- Hall, W. J., Chapman, M. V., Lee, K. M., Merino, Y. M., Thomas, T. W., Payne, B. K. ...Coyne-Beasley, T. (2015). Implicit racial/ethnic bias among health care professionals and its influence on health care outcomes: A systematic review. *American Journal of Public Health*, *105*, 60-76. doi:10.2105/AJPH.2015.302903
- Hamilton, D. L. y Gifford, R. (1976). Illusory correlation in interpersonal perception: A cognitive basis of stereotypic judgments. *Journal of Experimental Social Psychology*, *12*(4), 392-407. doi: 10.1016/S0022-1031(76)80006-6
- Hamilton, D. L. y Sherman, J. W. (1994). Stereotypes. En R. S. Wyer y T. K. Srull (Eds.), *Handbook of social cognition 2*, 1-68. Hillsdale, Nueva Jersey: Erlbaum.

- Hamilton, D. L., Sherman, S. J., Crump, S.A. y Spencer-Rodgers, J. (2009). The role of entitativity in stereotyping: processes and parameters. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice*, 179-198. New York, NY: Psychology Press.
- Heatherton, T. F., Kleck, R. E., Hebl, M. R. y Hull, J. G. (Eds.) (2000). *The social psychology of stigma*. New York: Guilford Press.
- Heilman, M. E. (2001). Description and prescription: How gender stereotypes prevent women's ascent up the organizational ladder. *Journal of Social Issues*, 57(4), 657-674. doi: 10.1111/0022-4537.00234
- Henry, P. J., y Sears, D. O. (2002). The Symbolic Racism 2000 Scale. *Political Psychology*, 23(2), 253-283. doi: 10.1111/0162-895X.00281
- Hessell, S. (2011). *¡Indignaos!* Barcelona: Destino.
- Hilton, J. y von Hippel, W. (1996). Stereotypes. En J. Spence (Ed.), *Annual Review of Psychology* (Vol. 46). Palo Alto, CA: Annual Reviews Inc.
- Hinton, P. (2000). *Stereotypes, cognition and culture*. London: Routledge.
- Hodson, G. y Dhont, K. (2015). The person-based nature of prejudice: Individual difference predictors of intergroup negativity. *European Review of Social Psychology*, 26, 1-42. doi: 10.1080/10463283.2015.1070018
- Hogg, M. A. (1992). *The social psychology of group cohesiveness: From attraction to social identity*. Nueva York: Harvester Wheatsheaf and New York University Press.
- Hogg, M. A. (2016). Social identity theory. En S. McKeown, R. Haji y N. Ferguson (Ed.), *Understanding peace and conflict through Social Identity Theory*, 3-17. New York: Springer.
- Hogg, M. A. y Terry, D. (2000). Social identity and self-categorization processes in organization contexts. *Academy of Management Review*, 25(1), 121-140. doi: 10.5465/AMR.2000.2791606
- Hood, R. W. Jr., Spilka, B., Hunsberger, B. y Gorsuch, R. L. (2009). *The psychology of religion: An empirical approach (4ª ed.)*. New York: The Guilford Press.
- Hooper, D., Coughlan, J. y Mullen, M. R. (2008). Structural equation modeling: Guidelines for determining model fit. *The Electronic Journal of Business Research Methods*, 6, 53-60. Recuperado de [www.ejbrm.com](http://www.ejbrm.com)
- Hu, L. y Bentler, P. M. (1998). Fit indices in covariance structure modeling: Sensitivity to under parameterized model misspecification. *Psychological Methods*, 3, 424-453.

- Hu, L. y Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6, 1–55.
- Hunsberger, B. y Jackson, L. M. (2005). Religion, Meaning and Prejudice. *Journal of Social Issues*, 61(4), 807-826. doi: 10.1111/j.1540-4560.2005.00433.x
- Hunsberger, B., Owusu, V. y Duck, R. (1999). Religion and prejudice in Ghana and Canada: Religious fundamentalism, right-wing authoritarianism, and attitudes toward homosexuals and women. *The International Journal for the Psychology of Religion*, 9(3), 181-194. doi: 10.1207/s15327582ijpr0903\_2
- Husnu, S. y Crisp, R. J. (2015). Perspective-taking mediates the imagined contact effect. *International Journal of Intercultural Relations*, 44, 29-34. doi: 10.1016/j.ijintrel.2014.11.005
- Igartúa, J. J., Muñiz, C. y Otero, J. A. (2006). El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del Framing. *Global Media Journal*, 3(5). Recuperado de [http://gmje.mty.itesm.mx/igartua\\_muniz\\_otero.htm](http://gmje.mty.itesm.mx/igartua_muniz_otero.htm)
- Insko, C. A., Schopler, J., Gaertner, L., Wildschut, T., Kozar, R., Pinter, B., ... Matthew, R. (2001). Interindividual-intergroup discontinuity reduction through the anticipation of future interaction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 80(1), 95-111. doi: 10.1037/0022-3514.80.1.95
- Instituto Nacional de Estadística (2016). *Encuesta de Condiciones de Vida año 2015. Resultados definitivos*. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np969.pdf>
- Intermon Oxfam (2016). Una economía al servicio del 1%. *Oxfam Intermon*. Recuperado de <http://www.oxfamintermon.org/es/documentos/15/01/16/una-economia-al-servicio-del-1>
- International Association of Schools of Social Work (2014). *New global definition of social work*. Recuperado de <http://ifsw.org/get-involved/global-definition-of-social-work/>
- Ito, T. A., Urland, G. R., Willadsen-Jensen, E. y Correll, J. (2006). The social neuroscience of stereotype and prejudice: Using event-related brain potentials to study social perception. En J. T. Cacioppo, P. S. Visser y C. L. Pickett (Eds.), *Social neuroscience. People thinking about thinking people*, 189-208. Cambridge, MA: Instituto Tecnológico de Massachusetts.

- Jackson, J. W. y Smith, E. R. (1999). Conceptualizing Social Identity: A new framework and evidence of the impact of different dimensions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25, 120-135. doi: 10.1177/0146167299025001010
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos*, 34 (1), 173-178. doi: 10.4067/S0718-07052008000100010
- Johnston, K. E. y Jacobs, J. E. (2003). Children's illusory correlations: The role of attentional biases in group impression formation. *Journal of Cognition and Development*, 4(2), 129-160. doi: 10.1207/S15327647JCD0402\_01
- Johnston, L., Locke, V., Giles, L. y Rattray, K. (1997). The Good, the Bad, and the Ugly. *Journal of Applied Social Psychology*, 27, 725-741.
- Jonason, P. K. (2015). How "dark" personality traits and perceptions come together to predict racism in Australia. *Personality and Individual Differences*, 72, 47-51. doi: 10.1016/j.paid.2014.08.030
- Jones, E. (1979). The rocky road from acts to dispositions. *American Psychologist*, 34(2), 107-117.
- Jones, K. P., Sabat, I. E., King, E. B., Ahmad, A., McCausland, T. C. y Chen, T. (2017). Isms and schisms: A meta-analysis of the prejudice-discrimination relationship across racism, sexism, and ageism. *Journal of Organizational Behavior*. doi: 10.1002/job.2187
- Jost, J. T. (2001). Outgroup favoritism and the theory of system justification: A paradigm for investigating the effects of socioeconomic success on stereotype content. En G. Moskowitz (Ed.), *Cognitive social psychology: The Princeton Symposium on the legacy and future of social cognition*, 89-102. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Jost, J. T. y Banaji, M. R. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social Psychology*, 33, 1-27. doi: 10.1111/j.2044-8309.1994.tb01008.x
- Jost, J. T. y Hamilton, D. L. (2005). Stereotypes in our culture. En J. F. Dovidio, P. Glick y L. A. Rudman (Eds.), *On the nature of prejudice: Fifty years after Allport*, 208-224. Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Jost, J. T. y Thompson, E. P. (2000). Group-based dominance and opposition to equality as independent predictors of self-esteem, ethnocentrism, and social policy attitudes

- among African Americans and European Americans. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36(3), 209-232. doi: 10.1006/jesp. 1999.1403
- Jost, J. T., Burgess, D. y Mosso, D. (2001). Conflicts of legitimation among self, group, and system: The integrative potential of system justification theory. En J. T. Jost y B. Major (Eds.), *The psychology of legitimacy: Emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations*, 363-388. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jost, J. T., Pelham, B. W. y Carvallo, M. R. (2002). Non-conscious forms of system justification: Implicit and behavioral preferences for higher status groups. *Journal of Experimental Social Psychology*, 38(6), 586-602. doi: 10.1016/S0022-1031(02)00505-X
- Jost, T. J. y Kay, A. C. (2005). Exposure to benevolent sexism and complementary gender stereotypes: Consequences for specific and diffuse forms of system justification. *Journal of Personality and Social Psychology*, 88(3), 498-509.
- Kahneman, D., Slovic, P. y Tversky, A. (1982). *Judgment under uncertainty: Heuristics and biases*. New York: Cambridge University Press.
- Kaiser, C. R. y Spalding, K. E. (2013). Group identification and prejudice distribution: Implications for diversity. En C. Stangor y C. Crandall (Ed.), *Stereotyping and prejudice*, 229-256. New York, NY: Psychology Press.
- Katz, D. y Stotland, E. (1959). A preliminary statement to a theory of attitude structure and change. En S. Koch (Ed.), *Psychology: A study of a science 3*, 423-475. Nueva York: McGraw-Hill.
- Katz, I. y Hass, R. (1988). Racial ambivalence and American value conflict: Correlational and priming studies of dual cognitive structures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 55(6), 893-905. doi: 10.1037/0022-3514.55.6.893
- Kawakami, K., Amodio, D. M. y Hugenberg, K. (2017). Intergroup perception and cognition: An integrative framework for understanding the causes and consequences of social categorization. *Advances in Experimental Social Psychology*, 55, 1-80. doi: 10.1016/bs.aesp. 2016.10.001
- Kay, A. C. y Jost, J. T. (2003). Complementary Justice: Effects of "Poor but Happy" and "Poor but Honest" Stereotype Exemplars on System Justification and Implicit Activation of the Justice Motive. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(5), 823-837. doi: 10.1037/0022-3514.85.5.823



- Kemmelmeier, M. (2005). The effects of race and social dominance orientation in simulated juror decision making. *Journal of Applied Social Psychology*, 35(5), 1030-1045. doi: 10.1111/j.1559-1816.2005.tb02158.x
- Kenny, D. A. y McCoach, D. B. (2003). Effect of the number of variables on measures of fit in structural equation modeling. *Structural Equation Modeling*, 10(3), 333-351. doi: 10.1207/S15328007SEM1003\_1
- Kenny, D. A., Kaniskan, B. y McCoach, D. B. (2015). The performance of RMSEA in models with small degrees of freedom. *Sociological Methods & Research*. doi: 10.1177/0049124114543236
- Kinder, D. R. y Sears, D. O. (1981). Prejudice and politics: Symbolic racism versus racial threats to the good life. *Journal of Personality and Social Psychology*, 40(3), 414-431. doi: 10.1037/0022-3514.40.3.414
- Kistner, J. A. Metzler, A., Gatlin, D. y Risi, S. (1993). Classroom racial proportions and children's peer relations - Race and gender effects. *Journal of Educational Psychology*, 85(3), 446 - 452. doi: 10.1037/0022-0663.85.3.446
- Kite, M. E. y Whitley, B. E. (2016). *Psychology of prejudice and discrimination* (3ª ed.). New York: Routledge.
- Klein, O. (2003). Stereotypes and behavioral confirmation: from interpersonal to intergroup perspectives. *Advances in Experimental Social Psychology*, 35, 153-234. doi: 10.1016/S0065-2601(03)01003-7
- Kline, R. B. (2011). *Principles and practice of structural equation modeling* (3rd ed.). New York: Guilford Press.
- Kohlberg, L. (1969). Stages and sequence, the cognitive developmental approach to socialization. En D. A. Gosnlin, *Handbook of socializations theory and research*. Chicago: Joan E. Grusec and Paul D. Hastings.
- Kohlberg, L. (1982). Moral stages and moralizations. En T. Lickona (Ed.) *Moral development and behavior*. Trad. Cast. *Infancia y Aprendizaje*, 20, 33-51.
- Kreindler, S. A. (2005). A dual group process model of individual differences in prejudice. *Personality and Social Psychology Review*, 9(3), 90-107. doi: 10.1207/s15327957pspr0902\_1
- Kteily, N. S., Sidanius, J. y Levin. S. (2011). Social dominance orientation: Cause or “mere” effect? *Journal of Experimental Social Psychology*, 47, 208-214. doi: 10.1016/j.jesp. 2010.09.009

- Langford, T. y MacKinnon, N. J. (2000). The affective basis for the gendering of traits: Comparing the United States and Canada. *Social Psychology Quarterly*, 63, 34-48.
- Laparra, M. (2010). *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España. Un análisis provisional a partir de las Encuestas Foessa 2007-2009*. Recuperado de [http://www.madrigueras.es/attachments/106\\_9425\\_CARITAS\\_pobreza\\_MiguelLaparra.pdf](http://www.madrigueras.es/attachments/106_9425_CARITAS_pobreza_MiguelLaparra.pdf)
- Laparra, M. y Pérez, B. (Coords.) (2008). La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. En *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008* (53-58). Madrid: Fundación FOESSA.
- Laville, J.L. (2015). *Asociarse para el bien común. Tercer Sector, Economía social y Economía solidaria*. Barcelona: Icaria.
- Leone, L., Chirumbolo, A. y Desimoni, M. (2012). The impact of the HEXACO personality model in predicting socio-political attitudes: The moderating role of interest in politics. *Personality and Individual Differences*, 52, 416–421. doi: 10.1016/j.paid.2011.10.049
- Leone, L., Desimoni, M. y Chirumbolo, A. (2012). HEXACO, social worldviews and socio-political attitudes: A mediation analysis. *Personality and Individual Differences*, 53, 995–1001. doi: 10.1016/j.paid.2012.07.016
- Levin, S. (2004). Perceived group status differences and the effects of gender, ethnicity, and religion on social dominance orientation. *Political Psychology*, 25(1), 31-48. doi: 10.1111/j.1467-9221.2004.00355.x
- Levin, S., Pratto, F., Matthews, M., Sidanius, J. y Kteily, N. S. (2013). A dual process approach to understanding prejudice toward Americans in Lebanon: An extension to intergroup threat perceptions and emotions. *Group Processes and Intergroup Relations*, 16, 139-158. doi: 10.1177/1368430212443866
- Levy, S. R. y Hughes, J. M. (2009). Development of racial and ethnic prejudice among children. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice* (pp. 23-42). New York, NY: Psychology Press.
- Leyens, J. P., Desert, M., Croizet, J. C. y Darcis, C. (2000). Stereotype threat: Are lower status and history of stigmatization preconditions of stereotype threat? *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26(10), 1189-1199. doi: 10.1177/0146167200262002

- Linde, A. (2009). ¿Tienen vigencia los dilemas clásicos de Kohlberg en Educación Moral? Un estudio de campo. *Campo Abierto*, 28, 137-149. Recuperado de <http://www.doredin.mec.es/documentos/00920103007339.pdf>
- Lippa, R. y Arrad, S. (1999). Gender, personality, and prejudice: The display of social dominance orientation and authoritarianism in interviews with college men and women. *Journal of Research in Personality*, 33(4), 463-493. doi: 10.1006/jrpe.1999.2266
- López, B., Fernández, I. y Márquez, M. (2008). Educación emocional en adultos y personas mayores. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(2), 501-522. Recuperado de [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espanol/Art\\_15\\_249.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espanol/Art_15_249.pdf)
- López-Sáez, M. (2008). Estereotipos de género. En E. López-Zafra (Comp.), *Mujer y líder: Cómo encontrar el camino en el laberinto del liderazgo con éxito* (pp. 76-90). Jaén: Del Lunar.
- López-Sáez, M. y Lisbona, A. (2009). Descriptive and prescriptive features of gender stereotyping. Relationships among its components. *Revista de Psicología Social*, 24(3), 363-379. doi: 10.1174/021347409789050560
- Loya, R. (2011). El tratamiento de las realidades de pobreza y exclusión social en los medios de comunicación. Encuentro en la Calle. *20 años de encuentros en las zonas con más pobreza y exclusión social*. Córdoba: Encuentro en la Calle.
- Mackie, D. M., Hamilton, D. L., Susskind, J. y Rosselli, F. (1996). Social psychological foundations of stereotype formation. En C. N. Macrae, C. Stangor y M. Hewstone (Eds.), *Stereotypes and stereotyping*, 41-78. New York: Guilford Press.
- Macrae, C. N. y Bodenhausen, G. V. (2000). Social cognition. Thinking categorically about others. *Annual Review of Psychology*, 51, 93-120. doi: 10.1146/annurev.psych.51.1.93
- Macrae, C. N. y Johnston, L. (1998). Help, I need somebody. Automatic action and inaction. *Social Cognition*, 16(4), 400-417. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/2c96/052e3f0939ac828b31da1fd7b185e9322ae4.pdf>
- Macrae, C. N., Stangor, C. y Hewstone, M. (Eds.) (1996). *Stereotypes and stereotyping*. New York: Guilford Press

- Major, B. y Eccleston, C.P. (2005). Stigma and Social Exclusion. En D. Abrams, M.A. Hogg y J.M. Marques (Eds.), *The Social Psychology of Inclusion and Exclusion*, 63-68. Hove: Psychology Press.
- Major, B. y Sawyer, P. J. (2009). Attributions to discrimination. Antecedents and consequences. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice*, 89-110. New York, NY: Psychology Press.
- Mañas, C. (2009). La coeducación como eje de las acciones políticas para combatir la violencia contra las mujeres: la violencia de género. *Vivências: Revista Eletrônica de Extensão da URI*, 5(7), 52-62. Recuperado de [http://vivencias.reitoria.br/index.php/rev\\_vivencias/article/view/33/38](http://vivencias.reitoria.br/index.php/rev_vivencias/article/view/33/38)
- Markus, H. y Wurf, E. (1987). The dynamic self-concept: A social psychological perspective. *Annual Review of Psychology* 38, 299-337. doi: 10.1146/annurev.ps.38.020187.001503
- Martín Serrano, M. y Velarde Hermida, O. (2005). Juventud en España 2004. *Informe. Instituto de la Juventud, Madrid*.
- Martín, D. (15 de marzo de 2016). Jóvenes “enfermos” por la crisis. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/f5/campus/2016/03/15/56e83301ca4741c6648b465b.html>
- Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología social de la liberación. *Boletín de Psicología U.C.A.* 5, 22, 219-231.
- Martín-Cabello, A. (2013). Sobre los orígenes del proceso de globalización. *Methaodos. Revista de ciencias sociales* (1), 7-20. doi: 10.17502/m.rcs.v1i1.22
- Martínez, R. (2011). El tratamiento de las realidades de pobreza y exclusión social en los medios de comunicación. En As. Encuentro en la Calle, (2011), *20 años de encuentros en las zonas con más pobreza y exclusión social*. Córdoba: As. Encuentro en la Calle.
- Matud, M. P., Guerrero, K. y Matías, R. G. (2006). Relevancia de las variables sociodemográficas en las diferencias de género en depresión. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(1), 7-21.
- Mavor, K., Louis, W. y Sibley, C. (2010). A bias-corrected exploratory and confirmatory factor analysis of right-wing authoritarianism: Support for a three-factor structure. *Personality and Individual Differences*, 48, 28-33. doi: 10.1016/j.paid.2009.08.006
- Mayer, J.D. y Salovey, P. (1997). What is Emotional Intelligence? En Salovey, P. y

- Sluyter, D.J. *Emotional Development and emotional intelligence: Educational implications*, 3-34. New York, NY: Basic Books.
- McAllister, G., Irvine, J. J. y McAllister, G. (2000). Cross cultural competence and multicultural teacher education. *Review of Educational Research*, 70, 3-24. doi: 10.3102/00346543070001003
- McConahay, J. B. (1986). Modern racism, ambivalence, and the Modern Racism Scale. En J. F. Dovidio y S. L. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination, and Racism*, 91-125. Orlando, FL: Academic Press.
- McConahay, J. B., Hardee, B. B. y Batts, V. (1981). Has racism declined in America It depends upon who is asking and what is asked. *Journal of Conflict Resolution*, 25 563-579.
- McCrae, R. R. y Allik, J. (Eds.) (2002). *The five-factor model of personality across cultures*. New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- McFarland, S. (1989). Religious orientation and the targets of discrimination. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 28, 324-336.
- McFarland, S. (2010). Authoritarianism, social dominance, and other roots of generalized prejudice. *Political Psychology*, 31, 453-477. doi: 10.1111/j.1467-9221.2010.00765.x
- McKeown, S. y Dixon, J. (2017). The “contact hypothesis”: Critical reflections and future directions. *Social and Personality Psychology Compass*, 11. doi: 10.1111/spc3.12295.
- McLaren, L. M. (2003). Anti-immigrant prejudice in Europe: Contact, threat perception, and preferences for the expulsion of migrants. *Social Forces*, 81(3), 909-936.
- Meloen, J., VanderLinden, G. y De Witte, H. (1996). A test of approaches of Adorno et al., Lederer and Altemeyer of authoritarianism in Belgium Flanders: a research note. *Political Psychology*, 17(4), 643-656.
- Miklikowska, M. (2017). Development of anti-immigrant attitudes in adolescence: The role of parents, peers, intergroup friendships, and empathy. *British Journal of Psychology*. doi:10.1111/bjop. 12236.
- Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e igualdad. (2014). *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España*. Recuperado de [https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial\\_2013\\_2016.pdf](https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf)

- Mirón, M. D. (2004) Oikos y oikonomia: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua. *Gerión*, 22(1), 61-79. Recuperado de [www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/.../GERI0404120061A.PDF](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/ghi/.../GERI0404120061A.PDF)
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montes, B. (2002). *Discriminación de género en situaciones de competición y cooperación con priming subliminal*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Granada.
- Montes, B. (2009). Exposición a estereotipos y categorías de género: consecuencias en tareas y evaluaciones. *Feminismo/s*, 13, 105-118.
- Montes, B. y Castillo, M. R. (2004). Evaluación de variables implicadas en la aceptación de los programas de acción afirmativa: igualitarismo. En European Association of Psychological Assessment, EAPA (Ed.), *Proceedings of the VII European Conference On Psychological Assessment*, 144. Málaga: Universidad de Málaga.
- Montes, B. y Rodríguez, C. (2006). La dominancia en el continuo personal-grupal: dominancia personal, interpersonal y SDO. *Iniciación a la Investigación*, 1, 18. Recuperado de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/204/185>
- Montilla, G. Aranda, M. y Montes, B. (2009a). Empathy, spiritual experience and altruism assessment. Adaptation and validation to the Spanish. En J. R. J. Fontaine y M. Schittekatte (Eds.), *Book of abstracts of the 10th European Conference on Psychological Assessment*, 143-144. Gante, Bélgica: Ghent University.
- Montilla, G. y Castillo, M. R. (2010, septiembre). *Perception about battered women and its relationship with other psychosocial variables*. Póster presentado en la Annual Conference of The British Psychological Society, Social Psychology Section, Winchester, Reino Unido.
- Montilla, G., Aranda, M. y Montes, B. (2009b). Evaluación de la empatía, experiencia espiritual y altruismo. Adaptación y validación al español. *Iniciación a la Investigación*, 4. Recuperado de <http://revistaselectronicas.-ujaen.es/index.php/ininv/article/view/310/293>
- Morales, J. F. (2001). El campo de la Psicología social. En J. F. Morales y C. Huici (Coords.), *Psicología Social*. Madrid: MacGraw-Hill.

- Morales, J. F. (2003). El estudio de la exclusión social en la psicología social. En J. F. Morales y C. Huici (Dir.), *Estudios de Psicología Social*, 509-538. Madrid: UNED.
- Morales, J. F. y Moya, M. (1996). El prejuicio. En J. F. Morales y M. Moya (Eds.), *Tratado de Psicología Social. Volumen I: Procesos básicos*, 189-213. Madrid: Síntesis.
- Morales, J. F., Moya, M., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (2007). *Psicología social* (3a. ed.). Madrid: Mc Graw-Hill.
- Morales, J. F. y Fernández-Arregui, S. (2009). Perspectivas psicológicas de la discriminación y la exclusión social. En S. Yubero, E. Larrañaga y J.F. Morales (Coords.), *Exclusión social: nuevas formas y nuevos contextos*, 11-24. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha.
- Moreno, J. y Romero, A. M. (2009). Mujer, exclusión social y renta activa de inserción. Especial referencia a la protección de las víctimas de violencia de género. *Revista internacional de organizaciones (RIO)* (3), 131-156. doi: 10.17345/rio3.131-156
- Moriña, A. (2007). *La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención*. Recuperado de <http://www.falternativas.org/content/download/5901/168251/version/2/>
- Morselli, D., Pratto, F., Bou, F., Aranda, M., Lee, A., Cidam, A., ... Sweetman, J. (2012). Social Dominance and Counter Dominance Orientation Scales (SDO/CDO) Testing Measurement Invariance. *The 35th Annual Meetings of the International Society of Political Psychology*. Chicago.
- Moskowitz, G. B. (2010). On the control over stereotype activation and stereotype inhibition. *Social and Personality Psychology Compass*, 4(2), 140-158. doi: 10.1111/j.1751-9004.2009.00251.x/full
- Moskowitz, G. B., Salomon, A. R. y Taylor, C. M. (2000). Preconsciously controlling stereotyping: Implicitly activated egalitarian goals prevent the activation of stereotypes. *Social Cognition*, 18(2), 151-177. doi: 10.1521/soco.2000.18.2.151
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En J. F. Morales y C. Huici (Eds.), *Estudios de Psicología Social*, 175-221. Madrid: UNED
- Moya, M. y Pérez, C. (1990). Nuevas perspectivas en el estudio de los estereotipos de género. En P. Valcárcel y J. L. Meliá (Eds.), *Métodos y técnicas de intervención*, 49-60. Barcelona: PPU.
- Mullen, B. y Jonson, C. (1990). Distinctiveness-based illusory correlations and

- stereotyping: A meta-analytic integration. *British Journal of Social Psychology*, 29, 11-27. doi: 10.1111/j.2044-8309.1990.tb00883.x
- Murillo, F.J. y Martínez-Garrido, C. (2012). Las condiciones ambientales en las aulas de Primaria en Iberoamérica y su relación con el desempeño académico. *Education Policy Analysis Archives*, 20(18), 1-23.
- Murphy, M. C. y Wallton, G. M. (2013). From prejudiced people to prejudiced places: A social-contextual approach to prejudice. En C. Stangor y C. Crandall (Ed.), *Stereotyping and prejudice*, 181-204. New York, NY: Psychology Press.
- Navarro, V. 2014. *El tsunami antisocial en Europa*. Consulta 5 de septiembre de 2014 Recuperado de <http://blogs.publico.es/vicenc-navarro/2014/07/01/el-tsunami-antisocial-en-europa/>
- Navas, M. S. (1998). Nuevos instrumentos de medida para el nuevo racismo. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 233-239.
- Nelson, T. D. (2009). Ageism. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice*, 431-440. New York, NY: Psychology Press.
- Nelson, T. D. (Ed.) (2009). *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination*. New York, NY: Psychology Press
- Nesdale, D., Durkin, K., Maass, A. y Griffiths, J. (2005). Threat, group identification, and children's ethnic prejudice. *Social Development*, 14(2), 189-205. doi: 10.1111/j.1467-9507.2005.00298.x
- Neuberg, S. L. y Cottrell, C. A. (2002). Intergroup emotions: A biocultural approach. En D. Mackie y E. Smith (Eds.), *From prejudice to intergroup emotions: Differentiated reactions to social groups*, 265-283. Nueva York: Psychology Press.
- Núñez, M., Moreno, M. P. y Moral, F. (2011). Modelo causal del prejuicio religioso. *Anales de psicología* 27(3), 852-861. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/167/16720048033.pdf>
- O'Brien, R. M. (2007). A caution regarding rules of thumb for variance inflation factors. *Quality & Quantity*, 41(5), 673-690. doi: 10.1007/s11135-006-9018-6
- O'Boyle, E. H. y Jr. Williams, L. J. (2011). Decomposing model fit: Measurement vs. theory in organizational research using latent variables. *Journal of Applied Psychology*, 96, 1-12. doi: 10.1037/a0020539
- Olabuénaga, J. I. (2006). El sector no lucrativo en España. Red CIRIEC: España. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/7071457.pdf>



- Olarte, S. (2008). *Políticas de empleo y colectivos con especiales dificultades. La “subjetivación” de las Políticas Activas de Empleo*. Navarra: Aranzadi.
- Opatow, S. (1990a). Moral Exclusion and Injustice: An Introduction. *Journal of Social Issues*, 46 (1), pp. 1-20. doi: 10.1111/j.1540-4560.1990.tb00268.x
- Opatow, S. (1990b). Deterring Moral Exclusion. *Journal of Social Issues*, 46 (1), 173-182. doi: 10.1111/j.1540-4560.1990.tb00280.x
- Organización de Naciones Unidas (2010). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2010*. Recuperado de [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2010\\_SP.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf)
- Organización de Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. *ONU*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Otten, S. y Moskowitz, G. B. (2000). Evidence for implicit evaluative in-group bias: Affect-based spontaneous trait inference in a minimal group paradigm. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36, 77-89. doi: 10.1006/jesp.1999.1399
- Paluck, E. L. (2009). The media and the Rwanda genocide. *African Studies Review*, 52, 228-229.
- Paluck, E. L. (2016). How to overcome prejudice. *Science*, 352 (6282), 147. doi: 10.1126/science.aaf5207
- Paluck, E. L. y Green, D. P. (2009). Prejudice reduction: What works? A review and assessment of research and practice. *Annual Review of Psychology*, 60, 339-367. doi: 10.1146/annurev.psych.60.110707.163607
- Parales, C.J. (2010). El error fundamental en psicología: reflexiones en torno a las contribuciones de Gustav Ichheiser. *Revista colombiana de psicología* 19(2) 161-175. Recuperado de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/14415/34431>
- Park, B. y Judd, C.M. (1990). Measures and models of perceived group variability. *Journal of Personality and Social Psychology*, 59(2), 173-191. doi: 10.1037/0022-3514.59.2.173
- Paula, K., McPherson, S. y Parks, C. D. (2012). Invariance of a two-factor model of Social Dominance Orientation across gender. *Personality and Individual Differences*, 52, 385-389. doi: 10.1016/j.paid.2011.10.046

- Payne, B. J. (2001). Prejudice and perception: the role of automatic and controlled processes in misperceiving a weapon. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81(2), 181-192. doi: 10.1037/0022-3514.81.2.181
- Payne, B. K. (2005). Conceptualizing control in social cognition: how executive functioning modulates the expression of automatic stereotyping. *Journal of Personality and Social Psychology*, 89(4), 488-503. doi: 10.1037/0022-3514.89.4.488
- Payne, B. K., Lambert, A. J. y Jacoby, L. L. (2002). Best laid plans: Effects of goals on accessibility bias and cognitive control in race-based misperceptions of weapons. *Journal of Experimental Social Psychology*, 38(4), 384-396. doi: 10.1016/S0022-1031(02)00006-9
- Pérez M. A. (2013). *Un modelo explicativo procesual de la pobreza desde la psicología social comunitaria y el enfoque de los DDHH* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense.
- Perry, R. y Sibley, C. G. (2012). Big-Five personality prospectively predicts social dominance orientation and right-wing authoritarianism. *Personality and Individual Differences*, 52, 3-8. doi:10.1016/j.paid.2011.08.009
- Perry, R. y Sibley, C. G. (2013). Seize and freeze: Openness to Experience shapes judgments of societal threat. *Journal of Research in Personality*, 47, 677-686. doi: 10.1016/j.jrp. 2013.06.006
- Perry, R., Sibley, C. G. y Duckitt, J. (2013). Dangerous and competitive worldviews: A meta-analysis of their associations with Social Dominance Orientation and Right-Wing Authoritarianism. *Journal of Research in Personality*, 47, 116-127. doi: 10.1016/j.jrp. 2012.10.004
- Pettigrew, T. F. (1979). The ultimate attribution error: Extending Allport's cognitive analysis of prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 5(4), 461-476. doi: 10.1177/014616727900500407
- Pettigrew, T. F. (1998). Intergroup contact theory. *Annual Review of Psychology*, 49, 65-85. doi: 10.1146/annurev.psych.49.1.65
- Pettigrew, T. F. (2006). A two-level approach to anti-immigrant prejudice and discrimination. En R. Mahalingam (Ed.), *Cultural psychology of immigrants*, 95-112. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates

- Pettigrew, T. F. (2016). In pursuit of three theories: Authoritarianism, Relative Deprivation, and Intergroup Contact. *Annual Review of Psychology*, 67, 1-21. doi: 10.1146/annurev-psych-122414-033327
- Pettigrew, T. F. y Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75. doi: 10.1002/ejsp.2420250106
- Pettigrew, T. F. y Tropp, L. R. (2006). A meta-analytic test of intergroup contact theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(5), 751-783.
- Pettigrew, T. F. y Tropp, L. R. (2008). How does intergroup contact reduce prejudice? Meta-analytic tests of three mediators. *European Journal of Social Psychology*, 38(6), 922-934. doi: 10.1002/ejsp.504
- Pettigrew, T., Tropp, L., Wagner, U. y Christ, O. (2011). Recent advances in intergroup contact theory. *International Journal of Intercultural Relations* 35(3), 271-280. doi: 0.1016/j.ijintrel.2011.03.001
- Plant, A., Devine, G., Cox, T., Columb, C., Miller, L., Goplen, J. y Peruche, B. (2009). The Obama effect: Decreasing implicit prejudice and stereotyping. *Journal of Experimental Social Psychology*, 45, 961-964. doi: 10.1016%2Fj.jesp.2009.04.018
- Plataforma de ONG.s de Acción Social (2015). *Análisis prospectivo sobre los retos actuales y futuros del Tercer Sector de Acción Social. Parte II: Los retos del Tercer Sector de Acción Social. 2015.* Recuperado de [http://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/tercersector/analisis\\_prospectivo\\_retos del TSAS parte 2.pdf](http://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/tercersector/analisis_prospectivo_retos_del_TSAS_parte_2.pdf)
- Portillo, C. (2005). *La teoría de Lawrence Kohlberg.* Recuperado de [http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos\\_hace/desarrol3.html](http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos_hace/desarrol3.html)
- Pratto, F. (1996). Sexual politics: The gender gap in the bedroom, the cupboard, and the cabinet. En D. M. Buss y N. M. Malamuth (Eds.), *Sex, power, and conflict: Evolutionary and feminist perspectives*, 179-230. Nueva York: Oxford University Press.
- Pratto, F. (1999). The puzzle of continuing group inequality: Piecing together psychological, social, and cultural forces in social dominance theory. *Advances in Experimental Social Psychology*, 31, 191-263. doi: 10.1016/S0065-2601(08)60274-9

- Pratto, F. y Lemieux, A. F. (2001). The psychological ambiguity of immigration and its implications for promoting immigration policy. *Journal of Social Issues*, 57(3), 413-430. doi: 10.1111/0022-4537.00221
- Pratto, F., Sidanius, J. y Levin, S. (2006). Social dominance theory and the dynamics of intergroup relations: Taking stock and looking forward. *European Review of Social Psychology*, 17, 271–320. doi: 10.1080/10463280601055772
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. M. y Malle, B. M. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741–763. doi: 10.1037/0022-3514.67.4.741
- Pratto, F., Stewart, A., Foels, R., Henkel, K., Bou, F. y Morselli, D. (Julio, 2012) Beyond Me and Mine: Low Social Dominance Orientation and Inclusiveness. *The 35th Annual Meetings of the International Society of Political Psychology*. Chicago.
- Programa Mundial de Alimentos (2010). *Luchando contra el hambre en el mundo*. Recuperado de <http://es.wfp.org/hambre/datos-del-hambre>
- Quillian, L. (1995). Prejudice as a response to perceived group threat: Population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe. *American Sociological Review*, 60(4), 586-611.
- Quist, R.M. y Resendez, M.G. (2002) Social dominance threat: examining social dominance theory's explanation of prejudice as legitimizing myths. *Basic and Applied Social Psychology*, 24(4), 287-293. doi: 10.1207/S15324834BASP2404\_4
- Radvansky, G. A., Copeland, D. E., y von Hippel, W. (2010). Stereotype activation, inhibition, and aging. *Journal of Experimental Social Psychology*, 46, 51-60. doi: 10.1016/j.jesp. 2009.09.010
- Ramírez de la Fe, M. C. (2006). Una adaptación española de la escala de orientación religiosa de Batson y Ventis. *Revista de psicología general y aplicada* 59(1-2), 309-318.
- Ramírez, L. y Levy, S. (2010). Sentido común y conflicto: impacto de las teorías legas sobre relaciones intergrupales. *Universitas Psychologica*, 9(2), 331-343.
- Ray, J. J. (1985). The punitive personality. *Journal of Social Psychology*, 125(3) 329-333. doi: 10.1080/00224545.1985.9922894
- RED ACOGE (2015). *Estudio sobre periodismo e inmigración. Inmigracionismo 2. Cortas las etiquetas: medios de comunicación libres de xenofobia*. Recuperado de

<http://www.redacoge.org/mm/file/2015/Intervenci%C3%B3n%20Social/Inmigraci%20onalismo2.pdf>

- Reicher, S. D. (1987). Crowd behavior as social action. En J. C. Turner, M. A. Hogg, P. J. Oakes, S. D. Reicher y M. S. Wetherell (Eds.), *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*, 171-202. Oxford: Blackwell.
- Reynolds, K. J., Haslam, S. A. y Turner, J. C. (2012). Prejudice, social identity and social change: Resolving the Allportian problematic. En J. Dixon y M. Levine (Ed.), *Beyond prejudice. Extending the social psychology of conflict, inequality and social change*, 48-69. Cambridge: Cambridge University Press.
- Riek, N. M., Mania, E. W. y Gaertner, S. L. (2006). Intergroup threat and outgroup attitudes: A meta-analytic review. *Personality and Social Psychology Review*, 10(4), 336-353. doi: 10.1207/s15327957pspr1004\_4
- Roccató, M. (1997). Autoritarismo de derechas y adolescencia. *Psicología Política*, (14), 61-76.
- Rodríguez, S. (2015). La población gitana y las cifras de la vergüenza. *Observatorio Proxi* (Proyecto Online contra la Xenofobia y la Intolerancia en Medios Digitales). Recuperado de <http://www.observatorioproxi.org/index.php/informate/infografias/item/185-la-poblacion-gitana-y-las-cifras-de-la-vergüenza>
- Rokeach, M. (1960). *The open and closed mind*. New York: Basic Book Inc., Publishers.
- Rosenberg, M. J. y Hovland, C. I. (1960). Cognitive, affective, and behavioral components of attitudes. En C. I. Hovland y M. J. Rosenberg (Eds.), *Attitude organization and change: An analysis of consistency among attitude components*, 1-14. New Haven, Connecticut: Yale University Press
- Rosenberg, P. (2006). *Right-wing Authoritarianism and Conservative Identity Politics*. Recuperado de <http://patternsthatconnect.blogspot.com/2006/03/rightwingauthoritarianism-and.html>
- Ross, L. (1977). The intuitive psychologist and his shortcomings: Distortions in the attribution process. *Advances in Experimental Social Psychology*, (10), 173-220. doi: 10.1016/S0065-2601(08)60357-3
- Ross, L. y Nisbett, R. E. (1991). *The person and the situation: Perspectives of social psychology*. New York: McGraw-Hill.

- Rowatt, C. W., LaBouff, J., Johnson, M., Froese, P. y Tsang, J. (2009). Associations among religiousness, social attitudes, and prejudice in a national random sample of American adults. *Psychology of Religion and Spirituality*, 1(1), 14-24. doi: 10.1037/a0014989
- Rowlands, J. (1997). *Questioning Empowerment. Working whit women Honduras*. Oxford: Oxfam.
- Rubio, F.J. (2006). La exclusión sociolaboral de colectivos con dificultades en su acceso al mercado laboral. *Nómadas: Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas* (14). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18101411>
- Rueda, J. F. y Navas, M. 1996. Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social* 11(2), 31-149.
- Ryan, C., Judd, C. y Park, B. (1996). Effects of racial stereotypes on judgments of individuals: the moderating role of perceived group variability. *Journal of Experimental Social Psychology*, 32, 71-103. doi: 10.1006/jesp. 1996.0004
- Salovey, P. y Mayer, J.D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9, 185-211.
- Sampedro, J.L. (2011). Somos naturaleza. Poner al dinero como bien supremo nos conduce a la catástrofe. *El País Semanal*. Recuperado de [http://elpais.com/diario/2011/06/12/eps/1307860014\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/06/12/eps/1307860014_850215.html)
- Sánchez, A. (2010, 8 de marzo). ¿Centros de Internamiento de Extranjeros o cárceles de inmigrantes? *Canal solidario*. Recuperado de <http://www.canalsolidario.org/noticia/centros-de-internamiento-de-extranjeros-o-carceles-de-inmigrantes/23099>
- Sánchez, D. (2009). *Estrategias de intervención sociolaboral a personas en riesgo de exclusión*. Madrid: CEP.
- Santos Rego, M.A. (Dir.) (2010). *El rendimiento escolar del alumnado procedente de la inmigración en Galicia. Un programa de optimización para familias y centros de enseñanza. Escala para madres*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Xunta de Galicia y FEDER.
- Santos Rego, M.A. (Dir.), Lorenzo, M. M., Godás, A. y Priegue, D. (2010). Familias inmigrantes en Galicia. La dimensión socioeducativa de la integración.

- Educación.es*. Recuperado de [www.doredin.mec.es/documentos/00820102010007.pdf](http://www.doredin.mec.es/documentos/00820102010007.pdf)
- Santos, B.S. (2014): *Democracia al borde del caos: ensayo contra la autoflagelación*. México: Siglo XXI.
- Sapsford, R. (1998). Domains of Analysis. En R. Sapsford y cols. (eds.), *Theory and Social Psychology*. Londres: Sage.
- Satherley, N., & Sibley, C. (2016). A Dual Process Model of attitudes toward immigration: Predicting intergroup and international relations with China. *International Journal of Intercultural Relations*, 53, 72-82. doi: 10.1016/j.ijintrel.2016.05.008
- Sawyer, P., Major, B., Casad, B., Townsend, S. y Mendes, W. (2012). Discrimination and the Stress Response: Psychological and Physiological Consequences of Anticipating Prejudice in Interethnic Interactions. *American Journal of Public Health: 102(5)*, 1020-1026. doi: 10.2105/AJPH.2011.300620
- Scandroglio, B., López Martínez, J. S. y San José Sebastián, M. C. (2008). La teoría de la identidad social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80-89.
- Scarfó, G., Hopp, M. y Highton, C. (2009). Reflexiones en torno al concepto de inempleabilidad: consideraciones para pensar la política social. *Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA. Tandil*, (2), 8-20. Recuperado de <https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2014/06/scarfo-y-otras.pdf>
- Schaller, M. y Maass, A. (1989). Illusory correlation and social categorization: Toward an integration of motivational and cognitive factors in stereotype formation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 709-721.
- Schneider, D. J. (2004). *The psychology of stereotyping*. New York: The Guilford Press.
- Schumaker, R. E. y Lomax, R. G. (2004). *A beginner's guide to structural equation modeling* (2nd ed.). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Schuster, L. y Solomos, J. (2002). Rights and Wrongs across European Borders: Migrants, Minorities and citizenship. *Citizenship Studies*, 6 (1), 37-54. doi: 10.1080/13621020220118740
- Schutz, H. (1996). How strong is the relationship between prejudice and discrimination? A meta-analytic answer. *International Journal of Intercultural Relations*, 20(3-4), 441-462. doi: 10.1016/0147-1767(96)00028-4

- Schwartz, S. (1992). Universals in the content and structure of values: Theoretical advances and empirical tests in 20 countries. In M. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 25, pp. 1–65). San Diego, CA: Academic.
- Schwartz, S. (1994). Are There universal aspects in the structure and contents of human values? *Journal of Social Issues*, 50(4), 19-45. doi: 10.1111/j.1540-4560.1994.tb01196.x
- Schwartz, S. (2006). A Theory of Cultural Value Orientations: Explication and Applications. *Comparative Sociology*, 5(2), 137-182. doi: 10.1163/156913306778667357
- Schwartz, S. H. (2012). An overview of the Schwartz theory of basic values. *Online Readings in Psychology and Culture*, 2(1) [consultado 20 agosto 2015] doi: 10.9707/2307-0919.1116
- Schwartz, S. y Rubel-Lifschitz, T. (2009). Cross-National Variation in the Size of Sex Differences in Values: Effects of Gender Equality. *Journal of Personality and Social Psychology*, 97(1), 171–185. doi: 10.1037/a0015546
- Schwartz, S., Melech, G., Lehman, A., Burgess, S., Harris, M. y Owens, V. (2001). Extending the cross-cultural validity of the theory of basic human values with a different method of measurement. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 32(5), 519-542. doi: 10.1177/0022022101032005001
- Sears, D. O. (1988). Symbolic racism. En P. A. Katz y D. A. Taylor (Eds.), *Eliminating racism: Profiles in controversy*, 53-84. New York: Plenum Press.
- Sears, D. O., Van Laar, C., Carrillo, M. y Kosterman, R. (1997). Is it really racism? The origins of White Americans' opposition to race-targeted policies. *Public Opinion Quarterly*, 61(1), 16-53.
- Seoane, J. y Garzón, A. (1992). Creencias sociales contemporáneas, autoritarismo y humanismo. *Psicología Política*, 5, 27-52.
- Sevilla, K.V. (2010). La intervención gerontológica con personas cuidadoras de personas adultas mayores. *Anales en Gerontología*, 6, 113-121. Recuperado de <file:///E:/TESIS/BIBLIOGRAFIA/PAUTAS%20FORMACION%20PROFESIONALES/PAUTAS%20DESDE%20LA%20GEREONTOLOGIA.pdf>



- Shaffer, B. A. y Hastings, B. M. (2007). Authoritarianism and religious identification: Response to threats on religious beliefs. *Mental Health, Religion & Culture*, 10(2), 151–158. doi: 10.1080/13694670500469949
- Sherif, M. (1966). *Group conflict and co-operation: Their social psychology*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Sherif, M. y Sherif, C. W. (1953). *Groups in harmony and tension: An integration of studies in intergroup relations*. Nueva York: Harper and Brothers.
- Sherif, M. y Sherif, C. W. (1969). Ingroup and intergroup relations: Experimental analysis. En M. Sherif y C. W. Sherif (Eds.), *Social Psychology*, 221-266. Nueva York: Harper and Row.
- Sherman, J. W. (1996). Development and mental representation of stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 1126-1141. doi: 10.1037/0022-3514.70.6.1126
- Sherman, J. W., Stroessner, S. J., Conrey, F. R. y Azam, O. A. (2005). Prejudice and stereotype maintenance processes: Attention, attribution, and individuation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 89(4), 607-622. doi: 10.1037/0022-3514.89.4.607
- Shils, E.A. (1954). Authoritarianism: "Right" and "Left". In R. Christie and M. Jahoda (Eds.), *Studies in the scope and method of "The Authoritarian Personality"*, 24-29. Glencoe, IL: Free Press.
- Sibley, C. G. y Barlow, F. K. (Ed.) (2016). *The Cambridge handbook of the psychology of prejudice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sibley, C. G. y Duckitt, J. (2008). Personality and prejudice: A meta-analysis and theoretical review. *Personality and Social Psychology Review*, 12, 248–279. doi: 10.1177/1088868308319226
- Sibley, C. G. y Duckitt, J. (2009). Big-Five personality, social worldviews, and ideological attitudes: Further tests of a dual process cognitive-motivational model. *Journal of Social Psychology*, 149, 545–561. doi: 10.1080/00224540903232308
- Sibley, C. G. y Duckitt, J. (2010). The personality bases of ideology: A one-year longitudinal study. *The Journal of Social Psychology*, 150, 540–559. doi:10.1080/00224540903365364

- Sibley, C. G. y Duckitt, J. (2013). The Dual Process Model of ideology and prejudice: A longitudinal test during a global recession. *The Journal of Social Psychology, 153*, 448-466. doi: 10.1080/00224545.2012.757544
- Sibley, C. G. y Duckitt, J. (2014). Personality geneses of authoritarianism: The formand function of Openness to Experience. In F. Funke, T. Petzel, J. C. Cohrs y J. Duckitt (Eds.), *Perspectives on authoritarianism*, 169–199. Wiesbaden, Germany: VS-Verlag.
- Sibley, C. G., Harding, J. F., Perry, R., Asbrock, F. y Duckitt, J. (2010). Personality and prejudice: Extension to the HEXACO personality model. *European Journal of Personality, 24*, 515-534. doi: 10.1002/per.750
- Sidanius, J. (1993). The psychology of group conflict and the dynamics of oppression: A social dominance perspective. En S. Iyengar y W. McGuire (Eds.), *Explorations in Political Psychology*, 183-219. Durham, Carolina del Norte: Duke University Press.
- Sidanius, J. y Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sidanius, J. y Veniegas, R. C. (2000). Gender and race discrimination: The interactive nature of disadvantage. En S. Oskamp (Ed.), *Reducing prejudice and discrimination. The Claremont Symposium on Applied Social Psychology*, 47-69. Mahwah, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Sidanius, J., Kteily, N., Sheehy-Skeffington, J., Ho, A. H., Sibley, C. y Duriez, B. (2013). You're inferior and not worth our concern: The interface between empathy and Social Dominance Orientation. *Journal of Personality, 81*, 313-323. doi: 10.1111/jopy.12008
- Sidanius, J., Levin, S., Federico, C. M. y Pratto, F. (2001). Legitimizing ideologies: A social dominance approach. En J. T. Jost y B. Major (Eds.), *The psychology of legitimacy: Emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations*, 307-331. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sidanius, J., Levin, S., Liu, J. y Pratto, F. (2000). Social dominance orientation, antiegalitarianism and the political psychology of gender: An extension and cross-cultural replication. *European Journal of Social Psychology, 30*, 41–67. doi: 10.1002/(SICI)1099-0992(200001/02)30:1<41::AID-EJSP976>3.0.CO;2-O

- Sidanius, J., Pratto, F., van Laar, C. y Levin, S. (2004). Social dominance theory: Its agenda and method. *Political Psychology*, 25(6), 845-880. doi: 10.1111/j.1467-9221.2004.00401.x
- Silván, M. P. y Bustillos, A. (2007). Adaptación de la escala de Orientación a la Dominancia Social al castellano. Validación de la Dominancia Grupal y la Oposición a la Igualdad como factores subyacentes. *Revista de psicología social*, 22(1), 3-16. doi: 10.1174/021347407779697485
- Solbes, I. y Enesco, I. (2010). Explicit and Implicit Anti-fat Attitudes in Children and their relationships with their Body Images. *Obesity Facts*, 3, 23-32. doi: 10.1159/000280417
- Solbes, I., Callejas, C., Rodríguez, P. y Oliva, M. (2011). El contacto interétnico y su influencia sobre los prejuicios étnicos a lo largo de la niñez. *Anales de psicología* 27(3), 670-678. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/167/16720048012/>
- Sparkman, D. J. y Eidelman, S. (2016). Putting myself in their shoes: Ethnic perspective taking explains liberal-conservative differences in prejudice and stereotyping. *Personality and Individual Differences*, 98, 1-5. doi: 10.1016/j.paid.2016.03.095
- Spears, R. y Stroebe, W. (2015). Two (or more?) cognitive approaches to stereotype formation. Biased or reality based? En S. J. Stroessner y J. W. Sherman (Eds.), *Social perception. From individuals to groups*, 141-158. New York, NY: Psychology Press.
- Stangor, C. (2000). Volume overview. En C. Stangor (Ed.), *Stereotypes and Prejudice*, 1-16. Filadelfia, Pensilvania: Psychology Press.
- Stangor, C. (2009). The study of stereotyping, prejudice, and discrimination within social psychology. A quick history of theory and research. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice*, 1-22. New York, NY: Psychology Press.
- Stangor, C. y Crandall, C. (Eds.) (2013). *Stereotyping and prejudice*. New York, NY: Psychology Press.
- Stangor, C. y Lange, J. (1994). Mental representations of social groups: Advances in conceptualizing stereotypes and stereotyping. *Advances in Experimental Social Psychology*, 26, 357-416. doi: 10.1016/S0065-2601(08)60157-4
- Stangor, C. y Ruble, D. (1989). Differential influences of gender schemata and gender constancy on children's information processing and behavior. *Social Cognition*, 7(4), 353-372. doi: 10.1521/soco.1989.7.4.353

- Stangor, C. y Thompson, E. P. (2002). Needs for cognitive economy and self enhancement as unique predictors of intergroup attitudes. *European Journal of Social Psychology*, 32(4), 563-575. doi: 10.1002/ejsp. 114
- Stangor, C., Lynch, L., Duan, C. y Glass, B. (1992). Categorization of individuals on the basis of multiple social features. *Journal of Personality and Social Psychology*, 62 (2), 207-218. doi: 10.1037/0022-3514.62.2.207
- Staub, E. (1990). Moral exclusion, Personal Goal Theory and Extreme Destructiveness. *Journal of Social Issues*, 46 (1), 47-63. doi: 10.1111/j.1540-4560.1990.tb00271.x
- Staub, E. (1999). The Roots of Evil: Social Condition, Culture, Personality, and Basic Human Needs. *Personality and Social Psychology Review*, 3 (3), 179-192. doi: 10.1207/s15327957pspr0303\_2
- Steele, C. M. (1997). A threat in the air: How stereotypes shape intellectual identity and performance. *American Psychologist*, 52(6), 613-629.
- Stephan, C. W., Stephan, W. G., Demitrakakis, K. M., Yamada, A. M. y Clason, D. L. (2000). Women's attitudes toward men: An integrated threat theory approach. *Psychology of Women Quarterly*, 24(1), 63-73. doi: 10.1111/j.1471-6402.2000.tb01022.x
- Stephan, W. G. y Stephan, C. W. (1996). Predicting prejudice. *International Journal of Intercultural Relations*, 20(3-4), 409-426. doi: 10.1016/0147-1767(96)00026-0
- Stephan, W. G., Boniecki, K. A., Ybarra, O., Bettencourt, A., Ervin, K. S., Jackson, L. A., ... Renfro, C. L. (2002). The role of threats in the racial attitudes of Blacks and Whites. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28(9), 1242-1254. doi: 10.1177/01461672022812009
- Stephan, W. G., Ybarra, O. y Bachman, G. (1999). Prejudice toward immigrants. *Journal of Applied Social Psychology*, 29(11), 2221-2237. doi: 10.1111/j.1559-1816.1999.tb00107.x
- Stewart, A. L. y Pratto, F. (2010, septiembre). *A social dominance approach to social change*. Comunicación presentada en la Annual Conference of The British Psychological Society, Social Psychology Section, Winchester, Reino Unido.
- Stewart, A., Pratto, F., Bou, F., Foels, R., Aiello, A., Aranda, M., ... Prati, F. (2012). Protesting to Support Protests: Ideology and Identity Predict International Support for the Arab Uprisings. *The 35th Annual Meetings of the International Society of Political Psychology*. Chicago.

- Stewart, B. D., von Hippel, W. y Radvansky, G. A. (2009). Age, race, and implicit prejudice: Using process dissociation to separate the underlying components. *Psychological Science*, 20(2), 164-168. doi: 10.1111/j.1467-9280.2009.02274.x
- Stone, W. y Schaffner, P. E. (1997). The Tomkins Polarity Scale: Recent Developments. *Bulletin of the Tomkins Institute*, 4, 17-22. Recuperado de <http://www.tomkins.org/wp-content/uploads/2014/07/polarityscale.pdf>
- Stones, C. R. (2006). Anti-gay attitudes among heterosexual males: rightwing authoritarianism as a stronger predictor than social-dominance orientation and heterosexual identity. *Social behavior and personality*, 34(9), 1137-1150. doi: 10.2224/sbp. 2006.34.9.1137
- Stroessner, S. J. y Plaks, J. E. (2001). Illusory correlation and stereotype formation: Tracing the arc of research over a quarter century. En G. Moskowitz (Ed.), *Cognitive social psychology: The Princeton Symposium on the legacy and future of social cognition*, 247-259. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Suanzes, P. (17 de octubre de 2016). El 23,7% de europeos de pobreza y exclusión social, el mismo nivel que antes de la crisis. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/10/17/5804a77822601db02f8b4630.html>
- Subirats, J., Riba, C., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P. y Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. *Colección Estudios Sociales. Fundación La Caixa*, (16),1-189.
- Tajfel, H. (1969). Cognitive aspects of prejudice. *Journal of Social Issues*, 25(4), 79-97. doi: 10.1111/j.1540-4560.1969.tb00620.x
- Tajfel, H. (1974). Social identity and intergroup behavior. *Social Science Information*, 13(2), 65-93. doi: 10.1177/053901847401300204?journalCode=ssia
- Tajfel, H. (1978). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*. Londres: Academic Press.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tajfel, H. y Forgas, J. P. (1981). Social Categorization: Cognitions, Values, and Groups.
- Tajfel, H. y Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin y S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations*, 33-47. Monterrey, CA: Brooks/Cole.

- Tebbe, E. N. y Moradi, B. (2012). Anti-transgender prejudice: A structural equation model of associated constructs. *Journal of Counseling Psychology*, 59, 251-261. doi: 10.1037/a0026990
- Teimil, I. (2012). Las otras manifestaciones de la dominación. Estrategias para hacer frente a las formas tácitas de exclusión social. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, (13), 416-423.
- Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J.F. (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Thomsen, L., Green, E. y Sidanius, J. (2008). We will hunt them down: How social dominance orientation and right-wing authoritarianism fuel ethnic persecution of immigrants in fundamentally different ways. *Journal of Experimental Social Psychology*, 44(6), 1455–1464. doi: 10.1016/j.jesp. 2008.06.011
- Tileaga, C. (Ed.) (2016). *The nature of prejudice. Society, discrimination and moral exclusion*. London: Routledge.
- Torres, J. (2007). Orígenes de la desigualdad y antecedentes históricos de la pobreza en Andalucía. *VII Jornadas sobre Desigualdades Sociales y Salud. Universidad de Cádiz*. Recuperado de <http://www.juantorreslopez.com/publicaciones/120-origenes-de-la-desigualdad-y-antecedentes-historicos-de-la-pobreza-en-andalucia>
- Torres, J. y Garzón A. (colabs.) (2009). *La crisis financiera guía para entenderla y explicarla*. Recuperado de [www.archivochile.com/Debate/crisis\\_08\\_09/crisis00156.pdf](http://www.archivochile.com/Debate/crisis_08_09/crisis00156.pdf)
- Torres, J. y Garzón A. (colabs.) (2010). *La crisis de las hipotecas basura ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?* Recuperado de [www.economiasolidaria.org/files/librocrisis2010.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/librocrisis2010.pdf)
- Tropp, L. R. y Prenevost, M.A. (2008). The role of intergroup contact in predicting children's interethnic attitudes: Evidences from meta-analytic and field studies. En S. R. Levy, y M. Killen, (Eds.), *Intergroup attitudes and relations in childhood through adulthood*. Oxford, NY: Oxford University Press.
- Turner, J. C. (1978). Social categorization and social discrimination in the minimal group paradigm. En H. Tajfel (Ed.), *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*, 101-140. Londres: Academic Press.

- Turner, J. C. (1985). Social categorization and the self- concept: a social cognitive theory of group behavior. In E. J. Lawler (ed.), *Advances in Group Processes*, 2, 77-122. Greenwich: JAI press.
- Turner, J. C. (1991). *Social influence*. Buckingham: Open University Press.
- Turner, J. C. (1999). Some current issues in research on social identity and self-categorization theories. En N. Ellemers, R. Spears y B. Doosje (Eds.). *Social Identity* (pp. 6-35). Londres: Blackwell Publishers.
- Turner, J. y Reynolds, K. (2003). Why social dominance theory has been falsified. *British Journal of Social Psychology*, 42(2), 199-206. doi: 10.1348/014466603322127184
- Uhlmann, E. L., Brescoll, V. L. y Machery, E. (2010). The Motives Underlying Stereotype-Based Discrimination Against Members of Stigmatized Groups. *Social Justice Research*, 23, 1-16. doi: 10.1007/s11211-010-0110-7
- Ungaretti, J., Etchezahar, E. y Brussino, S. (2015). La percepción de peligro y competencia como factores predictores del prejuicio hacia diferentes grupos sociales. *Escritos de Psicología*, 8, 30-37. doi: 10.5231/psy.writ.2015.0912
- Urbiola, A., Willis, G., Ruiz-Romero, J. y Moya, M. (2014). La reducción del prejuicio hacia la población gitana en la vida real: Efectos de la visita a la exposición “Vidas Gitanas (Lungo Drom)”. *Psychosocial Intervention* 23, 11-26. doi: 10.5093/in2014a1
- Van Hiel, A., Cornelis, I. y Roets, A. (2007). The intervening role of social worldviews in the relationship between the Five-Factor model of personality and social attitudes. *European Journal of Personality*, 21, 131-148. doi: 10.1002/per.618
- Van Hiel, A., Duriez, B. y Kossowska, M. (2006). The presence of Left-Wing authoritarianism in Western Europe and its relationship with Conservative ideology. *Political Psychology*, 27(5), 769-793.
- Voci, A. (2006). The link between identification and in-group favouritism: Effects of threat to social identity and trust-related emotions. *British Journal of Social Psychology*, 45(2), 265-284. doi: 10.1348/014466605X52245
- Von Hippel, W., Silver, L. A. y Lynch, M. E. (2000). Stereotyping against your will: The role of inhibitory ability in stereotyping and prejudice among the elderly. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26(5), 523-532. doi: 10.1177/0146167200267001

- Webster, R. J., Burns, M. D., Pickering, M. y Saucier, D. A. (2014). The suppression and justification of prejudice as a function of political orientation. *European Journal of Personality*, 28, 44-59. doi: 10.1002/per.1896
- Whitely, B. E. y Kite, M. E. (Eds.) (2006). *The psychology of prejudice and discrimination*. Belmont: Thomson-Wadsworth.
- Whitley, B. E. (2001). Gender-role variables and attitudes toward homosexuality. *Sex Roles*, 45(11), 691-721. doi: 10.1023/A:1015640318045
- Wigboldus, D. H. J., Dijksterhuis, A. y van Knippenberg, A. (2003). When stereotypes get in the way: Stereotypes obstruct stereotype-inconsistent trait inferences. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84, 470-484.
- Wilder, D. A. (1981). Perceiving persons as a group: Categorization and intergroup relations. En D. L. Hamilton (Ed.), *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*, 213-257. Hillsdale, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Inc.
- Wilkinson, W. W. (2004). Religiosity, authoritarianism, and homophobia: multidimensional approach. *International Journal for the Psychology of Religion*, 14, 55-67. doi: 10.1207/s15327582ijpr1401\_5
- Wilson, M. S. y Sibley, C. G. (2013). Social Dominance Orientation and Right-Wing Authoritarianism: Additive and interactive effects on political conservatism. *Political Psychology*, 34, 277-284. doi: 10.1111/j.1467-9221.2012.00929.x
- Wright, S. C., Tropp, L. R. y Wright, S.C. (2005). Language and intergroup contact: Investigating the impact of bilingual instruction on children's intergroup attitudes. *Group Processes and Intergroup Relations*, 8(3), 309-328. doi: 10.1177/1368430205053945
- Wulff, D. (1997). *Psychology of Religion: Classic and contemporary* (2ª ed.). Oxford, England: John Wiley and Sons.
- Wyman, M. y Snyder, M. (1997). Attitudes toward "Gays in the military": A functional perspective. *Journal of Applied Social Psychology*, 27(4), 306-329. doi: 10.1111/j.1559-1816.1997.tb00634.x
- Young, I. M. 1990. *Justice and the Politics of difference*. Princeton: Princeton University Press (Edición española (2000). *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid: Cátedra, por la que se cita).



- Zamora, J.A. (2016). La crisis del Estado social: ¿disolución del vínculo social? En *Expulsión social y recuperación económica* (36-44). Madrid: Fundación FOESSA.
- Zarate, M. A., García, B., Garza, A. A. y Hitlan, R. T. (2004). Cultural threat and perceived realistic group conflict as dual predictors of prejudice. *Journal of Experimental Social Psychology*, 40(1), 99-105. doi: 10.1016/S0022-1031(03)00067-2
- Zick, A., Wolf, C., Küpper, B., Davidov, E., Schmidt, P. y Heitmeyer, W. (2008). The syndrome of group-focused enmity: The interrelation of prejudices tested with multiple cross-sectional and panel data. *Journal of Social Issues*, 64, 363–383. doi: 10.1111/j.1540-4560.2008.00566.x
- Zlobina, A. (2003). Estereotipos nacionales y regionales en Europa y España. En D. Paez, I. Fernandez, S. Ubillos y E. Zubieta (Coords.). *Psicología social, cultura y educación*, 776-789. Madrid: Prentice.
- Zubero, I. (2015). Las relaciones entre el TSAS, los movimientos sociales y las nuevas formas de participación en la sociedad. En Plataforma de ONG's de Acción Social (2015). *Análisis prospectivo sobre los retos actuales y futuros del Tercer Sector de Acción Social. Parte II: Los retos del Tercer Sector de Acción Social*, 64-100. Recuperado de [http://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/tercersector/analisis\\_prospectivo\\_retos\\_del\\_TSAS\\_parte\\_2.pdf](http://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/tercersector/analisis_prospectivo_retos_del_TSAS_parte_2.pdf)
- Zubero, I. (2016). De las prácticas sociales instituyentes a la institucionalización... ¿contra hegemónica? En *Expulsión social y recuperación económica*, 45-52. Madrid: Fundación FOESSA.

# ANEXOS

# I. ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

## A. Índice de tablas

Tabla 1. Diferencias entre los términos de pobreza y exclusión social.....	15
Tabla 2. Zonas en la vida social .....	18
Tabla 3. Pilares de la inclusión social.....	19
Tabla 4. Factores genéricos que influyen en la exclusión social.....	20
Tabla 5. Las tres dimensiones de la exclusión social .....	22
Tabla 6. Principales factores del equilibrio “exclusión-integración” .....	23
Tabla 7. Modelos de Intervención Social según Atribución Social de Responsabilidad.....	82
Tabla 8. Listado de los 21 ítems de PVQ y correspondencia con las 10 dimensiones de Schwartz .....	155
Tabla 9. Ítems adaptados a las tres subescalas de la escala de orientación religiosa ....	157
Tabla 10. Análisis factorial de la escala de Prejuicio de profesionales que trabajan con personas en situación de exclusión social: dimensión de tipicidad.....	167
Tabla 11. Matriz de componentes rotados(a) .....	170
Tabla 12. Estadísticos descriptivos correspondientes a las cuatro variables de prejuicio .....	178
Tabla 13. Intervalos de prejuicio .....	179
Tabla 14. Distribución de frecuencias según intervalos de intensidad del prejuicio.....	180
Tabla 15. Distribución de frecuencia según intervalos de intensidad del prejuicio .....	181
Tabla 16. Distribución de frecuencias según intervalos de intensidad del prejuicio en relación a Convivencia.....	182
Tabla 17. Distribución de frecuencias según intervalos de intensidad del prejuicio.....	184
Tabla 18. Estadísticos descriptivos de los valores autoatribuidos en el Cuestionario de Valores de Schwartz .....	185

Tabla 19. Estadísticos descriptivos de los valores asignados a las personas en exclusión social (exoatribuidos) en el Cuestionario de Valores de Schwartz.....	186
Tabla 20. Estadísticos descriptivos obtenidos a partir de las puntuaciones en la Escala de Orientación Religiosa .....	188
Tabla 21. Estadísticos descriptivos obtenidos a partir de las puntuaciones en la Escala de Orientación a la Dominancia Social .....	189
Tabla 22. Estadísticos descriptivos obtenidos a partir de las puntuaciones en la Escala de Personalidad NEO-FFI .....	190
Tabla 23. Estadísticos descriptivos obtenidos a partir de las puntuaciones en la Escala de Autoritarismo .....	191
Tabla 24. Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con la variable edad .....	192
Tabla 25. Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con la variable posicionamiento político .....	193
Tabla 26. Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas a los valores autoatribuidos de los/as profesionales .....	195
Tabla 27. Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas a los valores exoatribuidos a las personas en situación de exclusión social por los/as profesionales .....	196
Tabla 28. Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas a la Orientación Religiosa Intrínseca y a la Orientación Religiosa Extrínseca.....	197
Tabla 29. Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas a la Orientación a la Dominancia Social .....	198
Tabla 30. Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas a la Personalidad: Extraversión, Apertura a la Experiencia y Amabilidad.....	199
Tabla 31. Correlaciones de las cuatro variables de prejuicio con las variables relativas al Autoritarismo.....	200
Tabla 32. Predictores del prejuicio total en los pasos sucesivos del análisis de regresión.....	202

Tabla 33. Predictores del factor de atribución interna en los pasos sucesivos del análisis de regresión .....	204
Tabla 34. Predictores del factor de convivencia en los pasos sucesivos del análisis de regresión .....	205
Tabla 35. Predictores del factor de contacto en los pasos sucesivos del análisis de regresión.....	207
Tabla 36. Predictores del prejuicio total y de los tres factores en los que se desglosa (atribución interna, convivencia y contacto) .....	209
Tabla 37. Estadísticos descriptivos, valores del alpha de Cronbach, y correlaciones producto-momento de Pearson (N = 529).....	213
Tabla 38. Resumen de la bondad de ajuste para el modelo del análisis de sendas explicativo del prejuicio total (muestra completa, mujeres, hombres, participantes con edades comprendidas entre 25 y 44 años, participantes con edades comprendidas entre 45 y 65 años, empleados públicos, trabajadores del sector privado) .....	215
Tabla 39. Resumen de la bondad de ajuste para los modelos del análisis de sendas explicativos de los factores de prejuicio (atribución interna, convivencia, contacto).....	224
Tabla 40. Efectos totales estandarizados de las variables de personalidad, valores, actitudes ideológicas y posición política sobre los tres factores de prejuicio (atribución interna, convivencia, contacto).....	228
Tabla 41. Estructura factorial de la medida de prejuicio hacia personas en exclusión social (matriz de configuración rotada) .....	231
Tabla 42. Media, desviación típica y correlaciones producto-momento de Pearson entre las variables del modelo de prejuicio (N = 504) .....	234

---

## B. Índice de Figuras

---

Figura 1. Ciclo de la exclusión según Opatow (1990 <sup>a</sup> ) .....	61
Figura 2. Modelo potencial de amenaza intergrupal (Riek et al., 2006, p. 347) .....	93
Figura 3. Modelo de Proceso Dual (Perry, Sibley y Duckitt, 2013, p. 117) .....	138
Figura 4. Variables consideradas en el estudio.....	148
Figura 5. Modelo hipotético de Proceso Dual acerca del impacto de la personalidad y los valores sobre las actitudes ideológicas de Autoritarismo de Derechas y Orientación a la Dominancia Social, y la influencia de éstas sobre el posicionamiento sociopolítico y las actitudes de prejuicio generalizado (adaptado de Duckitt y Sibley, 2010; y de Perry et al., 2013) .....	149
Figura 6. Participantes atendiendo al Género .....	174
Figura 7. Participantes por Edad .....	175
Figura 8. Participantes por ámbitos profesionales.....	175
Figura 9. Participantes por ubicación geográfica .....	176
Figura 10. Participantes según la situación laboral .....	177
Figura 11. Participantes según el tiempo de contacto con personas en exclusión .....	177
Figura 12. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas de prejuicio total correspondiente a la muestra completa (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas).....	216
Figura 13. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas correspondiente al grupo de hombres (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas) .....	220
Figura 14. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas correspondiente al grupo de mujeres (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas) .....	220

Figura 15. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas explicativo del factor ‘atribución interna’ (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas) .....	226
Figura 16. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas explicativo del factor ‘convivencia’ (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas) .....	226
Figura 17. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas explicativo del factor ‘contacto’ (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas) .....	227
Figura 18. Estructura bifactorial (Atribución Interna y Convivencia) de la Escala de Prejuicio sobre Exclusión Social (las cargas factoriales, representadas sobre las flechas, son estandarizadas) .....	233
Figura 19. Valores estandarizados de los parámetros en el modelo de sendas explicativo del prejuicio (los pesos de regresión se encuentran representados sobre las flechas, y las correlaciones múltiples al cuadrado sobre las variables endógenas) .....	235

## II. INSTRUMENTOS DE OBTENCIÓN DE DATOS

### LA PROFESION EN EL ÁMBITO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

#### Cuestionario

#### 1.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Marque con una X sobre el número que corresponda a la opción elegida RECUERDE SOLO PUEDE MARCAR UNA RESPUESTA	
SEXO:	Mujer. .... (1) Hombre. .... (2)
EDAD:	Menor de 25 años. .... (1) Entre 25 y 44 años. ....(2) Entre 45 y 65 años. ....(3) Más de 65 años. .... (4)
PROFESIÓN:	Profesional del ámbito Social. ....(1) Profesional del ámbito de Salud. ....(2) Profesional del ámbito de Empleo. ....(3) Profesional del ámbito de Educación. ....(4) Profesional del ámbito de Vivienda. ....(5) Profesional del ámbito de Justicia/Seguridad.....(6)
CIUDAD DONDE LA EJERCE:	-----
SITUACIÓN LABORAL:	Empleado/a Público/a. ....(1) Autónomo/a. ....(2) Trabajador/a por cuenta ajena. ....(3) Desempleado/a. ....(4)
¿CUÁNTO TIEMPO LLEVAS EN CONTACTO CON PERSONAS EN EXCLUSIÓN O DEDICÁNDOTE A ESTE COLECTIVO?	Menos de un año. ....(1) Entre uno y dos años. ....(2) Entre tres y cinco años. ....(3) Más de cinco años. ....(4)



## 2. VALORES DE LOS/AS PROFESIONALES

A continuación se presenta una breve descripción de algunos tipos de personas. Por favor, lea cada una de las descripciones e indique su grado de parecido con ese tipo de persona. Responda sobre la siguiente escala:					
	1	2	3	4	5
1= No se parece nada a mí 2= Se parece poco a mí 3= Se parece algo a mí 4= Se parece bastante a mí 5= Se parece mucho a mí					
1. Tener ideas nuevas y ser creativo/creativa es importante para él/ella. Le gusta hacer las cosas de manera propia y original					
2. Para él/ella es importante ser rico/a. Quiere tener mucho dinero y cosas caras.					
3. Piensa que es importante que a todos los individuos del mundo se les trate con igualdad. Cree que todos deberían tener las mismas oportunidades en la vida.					
4. Para él/ella es muy importante mostrar sus habilidades. Quiere que la gente le/la admire por lo que hace.					
5. Le importa vivir en lugares seguros. Evita cualquier cosa que pudiera poner en peligro su seguridad.					
6. Le gustan las sorpresas y siempre busca experimentar cosas nuevas. Oienza que es importante hacer muchas cosas diferentes en la vida.					
7. Cree que las personas deben hacer lo que se les dice. Opina que la gente debe seguir las reglas todo el tiempo, aún cuando nadie le esté observando.					
8. Le parece importante escuchar a las personas que son distintas a él/ella. Incluso cuando está en desacuerdo con ellas, todavía desea entenderlas					
9. Para él/ella es importante ser humilde y modesto/a. Trata de no llamar la atención.					
10. Pasárselo bien es muy importante para él/ella. Le agrada "consentirse" a sí mismo/a.					
11. Es importante para él/ella tomar sus propias decisiones acerca de lo que hace. Le gusta tener libertad y no depender de los demás.					
12. Es muy importante para él/ella ayudar a la gente que le rodea. Se preocupa por su bienestar.					
13. Para él/ella es importante ser una persona muy exitosa. Espera que la gente reconozca sus logros.					
14. Es importante para él/ella que el gobierno le proteja contra todos sus peligros. Quiere que el Estado sea fuerte para así poder defender a sus ciudadanos.					
15. Anda siempre en busca de aventuras y le gusta arriesgarse. Tener una vida llena de emociones es importante para él/ella.					
16. Es importante para él/ella comportarse siempre correctamente. Procura evitar hacer cualquier cosa que la gente juzgue incorrecta.					
17. Para él/ella es importante ser respetado por la gente. Desea que las personas hagan lo que les dice.					
18. Es importante para él/ella ser leal a sus amigos. Se entrega totalmente a las personas cercanas a él/ella.					
19. Cree firmemente que las personas deben proteger la naturaleza. Le es importante cuidar el medio ambiente.					
20. Las tradiciones son importantes para él/ella. Procura seguir las costumbres de su religión o de su familia.					
21. Busca cualquier oportunidad para divertirse. Para él/ella es importante hacer cosas que le resulten placenteras.					

### 3. POSICIONAMIENTO POLÍTICO

Al hablar de política, en general se utilizan normalmente las expresiones "izquierda" y "derecha". En una escala entre 1 y 10 en donde el 1 representaría la parte más a la izquierda de la escala, y 10 la parte más a la derecha, ¿Dónde se situaría?									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

### 4. ORIENTACIÓN RELIGIOSA

<p><i>Si tiene alguna orientación o creencia religiosa, aunque no la practique, indique su grado de acuerdo con los enunciados que leerá a continuación, según la siguiente escala:</i></p> <p style="text-align: center;">1= Nada de acuerdo 2= Poco de acuerdo 3= De acuerdo 4= Muy de acuerdo 5= Totalmente de acuerdo</p> <p><i>Si no tiene ningún tipo de creencia religiosa, pase a contestar el cuestionario nº 5 ("Personas en situación de exclusión social"). En todo caso, por favor, tenga en cuenta que esta encuesta es anónima y su único propósito es científico.</i></p>					
	1	2	3	4	5
1. El propósito principal de rezar es obtener consuelo y protección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Para mí es importante dedicar tiempo a pensamientos religiosos íntimos y a la meditación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Conforme maduro y cambio, también espero que mi religión madure y cambie.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Aunque yo creo en mi religión, siento que hay muchas cosas más importantes en la vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Estoy continuamente cuestionando mis creencias religiosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Se podría decir que valoro mis dudas e incertidumbres religiosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Si no lo impiden circunstancias inevitables, voy a misa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Yo no estaba muy interesado en la religión hasta que empecé a hacerme preguntas sobre el significado y el propósito de mi vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Me esfuerzo en llevar mi religión a todas las facetas de mi vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. No importa demasiado en qué creo, siempre y cuando lleve una vida moral.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Para mí, dudar es una parte importante de lo que significa ser religioso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Las oraciones que rezo cuando estoy solo tienen tanto significado y emoción personal como las que rezo durante la misa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. La iglesia es un lugar muy importante donde desarrollar buenas relaciones sociales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Lo que más me ofrece la religión es alivio en momentos de tristeza y desgracia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Con bastante frecuencia he sido intensamente consciente de la presencia de Dios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. No espero que mis convicciones religiosas cambien en los próximos años.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. Las dudas religiosas me resultan inquietantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. Rezo fundamentalmente porque me han enseñado a ello.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. Leo literatura relacionada con mi fe o con mi religión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. La toma de conciencia de los conflictos del mundo que me rodea, me ha llevado al planteamiento de cuestiones religiosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. Mis creencias religiosas son la base de mi actitud ante la vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

22. Aunque soy una persona religiosa no dejo que las consideraciones religiosas influyan en mis asuntos cotidianos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23. Una de las razones fundamentales de mi interés por la religión es que es una actividad social agradable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. Las experiencias de mi vida me han llevado a reformular mis convicciones religiosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25. A veces veo necesario ceder en mis creencias religiosas para proteger mi bienestar social y económico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26. Hay muchas cuestiones religiosas en las que mi opinión sigue cambiando.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27. La religión es especialmente importante para mí porque responde a muchas cuestiones sobre el sentido de la vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28. Una de las razones de mi pertenencia a la iglesia es que me ayuda a ocupar un lugar en la comunidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29. No he llegado aún a lo que considero que es la verdad sobre la religión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. La finalidad de rezar es conseguir una vida feliz y en paz.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31. En mi experiencia religiosa los interrogantes son mucho más centrales que las respuestas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 5. PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

<p><i>Por favor, indique su grado de acuerdo con los enunciados que leerá a continuación, según la siguiente escala:</i></p> <p style="text-align: center;">1= Nada de acuerdo 2= Poco de acuerdo 3= De acuerdo 4= Muy de acuerdo 5= Totalmente de acuerdo</p>					
	1	2	3	4	5
1. Una persona en exclusión social es aquella que además de no tener recursos económicos tiene problemas de todo tipo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Una persona en exclusión social es aquella que por sus acciones se encuentra en tal situación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. En los últimos años las personas en exclusión han tenido más recursos que nunca para salir de esa situación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. La información que tenía de las personas en exclusión coincide totalmente con la realidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. El tratamiento que de la exclusión social hacen los medios de comunicación responde fielmente a la realidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Las personas en exclusión se han acostumbrado a vivir de las ayudas públicas y han adoptado voluntariamente esa forma de vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Las personas en exclusión viven así porque quieren, porque en este país existen servicios y recursos suficientes para salir si se quiere.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Las personas en exclusión exigen a la sociedad muchos derechos pero sin cumplir con sus deberes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Las personas en exclusión viven sin horarios, sin estrés, sin responsabilidades económicas, sin normas sociales,...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Las personas excluidas despiertan solidaridad cuando están lejos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. No es rentable invertir en estos colectivos pues siempre están en la misma situación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Para atender a las personas en exclusión deberían estar más coordinados los recursos sociales y judiciales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Las personas en exclusión que reciben ayuda social podrían salir adelante sin ella si lo intentaran de verdad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. Todos deberíamos apoyar a las personas en exclusión a salir de esa situación.					
15. Las viviendas para personas en exclusión deben estar repartidas por toda la ciudad.					
16. Las personas en exclusión pueden vivir en zonas normalizadas siempre que hayan demostrado que son capaces de vivir en comunidad.					
17. El rechazo a las personas excluidas no es un problema en el lugar donde vivo.					
18. Las personas excluidas despiertan rechazo cuando están cerca.					
19. Siempre han existido personas pobres pero trabajadoras que han superado su situación con su propio esfuerzo. Las personas en exclusión deberían hacer lo mismo sin que se les tenga que dar un trato especial					
20. La mayoría de los políticos se preocupan demasiado por las personas excluidas y no lo suficiente de la ciudadanía trabajadora que paga sus impuestos					
21. El hecho de que las personas en exclusión no salgan adelante es porque enseñan a sus hijos/as valores y destrezas que no son adecuadas en esta sociedad					
22. No me importaría si una persona que ha salido de una situación de exclusión social fuera mi compañera de trabajo					
23. No me importaría si una persona que ha salido de una situación de exclusión social fuese mi vecina					
24. El inconveniente de que las personas en exclusión se introduzcan en determinados lugares (pisos, hospitales, etc.) es que no saben respetar las normas de convivencia establecidas					
25. Viviendo al lado de personas excluidas no se puede estar realmente tranquilo, aunque se intente la convivencia					
26. Es normal tener miedo cuando se comienza a trabajar con personas en exclusión					
27. Las personas excluidas se benefician de trabajos, viviendas y puestos escolares que debieran ser para todos en igualdad de condiciones					
28. No me importaría que una persona que vivió una situación de exclusión social se uniera a mi entorno familia					
29. Las personas excluidas son muy diferentes al resto, en sus formas de hablar y de comunicarse con la gente					
30. Exigiría los mismos resultados en la puesta en marcha de una acción o recurso a una persona en exclusión que a otra que no lo está.					

## 6. SOCIEDAD

<p><i>Por favor, indique su grado de acuerdo con los enunciados que leerá a continuación, según la siguiente escala:</i></p> <p>1= Nada de acuerdo                  2= Poco de acuerdo                  3= De acuerdo                  4= Muy de acuerdo                  5= Totalmente de acuerdo</p>					
	1	2	3	4	5
1. El valor que tienen algunos grupos de personas es mayor que el de otros.					
2. Deberíamos hacer todo lo posible para igualar las condiciones para diferentes grupos.					
3. A veces es necesario utilizar la fuerza contra otros grupos para conseguir lo que tu grupo quiere.					
4. Si ciertos grupos de personas se mantuvieran en su posición, tendríamos menos problemas.					
5. Tendríamos menos problemas si tratáramos a los diferentes grupos de manera más igualitaria.					
6. Para salir adelante en la vida, algunas veces es necesario pasar por encima de otros grupos de personas.					
7. Ningún grupo de personas debería dominar en la sociedad.					

8. La igualdad entre grupos de personas debería ser nuestro ideal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Todos los grupos de personas deberían tener igualdad de oportunidades en la vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Se debe aumentar la igualdad social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Los grupos superiores de personas deberían dominar a los grupos inferiores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Probablemente es bueno que ciertos grupos estén en una posición superior y otros en una posición inferior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Debemos luchar por conseguir unos ingresos más igualitarios para todos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Algunas veces algunos grupos de personas se deben quedar en su posición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Será deseable que todos los grupos fueran iguales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Los grupos inferiores deberían mantenerse en su posición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 7. VALORES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

<p><i>A continuación se presenta una breve descripción de algunos tipos de personas. Por favor, lea cada una de las descripciones e indique el grado en el que las personas en situación de exclusión social se parecen a ese tipo de persona. Responda sobre la siguiente escala:</i></p> <p>1= No se parece <b>nada</b> a una persona en situación de exclusión social                  2= Se parece <b>poco</b> a una persona en situación de exclusión social                  3= Se parece <b>algo</b> a una persona en situación de exclusión social                  4= Se parece <b>bastante</b> a una persona en situación de exclusión social                  5= Se parece <b>mucho</b> a una persona en situación de exclusión social</p>					
	1	2	3	4	5
1. Tener ideas nuevas y ser creativo/creativa es importante para él/ella. Le gusta hacer las cosas de manera propia y original	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Para él/ella es importante ser rico/a. Quiere tener mucho dinero y cosas caras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Piensa que es importante que a todos los individuos del mundo se les trate con igualdad. Cree que todos deberían tener las mismas oportunidades en la vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Para él/ella es muy importante mostrar sus habilidades. Quiere que la gente le/la admire por lo que hace.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Le importa vivir en lugares seguros. Evita cualquier cosa que pudiera poner en peligro su seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Le gustan las sorpresas y siempre busca experimentar cosas nuevas. Oienza que es importante hacer muchas cosas diferentes en la vida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Cree que las personas deben hacer lo que se les dice. Opina que la gente debe seguir las reglas todo el tiempo, aún cuando nadie le esté observando.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Le parece importante escuchar a las personas que son distintas a él/ella. Incluso cuando está en desacuerdo con ellas, todavía desea entenderlas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Para él/ella es importante ser humilde y modesto/a. Trata de no llamar la atención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Pasárselo bien es muy importante para él/ella. Le agrada "consentirse" a sí mismo/a.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Es importante para él/ella tomar sus propias decisiones acerca de lo que hace. Le gusta tener libertad y no depender de los demás.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Es muy importante para él/ella ayudar a la gente que le rodea. Se preocupa por su bienestar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Para él/ella es importante ser una persona muy exitosa. Espera que la gente reconozca sus logros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Es importante para él/ella que el gobierno le proteja contra todos sus peligros. Quiere que el Estado sea fuerte para así poder defender a sus ciudadanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15. Anda siempre en busca de aventuras y le gusta arriesgarse. Tener una vida llena de emociones es importante para él/ella.					
16. Es importante para él/ella comportarse siempre correctamente. Procura evitar hacer cualquier cosa que la gente juzgue incorrecta.					
17. Para él/ella es importante ser respetado por la gente. Desea que las personas hagan lo que les dice.					
18. Es importante para él/ella ser leal a sus amigos. Se entrega totalmente a las personas cercanas a él/ella.					
19. Cree firmemente que las personas deben proteger la naturaleza. Le es importante cuidar el medio ambiente.					
20. Las tradiciones son importantes para él/ella. Procura seguir las costumbres de su religión o de su familia.					
21. Busca cualquier oportunidad para divertirse. Para él/ella es importante hacer cosas que le resulten placenteras.					

### 8. PERSONALIDAD

<p><i>Por favor, indique su grado de identificación personal con los enunciados que leerá a continuación, según la siguiente escala:</i></p> <p>1= Nada de acuerdo                  2= Poco de acuerdo                  3= De acuerdo                  4= Muy de acuerdo                  5= Totalmente de acuerdo</p>					
	1	2	3	4	5
1. Disfruto mucho hablando con la gente					
2. Me gusta tener mucha gente alrededor					
3. En general prefiero hacer las cosas solo/a					
4. Preferiría ir a mi aire a ser el líder de otros					
5. A menudo siento como si estuviera explotando de energía					
6. Mi vida lleva un ritmo rápido					
7. Soy una persona muy activa					
8. Me gusta estar donde está la acción					
9. No soy un alegre optimista					
10. No me considero especialmente alegre					
11. Soy una persona alegre y animosa					
12. Me río con facilidad					
13. No me gusta perder el tiempo soñando despierto/a					
14. Me despiertan la curiosidad las formas que encuentro en el arte y en la naturaleza					
15. La poesía tiene poco o ningún efecto sobre mí					
16. A veces, cuando leo poesía o contemplo una obra de arte, siento una profunda emoción o excitación					
17. Rara vez me doy cuenta del humor o de las emociones que existen en cada ambiente					
18. Cuando encuentro la manera de hacer algo, me aferro a ella					
19. Con frecuencia pruebo comidas nuevas o de otros países					
20. Con frecuencia disfruto jugando con teorías o ideas abstractas					

21. Tengo poco interés en andar pensando sobre la naturaleza del universo o de la condición humana					
22. Tengo mucha curiosidad por los temas intelectuales					
23. Considero que dejar que los jóvenes oigan a personas cuyas opiniones son polémicas sólo puede confundirles o equivocarles					
24. Considero que deberíamos contar con las autoridades religiosas para tomar decisiones sobre cuestiones morales					
25. Tiendo a ser cínico y escéptico respecto a las intenciones de los demás					
26. Creo que la mayoría de la gente se aprovecharía de uno/a si se la dejara					
27. Si es necesario, estoy dispuesta/o a manipular a la gente para conseguir lo que quiero					
28. Algunas personas creen que soy egoísta y egocéntrico/a					
29. Trato de ser cortés con toda persona que conozco					
30. Algunas personas piensan de mí que soy frío/a y calculador/a					
31. Por lo general trato de pensar en los demás y ser considerado/a					
32. A la mayoría de las personas que conozco les caigo simpático/a					
33. Preferiría cooperar con los demás a competir con ellos o ellas					
34. Si alguien no me cae simpático/a, se lo digo					
35. Con frecuencia me enzarzo en discusiones con mi familia y mis compañeros/as					
36. Soy duro/a y poco sentimental en mis actitudes					

### 9. CREENCIAS SOCIALES

<p><i>Por favor, indique su grado de acuerdo con los enunciados que leerá a continuación, según la siguiente escala:</i></p> <p style="text-align: center;">1= Nada de acuerdo 2= Poco de acuerdo 3= De acuerdo 4= Muy de acuerdo 5= Totalmente de acuerdo</p>					
	1	2	3	4	5
1. Tal como van las cosas en este país, será necesario intervenir duramente contra los alborotadores, criminales y desviados.					
2. Es maravilloso que hoy día los jóvenes tengan mayor libertad para protestar contra lo que no les gusta y para hacer lo que desean.					
3. Siempre es mejor fiarse de los juicios de las autoridades políticas y religiosas que de lo que dicen los agitadores de nuestra sociedad que tratan de sembrar la duda.					
4. La gente debería prestar menos atención a lo que dice la religión y tener sus propias creencias sobre lo que es moral e inmoral.					
5. Sería mejor para todos que las autoridades censuraran las revistas y películas para mantener el material despreciable fuera del alcance de los jóvenes.					
6. Aunque algunos consideran que es una moda anticuada, la apariencia decente y respetable es el signo de una persona distinguida, especialmente en una mujer.					
7. Lo mejor es que terminemos cuanto antes con la estructura familiar tradicional, en la que el padre es el cabeza de familia y los hijos tienen que obedecerle automáticamente. Esta tradición era muy injusta.					
8. No hay nada malo en mantener relaciones sexuales antes de casarse.					

9. Los crímenes, la inmoralidad sexual y los actuales desórdenes públicos, nos indican que debemos imponernos más tajantemente y tratar de acabar con los que provocan problemas, si queremos salvar nuestra moral y preservar la ley y el orden.					
10. No hay nada inmoral o enfermizo en una persona homosexual.					
11. Es importante proteger ampliamente los derechos de los extremistas y los desviados.					
12. La obediencia y el respeto a la autoridad son las virtudes más importantes que los niños deben aprender.					
13. El ser correcto y respetuoso son costumbres antiguas que debemos cuestionar profundamente antes de aceptarlas.					
14. Cuando nuestro gobierno y autoridades condenan los elementos peligrosos de nuestra sociedad, es el deber de un buen ciudadano ayudar a combatirlos pues envenenan nuestro país desde dentro.					
15. <i>Libertad de expresión</i> significa que la gente puede pronunciar discursos y escribir libros pidiendo la destitución del gobierno.					
16. Los peores ciudadanos de nuestro país son aquellos que no respetan nuestra bandera, nuestros líderes y la forma correcta de hacer las cosas.					
17. En esta época de desorden y crisis, las leyes deben ser más estrictas especialmente con los agitadores y revolucionarios que pretenden cambiar el orden establecido.					
18. Las personas ateas y los no creyentes son sin duda alguna tan buenas y virtuosas como las que van a la iglesia regularmente.					
19. Algunas veces los jóvenes tienen ideas subversivas, pero a medida que se van haciendo mayores deben olvidarlas y hacerse más juiciosos.					
20. <i>Las fuerzas de la ley y el orden</i> amenazan la libertad mucho más que los grupos que se definen como «radicales» y «ateos».					
21. Cada uno tiene derecho a tener su propio estilo de vida, sus creencias religiosas e inclinaciones sexuales siempre que no hagan daño a los demás.					
22. Si un niño empieza a ser maleducado e irrespetuoso con la autoridad, los padres deben tratar de corregirle.					
23. En definitiva, las autoridades, los padres y los líderes nacionales suelen tener razón, mientras que la gente que protesta no sabe de lo que está hablando.					
24. Muchas de nuestras reglas de comportamiento sexual son costumbres que no son necesariamente mejores ni más decentes que las de otras personas.					
25. No hay absolutamente nada malo en los campos nudistas.					
26. La verdadera clave para «una vida digna» es la obediencia, la disciplina y ajustarse a lo que está establecido.					
27. Es mejor estar abiertos y receptivos con las personas que van en contra de lo establecido, porque las nuevas ideas son indispensables para un cambio progresista.					
28. Nuestro país sería mejor si respetáramos a nuestros antepasados e hiciésemos lo que las autoridades nos dicen, y nos libráramos de las «manzanas podridas» que lo están estropeando todo.					
29. Los estudiantes de enseñanza superior y universidad deben ser educados para ser críticos con los puntos de vista de sus padres, con las autoridades y, en general, con las costumbres y tradiciones de nuestra sociedad.					
30. Una de las razones por las que existen actualmente tantos agitadores en la sociedad, es porque nuestros padres y las autoridades se han olvidado de que la antigua costumbre del castigo físico es aún hoy una de las mejores formas de hacer que la gente se comporte de forma correcta					
31. La verdadera clave para «una vida digna» es la obediencia, la disciplina y ajustarse a lo que está establecido.					